DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 340 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Lunes 20 de Agosto de 1990 - Nº 23168

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Resolución 621/990. - Designa integrante del Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 2 de agosto de 1990.

Visto: la necesidad de integrar el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Considerando: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar como integrante del Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo al contador Carlos Hugo González Alvarez.

Atento: a lo establecido en el artícu.o 3º de la ley 15.785 de 4 de diciembre de 1985,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º Desígnase como integrante del Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, en calidad de Miembro al contador Carlos Hugo González Alvarez.

2º Dése cuenta a la Asamblea General.

3º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - HECTOR GROS ESPIELL. - NICOLAS HERRERA OREGGIA. - MARIANO R. BRITO. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - WILSON ELSO GOÑI. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - CARLOS A. CAT. - ALFREDO SOLARI. - ALVARO RAMOS. - JOSE VILLAR GOMEZ. - RAUL LAGO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 622/990. - Designa Presidente del Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de agosto de 1990.

Visto: que por resolución del Poder ejecutivo actuando en Consejo de Ministros de fecha 20 de noviembre de 1986 se designaron los Miembros del Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, que representarán al Estado.

Considerando: que encontrándose vacante el cargo de Presidente de la mencionada Corporación por renuncia de su titular, corresponde que el Poder Ejecutivo designe para ocupar dicho cargo a un miembro del Directorio de la misma.

Atento: a lo establecido por el artículo 4º de la ley 15.785 de 4 de diciembre de 1985,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Presidente del Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, al Ec. Roberto Horta Berro.

2º Comuníquese y archívese. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución 623/990. - Acéptase la renuncia del Director Nacional de Industrias.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 8 de agosto de 1990.

Visto: la renuncia presentada por el Ing. Juan Abreu al cargo de Director Nacional de Industrias.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Juan Abreu al cargo de Director Nacional de Industrias.

2º Agradécense al Ing. Juan Abreu los importantes servicios prestados.

3º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - AUGUSTO MONTESDEOCA.

Resolución. - Ratifica el registro de la marca BAGOVIT - FLEX. Acta 215.307.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 30 de julio de 1990.

Visto: los resursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Revlon Suisse S. A. contra la Resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial del 31 de mayo de 1989, por la cual se concedió el registro de la marca BAGOVIT-FLEX, por entender que es confundible con su marca prerregistrada REVLON-FLEX.

Resultando: I) Que por resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de junio de 1990, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna, existen suficientes diferencias como para presumir una convivencia pacífica dentro del registro marcario.

Considerando: que la resolución recurrida se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarla en la instancia jerárquica.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 y su decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Confirmar la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 31 de mayo de 1989, por la cual se concede el registro de la marca BAGOVIT-FLEX a favor de la firma Laboratorios Bago S. A. de Buenos Aires, Argentina, solicitado bajo acta 215.307, para distinguir los artículos comprendidos en la clase Int. 3.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Centro Nacional de la Propiedad Industrial. - AUGUSTO MONTESDEOCA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 624/990. - Desígnase integrante en el Directorio del Instituto Nacional de Colonización.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 8 de agosto de 1990.

Visto: los antecedentes relacionados con los procedimientos cumplidos para la integración del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de acuerdo a lo previsto por el inciso d) del literal G) de las Disposiciones transitorias y Especiales de la Constitución de la República.

Resultando: en base a lo dispuesto por el inciso d) de dicha disposición constitucional, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca convocó a la Universidad de la República y a la Administración Nacional de Educación Pública, a proponer candidatos para integrar el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, recibiéndose las propuestas correspondientes en la referida Secretaría de Estado.

Considerando: corresponde en consecuencia, que el Poder Ejecutivo, dadas las facultades otorgadas por la Constitución, proceda a designar un miembro para integrar el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, eligiendo entre los candidatos propuestos por la Universidad de la República y la Administración Nacional de Educación Pública.

Atento: a lo preceptuado por el inciso d) del literal G) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al Ing. Agr. Carlos José De Dios Marchetti para integrar el Directorio del Instituto Nacional de Colonización.

2º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ALVARO RAMOS. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Indice.- Dispone la publicación del Indice de los Precios al Consumo correspondientes al mes de julio de 1990, confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos.

CUADRO No. 1

INDICE, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO SEGUN RUBROS Y SUBRUBROS.

Base Diciembre 1985 = 100 Montevideo

R U B R O S	NUMEROS INDICES		VARIACIONES		
	JULIO 1990	JUNIO 1990	MENSUAL JULIO/90 JUNIO/90	ACUMULADA AÑO 1990	ACUMULADA ULTIMOS 12 MESES
TOTAL GENERAL	1373,57	1300,21	5,64	60,06	107,17
ALIMENTOS Y BEBIDAS	1517,50	1401,01	8,31	75,80	122,61
Pan y cereales	1228,57	1153,71	6,49	60,64	97,93
Carnes, aves y pescados	1787,78	1560,16	14,59	76,51	111,38
Aceites y grasas	1056,07	1028,24	2,71	59,82	94,88
Leche, queso y huevos	1364,92	1343,27	1,61	58,11	82,79
Frutas y verduras	1928,33	1757,22	9,74	140,73	245,96
Frutas	1049,42	913,36	14,90	59,45	161,06
Verduras	2590,79	2393,27	8,25	185,11	284,11
Azucar, mermeladas y dulces	1209,76	1158,11	4,46	56,14	104,77
Comidas fuera del hogar	1592,21	1469,16	8,38	67,25	122,24
Alimentos no clasificados en otra partida	1557,43	1496,52	4,07	67,26	123,20
Café, te y yerba	1547,95	1487,15	4,09	73,22	138,01
Condimentos y otros alimentos	1575,59	1514,47	4,04	57,09	99,84
Bebidas sin alcohol	1267,52	1198,67	5,74	57,42	106,24
Bebidas alcóholicas	1032,34	974,71	5,91	74,34	155,04
VESTIMENTA Y CALZADOS	1467,71	1402,14	4,68	55,60	121,16
Vestimenta de hombres	1379,11	1329,71	3,72	45,86	121,67
Vestimenta de mujer	1517,82	1421,23	6,80	61,30	129,85
Vestimenta de niños	1387,05	1301,52	6,57	81,68	119,18
Calzado de hombre	1391,80	1332,14	4,48	61,39	142,29
Calzado de mujer	1301,48	1291,73	0,75	16,59	108,57
Calzado de niños	1600,21	1549,88	3,25	51,88	92,06
Reparación de calzados	2368,79	2303,58	2,83	97,85	160,92
Mercería, telas, hilados y servicios	1494,85	1408,17	6,16	68,46	86,46
VIVIENDA	1203,52	1179,06	2,07	50,68	91,30
Alquiler e impuestos	1491,37	1408,04	5,92	46,20	91,62
Cuota de vivienda B.H.U.	1312,99	1304,67	0,64	36,23	93,22
Combustible y alumbrado	1057,38	1054,51	0,27	57,70	90,93
Otros gastos de vivienda	1097,74	1107,46	-0,88	48,36	91,06

CUADRO No. 1

(CONTINUACION)

R U B R O S	NUMEROS INDICE		VARIACIONES		
	JULIO 1990	JUNIO 1990	MENSUAL JULIO/90 JUNIO/90	ACUMULADA AÑO 1990	ACUMULADA ULTIMOS 12 MESES
MUEBLES, ACCESORIOS, ENSERES DOM. CUIDADO DE LA CASA	1409,34	1333,08	5,72	55,28	108,91
Muebles	1710,66	1597,15	7,11	59,89	129,81
Textiles p/hogar y otros accesorios	1234,22	1184,79	4,17	62,06	149,32
Electrodomésticos	955,15	911,47	4,79	59,78	104,05
Servicio doméstico	1894,27	1762,04	7,50	41,48	80,85
Mantenimiento del hogar NEEOP	1455,82	1384,44	5,16	59,55	115,78
CUIDADOS MEDICOS Y CONSERVACION DE LA SALUD	1326,03	1288,56	2,91	43,40	97,97
Productos medicinales y farmacéuticos	1130,17	1067,92	5,83	49,38	91,16
Aparatos y equipos terapéuticos	952,51	908,17	4,88	32,06	72,14
Servicios médicos y odontológicos	1379,47	1347,25	2,39	42,77	99,93
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	982,66	967,48	1,57	32,38	65,41
Utilización y mantenimiento transportes	1051,56	1025,33	2,56	43,59	76,38
Servicio de transporte	917,17	911,44	0,63	22,85	55,53
Servicios de comunicaciones	1500,00	1500,00	-.-	30,38	79,99
ESPARCIMIENTO, EQUIPOS RECREATIVOS CULTURALES	1361,30	1290,44	5,49	51,99	91,48
Equipos y acces. de esparcimiento y diversión	877,71	817,31	7,39	41,30	94,77
Servicio de esp. recr. y cultural	1522,61	1469,57	3,61	51,61	85,08
Libros y material de lectura	1507,26	1380,97	9,15	60,90	106,92
ENSENANZA	1798,47	1725,31	4,24	77,04	108,23
Matriculas y otros gastos	2255,72	2200,10	2,53	82,05	111,46
Textos y material escolar	999,24	895,44	11,59	59,69	96,40
OTROS GASTOS DE CONSUMO	1440,94	1344,30	7,19	60,62	116,20
Cuidados personales	1805,92	1730,38	4,37	52,53	100,34
Efectos y otros artículos personales	1359,18	1286,04	5,69	58,50	114,16
Tabaco y cigarrillos	1374,41	1324,12	3,80	68,01	135,28
Bienes y servicios NEEOP	1551,93	1233,28	25,84	51,44	87,10

CUADRO No. 2

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE PROMEDIO ANUAL Y MENSUAL

Base Diciembre 1985 = 100 Montevideo

AÑOS Y MESES	INDICE GENERAL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	VESTIMENTA Y CALZADO	VIVIENDA	MUEBLES ACCESORIOS Y ENSERES DOMESTICOS	CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	TRANSPORTE Y COMUNICA- CIONES	ESPARCIMIEN. EQUIPOS RECREAT. Y CULTURAL	ENSENANZA	OTROS GASTOS DE CONSUMO
DICIEMBRE 1985.	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1986...........	136,05	148,51	133,47	119,97	135,12	131,90	122,25	128,64	141,64	137,43
1987...........	222,54	237,09	228,14	197,96	233,10	218,15	194,54	222,18	268,14	226,10
1988...........	360,94	374,47	374,00	330,36	380,31	359,46	318,09	392,26	435,29	370,34
1989...........	651,30	676,13	666,76	601,19	672,70	670,92	563,17	692,99	808,38	660,37
1990 =====										
Enero..........	901,65	925,89	961,11	849,75	931,49	947,24	751,90	936,27	1.020,13	942,88
Febrero........	963,46	1.012,64	1.016,42	871,20	998,46	1.047,54	755,68	1.000,94	1.079,69	998,39
Marzo..........	1.049,91	1.106,71	1.065,73	1.002,33	1.066,50	1.062,55	814,50	1.084,77	1.465,27	1.056,62
Abril..........	1.123,54	1.203,79	1.196,33	1.036,96	1.140,29	1.109,62	833,83	1.153,85	1.587,56	1.151,75
Mayo...........	1.186,48	1.288,36	1.292,42	1.064,72	1.213,14	1.146,87	849,79	1.214,68	1.623,72	1.259,18
Junio..........	1.300,21	1.401,01	1.402,14	1.179,06	1.333,08	1.288,56	967,48	1.290,44	1.725,31	1.344,30
Julio..........	1.373,57	1.517,50	1.467,71	1.203,52	1.409,34	1.326,03	982,66	1.361,30	1.798,47	1.440,94
Agosto.........										
Setiembre......										
Octubre........										
Noviembre......										
Diciembre......										
PROMEDIO ANUAL.										

CUADRO No. 3

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.

Base Diciembre 1985 = 100 Montevideo

M E S E S	1990	1989	1988	1987	1986	1985
Enero...............	901,65	472,19	278,50	177,38	105,65	
Febrero.............	963,46	502,29	288,98	183,36	109,51	
Marzo...............	1.049,91	537,28	302,73	196,17	115,40	
Abril...............	1.123,54	565,48	317,48	201,15	121,02	
Mayo................	1.186,48	582,04	324,88	205,33	123,92	
Junio...............	1.300,21	626,30	341,24	214,49	129,94	
Julio...............	1.373;57	663,02	370,08	228,28	138,12	
Agosto..............		692,37	382,47	235,93	144,06	
Setiembre...........		726,26	398,55	241,84	150,52	
Octubre.............		779,24	426,89	253,46	158,33	
Noviembre...........		810,98	445,81	264,64	165,51	
Diciembre...........		858,16	453,63	268,41	170,65	100,00
PROMEDIO ANUAL......		651,30	360,94	222,54	136,05	

CUADRO No. 4

PRECIOS PROMEDIOS PONDERADOS AL POR MENOR, DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE, POR MESES, SEGUN ARTICULOS.

Base Diciembre 1985 = 100

ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	JULIO 1990 N $	JUNIO 1990 N $
Arroz	Kilo	722,59	673,94
Harina de trigo	Kilo	413,49	390,48
Ravioles	100 unidades	1.725,21	1.725,39
Factura común con grasa	Kilo	2.011,44	1.963,89
Pan francés	Kilo	449,0	396,80
Pan chico marsellés o porteño	Kilo	832,24	808,59
Pulpa de cuadril	Kilo	2.748,99	2.337,94
Pulpa de nalga	Kilo	2.744,73	2.348,73
Costillas	Kilo	2.337,42	1.980,38
Paleta	Kilo	2.106,35	1.763,99
Asado	Kilo	1.900,54	1.605,42
Chorizos	Kilo	3.629,46	3.358,82
Paleta de primera	Kilo	8.475,82	8.348,60
Pollos	Kilo	2.261,91	2.223,61
Bifes de pescado	Kilo	2.950,20	2.674,83
Manteca	Paquete 100 grs.	435,99	413,51
Aceite de girasol	Litro	1.357,48	1.338,10
Leche	Litro	300,00	300,00
Queso fresco Colonia	Kilo	3.741,70	3.694,20
Huevos	1/2 Docena	599,36	578,98
Banana	Kilo	867,56	697,02
Manzanas	Kilo	1.125,73	912,37
Naranja	Kilo	353,41	361,34
Zanahoria	Kilo	811,32	876,48
Cebolla	Kilo	976,09	630,03
Lechuga	Unidad	360,32	377,83
Tomate	Kilo	1.900,70	1.790,58
Papas	Kilo	699,96	694,81

(Continuación)

ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	JULIO 1990 N $	JUNIO 1990 N $
Azúcar	Kilo	892,49	867,85
Café molido	1/4 Kilo	1.662,95	1.563,56
Yerba mate	Kilo	4.121,75	3.982,65
Refrescos	Litro	828,45	780,79
Cerveza	Litro	940,69	882,46
Vino	Litro	697,22	656,53
Camisa indistinto	Unidad	24.624,04	23.931,38
Pantalón vaquero indistinto	Unidad	33.080,92	30.963,73
Traje indistinto	Unidad	-.-	-.-
Zapato mocasín	Par	34.421,58	33.204,92
Calzado deportivo niños	Par	8.425,92	7.552,05
Género polyester	Metro	3.796,50	3.571,15
Electricidad	Tarifa 183 Kw	17.350,00	17.350,00
Teléfono	Cuota y 210 a	12.939,00	12.939,00
Gas natural por red	Tarifa 45 met	15.968,96	15.968,96
Supergás	13 Kilos	9.100,00	9.100,00
Agua	12 metros cúb	2.864,00	2.864,00
Pintura	4 Litros	6.541,50	6.152,63
Cocina con horno	Unidad	333.529,60	314.632,06
Afiliación mensual a Mutualista	Cuota	17.237,49	16.815,80
Taxi	Bajada de ban	1.530,20	1.467,23
Diarios	Promedio	728,00	650,05
Enseñanza primaria	Cuota	53.662,88	53.662,88
Servicio peluquería de mujer	Unidad	2.925,00	2.775,00
Cigarrillos c/filtro	Cajilla	1.062,93	1.023,23

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MIROSLAVA MANOVSKI MILOSEVICH o MIRTA MANOVS... MILOSEVICH, (Ficha F/591/89).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27448 Ago 15- v Ago 28

SEGUNDO TURNO

GUZMAN PRIETO MENENDEZ o PRIETO MENEZ, (Ficha E. 530/ 2).
Montevideo, 16 de agosto de 1982.
H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27486 Ago 15- v Ago 28

TERCER TURNO

FLAVIO BAZ o VAZ Y PAULA VITULIA VELAZCO, (Ficha F/1257/88).
Montevideo, 3 de noviembre de 1990.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27451 Ago 15- v Ago 28

CUARTO TURNO

LENIN DIDEROT o ROBERTO DIDEROT o DIDEROT RAYMON o RAYMOND HORNOS "Sucesión", (Ficha A. 443/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26948 Ago 10- v Ago 23

QUINTO TURNO

FERREIRA DE BLANCO, FELIPA (Ficha S/45/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26486 Ago 07- v Ago 20

SEXTO TURNO

NELLY SILVA MARTINEZ, (Ficha 114/90).
Montevideo, 4 de julio de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26415 Ago 07- v Ago 20

TELMO VIZCAINO ASENCIO, (Ficha E. 1103/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26479 Ago 07- v Ago 20

ADEMAR JUAN LUCERO o ADHEMAR JUAN LUCERO, (Ficha E. Nº 875/89).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26652 Ago 08- v Ago 21

AMADOR SUEIRO FERRIN, (Ficha E. Nº 1317/88).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26954 Ago 10- v Ago 23

SEPTIMO TURNO

ALICIA SOLANO MUÑIZ, (Ficha S. 825/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26457 Ago 07- v Ago 20

OCTAVO TURNO

ANDRES RETTICH BREITENSTEIN "Sucesión", (Ficha F. 846/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26727 Ago 08- v Ago 21

EMERSON RUBEN SEVERINO FRANCHI, (Ficha F. 1214/88).
Montevideo, noviembre 16 de 1988.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27681 Ago 16- v Ago 29

DECIMO TURNO

EMILIO ALOISIO GALANO y OLGA COIA de ALOISIO, (Ficha 532/87).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26759 Ago 09- v Ago 22

MARIA RAMONA, CARMEN, TOMAS, JULIO MARIA Y JUAN ADOLFO PEREZ NOVO, (Ficha 28/90).
Montevideo, 29 de mayo de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22575 Ago 16- v Ago 29

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS MARINO BARRIO TELIZ, "Sucesión", (Ficha A/694/989).
Montevideo, 28 de agosto de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27426 Ago 15- v Ago 28

VICENTE HERMIDA GARCIA "Sucesión", (Ficha A. 974/989).
Montevideo, 1º de diciembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27577 Ago 15- v Ago 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

BARTOLO PIOPPO LARROSCIA, (Ficha S/1006/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Maria Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27449 Ago 15- v Ago 28

MARIO SERAFIN CENTURION RIVAS, (Ficha S. 438/89).
Montevideo, 1 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27488 Ago 15- v Ago 28

DECIMOTERCER TURNO

CONO RAUL MORALES MAGARIN (Ficha E/838/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27762 Ago 17- v Ago 30

DECIMOCUARTO TURNO

DANIEL DE LORENZO TAMBASCO, (Ficha S. 998/989).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27920 Ago 17- v Ago 30

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN HOMERO ALFARO PERDOMO, (Ficha A. 181/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26455 Ago 07- v Ago 20

JOSE PEDRO YELPO DELIOTTE o DELIOTTI, (Ficha A/171/990).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26603 Ago 08- v Ago 21

LUIS BEDEK BALEK, (Ficha A. 259/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26651 Ago 08- v Ago 21

ELIDA GUILLERMINA MESEGUE, (Ficha A. 231/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.

Marta M. Perez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25986 Ago 09- v Ago 22

ANA MARIA CORDERO MARTINEZ, (Ficha A. 95/90).
Montevideo, marzo 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26953 Ago 10- v Ago 23

HILARIO OSBALDO AGUIRRE PEREIRA, (Ficha A/182/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27122 Ago 13- v Ago 24

NELSON MARIO o MARIO NELSON VICENTE LAPORT, (Ficha A/228/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27152 Ago 13- v Ago 24

EUGENIA MONTES, (Ficha A. 249/990).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26400 Ago 14- v Ago 27

LUIS RUBENS DECOR MAGLIANO, (Ficha A/226/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27280 Ago 14- v Ago 27

RUBEN ANGEL ALBARRACINI DE LUCA, (Ficha A. 225/90).
Montevideo, junio 25 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27324 Ago 14- v Ago 27

PILAR GARCIA ARMENTAL, (Ficha A. 196/90).
Montevideo, junio 11 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27401 Ago 15- v Ago 28

PEDRO SADI o ZADI ALI, (Ficha A. 241/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27408 Ago 15- v Ago 28

VICENTE ISABELINO STARICCO GOMEZ, (Ficha A/275/990).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27430 Ago 15- v Ago 28

HELENA GRZABEL KUROPATVINSKI, (Ficha A. 250/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27450 Ago 15- v Ago 28

LUISA RODRIGUEZ BOTELLA, (Ficha A. 123/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27489 Ago 15- v Ago 28

WASHINGTON PEREZ COUCE, (Ficha A. 269/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27511 Ago 15- v Ago 28

MARIO FRANZINI MACHADO y BERTA ESPERANZA MACHADO, (Ficha A. 213/990).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27573 Ago 15- v Ago 28

ADRIANA PEDREIRA LARROCA, (Ficha A/291/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27735 Ago 17- v Ago 30

[illegible]OSILDA GONZALEZ SILVERA de PANASCO, (Ficha A/201/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27763 Ago 17- v Ago 30

[illegible]RIQUETA GIANCE VELAZQUEZ, (Ficha A/251/990).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27786 Ago 17- v Ago 30

ANGELA ANA MARIA CIANCIULLI GANATASIO, (Ficha A/260/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27902 Ago 17- v Ago 30

MANUEL MARTIRENA CARREñO y VIOLETA MATEOS MEDINA, (Ficha A/238/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27903 Ago 17- v Ago 30

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE RAMALLO REY, (Ficha A. 187/90).
Montevideo, junio 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26465 Ago 07- v Ago 20

IRIS STELLA RESTUCCIA ESQUERRE, (Ficha A. 128/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26470 Ago 07- v Ago 20

MAXIMINO VAZQUEZ LADO y MAXIMINO VAZQUEZ MIGUEZ, (Ficha A. 75/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26728 Ago 08- v Ago 21

VICENTE PUNTILIANO LACHERENZA o PUNTILIANI LACHERENZA, (Ficha A. 169/90).
Montevideo, junio 22 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26774 Ago 09- v Ago 22

ROBERTO JOSE REAL LUEIRO, (Ficha A. 190/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26906 Ago 10- v Ago 23

CANDIDO LEODEGARIO o LEODAGARIO FERNANDEZ NUÑEZ, (Ficha A. 109/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26907 Ago 10- v Ago 23

MARIA CRISTINA TASSI DELMONTE, (Ficha A/201/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27029 Ago 10- v Ago 23

GUSTAVO TORNARIA MAGLIO, (Ficha A/163/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27153 Ago 13- v Ago 24

ELBIA ROJAS FERREIRA, (Ficha A. 192/990).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27572 Ago 15- v Ago 28

IGNACIA OREJA ARTOLA DE IRIARTE, (Ficha A/179/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27602 Ago 16- v Ago 29

ANTONIO LAVIANO ATELLA, (Ficha A. 168/90).
Montevideo, junio 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26940 Ago 17- v Ago 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

LAURA GONZALEZ, (Ficha A/143/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 2655 Ago 07- v Ago 20

JUAN PARRILLO PARRILLO, (Ficha A. 211/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26468 Ago 07- v Ago 20

AMERICO TRIAS VILLALBA, (Ficha A/50/90).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26560 Ago 07- v Ago 20

MARIA ANGELICA VIGN O DOMINGUEZ, (Ficha A/192/990).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26604 Ago 08- v Ago 21

GLADYS TERESA VAZQUEZ SIOLA de CHTERICH, (Ficha A. 218/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26726 Ago 08- v Ago 21

EDUARDO JORGE MORASSI SALOMON, (Ficha A/190/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27137 Ago 13- v Ago 24

EVANGELINA IRACEMA MARTINEZ o MARTINEZ DE BUGALHO, (Ficha A/214/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27293 Ago 14- v Ago 27

SEVERO ENRIQUE GARCIA FERIA, (Ficha A. 202/90).
Montevideo, junio 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27376 Ago 14- v Ago 27

RAMONA RONDA, (Ficha A. 177/90).
Montevideo, junio 22 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27409 Ago 15- v Ago 28

CARMELO SICA MARSICANO, JUANA SALAMONE o SALOMONE, NICOLAS CARMELO SICA SALAMONE o SALOMONE, ALFREDO SICA SALAMONE o SALOMONE y JUAN CARLOS SICA SALAMONE o SALOMONE, (Ficha A. 220/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27433 Ago 15- v Ago 28

ILDA o HILDA MORALES FERNANDEZ de ALFONZO, (Ficha A. 157/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27574 Ago 15- v Ago 28

JUAN PEDRO MENDILAHARZU, (Ficha A. 217/990).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27576 Ago 15- v Ago 28

JORGE LUIS BARTOLO CROCI, (Ficha A/189/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27726 Ago 17- v Ago 30

DECIMOCTAVO TURNO

INES EUMELIA ORTIZ UBAL de FERNANDEZ, (Ficha A. 143/90).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26439 Ago 07- v Ago 20

SECUNDINO ARMADA REGUEIRA y de MARIA GARDA o GARRA ARIGON de ARMADA, (Ficha A/189/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26558 Ago 07- v Ago 20

ADEMAR LOPEZ LACUESTA, (Ficha A. 191/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26725 Ago 08- v Ago 21

JOSE FRANCISCO MELISARI GIRIBONE, (Ficha A. 152/990).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25466 Ago 10- v Ago 23

AMALIO BRUZZONE FORMENTO y de CARLOS BRUZZONE, (Ficha A. 194/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26905 Ago 10- v Ago 23

MARIA ROSA SOSA o SOSA CASTILLOS de OCAMPO y de LIENIN SOSA CASTILLOS, (Ficha A. 170/90).
Montevideo, junio 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 26955 Ago 10- v Ago 23

RUBEN NERY IFRAN SILVEIRA, (Ficha A/173/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27140 Ago 13- v Ago 24

JESUSA BASTON ALDAO de FERNANDEZ CAMPOS o JESUSA BASTON ALDAO o JESUSA BASTON de FERNANDEZ, (Ficha A. 178/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26316 Ago 14- v Ago 27

HECTOR JUAN CARDELINO ISNARDI, (Ficha A. 18/989).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12030 Ago 16- v Ago 29

ALBERTO BENITO CABRERA MILAN, (Ficha A/108/90).
Montevideo, 25 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27622 Ago 16- v Ago 29

MARGARITA MARTINEZ BERDUM o VERDUM DE MUSSO, (Ficha A/162/90).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27736 Ago 17- v Ago 30

MARCELA SARA URAN MUñOZ DE ARRARTE, (Ficha A/188/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27769 Ago 17- v Ago 30

WALTER NELSON RAYMOND GONZALEZ, (Ficha A/175/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27780 Ago 17- v Ago 30

RICARDO BRANDNER GAHN y ELSA FEDERICA MULLER REISTER, (Ficha A/196/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27789 Ago 17- v Ago 30

ERUNDINA BLANCO BUSTO, (Ficha A/204/990).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27918 Ago 17- v Ago 30

DECIMONOVENO TURNO

MARIA AMADO MOREIRA de FERNANDEZ, (Ficha A. 193/90).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26471 Ago 07- v Ago 20

JUAN CARLOS GARCIA CAMBON, (Ficha A/185/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26544 Ago 07- v Ago 20

KIELMAN TODRYSIAK CHANIS, (Ficha A/202/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 26602 Ago 08- v Ago 21

HUMBERTO EUGENIO COLUCCI CUPULO, (Ficha A. 155/90).
Montevideo, junio 14 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26757 Ago 09- v Ago 22

HAYDEE EDITA VIGLIETTI o HAIDE EDITA VIGLIETTI, (Ficha A./206/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26775 Ago 09- v Ago 22

CARLOS DASTE MEZA, (Ficha A. 181/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26779 Ago 09- v Ago 22

JOSE TORRADO ESPASANDIN, (Ficha A. 189/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26783 Ago 09- v Ago 22

BENICIO MORALES GONZALEZ, (Ficha A. 169/90).
Montevideo, junio 15 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26952 Ago 10- v Ago 23

LEONCIO GUZMAN FERNANDEZ INFANTINI, (Ficha A/136/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27139 Ago 13- v Ago 24

BERTA SANTANA ZAPATA o BERTA SANTANA DE MIRANS y LUCAS PEDRO MIRANS SANTOS, (Ficha A/175/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27141 Ago 13- v Ago 24

LEOPOLDINA RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha A. 203/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27259 Ago 13- v Ago 24

ELSA CATALINA CHIODI DE MENDEZ o ELSA MARIA CATALINA CHIODI.
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27294 Ago 14- v Ago 27

MARIA ESTELA MORENO BELOQUI, (Ficha A./197/90).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27377 Ago 14- v Ago 27

SERAPIO VICTOR DEL CASTILLO PEREZ, (Ficha A. 191/90).
Montevideo, junio 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27487 Ago 15- v Ago 28

MARIA CRISTINA RAMOS BERRO, (Ficha A/212/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27598 Ago 16- v Ago 29

JUAN PASSANO MARIA SALOME FONTANA, ARTURO CECILIO PASSANO y ASCENCION CHERONE DE PASSANO, (Ficha A/117/90).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27734 Ago 17- v Ago 30

VIGESIMO TURNO

LUCIO GERONIMO PEREZ HERNANDEZ, (Ficha A. 114/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26438 Ago 07- v Ago 20

DAVID SALOMON CYMBLER, (Ficha A. 62/90).
Montevideo, abril 6 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26459 Ago 07- v Ago 20

SARA LOPEZ SALGUEIRO y ANTONIO GONZALEZ VIDAL, (Ficha A. 152/90).
Montevideo, junio 22 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26464 Ago 07- v Ago 20

MARIA DE LOS SANTOS ACUÑA, (Ficha A. 184/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26472 Ago 07- v Ago 20

JUAN BAUTISTA GIROLETTI de FRANCESCO, (Ficha A. 91/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26778 Ago 09- v Ago 22

AGUSTINA GERTRUDIS CASTRO DE IRIGOYEN, (Ficha A./190/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27087 Ago 13- v Ago 24

ALEJANDRO BERRO MUTTER, (Ficha A/180/990).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27088 Ago 13- v Ago 24

MARIA ESTHER o ESTER ROLDOS GALCERAN, (Ficha A/157/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27144 Ago 13- v Ago 24

MIGUEL GUARNACCIA AMATO, (Ficha A. 195/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27228 Ago 13- v Ago 24

OSCAR CESAR RISSO SEIJAS, (Ficha A. 193/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27260 Ago 13- v Ago 24

PERLA ESMERALDA VARGAS y TEOFILO DUARTE PENEN, (Ficha A/202/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27447 Ago 15- v Ago 28

EMILIA FILIPPINI, (Ficha A. 170/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27571 Ago 15- v Ago 28

REBECA RAQUEL HOCHMAN de STADLER, (Ficha A. 187/990).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27575 Ago 15- v Ago 28

MARIA ISABEL GAGLIARDI ALBERTI y MARIA ISABEL SCHMID GAGLIARDI, (Ficha A/194/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27600 Ago 16- v Ago 29

JUAN PEDRO GOMEZ TRUJILLO, (Ficha A/139/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27767 Ago 17- v Ago 30

ALVAR OLIVERA Y CELIKA o CELICA OLIVERA REVILLA, (Ficha A/149/990).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27788 Ago 17- v Ago 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

SERGIO JUAN PASSAGGIO AZANZA, (Ficha S/142/90).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26418 Ago 07- v Ago 20

GERMAN POSE PEREZ, (Ficha S. 89/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26473 Ago 07- v Ago 20

RICARDO CASTELLI BARRA, (Ficha S/164/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26513 Ago 07- v Ago 20

CESAR EDMUNDO COLL ORCAZBERRO, (Ficha S/160/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26568 Ago 07- v Ago 20

OSCAR RENE FERNANDEZ y de ROSA DEL CARMEN TORRE, (Ficha S/82/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26590 Ago 08- v Ago 21

CARLOS EMILIO PAYSSE CASH, (Ficha S. 114/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26658 Ago 08- v Ago 21

WASHINGTON VARELA VERA, (Ficha S. 46/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26807 Ago 09- v Ago 22

PEDRO DEL RIVERO; ROMULO DEL RIVERO FERRA; ANTONIA ELENA EMA FERRA DE DEL RIVERO, (Ficha S. 83/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26810 Ago 09- v Ago 22

ULISES BENJAMIN FERREIRA FUENTES, (Ficha S. 163/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26071 Ago 10- v Ago 23

MARIANA o MARIA DZIUR KUDAS de RODRIGUEZ, (Ficha S. 88/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26912 Ago 10- v Ago 23

JESUS LACUESTA, (Ficha S. 168/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26950 Ago 10- v Ago 23

CARMEN ISABEL LEMA COUTO, (Ficha S. 183/90).
Montevideo, agosto 1º de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27079 Ago 10- v Ago 23

FELIX DALMIRO HERNANDEZ FLEMAN, (Ficha S/153/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27124 Ago 13- v Ago 24

FRANCISCO DEMORO PEREZ Y NELLY OTTADO GOMEZ, (Ficha S/189/90).
Montevideo, agosto 6 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27143 Ago 13- v Ago 24

JESUS JOSEFA VERA de LIBERGUE y de GUILLERMO RAMON L. IBERGUE, (Ficha S/148/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27154 Ago 13- v Ago 24

RICARDO PEDRO FERRERI MONDINI, (Ficha S. 187/90).
Montevideo, agosto 6 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27257 Ago 13- v Ago 24

ROBAINA VELAZQUEZ de de LEON, (Ficha S/129/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27279 Ago 14- v Ago 27

HORTENCIA VARELA ALONSO de PEREZ, (Ficha S. 111/90).
Montevideo, julio 16 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25533 Ago 15- v Ago 28

GLADIS ESTHER SOSA DE LEON de PIERRI, o GLADYS ESTHER SOSA DE LEON de PIERRI (Ficha S. 135/90).
Montevideo, julio 16 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26353 Ago 15- v Ago 28

MANUEL RICARDO RIVERO RAMOS, (Ficha S. 146 bis/90).
Montevideo, julio 17 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27411 Ago 15- v Ago 28

ELIDA BENITA o BENITA ELIDA MIRAZO JAUREGUI, (Ficha S. 186/90).
Montevideo, agosto 2 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27435 Ago 15- v Ago 28

FLORENCIA RAMIREZ CUELLO, (Ficha S. 134/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27483 Ago 15- v Ago 28

JUAN CARLOS PEREIRA IRACHET, (Ficha S. 165/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27504 Ago 15- v Ago 28

JUANA VIOLETA RAPARI BARRERO, (Ficha S. 128/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27544 Ago 15- v Ago 28

ESMERALDA CLEMENTINA CURADO BUTTI, (Ficha S/171/90).
Montevideo, 30 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27737 Ago 17- v Ago 30

MARIA TERESA DELBUONO DE VEINS, (Ficha S/66/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27766 Ago 17- v Ago 30

ROSA MARIA MELENDEZ, (Ficha S/132/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27785 Ago 17- v Ago 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ARTIGAS NELSON MICON REY, (Ficha S/157/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26420 Ago 07- v Ago 20

BLANCA AZUCENA GIGLIO AGUILAR, (Ficha S/136/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26422 Ago 07- v Ago 20

ZULMA GREGORIA VARELA ALDAMA DE MODUGNO, (Ficha S/109/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26423 Ago 07- v Ago 20

SALOMON LEON MENDERZYCKI o SZLOJME LEJB MENDERZYCKI, (Ficha S. 153/90).
Montevideo, julio 31 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26460 Ago 07- v Ago 20

ISIDRO AMERICO o ISIDORO AMERICO ALBARRACIN RODRIGUEZ, (Ficha S/172/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26571 Ago 07- v Ago 20

JUAN FRANCISCO AGUIRRE MARTINEZ, (Ficha S. 53/990).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16731 Ago 08- v Ago 21

MARIA CELIA SCILINGUO BARCA, (Ficha S. 163/90).
Montevideo, julio 19 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25843 Ago 08- v Ago 21

JUAN CARLOS STRANEO CASELLA, (Ficha S/111/990).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26601 Ago 08- v Ago 21

ESTHER REVILLA SCALDAFERRI DE VILA, (Ficha S/101/990).
Montevideo, 27 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26607 Ago 08- v Ago 21

GREGORIO ABERASTURY o ABERASTURY BENITEZ, (Ficha S. 141/90).
Montevideo, agosto 2 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26735 Ago 08- v Ago 21

VICENTA ADELA, MARTINA FELICIA y MARIA MERCEDES ESTOL BARRIOS, (Ficha S./60/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26761 Ago 09- v Ago 22

MAURO VALDEZ MARTINEZ, (Ficha S. 166/90).
Montevideo, julio 19 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27036 Ago 10- v Ago 23

JOSE LUIS GARMENDIA ESMORIS, (Ficha S/164/990).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27096 Ago 10- v Ago 23

YEBENES TORRES FERREIRA, (Ficha S. 105/90).
Montevideo, julio 26 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27234 Ago 13- v Ago 24

DOLORES VARELA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, (Ficha S/181/990).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27431 Ago 15- v Ago 28

SILVIO PASCUAL SANTOMAURO GUARINO, (Ficha S. 76/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27432 Ago 15- v Ago 28

LADISLAO FERNANDEZ, (Ficha S. 63/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
(Arts. 414.2 y 415 del CGP). Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26469 Ago 16- v Ago 29

WALTER MARIO RUFFA GONZALEZ, (Ficha S. 171/90).
Montevideo, julio 26 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27671 Ago 16- v Ago 29

JULIANA LUENGO del RIO DE PRIETO, (Ficha S/121/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27725 Ago 17- v Ago 30

AURORA CARDOZO o CARDOSO, (Ficha S/149/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27760 Ago 17- v Ago 30

HECTOR LUIS ABELLA CAPEZZERA o LUIS HECTOR LUIS ABELLA CAPEZZERA (Ficha S/190/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27765 Ago 17- v Ago 30

JOSE ALONSO DIEGO, (Ficha S/179/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27782 Ago 17- v Ago 30

RICARDO HORACIO QUEIPO, (Ficha S/170/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27917 Ago 17- v Ago 30

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA CUPE DE KASSABCHI, (Ficha S/153/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26419 Ago 07- v Ago 20

ELDA CLEMENTINA ROMEO PALLADINO DE CERUZZI, (Ficha S/157/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26421 Ago 07- v Ago 20

PASCUAL ALEJO GARCIA o GARCIA YANES o GARCIA LLANES, (Ficha S. 124/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26436 Ago 07- v Ago 20

WALTER OMAR D'ONOFRIO RODRIGUEZ, (Ficha S. 128/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26461 Ago 07- v Ago 20

EZIO CESAR CANTUA CACIATORI, (Ficha S/147/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26567 Ago 07- v Ago 20

RAUL EUGENIO STARICCO CASABELLA, (Ficha S/132/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26614 Ago 08- v Ago 21

TERESA LUCIA SANCHEZ o SANCHIZ de POMBO, (Ficha S. 152/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26657 Ago 08- v Ago 21

FIORABANTI NICARETTA SUN, (Ficha S. 95/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26676 Ago 08- v Ago 21

JOSE DAVID GOLDIN MASS, (Ficha S. 106/990).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26159 Ago 09- v Ago 22

JORGE LUIS MOGLIA ARIAS, (Ficha S. 109/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26755 Ago 09- v Ago 22

AILEEN SELDON DE HARDMAN o AILEEN TOWERS SELDON, (Ficha S. 140/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26776 Ago 09- v Ago 22

CARLOS MARIA MARTINEZ MORALES, (Ficha S. 116/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26806 Ago 09- v Ago 22

NELLY REZZANI LAFOSSE, (Ficha S. 156/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26938 Ago 10- v Ago 23

PETRONA LIDIA o LYDIA GIGENA VENIER DE IBAÑEZ, (Ficha S/130/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27090 Ago 13- v Ago 24

ROSA AURORA VALDEZ ETCHART DE COSTA, (Ficha S/144/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27281 Ago 14- v Ago 27

LUKE SLOTERBEEK BOELENS, (Ficha S/159/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27296 Ago 14- v Ago 27

MARIA JULIA LOPPACHER, (Ficha S. 163/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27463 Ago 15- v Ago 28

FRANCISCO ALVAREZ NAVA y de CATARINA ROSSI de ALVAREZ o CATALINA ROSSI RIGHETTI de ALVAREZ, (Ficha S. 117/990).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26161 Ago 16- v Ago 29

ALEJANDRO ARDAO TASSARA y de MARIA INES DEL CIOPPO FERRARA DE ARDAO, (Ficha S. 61/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26729 Ago 16- v Ago 29

MARIA ELENA GAGLIARDI DE SCHMIDT o GAGLIARDI ALBERTI DE SCHMIDT, (Ficha S/158/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27603 Ago 16- v Ago 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

ISRAEL GERMAN DEL RIO SABIA, (Ficha S. 28/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26440 Ago 07- v Ago 20

ATILIA LOPEZ o ATILIA LOPEZ SILVA DE RISSO, (Ficha S/168/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26474 Ago 07- v Ago 20

CARLOS O'BRIEN REBOLLO, (Ficha 149/90).
Montevideo, 27 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26656 Ago 08- v Ago 21

IRIS MABEL DELGADO MENDEZ, (Ficha S. 70/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26734 Ago 08- v Ago 21

VALENTIN EUSTAQUIO RATTO ARIAS, (Ficha S. 174/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26785 Ago 09- v Ago 22

HECTOR FELICIANO PEREIRA o PEREYRA BORGES, (Ficha S. 130/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26909 Ago 10- v Ago 23

CARLOS MARIA BACCINO DEL SUR o BACCINO del SUR, (Ficha S. 196/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26911 Ago 10- v Ago 23

ALFREDO RICARDO REPETTO TERRAGNO, (Ficha S/123/990).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27119 Ago 10- v Ago 23

ROMULO CALLABA FIERRO, (Ficha S. 169/90).
Montevideo, julio 26 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27232 Ago 13- v Ago 24

GIACOMO NOCOLO FERRO TOSCANO o SANTIAGO NICOLO FERRO TOSCANO; de RODOLFO TOSCANO y de ADOLFO MORETTO TOSCANO, (Ficha S/164/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27283 Ago 14- v Ago 27

ISMAEL GUILDER LOPEZ CHABAREN o LOPEZ CHABARIN o LOPEZ CHAVAREN, (Ficha S/155/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27295 Ago 14- v Ago 27

SARA ARRIZABALAGA LINCK DE MASCHERONI, (Ficha S. 158/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27378 Ago 14- v Ago 27

MARIA DELIA o MARY LAMBERT MILANESI DE BALDIZAN o LAMBERT INTROZZI DE BALDIZAN o LAMBERT MILANESI INTROZZI DE BALDIZAN y de ANTONIO GREGORIO BALDIZAN THOLKE, (Ficha S/139/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26610 Ago 16- v Ago 29

EMILIA DIAZ BERMUDEZ, (Ficha S/100/990).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26612 Ago 16- v Ago 29

ATILIO u OTILIO GOMEZ ASSIZ, (Ficha S/163/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27591 Ago 16- v Ago 29

ARTURO ISIDORO VIEGAS MARTINEZ, (Ficha S. 190/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27611 Ago 16- v Ago 29

EULALIA SUAREZ MATO DE ALVAREZ, (Ficha S/182/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27624 Ago 16- v Ago 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROBERTO SANTIAGO DONATO LANGONA, (Ficha S. 110/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26410 Ago 07- v Ago 20

GABRIEL MARIO LANZ RODRIGUEZ, (Ficha S/172/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26562 Ago 07- v Ago 20

CAYETANO VICTOR ESTEBAN ANTONACCI y ROSA FASANELLO o FASSANELLO de ANTONACCI, (Ficha S/155/90).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26564 Ago 07- v Ago 20

JULIO ASTARIZ PEDRUELO, (Ficha S/141/990).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26609 Ago 08- v Ago 21

CARLOS CALCE MANGINI, (Ficha S/94/990).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26615 Ago 08- v Ago 21

JORGE CAPRA SARACCO y ANGELINA SARACCO DOVICO, (Ficha S/124/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26616 Ago 08- v Ago 21

ESTANISLAO MARZI FERRETTI y MARIA VICTORIA SUAREZ MARULE, (Ficha S. 116/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26733 Ago 08- v Ago 21

EDNA MARTIN ZOLLER de MOORE, (Ficha S. 175/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26760 Ago 09- v Ago 22

JUAN CARLOS SCIANDRO OTHEGUY, (Ficha S. 118/90).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26789 Ago 09- v Ago 22

ZOLA DIAZ PELUFFO, (Ficha S 140/90).
Montevideo, julio 20 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26850 Ago 09- v Ago 22

DELIA MARTINEZ SALCEDO de SCAGLIOLA, (Ficha S. 159/90).
Montevideo, julio 24 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27080 Ago 13- v Ago 24

JORGE WASHINGTON FERREIRA RIVAS, (Ficha S/185/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27089 Ago 13- v Ago 24

INNUMERABLE RODOLFO RODRIGUEZ ALGARE o ALGARET o ALGARETE y de PAULA CLARA SANTARCIERI MAGLIO o SANTANCIERI MAGLIO de RODRIGUEZ, (Ficha S. 129/90).
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27135 Ago 13- v Ago 24

VICTOR DELUCIA LOMBARDO, (Ficha S/160/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27156 Ago 13- v Ago 24

ELIDA WILSON FALCO de AICARDO, (Ficha S. 122/90).
Montevideo, julio 20 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27229 Ago 13- v Ago 24

JOSEFA SALAVERRIA HUARTE y de JUAN LECUMBERRI VILLANUEVA, (Ficha S. 177/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27230 Ago 13- v Ago 24

ANTONIO GONZALEZ NAVARRO, (Ficha S/203/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27284 Ago 14- v Ago 27

TAKUHI DOLABDJIAN YAMGOCHIAN de SILVERA, (Ficha S. 163/990).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26061 Ago 15- v Ago 28

RAUL RAMON RALLA PANIZZA, (Ficha S/139/90).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26563 Ago 15- v Ago 28

JOAQUIN ELIAS CARRERAS o CARRERA RODRIGUEZ, (Ficha S. 199/990).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27460 Ago 15- v Ago 28

OROSMAN MARCELINO GUTIERREZ CURBELO, (Ficha S. 193/990).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27461 Ago 15- v Ago 28

EUSTAQUIO FERNANDO DELFINO BASSO, (Ficha S/205/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27593 Ago 16- v Ago 29

MARIA MAGDALENA FELLER BOSCH, (Ficha S/125/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27614 Ago 16- v Ago 29

ALDO KRALICEK MARCHI, (Ficha S/211/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27619 Ago 16- v Ago 29

DIONISIO FERNANDEZ ZINOLA, (Ficha S. 96/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27666 Ago 16- v Ago 29

ELBA FERNANDEZ DELMONTE, (Ficha S/143/990).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27758 Ago 17- v Ago 30

VICTOR MELITON CALVO de LEON y GREGORIA LUZARDO GARCIA, (Ficha S/195/990).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27759 Ago 17- v Ago 30

BENITO de PALERMO TARRECH ESPINDOLA, (Ficha S/168/990).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27781 Ago 17- v Ago 30

JUAN DURANTE CARBONE, (Ficha S/50/990).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27790 Ago 17- v Ago 30

JOSE RAMON ACOSTA MUNIZ, (Ficha S/174/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27883 Ago 17- v Ago 30

THEODOR JULIUS FUNCH THOMSEN ADLER, (Ficha S/30/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27884 Ago 17- v Ago 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

LEOCADIA GONZALEZ TOLEDO, (Ficha S. 106/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26433 Ago 07- v Ago 20

TULIO GIFFUNI MARTINEZ, (Ficha S. 128/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26437 Ago 07- v Ago 20

EUSEBIA CRISTINA BARRERA.
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26462 Ago 07- v Ago 20

LUIS ENRIQUE PIÑEYRO CHAIN, (Ficha S. 74/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 6653 Ago 08- v Ago 21

MARIA INES BALSEIRO MATTO o MATO, (Ficha S. 119/90).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26786 Ago 09- v Ago 22

EDITH ROSA DELGADO DE LEON de KELLAND y MARIO ENRIQUE KELLAND, (Ficha S. 125/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26951 Ago 10- v Ago 23

ROSA AMALIA PASCUA FACIOLA o FASCIOLA, (Ficha S/102/990).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27092 Ago 13- v Ago 24

FRANCISCO ARMANDO GANCEDO COLLAZO, (Ficha S. 143/90).
Montevideo, julio 20 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27093 Ago 13- v Ago 24

CARLOS ALBERTO RIZZI AGUIRRE, (Ficha S. 152/90).
Montevideo, agosto 3 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27125 Ago 13- v Ago 24

RICARDO JORGE SERRANO IMBERT, (Ficha S/105/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27142 Ago 13- v Ago 24

JOSE LUIS CABRERA BARLOCCO, (Ficha S. 134/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27231 Ago 13- v Ago 24

SHIN HANZAWA TSUTSUI, (Ficha S. 160/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27413 Ago 15- v Ago 28

AGUEDITO OLIVERA, (Ficha S/107/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27456 Ago 15- v Ago 28

MILDRED ESTHER TORT de MARRERO, (Ficha S/186/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27594 Ago 16- v Ago 29

ARIEL PEDRO ELICHIRY ARROYO, (Ficha S/170/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27597 Ago 16- v Ago 29

MAXIMILIANO TOSETTO TOBALDO, (Ficha S/116/90).
Montevideo, 27 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27599 Ago 16- v Ago 29

CRISELDA NOVO PACILIO, (Ficha S/180/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27620 Ago 16- v Ago 29

JUVENAL ANATOLE ETCHEPARE ETCHEPARE, (Ficha S. 146/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27672 Ago 16- v Ago 29

JOSE PEDRO REVELINO o REBELINO SILVA, (Ficha S. 82/990).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26822 Ago 17- v Ago 30

ELIA LUCILA CUEVA, (Ficha S/172/990).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27915 Ago 17- v Ago 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PEDRO SILVA, (Ficha S/88/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26417 Ago 07- v Ago 20

CHURI, FRANCISCO ANTONIO, (Ficha S. 135/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26435 Ago 07- v Ago 20

HECTOR JOSE ARREDONDO BELLOSO, (Ficha S/149/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26605 Ago 08- v Ago 21

FERNANDEZ ROBAINA, FEDERICO JAVIER, (Ficha S/110/990).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26611 Ago 08- v Ago 21

OROSA LADRA o LEDRE, MODESTO, (Ficha S. 127/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26731 Ago 08- v Ago 21

MARCOS PASTOR, PETRA TECLA, (Ficha S. 62/90).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26736 Ago 08- v Ago 21

MANUEL GARCIA, (Ficha S..46/90).
Montevideo, abril 16 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26780 Ago 09- v Ago 22

ADINA GOMEZ, (Ficha S. 152/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26787 Ago 09- v Ago 22

PAUL FELIX HENRI CHAMPENOIS VIVANE, (Ficha S. 176/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26788 Ago 09- v Ago 22

PIFFARETTI FASOLA, CARLOS MARIA, (Ficha S. 136/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26936 Ago 10- v Ago 23

URIBE GEYMONAT, MARIO AMADO, (Ficha S. 130/90).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26939 Ago 10- v Ago 23

ISOLA DUPONT, ENRIQUE o ENRIQUE NELSON, (Ficha S/146/990).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27097 Ago 10- v Ago 23

FROILAN GOMEZ MARTIRENA, (Ficha S/181/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27118 Ago 10- v Ago 23

MARIA TERESA CABRERA, (Ficha 107/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29910 Ago 10- v Ago 23

RODRIGUEZ DO NASCIMENTO, CESAR, (Ficha S/142/90).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27126 Ago 13- v Ago 24

CABRERA RECOBA, JUAN MARIA, (Ficha S/96/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27138 Ago 13- v Ago 24

ZULMA DIAZ, (Ficha S/161/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27158 Ago 13- v Ago 24

JOSE DUDA MARCOWIEZ, (Ficha S./167/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27382 Ago 14- v Ago 27

DAVID PEDRO CERNADAS SALVO, (Ficha S.157/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27436 Ago 15- v Ago 28

ARTURO REINALDO MONTENEGRO, (Ficha S/160/90).
Montevideo, 1 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27595 Ago 16- v Ago 29

MARIA ELIDA FORTUNATA GAGLIARDI ALBERTI, (Ficha S/173/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27601 Ago 16- v Ago 29

MARIA ESTHER FONTICIELLA DE OTERO o FONTICIELLA PINTOS DE OTERO, (Ficha S/159/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27615 Ago 16- v Ago 29

LUIS GRGIC y BALBINA ADELAIDA PEREYRA ESPINOSA, (Ficha S/162/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27623 Ago 16- v Ago 29

JOSE MARIA NEGREIRA BASTON, (Ficha S. 168/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27673 Ago 16- v Ago 29

MARIA BLANCA DOSSI TAGLIERO, (Ficha S/140/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27768 Ago 17- v Ago 30

BLANCO SANCHEZ IGNACIO, (Ficha S. 122/990).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27919 Ago 17- v Ago 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARGARITA MARIA BILBAO de SALDOMBIDE, (Ficha S. 145/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub. 26431 Ago 07- v Ago 20

CROVETTO RATTI HECTOR RAUL, (Ficha S/133/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26566 Ago 07- v Ago 20

ABERASTEGUI o ABERASTEGUY JUAN JOSE, (Ficha S/139/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26570 Ago 07- v Ago 20

GIL da SILVA LEITES, (Ficha S/109/990).
Montevideo, 27 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26606 Ago 08- v Ago 21

VAZQUEZ MARTINEZ, PRIMITIVO, (Ficha S/130bis/990).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26613 Ago 08- v Ago 21

JOAQUIN MANUEL ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA, JOSE MARIA ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA y ANGELA ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA, (Ficha S. 121/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26730 Ago 08- v Ago 21

TAMBURI LUCRECIA, (Ficha S. 122/990).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26058 Ago 10- v Ago 23

BRIGIDO MARBEDEL RIBEIRO, (Ficha S. 110/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26949 Ago 10- v Ago 23

JOSEFA RIAL ANGUERIZ de LOURENÇO y ALVARO LOURENÇO PIRES, (Ficha S. 88/90).
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26956 Ago 10- v Ago 23

ANTONIA UHALDE TESSORE, (Ficha S/155/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27278 Ago 14- v Ago 27

ANA BEATRIZ BREA MOTZ, (Ficha S./166/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27412 Ago 15- v Ago 28

PLACIDA NIEVES o PLACIDA FROILANA NIEVES DE BELLOTTI, (Ficha S/154/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27455 Ago 15- v Ago 28

GENTA MACCHI, JORGE UBALDO, (Ficha S./111/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27459 Ago 15- v Ago 28

ARTIGAS DURAN HERMIDA, (Ficha S. 165/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27505 Ago 15- v Ago 28

ARASI o ARACI PORCIUNCULA de ESTEBAN, (Ficha S/170/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27613 Ago 16- v Ago 29

NOURITSA o NURISA ELMASIAN SIMONIAN, (Ficha S. 113/90).
Montevideo, 8 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27669 Ago 16- v Ago 29

DELMA LIDIA LOPEZ, (Ficha S. 136/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25994 Ago 17- v Ago 30

MAYURI o MAIURI JULIO ROQUE, (Ficha S/137/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27738 Ago 17- v Ago 30

ALMA CASTRO VILLARINO de SILVA, (Ficha S/180/990).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27756 Ago 17- v Ago 30

ANGEL, JUAN y DEMETRIA SASETA LOYOLA, (Ficha S/118/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27757 Ago 17- v Ago 30

MARIA ANTONIETA CALABRIA GONZALEZ, (Ficha S. 158/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27914 Ago 17- v Ago 30

DE VIGESIMONOVENO

ALICIA ANDREGNETTE MENDIBEHERE, (Ficha S/159/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25699 Ago 07- v Ago 20

DEOLINDA AMERICA QUAGLIA MAGRASSI, (Ficha S/155/990).
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25700 Ago 07- v Ago 20

NICOLAS ALBERTO GATTO IMBRIACO, (Ficha S/107/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc, Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26565 Ago 07- v Ago 20

MAGARDICH KEVORKIAN, (Ficha S/183/990).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26588 Ago 08- v Ago 21

DOROTEO GERONIMO VIÑOLES BIANCHINI, (Ficha S 116/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24354 Ago 09- v Ago 22

JESUS LOPEZ RAMA "Sucesión", (Ficha S./156/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26777 Ago 09- v Ago 22

CELESTINO CARLOS ALVAREZ LEON, (Ficha S. 178/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26908 Ago 10- v Ago 23

JUAN SERRA GRIGORIO, (Ficha S. 165/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helna Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26914 Ago 10- v Ago 23

ELBA CELESTE AZZI URTAZUN de DI PAULA "Sucesión", (Ficha S/204/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27136 Ago 13- v Ago 24

MARIA TERESITA WEIGEL de VARELA, (Ficha S/136/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27157 Ago 13- v Ago 24

ELEIDES PIÑEYRO de DEOSCAR o ELEIDES PIÑERO o ELEIDES PIÑEIRO de DEOSCAR o ELEIDES PIÑERO de DIOSCAR, (Ficha S. 52/90).
Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27233 Ago 13- v Ago 24

AURORA NELLI CRAIGDALLIE VAZQUEZ de MARRONE "Sucesión", (Ficha S./199/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27379 Ago 14- v Ago 27

OMAR INOCENSIO MANSINI SOCA, (Ficha S. 175/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27383 Ago 14- v Ago 27

RODOLFO GATICA NAVEIRO "Sucesión", (Ficha S./189/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27384 Ago 14- v Ago 27

EUDOXIA o AUDOSIA ESPAÑOL VAZQUEZ "Sucesión", (Ficha S./188/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27385 Ago 14- v Ago 27

MARIO PEDRO BERAZCO ARCENO, (Ficha S/173/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27452 Ago 15- v Ago 28

MARIA ELENA RODRIGUEZ DE ABOT "Sucesión", (Ficha S./193/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27462 Ago 15- v Ago 28

JOSE RAMON LOZA "Sucesión", (Ficha S. 157/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27484 Ago 15- v Ago 28

FANNY RITA BÜHLER TRULLA "Sucesión", (Ficha S. 221/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Esc. Helena Bráun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27485 Ago 15- v Ago 28

FERNANDO MONDUTEY FARCILLI "Sucesión", (Ficha S. 191/990).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27578 Ago 15- v Ago 28

SILVIA GLORIA GIMENO EGUILUZ, (Ficha S. 151/990).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27580 Ago 15- v Ago 28

LUIS ABELLA GOMEZ y de NATALIA o CATALINA SOBRE o SOBRERO o SOBREDO, (Ficha S/133/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27612 Ago 16- v Ago 29

ELSA IDA LUNA o ELSA AIDA LUNA, (Ficha S. 164/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27667 Ago 16- v Ago 29

KAVEDJIAN USONIAN, SARKIS, (Ficha S/182/990).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27787 Ago 17- v Ago 30

HEBER RUBEN URTARAN URTARAN, (Ficha S/187/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27882 Ago 17- v Ago 30

DE TRIGESIMO TURNO

ALBERICO RODRIGUEZ PERDOMO, (Ficha S. 134/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26412 Ago 07- v Ago 20

ANA MARIA TABEIRA de AMARO, (Ficha S. 74/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26430 Ago 07- v Ago 20

JUAN CARLOS MORLINO CACERES, (Ficha S. Nº 105/90).
Montevideo, julio 23 de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26463 Ago 07- v Ago 20

MARIA TOMASA PRASILDES DE PELAYO, (Ficha S/123/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26591 Ago 08- v Ago 21

JULIO ANGEL CURBELO LOPEZ, (Ficha S. 117/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26756 Ago 09- v Ago 22

PURA ROSA IBERO, (Ficha S. 132/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26772 Ago 09- v Ago 22

LEONEL ANTENOR ELOLA LAGUNA, (Ficha S. 116/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27094 Ago 13- v Ago 24

MARIA ELENA, PETRAGLIA DAPUETO, "Sucesión", (Ficha S/150/990).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Esc. María Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27095 Ago 13- v Ago 24

MARIO ANTONIO MARTINEZ MOCHO "Sucesión", (Ficha S. 153/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27121 Ago 13- v Ago 24

ROSAURA o ROSARIO ARRIOLA o ARRIOLA de ALAYON "Sucesión" (Ficha S./154/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
ás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27381 Ago 14- v Ago 27

ELENA MENINI, "Sucesión", (Ficha S/142/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27454 Ago 15- v Ago 28

CARMEN ROSA MONTEDONICO "Sucesión", (Ficha S./166/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27457 Ago 15- v Ago 28

HERBERTO DIAZ MARTILL "Sucesión", (Ficha S. 140/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27524 Ago 15- v Ago 28

SILVIO EDMUNDO BELISTRI MORELLI, (Ficha S. 106/990).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27579 Ago 15- v Ago 28

LUIS CAPPELLINI PASTORINO, (Ficha S. 128/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26737 Ago 16- v Ago 29

RAFAEL OLIVER CALASTRONI, (Ficha S/159/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27618 Ago 16- v Ago 29

CARLOS HERNANDEZ RUIZ "Sucesión", (Ficha S. 151/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27621 Ago 16- v Ago 29

RAMUTIS ANTANAS MACANSKAS DIDZBALYTE "Sucesión", (Ficha S. 163/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27670 Ago 16- v Ago 29

JULIO GOMEZ GUZMAN "Sucesión", (Ficha S. 170/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27712 Ago 16- v Ago 29

PEDRO BERETERBIDE o BERETERVIDE ETCHEGORRY (Ficha S/144//90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27770 Ago 17- v Ago 30

ANGELA ELIDA BENTANCOURT DE MATTEI, (Ficha S/133/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27835 Ago 17- v Ago 30

ABELARDO SOSA CARDOZO, (Ficha S/112/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27900 Ago 17- v Ago 30

ANTONIA MELANIA GUILLENDE DIAZ, (Ficha S/147/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27901 Ago 17- v Ago 30

NEREIDA SEOANE IHITZ de BUSCASSO "Sucesión", (Ficha S. 160/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27916 Ago 17- v Ago 30

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MELINE BARSUMIAN KEUROGLIYAN, (Ficha S. 213/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26411 Ago 07- v Ago 20

MARIA TOMASA PEREYRA DEMARIA, (Ficha S. 211/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26413 Ago 07- v Ago 20

HONORATO JOAQUIN CAETANO AMARO, (Ficha S. 120/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26429 Ago 07- v Ago 20

MIRTA ANTUNEZ de OLIVERA o ANTUNES de OLIVERA o ANTUNEZ o ANTUNES GARRIDO, (Ficha S. 189/90).
Montevideo, julio 24 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26432 Ago 07- v Ago 20

JULIO CESAR FERNANDEZ FLORES, (Ficha S. 89/90).

Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26441 Ago 07- v Ago 20

RICARDO MARCELINO ARIAS, (Ficha S. 205/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26466 Ago 07- v Ago 20

OLGA CLEMENCIA POZZI MINVIELLE o MIMIELLI, (Ficha S. 170/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26467 Ago 07- v Ago 20

DANIEL ZELEVAS CEBULOVA, (Ficha S/187/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26480 Ago 07- v Ago 20

MARCELINO PUENTE AUGEL, (Ficha S/142/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26569 Ago 07- v Ago 20

ANGEL TOMAS ESPINOSA, (Ficha S. 163/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26675 Ago 08- v Ago 21

FERNANDO MARTINEZ FRAGA, (Ficha S.154/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26784 Ago 09- v Ago 22

ALBERTO TOMAS TORRES REBOLLO, (Ficha S/175/990).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27086 Ago 10- v Ago 23

MANUEL PEDRO PIRES, (Ficha S/221/990).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27117 Ago 10- v Ago 23

JOSE ARTIGAS SCALDAFERRY, (Ficha S/203/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27145 Ago 13- v Ago 24

GERARDO BLANCO LESTON, (Ficha F/145/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27155 Ago 13- v Ago 24

RAUL GIMENEZ BEMPOSTA, (Ficha S./165/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27380 Ago 14- v Ago 27

FRANCISCA GILI AQUILA o AGUILA de PARDIAS, (Ficha S. 181 bis/90).
Montevideo, julio 24 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26732 Ago 16- v Ago 29

ROBERTO JOSE ZALDIVAR SCAIOLA, (Ficha S. 181/90).
Montevideo, julio 24 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26773 Ago 16- v Ago 29

PASTORA RENE VERA MARTINEZ, (Ficha S/225/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27592 Ago 16- v Ago 29

MARIA MARGARITA DOMINGUEZ y de RUDECINDO VIVAS, (Ficha S/140/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27596 Ago 16- v Ago 29

JULIO CESAR CASTAGNELLO IZZO, (Ficha S/239/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27617 Ago 16- v Ago 29

JUAN IVAN BARICEVICH o BARICEVIC PERANICH o PERANIC, (Ficha S. 152/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27668 Ago 16- v Ago 29

AMADO ANGEL BENTANCOR BURGUEñO, (Ficha S/149/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27739 Ago 17- v Ago 30

LUIS MARTINEZ LARAYA, (Ficha S/167/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27761 Ago 17- v Ago 30

LORENZO MARTINI PATRIELLO o PATRIELO, (Ficha S/133/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27764 Ago 17- v Ago 30

TERESA RAQUEL RISSO MORENO, (Ficha S/185/990).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27779 Ago 17- v Ago 30

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

CELINA GRAUPERA, (Ficha S. 177/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26434 Ago 07- v Ago 20

BLANCA NIEVE CASTELLI DE MASSAFFERRO, (Ficha S/105/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26561 Ago 07- v Ago 20

MARIA CELIA y LUIS ALBERTO GENTIEU PIOTTI, (Ficha S. 182/990).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarço, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26841 Ago 09- v Ago 22

DELVACY o DELVACI ROCHA, (Ficha S. 184/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26941 Ago 10- v Ago 23

GERARDO NAPOLEON TABORDA, (Ficha S/168/990).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27091 Ago 13- v Ago 24

EDUARDO GIFFONI CURTI, (Ficha S/194/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27120 Ago 13- v Ago 24

JULIO PEREZ GAGO, (Ficha S/139/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27123 Ago 13- v Ago 24

MAXIMA RAMONA SILVA CORREA, (Ficha S. 166/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27258 Ago 13- v Ago 24

ALFEO GOMEZ GALVAN, (Ficha S/174/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27277 Ago 14- v Ago 27

ALBERTO RODRIGUEZ LUPPI, (Ficha S. 212/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27407 Ago 15- v Ago 28

JUAN ANGEL MERLINO SANSON, (Ficha S. 210/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27434 Ago 15- v Ago 28

JUAN RAMON GONZALEZ VIZCAINO, (Ficha S/145/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27464 Ago 15- v Ago 28

NICOLAS MARINO VERGALITO CORNACCHIONE y PETRONILLA MASCIOLI CORNACCHIONE, (Ficha S/173/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26608 Ago 16- v Ago 29

ANA MARIA BENISCELLI LANZAMIDAD, (Ficha S. 214/990).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27590 Ago 16- v Ago 29

LUIS RAUL TABORELLI COPPOLA, (Ficha S/140/90).
Montevideo, 27 de junio de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27616 Ago 16- v Ago 29

TERESA REGI BOSCH de TOSO, (Ficha S. 95/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26913 Ago 17- v Ago 30

ELIA LOPEZ TORRES, (Ficha S/160/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27814 Ago 17- v Ago 30

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

LAZARO PAULO PAIVA (Ficha B. 140/990).
Artigas, 8 de agosto de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27699 Ago 17- v Ago 30

ESCAJAL MENDINA ELEUTERIO RAQUEL, (Ficha A. 29/990).
Artigas, 21 de junio de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27703 Ago 17- v Ago 30

LUIS EDUARDO FERREIRA LACREA, (Ficha B. 143/990).
Artigas, 1º de agosto de 1990.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27704 Ago 17- v Ago 30

SILVIO XAVIER DE MELLO FERREIRA (Ficha B/144/90).
Artigas, 1º de agosto de 1990.
V. Tomás Pólito, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27808 Ago 17- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA RODRIGUEZ, (Ficha B. 37/990), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 20 de junio de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

P EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES CHAMORRO CACERES, (Ficha B. 44/990), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella

Unión, 1º de agosto de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27702 Ago 17- v Ago 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de LUCILO REINA CARDOZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 5 de junio de 1990. - Juan M. Sarasúa, Actuario Escribano.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27810 Ago 17- v Ago 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GREGORIO ANDRES POSE MACHIN (Ficha V. 115/90).
- Canelones, 19 de julio de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27305 Ago 14- v Ago 27

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA HARDOY GALLO (Ficha V 104/90).
- Canelones, 22 de junio de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27347 Ago 14- v Ago 27

JUAN PEDRO GARCIA MANGO (Ficha V 95/90).
- Canelones, 12 de junio de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27348 Ago 14- v Ago 27

ANTONIO COLOMBO BARRETTO o BARRETO (Ficha V 132/90).
- Canelones, 27 de julio de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27350 Ago 14- v Ago 27

CLARO PAULO o CLARO PABLO LEYES (Ficha V 131/90).
- Canelones, 27 de julio de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27351 Ago 14- v Ago 27

JUAN CONRADO FERRARI CABRERA (Ficha V 123/90).
- Canelones, 23 de julio de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27352 Ago 14- v Ago 27

MARIA ADELA PONTON ACOSTA (Ficha V 106/90).
- Canelones, 22 de junio de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27354 Ago 14- v Ago 27

ALBERTO JOSE PRATO BERTORA (Ficha V 122/90).
- Canelones, 23 de julio de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27355 Ago 14- v Ago 27

PAULINO BADANI VIÑOLI o VIGNOLI o VIGNOLY (Ficha V 124/90).
- Canelones, 23 de julio de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27356 Ago 14- v Ago 27

LIBORIO ELORRIAGA URIZAR (Ficha V 121/90).
- Canelones, 19 de julio de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27358 Ago 14- v Ago 27

PETROMA MAURA ROJAS PEÑA (Ficha V 21/90).
- Canelones, 19 de marzo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27359 Ago 14- v Ago 27

MAXIMO RAMON GRENNO DI AGOSTO o DE AGOSTO (Ficha V. 128/90).
- Canelones, 24 de julio de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27423 Ago 15- v Ago 28

JOSEFA ROSA DELGADO o DELGADA MARRERO (Ficha V/105/90).
- Canelones, 22 de junio de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27854 Ago 17- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

MARILU o MARILUZ MANGIAS o MANGIAZ, (Ficha B. Nº 397/89).
Las Piedras, agosto 1º de 1990.
Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27255 Ago 13- v Ago 24

TERCER TURNO

ORLANDO ISMAEL HORNOS MACIEL,
Las Piedras, 25 de julio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26645 Ago 08- v Ago 21

PAULINA GAUDENZI MONTOSSI DE LENA, (Ficha B/293/990).
Las Piedras, 19 de julio de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26647 Ago 08- v Ago 21

ANTONIO TIZZANI PERNA, (Ficha F. B. 277/90).
Las Piedras, 27 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27353 Ago 14- v Ago 27

GASTON ITURRIOZ o STURRIOZ VILLAFAN (Ficha B. 315/990).
Las Piedras, 27 de julio de 1990.
esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27684 Ago 17- v Ago 30

CUARTO TURNO

AVELINA ANDREA GONZALEZ de FRESIA, (Ficha B/410/90).
Las Piedras, 27 de julio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26499 Ago 07- v Ago 20

MARIBEL ASDRUBAL POMBO GONZALEZ, (Ficha B. 202/990).
Las Piedras, 10 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26642 Ago 08- v Ago 21

LUISA CIRA o LUISA SIRA o LUISA FRANCO RODRIGUEZ de PEÑA, (Ficha B. 370/990).
Las Piedras, 29 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26643 Ago 08- v Ago 21

WASHINGTON PEREZ VELAZCO, (Ficha B. 200/990).
Las Piedras, 10 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26644 Ago 08- v Ago 21

JULIO CESAR TOMAS ACEVEDO, (Ficha B/264/990).
Las Piedras, 6 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26646 Ago 09- v Ago 22

MARIA ELENA MACCHIAVELLO MINJOULAT, (Ficha B. 194/90).
Las Piedras, 3 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27357 Ago 14- v Ago 27

ODONE PACCINI ISNARDI, (Ficha F. B. 408/90).
Las Piedras, 27 de julio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27397 Ago 14- v Ago 27

CARMEN PASTORA GARCIA, (Ficha F.B. 416/90).
Las Piedras, 27 de julio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27656 Ago 16- v Ago 29

ALEXIS MARIO VILLANUEVA PEREYRA, (Ficha B. 374/990).
Las Piedras, 19 de julio de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27682 Ago 17- v Ago 30

FELIX FERRO CICILIA o FIERRO CECILIA, (Ficha B. 452/990).
Las Piedras, 3 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27683 Ago 17- v Ago 30

MAGDALENA BOVERI de SECHET o MAGDALENA JUANA ADELINA BOVERI CABRERA, (Ficha B. 358/990).
Las Piedras, 29 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27685 Ago 17- v Ago 30

TOMASA ARIAS DELGADO, (Ficha B. 118/990).
Las Piedras, 29 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27697 Ago 17- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

GUADALBERTO o JUAN GUADALBERTO SOSA, (Ficha 169/A/1990).
Pando, 20 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26824 Ago 09- v Ago 22

MARIA LUISA BORDAGARAY CANESSA, (Ficha 539/A/1990).
Pando, junio 6/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26825 Ago 09- v Ago 22

DOMINGO GERONIMO MARTINEZ LOPEZ, (Ficha 385/A/1990).
Pando, mayo 11/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26827 Ago 09- v Ago 22

JOSE PEDRO NOVA VENTURA, (Ficha A/599/1990).
Pando, 21 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26828 Ago 09- v Ago 22

GERMAN BARDECIO SANCHEZ, (Ficha 673/A/1990).
Pando, julio 20/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27170 Ago 13- v Ago 24

BLANCA GLADYS REBUFELLO DAMONTE, (Ficha 751 bis/A/1990).
Pando, agosto 2/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27171 Ago 13- v Ago 24

RAMONA ALBA CARABALLO DE LISITANO, (Ficha A/567/990).
Pando, 14 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 24726 Ago 14- v Ago 27

MARIANO SEGUNDO CRUZ ERBALEJO y AMANDA CORSINTE DE CRUZ, (Ficha A. 479/990)
Pando, mayo 25/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26826 Ago 16- v Ago 29

CUARTO TURNO

PABLO ROBERTO GONZALEZ o GONZALEZ MATTOS, (Ficha A/792/1990).
Pando, 1º de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27168 Ago 13- v Ago 24

BERNARDINO GONZALEZ, (Ficha 790/A/1990).
Pando, agosto 1º de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27169 Ago 13- v Ago 24

LINA MINNA MURIE WINDOLPH UPHOFF, (Ficha A. 744/1990).
Pando, 24 de julio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27252 Ago 13- v Ago 24

HECTOR TOMAS TEJERA FIERRO, (Ficha 428/A/1990).
Pando, mayo 16 de 1990.

Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27349 Ago 14- v Ago 27

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SILVEIRA GOMEZ ORLANDO, (Ficha 96/99 junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27444 Ago 15- v Ago 28

DE TERCER TURNO

ERIBERTO o HERIBERTO AVILA, "Sucesión", (Ficha B/184/990).
Melo, 30 de julio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26629 Ago 08- v Ago 21

ENIO CARDOSO PEREIRA, (Ficha B/174/90).
Melo, 23 de julio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26630 Ago 08- v Ago 21

BRIGILDA VALVETE GONZALEZ, (Ficha B/67/990).
Melo, 13 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26631 Ago 08- v Ago 21

SILVERIO CABRERA MONTIBELLER, (Ficha B/121/990).
Melo, 12 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26632 Ago 08- v Ago 21

GUADALUPE PEREIRA, (Ficha B. Nº 165/90).
Cerro Largo, 18 de julio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26930 Ago 10- v Ago 23

ANA CECILIA CIRION SILVEIRA, (Ficha B. Nº 175/90).
Cerro Largo, 24 de julio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26931 Ago 10- v Ago 23

RUBENS ARIEL VIEIRA CASTILLOS, (Ficha B. Nº 144/90).
Cerro Largo, 18 de julio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26932 Ago 10- v Ago 23

MARIA FRANCISCA DA PORCIUNCULA FARIA o MARIA FRANCISCA FARIA PORCIUNCULA, (Ficha 193/90).
Melo, 6 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27440 Ago 15- v Ago 28

MARINS CESARIA o CESARIA SOSA de LOPEZ y LOPEZ MARQUEZ AGUSTIN, (Ficha 128/990).
Melo, 24 de julio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27441 Ago 15- v Ago 28

RAFAEL o RAFFAEL JOSE CENCIC CENCI, (Ficha 192/990).
Melo, 6 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27443 Ago 15- v Ago 28

DE CUARTO TURNO

HUGO GARCIA, (Ficha B/143/990).
Melo, 13 de junio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26633 Ago 08- v Ago 21

AMBAR JOFFRE ABELAR CHARLES, (Ficha B/141/990).
Melo, 13 de junio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26634 Ago 08- v Ago 21

DARDO DA SILVA BRAGA DE SOUZA.
Melo, 29 de junio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27442 Ago 15- v Ago 28

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ALDO NOEL MARTINEZ BRITO y ALNERIS LUCIA BONIFACIN ANTUNEZ, (Ficha B. 37/990).
Colonia, 16 de marzo de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15918 Ago 09- v Ago 22

SEGUNDO TURNO

CAMILO HERBIN DURAND (Ficha B/121/90).
Colonia, 21 de junio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26680 Ago 08- v Ago 21

ALFREDO KOHN TEBNER (Ficha B/137/90).
Colonia, 26 de julio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26681 Ago 08- v Ago 21

MANUEL ESTEBAN RIVOIR BERTINAT (Ficha B/141/90).
Colonia, 26 de julio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26682 Ago 08- v Ago 21

VENANCIO DIAZ (Ficha B/131/90).
Colonia, 26 de julio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26683 Ago 08- v Ago 21

GREGORIO VICTORIO ó VICTOR GREGORIO BUTIN DUFOUR (Ficha B/139/90).
Colonia, 26 de julio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26684 Ago 08- v Ago 21

RAMON ANTONIO VAZQUEZ, (Ficha B/173/90).
Colonia, agosto 6 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27545 Ago 15- v Ago 28

EMA PAIZ, (Ficha B 163/90).
Colonia, agosto 1º de 1990.
Raúl L. Roselló Olivari, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27546 Ago 15- v Ago 28

ADOLFO MARCHISSIO CASTRO y ANIBAL MARCHISSIO CASTRO, (Ficha B 161/90).
Colonia, agosto 1º de 1990.
Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27547 Ago 15- v Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

LORENZO ARRIBILLAGA LAURNAGARAY, (Ficha 163/90/B).
Carmelo, 1 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26925 Ago 10- v Ago 23

PETRONA ELVIRA o ELVIRA CHAVES de CABRERA, (Ficha 159/90/B).
Carmelo, 24 de julio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26986 Ago 10- v Ago 23

NELSA FRIDA GONZALEZ DAVILA, (Ficha B/154/90).
Carmelo, 20 de julio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26987 Ago 10- v Ago 23

JOSE HOMERO BRASSETTI RATTO, (Ficha 162/90/B).
Carmelo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26990 Ago 10- v Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

JUAN MARTINEZ BELLINI, (Ficha C/3/990).
Rosario, 24 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 26687 Ago 08- v Ago 21

FERMIN CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha B/56/990).
Rosario, 21 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 26688 Ago 08- v Ago 21

EMA y TERESA ELVIRA DIETRICH SCHLUEB, (Ficha C/15/990).
Rosario, 1º de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 26689 Ago 08- v Ago 21

MARIA ELVIRA CORREA BAS, (Ficha C. Nº 15 Año 1989).
Rosario, 24 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 26690 Ago 08- v Ago 21

MANUEL HIPOLITO ERRAMOUSPE ZARATE y BARBARA PEQUERA, (Ficha C. Nº 4 Año 1990).
Rosario, 24 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 26691 Ago 08- v Ago 21

TERESA OLIVA BERTOTTO MARTINA, MARIA DOMINGA BERTOTTO MARTINA, ELVIRA SARA BERTOTTO MARTINA, MIGUEL BERTOTTO MARTINA y CATALINA MONICA BERTOTTO MARTINA, (Ficha C. Nº 75/990).
Rosario, 1º de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 26692 Ago 08- v Ago 21

ORFELINA RIVERO DE LAURO, (Ficha C. Nº B 34 Año 1990).
Rosario, 17 de julio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26872 Ago 09- v Ago 22

MARCELINO GAYOL RODRIGUEZ, (Ficha C. Nº B 77 Año 90).
Rosario, 1º de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26873 Ago 09- v Ago 22

JUAN BATISTA VIERA, (Ficha C. Nº B 86 Año 1990).
Rosario, 8 de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26874 Ago 09- v Ago 22

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ALCIDES FELICIANO MONTERO RAMOS y LILIA MARIA GUSTA TERZANO, (Ficha B. 144/90).
Durazno, 25 de junio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26838 Ago 09- v Ago 22

ANGELA IRLA MORONI FILIPPINI, (Ficha F.B. 136/90).
Durazno, 13 de junio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27342 Ago 14- v Ago 27

BASILICIO CAMILO COLI, (Ficha F.B/129/90).
Durazno, 7 de junio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27343 Ago 14- v Ago 27

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANTONIO TEJERA CHAMORRO, (Ficha B. 95/90).
Trinidad, julio 30 de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26758 Ago 09- v Ago 22

JORGELINA SEQUEIRA NIEVAS DE PEREZ, (Ficha B. 100/90).
Flores, julio 30 de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26927 Ago 10- v Ago 23

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA ELENA LESCANO GOROSO de CASANOVA o MARIA ELENA LEZCANO GOROSO o MARIA ELENA LASCANO GOROSO o MARIA ELENA FAGUAGA GOROSO, (Ficha B. 95/990).
Minas, 30 de abril de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 17.500,00 10/pub 20870 Ago 08- v Ago 21

SEGUNDO TURNO

ALBERTO ELBIO LADOS OTERO, (Ficha B. 183/90).
Minas, 23 de julio de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 26579 Ago 08- v Ago 21

PEDRO PATRICIO DE ABREU DE ANDRADA, (Ficha B. 180/90).
Minas, 23 de julio de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 26580 Ago 08- v Ago 21

PILAR SILVESTRE LEMOS PEREIRA, (Ficha B/173/90).
Minas, 16 de julio de 1990.
Pedro M. Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 26581 Ago 08- v Ago 21

JUAN CARLOS GOMEZ DE LEON, (Ficha B./129/90).
Minas, mayo 28 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25782 Ago 17- v Ago 30

ISABEL HAYDEE URQIOLA DE RAMOS, (Ficha B./176/90).
Minas, julio 17 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25783 Ago 17- v Ago 30

MALDONADO
UZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE MARMO MARTINEZ, (Ficha B. 179/90).
Minas, julio 19 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 27106 Ago 13- v Ago 24

JUAN ANDRES ROCA CIVIT, (Ficha B/135/90).
Minas, mayo 29 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 27107 Ago 13- v Ago 24

CARMEN ISIDORA PEREIRA PIEDRAHITA, (Ficha B/157/90).
Minas, junio 18 de 1990.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27108 Ago 13- v Ago 24

QUINTO TURNO

"SILVA RODRIGUEZ, ANICETO, Sucesión", (Ficha B 106/90).
Maldonado, 24 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26835 Ago 09- v Ago 22

UBALDO WALTER SILVEIRA o SILVERA NUÑEZ y JUANA EUGENIA NUÑEZ, (Ficha 76/90).
Maldonado, 6 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26933 Ago 10- v Ago 23

JOSE LORENZO DE LEON y CARMEN PETRONILA FERNANDEZ DE LEON, (Ficha 67/90).
Maldonado, 6 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26934 Ago 10- v Ago 23

DE SEXTO TURNO

ENRIQUE MACHADO NIETO, (Ficha 75/90).
Maldonado, 5 de junio de 1990.
Esc. Lucia Carballo, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 16.200,00 10/pub 26509 Ago 07- v Ago 20

"ODIZZIO AMORIN, ANGEL, Sucesión", (Ficha B 124/90).
Maldonado, 24 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26833 Ago 09- v Ago 22

RICARDO HECTOR ALLIAUME BARROCA, (Ficha 105/90).
Maldonado, 14 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26834 Ago 09- v Ago 22

MARIA EULOGIA SILVEIRA o SILVEYRA o SILVEIRA o SILVEYRA o SILVERA y de RUFINO ALEJANDRINO SILVA ORTIZ, (Ficha 97/90).
Maldonado, 11 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26837 Ago 09- v Ago 22

LUCIANA CASIANA VIROGA UMPIERREZ, (Ficha 94/90).
Maldonado, 5 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26935 Ago 10- v Ago 23

SEPTIMO TURNO

ERNESTO MANUEL HUMBERTO GUADAGNA DOMINGUEZ, (Ficha 110/90).
Maldonado, 15 de junio de 1990.
Esc. Lucia Carballo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26510 Ago 07- v Ago 20

María Del Rosario Calviño Sánchez, (Autos: "CALVIÑO SANCHZ, MA. del ROSARIO, Sucesión"), (Ficha B/126/90).
Maldonado, 26 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26836 Ago 09- v Ago 22

BERNARDO VIRICIO PIMIENTA GUEVARA, (Ficha 119/990).
Maldonado, 4 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballá, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27104 Ago 10- v Ago 23

FRANCISCA LUISA GARCIA, (Ficha 112/90).
Maldonado, 22 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27553 Ago 15- v Ago 28

BRAULIO MANUEL LARROSA, (Ficha 108/90).
Maldonado, 15 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27554 Ago 15- v Ago 28

MARIA DE LOS DOLORES DOMINGUEZ VIEITES o VIEYTES, (Ficha 111/90).
Maldonado, 15 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27555 Ago 15- v Ago 28

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

ANGELICA HERMINIA BORDOLI DE NOBELASCO, (Ficha B 106/1989).
Fray Bentos, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27560 Ago 15- v Ago 28

PRIMER TURNO

NOGUEIRA MELLO, EMILIO, (Ficha letra B. Nº 136/1983).
Fray Bentos, 25 de julio de 1990.
Esc. Carmelo Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27562 Ago 15- v Ago 28

SEGUNDO TURNO

MARIA DIMITRIO o DEMITRIO o DIMITRIOV o DIMITROV o DEMITRIOF GANCHERVA o GANCHEVA o GANCHEVVA de BOSCOV, (Ficha B. Nº 37/1990).
Fray Bentos, 16 de julio de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26992 Ago 10- v Ago 23

IRIGOYEN de MAIDANA ARAMINTA o IRIGOYEN OLACHEA ARAMINTA, (Ficha letra B. Nº 70/1990).
Fray Bentos, 1º de agosto de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27559 Ago 15- v Ago 28

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ARMANDO FAGUNDEZ, (Ficha B. 352/89).
Rivera, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26891 Ago 10- v Ago 23

DE TERCER TURNO

ALCINO VAZQUEZ MORA y EREMITA FLORES VAZQUEZ, (Ficha B. 77/1990).
Rivera, 7 de junio de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26894 Ago 10- v Ago 23

LUIZ ANTONIO DE OLIVEIRA, (Ficha B. 123/1990).
Rivera, 23 de julio de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26896 Ago 10- v Ago 23

ENRIQUE RECOBA JORDAN, (Ficha B. 124/1990).
Rivera, 23 de julio de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27495 Ago 15- v Ago 28

JUAN SAAVEDRA CUÑA, (Ficha B. 128/1990).
Rivera, 23 de julio de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27496 Ago 15- v Ago 28

LUCILA BERRUETA LOPEZ, (Ficha B. 118/1990).
Rivera, 23 de julio de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27646 Ago 16- v Ago 29

CUARTO TURNO

MARINA ARCE, (Ficha B. 121/90).
Rivera, 24 de julio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26890 Ago 10- v Ago 23

HELMUT NUNES, (Ficha B. 148/90).
Rivera, 25 de julio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26892 Ago 10- v Ago 23

GUILLERMO CURBELO MERLADET, (Ficha B. 139/90).
Rivera, 25 de julio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26893 Ago 10- v Ago 23

MANUEL PETIZ o MANUEL MARCAL PETIZ, (Ficha B. 113/90).
Rivera, 7 de junio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26895 Ago 10- v Ago 23

LAURINDO CASTELLANO DIAZ LAVADIA o LABADIE y LAURA LAVADIA o LABADIE de DIAZ, (Ficha B. 134/90).
Rivera, 25 de julio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27497 Ago 15- v Ago 28

CLAUDIO BELLOZO o VELLOSO, (Ficha B. 143/90).
Rivera, 25 de julio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27498 Ago 15- v Ago 28

CONCEPCION RODRIGUEZ SILVEIRA, (Ficha B/127/90).
Rivera, 18 de junio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27800 Ago 17- v Ago 30

DIEGO JIMENEZ JARA, (Ficha B/144/90).
Rivera, 1º de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27801 Ago 17- v Ago 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

JUSTO GERMAN INCHAUSTI FARIAS, (Ficha 327/87).
Rocha, 20 de julio de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 26879 Ago 09- v Ago 22

ARNALDO ALEJANDRO OLIVERA FERNANDEZ, (Ficha N/169bis/988).
Rocha, 19 de agosto de 1988.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27750 Ago 17- v Ago 30

EUGENIA o EUGENIA TUSNELDA o EUGENIA TUSNELDA o EUGENIA EUSEBIA TECHERA o TECHERA VELAZQUEZ de MOLINA (Ficha 305/88).
Rocha, 29 de noviembre de 1988.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27861 Ago 17- v Ago 30

DE TERCER TURNO

MENDEZ ARTIGAS o MENDEZ GONZALEZ ARTIGAS, (Ficha 189 bis/90).
Rocha, 22 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 26877 Ago 09- v Ago 22

RODRIGUEZ RODRIGUEZ ARMEJOL, (Ficha 457/90).
Rocha, 24 de julio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 26878 Ago 09- v Ago 22

PERDOMO CROCCE PEDRO ALEJO (Ficha S/81/90).
Rocha, 22 de mayo de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27860 Ago 17- v Ago 30

CUARTO TURNO

VICTERIO GUERRA RODRIGUEZ, (Ficha C 536/90).
Rocha, 20 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 26880 Ago 09- v Ago 22

IROSILDO MARIO BOBADILLA RODRIGUEZ, (Ficha 534/990).
Rocha, 21 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27751 Ago 17- v Ago 30

ROSA MASEIRA o MACEIRA o MACEIRAS de TELECHEA, (Ficha 454/990).
Rocha, 4 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27752 Ago 17- v Ago 30

MUNIZ ANASTASIO, (Ficha 586/90).
Rocha, 24 de julio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27859 Ago 17- v Ago 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO RICCIARDI CASTRO,(Ficha B/498/89).
Salto, 15 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 26542 Ago 07- v Ago 20

QUINTO TURNO

ALEJANDRO DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha B/19/89).
Salto, 15 de diciembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27177 Ago 13- v Ago 24

JOSE LUIS TOMAS LLUBERAS XALAMBRI, (Ficha B 161/90).
Salto, 25 de junio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27178 Ago 13- v Ago 24

NATALIO BERNARDO RASTELLINO, (Ficha B/153/90).
Salto, 29 de junio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27185 Ago 13- v Ago 24

FLORENCIO SANDOVAL y PRIMITIVA ALVAREZ DE SANDOVAL, (Ficha B/191/90).
Salto, 24 de julio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27186 Ago 13- v Ago 24

SEXTO TURNO

ELVIRA ABADIE de MARI, (Ficha B/222/90).
Salto, 26 de julio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 26540 Ago 07- v Ago 20

JUAN JOSE PERCOPO LA BANCA, (Ficha B/200/90).
Salto, 29 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27176 Ago 13- v Ago 24

MARTIN JOSE ELIZAINCIN y MARIA ISOLINA o ISOLINA SOUZA DE ELIZAINCIN, (Ficha B/192/90).
Salto, 14 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27187 Ago 13- v Ago 24

CATALINA BENITEZ de SOSA, (Ficha B/126/90).
Salto, 28 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27838 Ago 17- v Ago 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

LUISA o LUISA INES GONZALEZ EBORA o EVORA, (Ficha 381/1989).
San José, 26 de junio de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 26695 Ago 08- v Ago 21

SANTIAGO CATALINO MARTIN ARAUJO), (Ficha 763/1989).
San José, 21 de diciembre de 1989.
Esc. Fernando C. Capote Lopez, Actuario.

01) N$ 21.600,00 10/pub 26699 Ago 08- v Ago 21

"ALVAREZ ALVAREZ ISAAC - Sucesión", (Ficha 957/1985). Se insta por el término de noventa días a los herederos Gladys María, Vicente María y Whinemer o Winimer María Lanfranco Alvarez, para que en el plazo de cuarenta días, manifiesten si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 1070 del Código Civil.
San José, junio 18 de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

01) N$ 27.000,00 10/pub 26701 Ago 08- v Ago 21

DE TERCER TURNO

PEDRO CASIANO BRAGGIO BOZZOLASCO y ALEJANDRINA GOYENI TORRES, (Ficha B/707BIS/1990).
San José, 27 de julio de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adj

01) N$ 16.200,00 10/pub 26693 Ago 08- v Ago 21

NORBERTO DE LEON DE LEON, (Ficha B/71[illegible]/1990).
San José, 24 de julio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 26694 Ago 08- v Ago 21

OSCAR ANTONIO COLLAZO y ORTELIO COLLAZO, (Ficha B/677/1990).
San José, 20 de julio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 26696 Ago 08- v Ago 21

GERARDO SELLANES ALVAREZ, .
San José, 11 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 26697 Ago 08- v Ago 21

TULIO MODESTO ODRIOZOLA LOUZAN, (Ficha B/669/1990).
San José, 17 de julio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 26698 Ago 08- v Ago 21

ENRIQUE MOSAKOVSKI o MOSSACOSQUI VISNIESESKA, (Ficha B. 279/990).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 18408 Ago 15- v A[illegible] 28

JORGELINA PONCE RUIZ DE BONILLA, (Fi[illegible] B/697/1990).
San José, 27 de julio de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario, Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27525 Ago 15- v [illegible] 28

SABINO BORGES BRAVO y NATIVIDAD [illegible] TANCOR o BENTANCUR BRAVO, (Ficha [illegible]/1990).
San José, 3 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario, Adjunto

01) N$ 16.200,00 10/pub 27526 Ago 15- v [illegible]

ANGELA BONILLA MESA DE PERDOMO, ([illegible] 769/).
San José, agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuari, Adjunto.

01) N$ 16.200.00 10/pub 27527 Ago 15- v [illegible]

EUFRONIA ELENA BARBA DE FABRE, (Fi[illegible] 785/1990).
San José, 2 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27528 Ago 15- v [illegible]

SANTA CARMEN o CARMELITA OTT[illegible] ANDREA, (Ficha B/777/1990).
San José, 1º de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27529 Ago 15- [illegible]

FILOMENA o ADELINA o FILOMENA A[illegible] MANRIQUE MENDEZ DE BENTANCOR, ([illegible] B/773/1990).
San José, 2 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200.00 10/pub 27530 Ago 15- v [illegible]

ALBERTO REVELLO PRIETO, (Ficha B/72[illegible]
San José, 30 de julio de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27531 Ago 15- [illegible]

JOSE SCIRGALEA FORTE o FORTTI; ISABEL o MARIA ISABEL FRANCO BLANCO o BALLESTEROS DE SCIRGALEA; OSCAR u OSCAR ARMANDO SCIRGALEA FRANCO y ZULMA o ZULMA ELVIRA SCIRGALEA FRANCO (Ficha B/699/1990).
San José, 3 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27532 Ago 15- v Ago 28

SILVINA GUADALUPE PERDOMO DE DENIS, (Ficha B/731/1990).
San José, 27 de julio de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27533 Ago 15- v Ago 28

ABEL PORRAS o PORRAZ PELAEZ, (Ficha B/771/1990).
San José, 5 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27534 Ago 15- v Ago 28

EULALIO PISTON MARTINEZ, (Ficha B/821/1990).
San José, 8 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27881 Ago 17- v Ago 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

ROSA BENITA ORTIZ DENI, (Ficha 396, año 1990).
Mercedes, 19 de julio de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27402 Ago 14- v Ago 27

SEGUNDO TURNO

CARLOS BERNARDINO ZANATTA SCHOPFER, (Ficha 440 año 1990).
Mercedes, 19 de julio de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 26538 Ago 07- v Ago 20

ROSALIA CATALINA LIMA DE GARCIA, (Ficha 437 año 1990).
Mercedes, 19 de julio de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 26543 Ago 07- v Ago 20

CARLOS MARIA CANO LAPORTE, (Ficha 351/90).
Mercedes, 11 de junio de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 26926 Ago 10- v Ago 23

HUMBERTO HILARIO BRUNO ABRAMO, (Ficha 451, año 1990).
Mercedes, 24 de julio de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27400 Ago 14- v Ago 27

WALTER FIGALO VARELA, (Ficha 428, año 1990).
Mercedes, 19 de julio de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27401 Ago 14- v Ago 27

MARTIN RODRIGUEZ OJEDA, (Ficha 235/990).
Mercedes, 23 de mayo de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27567 Ago 17- v Ago 30

RUSDER LIMA DEGGELLER, (Ficha 448/990).
Mercedes, 25 de julio de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27569 Ago 17- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FRUCTUOSO ALEJANDRO LOPEZ ARIGON o ARIJON, (Ficha B. 106/1990).
Dolores, 8 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27718 Ago 16- v Ago 29

OLGA MARINA y CARMEN LILIA NELIDA ROMERO AQUINO, (Ficha B/104/1990).
Dolores, 7 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27857 Ago 17- v Ago 30

LOLA GUILLERMA PIAZZE YONA DE LIMA y MOZART LIMA, (Ficha B/96/1990).
Dolores, 31 de julio de 1990.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27858 Ago 17- v Ago 30

ALEJANDRO AGUILAR, (Ficha B/97/1990).
Dolores, 3 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.

01) (R. 20/04/55) 10/pub 43119 Ago 17- v Ago 30

ALEJANDRO AGUILAR, (Ficha B/97/1990).
Dolores, 3 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández de Olivera, Actuario.

01) (R. 20/04/55) 10/pub 43191 Ago 17- v Ago 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IVO OLIVERA, (Ficha B. 134/90).
Tacuarembó, 27 de julio de 1990.
Esc. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27114 Ago 13- v Ago 24

HERMES PINTOS FERREIRA, Tacuarembó, 26 de junio de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27213 Ago 13- v Ago 24

PETRONILO GUILLAMA AZAMBUYA, (Ficha B/128/90).
Tacuarembó, 19 de julio de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27868 Ago 17- v Ago 30

BALBINA RODRIGUEZ REYES o RODRIGUEZ SCHININI REYES YO, (Ficha B/157/90).
Tacuarembó, 7 de agosto de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27869 Ago 17- v Ago 30

TERCER TURNO

ARTURO FERREIRA y VENANCIA VALERIA FERREIRA, (Ficha 256/90).
Tacuarembó, 31 de julio de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 26994 Ago 10- v Ago 23

ROMULO CUADRADO (Ficha 226/90).
Tacuarembó, 3 de agosto de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27865 Ago 17- v Ago 30

SILVA ZACARIAS, (Ficha 249/90).
Tacuarembó, 23 de julio de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27866 Ago 17- v Ago 30

ASCENCION MARTINOL o MARTINOTTE o MARTINOTE de GONZALEZ y PEDRO GONZALEZ MARTINOL o MARTINOTTE o MARTINOTE (Ficha 234/90).
Tacuarembó, 19 de julio de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27867 Ago 17- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOAQUIN PEDRO ACOSTA ROCHA,
Paso de los Toros, 16 de julio de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27204 Ago 13- v Ago 24

DANIEL ALEJANDRO MONESTIER SANGUINETTI.
Paso de los Toros, 14 de junio de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27753 Ago 17- v Ago 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS MATIAS IBAÑEZ ACOSTA, (Ficha 439/81).
Treinta y Tres, 26 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 26928 Ago 10- v Ago 23

BRUNO OLIVERA, (Ficha 151/90).
Treinta y Tres, 15 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27715 Ago 16- v Ago 29

SEGUNDO TURNO

FERNANDA MARIA ELENA IBAÑEZ IBAÑEZ y SARA FRANCISCA o FRANCISCA SARA o SARA IBAÑEZ FERREIRA, (Ficha 397/90).
Treinta y Tres, 26 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 26929 Ago 10- v Ago 23

BLANCA BERTA LABARTHE IGUINI, (Ficha 395/90).
Treinta y Tres, 26 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27398 Ago 14- v Ago 27

EDUARDO CIDADE o CIDADES FERNANDEZ, (Ficha 173/90).
Treinta y Tres, 2 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27399 Ago 14- v Ago 27

INOCENCIO RAUL SILVA, (Ficha 390/90).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

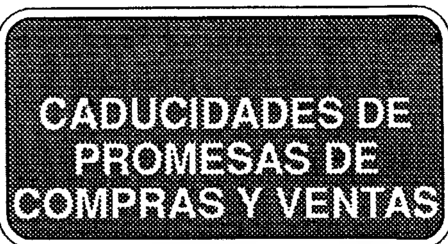
01) N$ 16.200,00 10/pub 27424 Ago 15- v Ago 28

ADELA ALEJANDRINA FERRER CASTRO, (Ficha 421/90).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27425 Ago 15- v Ago 28

ERASMO DE PAULA SILVA, (Ficha 201/990).
Treinta y Tres, 15 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27557 Ago 15- v Ago 28



CANELONES

PARK S.A.

De acuerdo al Art. 10, ley 9.099, se comunica a las siguientes personas o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de los boletos de reserva o de compra de los solares que se expresan a continuación, de la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje "Aeroparque de Carrasco" (hoy Juan Antonio Artigas) plano del Agr. Aldo A. Cassinelli de Nov. 1960, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nº 15.551 el 5/7/71.

Carmen Juana Garrido, Solar 24, Manzana 24, Padrón 6659.

Ramón G. Velázquez García, Solar 3, Manzana 35, Padrón 6892.

Heber y Elbio Lescano García, Solar 29, Manzana 35, Padrón 6918.

Artigas Lavalleja Pereira, Solar 12, Manzana 36, Padrón 6696.

Iris M. Fernández Pellejero, Solar 20, Manzana 37, Padrón 6962.

Basilia Márgarita Ottonelli, Solar 5, Manzana 42, Padrón 7041.

Ediberto Ramírez, Solar 1, Manzana 43, Padrón 7054.
Miguel Angel Bruffau, Solar 5, Manzana 43, Padrón 7058.
Hugo Alberto Bruffau Espíndola, Solar 6, Manzana 43, Padrón 7059.

02) N$ 132.000,00 15/pub 26485 Ago 07- v Ago 27

CONVOCATORIAS COMERCIALES

EDGARDO PEGAZZANO S. A.
ASAMBLEA
RUC 040015010014

Se convoca a los señores accionistas de EDGARDO PEGAZZANO S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede Social de la calle Uruguay esq. Treinta y Tres de la ciudad de Carmelo, el día 26 de agosto de 1990 a las 15 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance de Resultados y Balance de Situación al 31 de agosto de 1989.
2) Resolver sobre el destino de las utilidades.
3) Designación de 1 Asambleísta para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, de acuerdo al Art. 14 de los Estatutos Sociales, depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados Bancarios, con una anticipación mnima de 48 horas a la fijada para la Asamblea. - El Directorio.

03) N$ 7.700,00 10/pub 26991 Ago 10- v Ago 23

COOPERATIVA POLICIAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados a realizarse el día viernes 24 de agosto de 1990, a las 20 horas en nuestra sede social de Nueva York 1335, tercer piso a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de tres delegados para firmar el acta.
2) Presupuesto 1989/90 (Gastos varios).
3) Comision del S.C.I.SS.SS.
Se sesionará válidamente cualquiera fuere el número de los que concurran. - Insp. Mayor Ariel Correa Silva, Presidente. - Subcomisario Orlando Devechi Rodríguez, Secretario.

03) N$ 33.000,00 5/pub 27322 Ago 14- v Ago 20

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial) a participar de la Asamblea de la Filial COLON, a realizarse el día 25 de agosto de 1990, en el local del Centro Comunal de la Cooperativa 18 de Mayo (Mesa 3) en la calle Avda. José B. y Ordóñez 6494, de la ciudad de Montevideo, siendo la primera convocatoria a las 14.30 hs. y la segunda convocatoria a las 15.30 hs. para considerar el siguiente:
Orden del Día:
1º) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2º) Aprobación de Actas anteriores (1988 y 1989).
3º) Orden del Día de la Asamblea General de Delegados.
4º) Informe sobre Balance de la Filial.
5º) Informe de la Gestión de la Comisión Administradora de Filial.
6º) Examen de la Gestión de la Comisión Administradora de Filial.
7º) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
8º) Informe de Comisiones Asesoras.
9º) Creación de la Unidad Coordinadora de Servicios (UNICOOP).
10) Acuerdo con ACAC para la formación de UNICOOP.
11) Autorización para transformar UNICOOP en una Sociedad Cooperativa.
12) Tarjeta de Crédito. convenio con el I.M.F.C. (Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos).
13) Elección de la Comisión Electoral de Filial (período 1991-93).
14) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta.

03) N$ 77.000,00 5/pub 27537 Ago 15- v Ago 21

COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA
(C. U. T. C. S. A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo que establece el artículo 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas en segundo llamado para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo viernes 31 de agosto de 1990 a las 8 y 30 horas en el local de Sarandí 528 de esta ciudad de Montevideo, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Secretario que asista a la Presidencia. (Ley 16.060, Artículo 353).
2) Designación de tres Directores, un integrante de la Comisión Fiscal, Síndico y sus suplentes respectivos. remuneración de los miembros de dichos órganos y levantamiento de incompatibilidades.
3) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance e informe de la Comisión Fiscal y Síndico del ejercicio terminado al 30 de junio de 1990.
4) Designación de la Comisión Fiscal del F.R.A. (Art. 12 del Reglamento del FRA aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 30 de mayo de 1986).
5) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comisión Electoral que regirá el acto eleccionario de agosto de 1991.
6) Designación de cinco accionistas para firmar el Acta de la Asamblea (Ley 16.060, Art. 103).
NOTA: a) Se previene a los Sres. Accionistas que para poder participar en la Asamblea se deberá depositar en las Oficinas Centrales de CUTCSA hasta con tres días de anticipación sus respectivas acciones o los certificados a que se refiere el Artículo 350 de la Ley 16.060.

b) Conforme a lo establecido en el Art. 35 de los Estatutos Sociales, "Las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día serán válidas cualesquiera sea el número de Accionistas que concurra" por lo que se ruega puntual asistencia.

c) Se encuentra a disposicion de los Sres. Accionistas en la Contaduría de la Sociedad la documentación a que se refiere el Art. 83 de los Estatutos Sociales. -El Directorio.

03) N$ 56.100,00 3/pub 27849 Ago 17- v Ago 21

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores MARGARITA HERMINIA SCANAGATTA POLLERO, JORGE ARTURO DENEGRI SCANAGATTA y ALBA DIN ADENEGRI SCANAGATTA, en su calidad de titulares del Nicho Nº 4274, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 12 de junio de 1990.- Nestor Garibaldi, Subdirector.

04) N$ 66.000,00 10/pub 26075 Ago 10- v Ago 23

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora ERMINIA GIOIELLO LAURO, en su calidad de titular del Nicho para Urnas Nº 953, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, julio 4 de 1990.- Washington R. Bulliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 55.000,00 10/pub 26577 Ago 08- v Ago 21

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores ELSA GOMEZ MARTINEZ, GLADYS GOMEZ MARTINEZ, JUAN CARLOS GOMEZ MARTINEZ, MARTA BELEN GOMEZ SANCHEZ, MARIO GOMEZ SANCHEZ, MANUEL WALTER OTERO GOMEZ, JUAN CARLOS OTERO GOMEZ, FRANCISCO PEREZ GOMEZ, en su calidad de titular del nicho Nº 4949, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, marzo 23 de 1990.- Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 66.000,00 10/pub 26811 Ago 09- v Ago 22

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora LILIAN GORGA, en su calidad de titular del Sepulcro Nº 115, del Cementerio Norte, solicitando el Traslado al Osario General procedentes del mencionado local, los restos de: Clelia Mato Cagnoli, Eduardo Bosshardt, María Cagnoli Dufau, Toribia Chagas, Pascasio Chagas, Rafael Laurido, María Nieves Dell Arma, José Chacon, Emilia D. de Cagnolim Iver Luis Ulanix, Romeo Galichio, Alberto Cagnoli, Dionisio Camadini, Lucía B. de Giovanini, María E. Chagas, Ema M. Cagnoli, María de Chacón. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derechos a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 26 de julio de 1990.- Nestor Garibaldi, Subdirector.

04) N$ 77.000,00 10/pub 27428 Ago 15- v Ago 28

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Irma Mery Salvo Tabo; Oscar Tabo Domínguez; Antonio Tabo Domínguez y Roberto Tabo Domínguez; Aníbal Tabo Dupont; Gustavo Enrique Rusque Tabo y Carlos Aníbal Rusque Tabo; Luis Eduardo Chiaparro Tabó; Juan Carlos Ferrari Salvo y Humberto Ferrari Salvo y Gerardo Salvo Luchinetti, solicitan título del panteón Nº 117 sector A del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de TABO - SALVO en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B. 61.991/983.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera.- Directoria de División Registros Municipales.-

04) N$ 49.500,00 5/pub 27364 Ago 15- v Ago 21

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DAVILA BORGES, SONIA BEATRIZ c./MARTINEZ, FERNANDO "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha: D. 1022/89).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20918 Jul 24- v Ago 20

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ, ISABEL c/BELLOMUSTO, RAFAEL "Dis. y Liq. Soc. conyugal" (Ficha: E. 401/85).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26141 Ago 02- v Ago 29

ALAIDES MIRTHA VAZ FERNANDEZ o JOSE AQUINO PEREIRA MORALES. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 1029/987).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25587 Ago 06- v Ago 31

JOSE MANUEL JULI GONZALEZ y VERONICA PATRICIA DENTONE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 479/84).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26679 Ago 16- v Set 12

TERCER TURNO

RECAREY PARDO, JULIO c/ROSA TERESITA DI STASIO "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 149/83).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25804 Jul 31- v Ago 27

APATIA JUAN ANGEL con DELUCCHI, GRACIELA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1187/979).
Montevideo, 30 de diciembre de 1988.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25940 Ago 01- v Ago 28

CUARTO TURNO

OBES FELIX MARIO y FLEURQUIN ELIVIRA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E/387/86).
Montevideo, 27 de junio de 1986.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25142 Jul 25- v Ago 21

SONDEREGGER, OSCAR ALBERTO y GUILLEN SANDRA DEL ROSARIO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 1105/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27290 Ago 14- v Set 10

QUINTO TURNO

ELENA FERRO PEREIRA y JUAN SEBASTIAN SOLER LINARES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/495/989).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25453 Jul 26- v Ago 22

DE MEDINA MYRIAM con MERA ALVAREZ DANIEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 110/984).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26359 Ago 06- v Ago 31

SEXTO TURNO

"CALO MATSCHI, MONICA MARIA y ALBERTO ABRAHAM VAISENBERG ICHIKOVSKI - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/253/1989).
Montevideo, 28 de junio de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24194 Jul 25- v Ago 21

HAMBECK TRZEBINSKA, CARLOS RODOLFO c/ DAYMER YANET ZABALETA MARMION "Dis. y Liq. S/C" (Ficha: B. 355/89).
Montevideo, 29 de setiembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26135 Ago 02- v Ago 29

VARELA ANA CRISTINA con OLIVET GUTIERREZ, CARLOS. "Disolución y liquidaciónde sociedad conyugal" (Ficha: D. 175/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26782 Ago 16- v Set 12

BRAGA VILLARREAL, FREDY HENRY c./ MARTHA NANCY DE PAZOS HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 79/89).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27629 Ago 16- v Set 12

SEPTIMO TURNO

CRISTINA VAINOLOVICH y JORGE RAUL PAZOS BAUTISTA "Disolución y liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D. 527/84).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27743 Ago 17- v Set 13

OCTAVO TURNO

GONZALEZ LOPEZ, NILDA NOEMI c/ GALLO, JULIAN ISMAEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1150/986).
Montevideo, 13 de octubre de 1988.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25451 Jul 26- v Ago 22

NOVENO TURNO

MARIA ELISA KEHLERT REYES y GERARDO GARCIA BICHSEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1034/89).
Montevideo, 1º de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25335 Jul 26- v Ago 22

De LEON LUCIA MAGDALENA con PAULLIER AUGUSTO VICTOR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 1074/989).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25613 Jul 30- v Ago 24

MABEL SILVA c./ EFRAIN FRANCO "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 278/89).
Montevideo, 2 de junio de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27254 Ago 13- v Set 07

LUIS ORLANDO CLARA ARREJURIA y MARISTELA ROSSANA LOPEZ GONZALEZ, (Ficha: E/522/989).
Montevideo, 26 de julio de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27392 Ago 14- v Set 10

ZAPICAN ROVIRA c./ CARI o CARY APARICIO ACEVEDO (Ficha: E. 618/88).
Montevideo, 21 de julio de 1988.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 27775 Ago 17- v Set 13

DECIMO TURNO

PELAEZ REGUEIRO, NELLY VICTORIA C/GARCIA FIORETTI, GERMAN Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: E 126/89).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21565 Ago 01- v Ago 28

IBARRA SANCHEZ, ALVARO JAVIER y FERNANDEZ CORREA, LILLIAN (Ficha:).
Montevideo, 23 de junio de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27303 Ago 14- v Set 10

DECIMOPRIMER TURNO

ALVARO FERRERI y STELLA MARIS ESPINOSA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 612/89).
Montevideo, 3 de agosto de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24444 Jul 30- v Ago 24

MARIO PASTOR FARACHIO PEREZ y BEATRIZ RAQUEL OLAZABAL GRILLE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 802/989).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25586 Ago 06- v Ago 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

CAMPAL GENNARI, ENRIQUE y BARROS RESTANO, MARIA ISABEL "D isolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./1096/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26547 Ago 07- v Set 03

DAVILA BORGES, SONIA BEATRIZ c/ MARTINEZ, FERNANDO (Ficha: D. 1022/989).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Esc. María Helena Mainard,, Actuaria Adjunta..
05) N$ 35.000,00 20/pub 20918 Ago 09- v Set 05

VILARDO ACOSTA, RAUL FABIAN y ALVAREZ RODRIGUEZ, OLDY MERCEDES (Ficha: D/882/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26855 Ago 09- v Set 05

HOMERO PEREZ QUINTANA c./ ODILE FREDERICK GARCIA (Ficha: F. D. 724/89).
Montevideo, 26 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27608 Ago 16- v Set 12

DECIMOQUINTO TURNO

MARTINO LUIS y SCANDROGLIO, M& ROSA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 110/990).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24318 Jul 26- v Ago 22

GESTO MARIELA c/MORO GERARDO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/106/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25352 Jul 26- v Ago 22

RIANI PIZZANO GABRIEL con SORAVILLA MONICA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 2/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26111 Ago 02- v Ago 29

JUAN LUIS BERRUTI NAKLE y ALICIA TERESITA SOLER PUIG "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 155/90). Montevideo, 27 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26597 Ago 08- v Set 04

AZCOYTIA RICARDO y SEPE, STELLA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 71/990).
Montevideo, 29 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26765 Ago 09- v Set 05

ANGENSCHEIDT BARIDON LUIS ALBERTO c/ FURTADO CARRARA SILVIA MARTHA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/169/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27437 Ago 15- v Set 11

GIMENEZ MONTANA, ANA c./ RENE JORGE CORBO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha D. 159/90).

Montevideo, 16 de julio de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27490 Ago 15- v Set 11

DECIMOSEXTO TURNO

FERNANDEZ, DANIEL y CASTRILLON, MARIA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/161/90).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25353 Jul 26- v Ago 22

VARELA ANA con OLIVET, CARLOS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 175/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26763 Ago 09- v Set 05

GABARDA SUSANA con PEREZ RAUL DANIEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 172/990).
Montevideo, 27 de junio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26980 Ago 10- v Set 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

CHIAZZARO, RICARDO y ROMANO MARIA. "Disolución y liquidac ión de sociedad conyugal" (Ficha: D. 51/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 124.200,00 20/pub 25182 Jul 25- v Ago 21

CAPUTTO, CARLOS c/FELITTE, SUSANA MIRIANS. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./101/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24842 Jul 26- v Ago 22

RIAL MELECIA LILIAN C/TRIFOGLIO, JOSE LUIS "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/107/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25337 Ago 02- v Ago 29

PABLO GONZALEZ GONZALEZ y MARISA INES SANCHEZ MORALES "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 160/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26622 Ago 08- v Set 04

GULARTE HUGO y MARTINEZ MARIA INES "Disolución y liquidación de s ociedad conyugal" (Ficha: D. 27/990).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26781 Ago 09- v Set 05

RODRIGUEZ, JUSTO c/ CALERO, MA. ISABEL, (Ficha D/92/990).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 16.200,00 10/pub 25691 Ago 10- v Ago 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

PERDOMO, NESTOR Y MAS, GRACIELA.- Disolución y Liquidación (Ficha: D/105/90).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24539 Jul 25- v Ago 21

MANTEGAZZA, ELBIO y VIGNOLA, MARTHA "Dis. Liq. Soc. Cony. " (Ficha: D/133/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Críz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25181 Jul 25- v Ago 21

MANDEL, SAMUEL JOSE y VALDEZ MIRTA INES Dis. Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/159/90).
Montevideo, 6 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24542 Jul 26- v Ago 22

ROBERTO MARIO CRUZ RICCA y EDILCIA ESTER PEREZ MARTINEZ " Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 153/90). Montevideo, 21 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25546 Jul 27- v Ago 23

ZALOVICH, EDUARDO y COHEN GISELLE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 184/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25616 Jul 30- v Ago 24

DOGLIANI, MARIO y QUINTANA, TERESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/118/990).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25958 Ago 02- v Ago 29

BONILLA CARLOS ALBERTO con KUEHR, MARIA ELENA. "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 143/990).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25856 Ago 08- v Set 04

CHIVA FERREYRA, IRINA c./ MARTINEZ CUELLO, MARIO GUSTAVO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 188/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27150 Ago 13- v Set 07

ALBA GABRIELA SANTOS WISNIOWSKI y RAMON WASHINGTON FERNANDEZ BUENO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/155/990).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27390 Ago 14- v Set 10

ANGELOTTO PIAGGIO, LUIS ERNESTO c/RODRIGUEZ, GLADYS ELIZABETH "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 191/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26249 Ago 15- v Set 11

SOSA GONZALEZ, OSCAR ALBERTO y GAAL TEREVINTO, GRACIELA IVONNE - "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 185/990).
Montevideo, 27 de junio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26764 Ago 16- v Set 12

DECIMONOVENO TURNO

NEVES ROBERTO JOSE y DOMINGUEZ ZULLY. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 111/990).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25241 Jul 25- v Ago 21

WIGMAN, NILBIA BELKIS c./ CROSSA, RUBEN SMITH "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 157/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25440 Jul 26- v Ago 22

ORDOÑEZ, HERMINIO y GARCIA, JOSEFA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./120/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26166 Ago 02- v Ago 29

MABEL ANTONIA GILES SICA y FERNANDO ESTEBAN HITATEGUY "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 121/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 10/pub 26673 Ago 08- v Ago 21

ASENCIO PIGOLA, JUAN CARLOS c/GARCIA LA CRUZ, AGUEDA IRIS "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./160/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27103 Ago 13- v Set 07

VIGESIMO TURNO

ARDUINO MANUEL y AÑON SILVIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 86/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
M& del Pilar freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25598 Jul 30- v Ago 24

MALFATTO GUSTAVO LUIS y BACELAR MARIA del CARMEN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 9/990).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26119 Ago 02- v Ago 29

GABRIEL FRANCISCO ARTIGAS y GLADYS MABEL GARCIA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D. 126/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 10/pub 26660 Ago 08- v Ago 21

GANDELMAN, MARIO y PERSITZ, FELICIA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/116/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Críz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26921 Ago 10- v Set 06

GIORELLA o GIORELLO, ARNALDO EMILIO c./ AMEIJENDA, NEICY JACQUELINE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 184/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27630 Ago 16- v Set 12

CARRERA, ELBIO LUIS y PASTORINO, SUSANA INES "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 77/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
lar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27783 Ago 17- v Set 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

AMADO CHIHAN y CELVA DURAN MOREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/72/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23054 Jul 25- v Ago 21

JUAN CARLOS ALMEIDA GAMBOA y MYRTHA SOLEDAD CUADRADO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal".
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25547 Jul 27- v Ago 23

FERNANDEZ ALONSO OSCAR RAMON y ELIZALDE CABRAL MARIA IBILEY. "Separación de bienes" (Ficha: 180/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25857 Ago 01- v Ago 28

DANIEL BARTESAGHI HERNANDEZ con HAYDEE VARELA REVELLO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 149/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26080 Ago 02- v Ago 29

TRNKA, JORGE con BROCOS, MARISA SILVIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 173/90).
Montevideo, 23 de julio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26142 Ago 02- v Ago 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDEZ SOTELO HECTOR ANTONIO y MAURIMATA MARFETAN ANA MARIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 167/990). Montevideo, 15 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25191 Jul 25- v Ago 21

LOUSTALET, ROSA MARIA y CASTILLO, JOSE GABRIEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 134/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25439 Jul 26- v Ago 22

PEREZ CHILOTTI GLORIA OFELIA y HAEDO BOSCO JORGE JOSE (Ficha: D/89/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25529 Jul 27- v Ago 23

CARLOS ARBURNAS FERRARI y JUANITA OLALQUIAGA PEREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 173/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27910 Ago 17- v Set 13

VIGESIMOTERCER TURNO

VAZQUEZ MACEDO, ENRIQUE TEODORO y VAZQUEZ CONTI, ORQUIDEA ELENA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 103/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23055 Jul 30- v Ago 24

CRISTIANI RICHERO HUGO con ISOPO RODRIGUEZ LIRIA NELIDA. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: 163/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25711 Jul 31- v Ago 27

REBOLEDO DIAZ, GABRIEL con RODRIGUEZ TORRES, RAMONA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/131/90).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25988 Ago 01- v Ago 28

ENRIQUE SANTIN ZAPATA y ANTONIETA SICA BEIN (Ficha: D/112/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26426 Ago 07- v Set 03

DECARO FERRARO MIGUEL FRANCISCO con SUAREZ LUZ MARIANELA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 5/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26791 Ago 09- v Set 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

LEIROS CAL, RAUL ANDRES Y RAMOS SUCOTTE, MARIA ESTHER -Disolución de sociedad conyugal (Ficha: D/7/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14358 Jul 24- v Ago 20

GAMBETTA IRAOLA CONRADO y RIJO GONZALEZ LILIAN "Disolució n de sociedad conyugal" (Ficha: D. 155/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ionne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25112 Jul 24- v Ago 20

LALANNE PEGURI, DANIEL ALEJANDRO y NADALES SOLDIVIERI, INES MERCEDES "Disol. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./85/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25781 Jul 31- v Ago 27

MARRERO FASTOSO, NELSON y AMORIN NIEVES, EDITH MARIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 205/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27149 Ago 13- v Set 07

MENENDEZ RAMPA, JUAN CARLOS y ADAMI LANSAC, DIANA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 82/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990..
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27491 Ago 15- v Set 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

FACIO CURBELO, GUILLERMO ALVARO y RAINERI RODRIGUEZ, GABRIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 132/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27163 Ago 13- v Set 07

GALEOTTI MARABINI, GIOVANNI y NICOLASA MONCIOTTI VIGORELLI "Disolución" (Ficha: D./9/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27795 Ago 17- v Set 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

WALTER EDUARDO BERTOLA y ANA MARIA RIBA, "Separación de Bienes", (Ficha: 122/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25452 Jul 26- v Ago 22

AMARO VIALE, JULIO CESAR c/LLANO PEREZ, RITA MIREYA "Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal".
Montevdideo, 13 de junio de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25501 Jul 27- v Ago 23

ROBERTO POLLAK y SARA LILIANA WITKIND, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/154/990).
Montevideo, 27 de junio de 1990.
Cristina Zás de Madeco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25866 Ago 01- v Ago 28

LASTENIA MANUELITA PIÑERA FENDER y JOSE ARIEL ARRAMBIDE CORBO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes".
30 de julio de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26621 Ago 08- v Set 04

EIRALDI PICUN, ALICIA c./ DELL'AVO, CARLOS CESAR "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal"
Ficha D. 162/90.
Montevideo, 23 de julio de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27164 Ago 13- v Set 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VIERA, RAMONA c/ HUGO DANIEL MARTINEZ "Disolución y Liqui dación de la Sociedad Conyugal y Medida Cautelar" (Ficha: D/13/89).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25143 Jul 25- v Ago 21

ANASTASIO o ANASTACIO MIER FAJIAN y JULIA BEATRIZ PIETTROPINTO OBREGON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/107/990). Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23090 Jul 26- v Ago 22

TRUCCO AGUIRRE ROLANDO JUAN y GUERRINA VAZQUEZ MARIA ROSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 96/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25588 Ago 06- v Ago 31

CASTRO BUSTO, CESAR MAYO Y MENDEZ VIERA, NANCY NAIR (Ficha: D 53/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22380 Ago 09- v Set 05

ROMANO MARTINEZ, VICTORIA MYRIAM y LECRAMPE SUAREZ, HECTOR RAMON "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 172/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27631 Ago 16- v Set 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA JESUS EL HELOU ERCOLANO y RAUL BARTOLOME GIURIA BAR BOT "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 105/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25449 Jul 26- v Ago 22

RAUL LUCIO TRIMARCO y ROSA MARY BALESTRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/126/990).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25450 Jul 26- v Ago 22

NAGY RAMIREZ EDUARDO con CERIANI LOACES VILMA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 118/990).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26790 Ago 09- v Set 05

VIGESIMONOVENO TURNO

PEDREIRA BERLANGIERI, WALTER y JAIME RIBEIRO, SUSANA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D./168/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26136 Ago 02- v Ago 29

QUIROS MARTI ALVARO LUIS c/ANGELA ROSANA o ROSSANA BIANCULLI (Ficha: D/64/90).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26449 Ago 07- v Set 03

BUTLER BRUNNER, RICARDO BASILIO y BEATRIZ LUSSICH PUIG "Disolución y liquidacaión de sociedad conyugal" (Ficha: D. 179/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26596 Ago 08- v Set 04

CASAL DOGLIOTTI, JOSE PEDRO Y GABRIELE PRESTINI, MARISA TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/171/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minolli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27130 Ago 13- v Set 07

CRAH SERUGA CESAR y SEVERO POSADA, ALCIRA TERESITA. "Disolución y liquidacion de sociedad conyugal" (Ficha: D. 198/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27475 Ago 15- v Set 11

GONZALEZ MEDEROS, MARIA GRACIELA c/ ROBERTO SUAREZ PINTOS"Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 92/1990).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27794 Ago 17- v Set 13

TRIGESIMO TURNO

HARO PELFORT, EDUARDO LEONEL - BRASLAVSKY KABZANES, FANNY .- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D 64/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24537 Jul 25- v Ago 21

DOMINGUEZ CABRAL, FERNANDO c./PATRICIA INES GUIDOBONO " Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 174/90).
Montevideo, 16 de junio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25815 Ago 01- v Ago 28

BONOMI DE AZEVEDO, DIEGO y FIGNONI BRUSSONI, MARIA MAGDALENA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha: D/205/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26856 Ago 09- v Set 05

GRISCTI VIGO, GRACIELA y BARBERO ACUñA, lución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha: D/120/90).
Montevideo, 28 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26920 Ago 10- v Set 06

SOMMER, DANIEL c./ CRISTINA MONICA DINARD "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 81/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27298 Ago 14- v Set 10

ISABEL FELISA ESCOBAR VILLALBA y JOSE LUIS BONOMI ALONSO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 177/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27391 Ago 14- v Set 10

JOSE CANTO TORRADO c./ COTELO COTELO, MARIA JESUSA (Ficha: D. Nº 165 año 1990).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27607 Ago 16- v Set 12

TRIGESIMOPRIMER TURNO

RAMON PEDREIRA SUAREZ c/GRACIELA IRIS CRISCI REY "Disoluc ión y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/181/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Ajunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25068 Jul 24- v Ago 20

SOSA MARTINEZ JESUS RAMON y STELLA ROSA BASTOS FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de

la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/87/90). Montevideo, 11 de mayo de 1990. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25069 Jul 24- v Ago 20

SOSA BERNAL, HUGO NELSON y MATTOS DEMICHERI. ELVIRA HAYDEE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 42/990).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25597 Jul 30- v Ago 24

BIANCHI MOISE ANA BEATRIZ c/PICARELLI GARCIA DANTE. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D/152/90). Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26842 Ago 09- v Set 05

FERNANDEZ RAMON LUIS E IBARRA HERNANDEZ SILVIA "Dis. Liq. de Soc. Cony. (Ficha: (D/210/90)). Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27131 Ago 13- v Set 07

LOUSTAUNAU VIZOSO, MERCEDES y LOPEZ GABARAIN, ALFREDO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 127/90). Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27289 Ago 14- v Set 10

ELBIO FERNANDEZ VELAZQUEZ y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ DIAZ (Ficha: D/158/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27438 Ago 15- v Set 11

TORRES GARRETA, SERGIO WALTER y GUTIERREZ SANCHEZ, GLADYS RUTH "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 104/90). Montevideo, 27 de julio de 1990. Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27506 Ago 15- v Set 11

VIÑOLES PLACERES ORISON NOEMI y SERGIO GARCIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 209/990). Montevideo, 3 de agosto de 1990. Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27540 Ago 15- v Set 11

MELLADO, ANA GABRIELA c./ COUSILLAS, FERNANDO GABRIEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 151/90). Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27742 Ago 17- v Set 13

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MONTES DELGADO, JORGE MANUEL y BALIERO, GRACIELA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1/89). Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25336 Jul 26- v Ago 22

AQUINO MORALES RUBEN WASHINGTON con DUTRA PERALTA ROSARIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D./148/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24931 Jul 30- v Ago 24

WALDER, MARIA ELENA y CABRAL SIBIAQUE, MARNES ALEJANDRO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal". Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27236 Ago 13- v Set 07

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RUBEN ARY GONZALEZ - MIRTA NERY SUAREZ (Ficha: A./121/89).
Artigas, 28 de julio de 1989.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27812 Ago 17- v Set 13

SEGUNDO TURNO

MENDEZ PIASTRI FELIX ANTONIO y GARCIA DA ROSA MARIA ORFILIA (Ficha: B. 81/990).
Artigas, 14 de junio de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25629 Jul 30- v Ago 24

JUAN PEDRON SANGUINETTI y LORELEY PEREIRA ORONOZ, (Ficha: B/101/990).
Artigas, 19 de julio de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27705 Ago 17- v Set 13

ESTELA MARIA GOMEZ y DANTE EMILIO TOMA (Ficha: A./53/90).
Artigas, 30 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27809 Ago 17- v Set 13

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BERTOLOTTI LOPEZ LUIS ORLANDO y NOBLE PEDRAZZI MONICA LILIAN (Ficha: 225/90).
Canelones, 30 de julio de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta..
05) N$ 54.000,00 20/pub 27345 Ago 14- v Set 10

PISANI DOGLIO ROMAN ANGEL y LATEULADE UBAL ANABELL (Ficha: 222/90).
Canelones, 27 de julio de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta..
05) N$ 54.000,00 20/pub 27346 Ago 14- v Set 10

SEGUNDO TURNO

INMEDIATO REGUEIRA TIBER y GHETTI TOLEDO LAURA ELIZABETH. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: civil F. 157/990).
Canelones, 15 de junio de 1990.
M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25495 Jul 30- v Ago 24

CABRERA MARIA ELENA con GOMEZ WALTER ANIBAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: civil F. 142/990).
Canelones, 20 de junio de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27365 Ago 15- v Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

FERREIRA MARIA DEL CARMEN c/ARTURO DURO. "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B 570/88).
Las Piedras, 10 de mayo de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26821 Ago 09- v Set 05

CUARTO TURNO

REYNALDO OLIVERA, OLGA NERIS c./ DARDO HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 334/90).
Las Piedras, 29 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25406 Jul 26- v Ago 22

ANDRADA VIERA JULIO CESAR y MARIA LUISA MARTINEZ PEÑA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 300/990).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25496 Jul 30- v Ago 24

JOSE DANIEL BRAIDA ROSELLO y MARTA SUSANA RIVAS ENSAUTE, (Ficha B/352/990).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27690 Ago 17- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

JORGE LUIS VILLAR y MARIA MARTA MASSIMELLI (Ficha: B/535/1985). Pando, 25 de mayo de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25152 Jul 25- v Ago 21

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO CABRERA y MARIA GRACIELA BARRIOS (Ficha: 227/A/1990).
Pando, abril 6 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26829 Ago 09- v Set 05

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

CARMEN BEATRIZ NADER MACHADO e IVAN SOSA SUAREZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: B/38/990).
Melo, 28 de marzo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25867 Ago 01- v Ago 28

RODRIGUEZ PORTO DORVAL CODODADA y ANTUNEZ NIZ MARY GLEDY (Ficha: 100/990).
Melo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25949 Ago 02- v Ago 29

LUIS EDGARDO GARCIA SALDAÑA y ANA MARIA HUART VIROGA (Ficha: 75/90).
Melo, 20 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 43.200,00 20/pub 27001 Ago 10- v Set 06

OSCAR DANY NOVO y MARIELA CABRERA (Ficha: 45/90).
Melo, 27 de marzo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27709 Ago 16- v Set 12

CUARTO TURNO

ENRRY o ENRRI WILSON DA ROSA GONZALEZ y SONIA NODA MACHADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B/137/990).
Melo, 12 de junio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25868 Ago 01- v Ago 28

LUIS OMAR SOSA OLIVERA y GENOVEVA CAMAÑO REVERDITO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (Ficha: 142/990).
Melo, 22 de junio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25869 Ago 01- v Ago 28

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

CASTRO MAIDANA, ENRIQUE LEONEL (o) LEONIDES y COLO FUENTES, LIRIS MABEL "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 122/90/B).
Carmelo, 22 de junio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25517 Jul 30- v Ago 24

"VIERA A. TEOFILO c/ BANCHERO JORGELINA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 140/90/B).
Carmelo, 20 de julio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26989 Ago 10- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

GARDIOL, LUCY ESTHEL c/ CABRERA RUSVEL LUIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: C/1990).
Rosario, 26 de marzo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23906 Ago 06- v Ago 31

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CAMI ROSAS, MARIA ENRIQUETA c/ BERTALMIO QUIJANO, ESTEBAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 3/989).
Durazno, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Bella C[illegible]ssi, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 36957 Ago 08- v Set 04

PORCAL CARLOS FELICIANO y MUÑOZ FRANCISCA ESTHER. "Disolu ción y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 267/987).
Durazno, 13 de agosto de 1987.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19791 Ago 17- v Set 13

DE TERCER TURNO

MARTINEZ CAMILO, GLORIA IRENE y HERNANDEZ CABRERA, JOSE MILDRED. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
(Ficha B/140/90).
Durazno, 25 de junio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26840 Ago 09- v Set 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RUBEN JOSE AGUILAR PEREZ y CRISTINA ELIZABETH COLLAZO SANCHEZ, "Disoluce la Sociedad Conyugal", (Ficha: B/75/990).
Flores, 27 junio de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27706 Ago 17- v Set 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LABANDERA MONTEBLANCO ROGELIO con ELIZABETH NANSI VALLARINO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 389/990).
Florida, 6 de julio de 1990.
Delmira Denis Nogara, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 64.800,00 20/pub 25508 Jul 30- v Ago 24

HERNANDEZ NESTOR HUGO Y BLANCA ROSA. Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B 164/90).
Florida, 14 de mayo de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 25684 Jul 31- v Ago 27

BARRETO o BARRETTO RODRIGUEZ ALEJANDRO MANUEL y ELSA PILAR FLEITA RAMIREZ o RAMIRES. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 398/990).
Florida, 9 de julio de 1990.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25876 Ago 01- v Ago 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AGUIRRE ZABALA SARA JUDITH con ALBANELL COSTA, ALFREDO SEBASTIAN. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 147/990).
Lavalleja, 28 de junio de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25839 Ago 01- v Ago 28

LARROSA RAMOS FLORISLINDA y PIRIZ JOSE A. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 113/990).
Lavalleja, 15 de mayo de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25840 Ago 01- v Ago 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PRIETO MARIA ELVIRA con CUENCIA RICARDO ESTEBAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 1709/988).
Maldonado, 6 de junio de 1989.
M& de Lourdes Baptista, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25459 Jul 30- v Ago 24

QUINTO TURNO

CHAVASCO LOPEZ, NELSON WALTER y ACOSTA STELLA MARIS. "Dis olución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 84/990).
Maldonado, 6 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25097 Jul 24- v Ago 20

MOREIRA MOREIRA, ALBERTO y PADILLA MENDEZ, MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 69/90).
Maldonado, 16 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26508 Ago 07- v Set 03

SEXTO TURNO

TEIJON SOSA ARIODENI con MACHADO LUCAS MARIA TERESA. "Disolución y l iquidación de la sociedad conyugal"
Maldonado, 10 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25096 Jul 24- v Ago 20

CORREA, ESCOBAR, NORMA MABEL y IGUINI VAZQUEZ, WASHINGTON BELTRAN. "Dis. y Liqu. de Soc. Cony." (Ficha: 11/90).
Maldonado, 28 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26867 Ago 09- v Set 05

SEPTIMO TURNO

DIANO CAROLINA con BARATTA WILSON EDUARDO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 94/990).
Maldonado, 25 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25458 Jul 30- v Ago 24

GARCIA LEOPOLDO Y TABEIRA, BLANCA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 109/990).
Maldonado, 15 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25620 Jul 30- v Ago 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SAMPSON CARLOS A. y ROSAS ROSEMARIE. "Disolución y liquid ación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 42/990).
Paysandú, 20 de junio de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 25057 Jul 24- v Ago 20

SEXTO TRUNO

MIGUEL ANGEL CARBALLO SUAREZ y MARIA CRISTINA FAGUNDEZ, (Ficha: B/54/990).
Paysandú, 27 de marzo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 64.800,00 20/pub 25672 Jul 31- v Ago 27

TIMOSZCZUK, DEMETRIO c./ GOLOVKO, NADIEYDA IDINA (Ficha: B. 134/1990).
Paysandú, 21 de mayo de 1990.
Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 26305 Ago 06- v Ago 31

"LAURINO GOICOCHEA o GOICOECHEA, OSCAR HECTOR y CABILLON CREMONESAL, MARIA TERESA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/94/1990).
Paysandú, 3 de mayo de 1990.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26364 Ago 06- v Ago 31

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FLORENCIANO, NELSON RUBEN c/PORRO ROMERO, CELIA GENOVEVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 47/1990). - Fray Bentos, 21 de junio de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26993 Ago 13- v Set 07

BANEGAS, AMILCAR y MARCEL de BANEGAS, BLANCA ALICIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 35/1990). - Fray Bentos, 31 de mayo de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27563 Ago 15- v Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

AMERICO BENTANCOR y LAURA NORMA SANTANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: A/41/990).
Young, 14 de junio de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 25663 Jul 31- v Ago 27

HORACIO LUIS HORNOS BUSTOS y LILIAN ROSA SCHETTINI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/40/990).
Young, 22 de junio de 1990.
a Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 25673 Jul 31- v Ago 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

BACILIDES NELIZ NAVARRO con JORGE CAMARGO SOUZA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad legal" (Ficha: A. 14/989).
Rivera, 12 de febrero de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25890 Ago 01- v Ago 28

"ORESTE GUMERCINDO AVILES c/CLOTILDE NILDA PELAEZ, Disolu ción y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: A/33/90).
Rivera, 5 de abril de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26899 Ago 10- v Set 06

"JORGE NEDDY DA CUNHA CAL y SONIA MARY ALMEIDA, Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 112/90).
Rivera, 22 de junio de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26900 Ago 10- v Set 06

DE CUARTO TURNO

DORALICIA LOTITO GONZALEZ e IGNACIO LOYOLO FERREIRA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 125/990).
Rivera, 18 de junio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25889 Ago 01- v Ago 28

ALCIBIO RODRIGUEZ FERNANDEZ c/MARIA DEL CARMEN VALEGA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 121/90).
Rivera, 17 de julio de 1990.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27805 Ago 17- v Set 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

KAISAR MARTINEZ, MARIA CRISTINA c/ACOSTA, RAUL "Medidas Cautelares" (Ficha: 987/84).
Rocha, 14 de febrero de 1990.
Dr. Eduardo Cavalli, Juez Letrado.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27863 Ago 17- v Set 13

SEGUNDO TURNO

ROCHA ACOSTA, PEDRO c/SILVEIRA OJEDA, TOMASA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 414/89).
Rocha, 29 de junio de 1990. - Se hace constar que por auto 226 del 1º de junio de 1990 se declaró la Auxiliatoria de Pobreza de Pedro Isidoro Rocha Acosta.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub. 43192 Ago 17- v Set 13

TERCER TURNO

MONTIEL FERNANDEZ ROMULO ENRIQUE c/ MARTINEZ MARIA DEL CARMEN (Ficha: 167/90).
Rocha, 30 de marzo de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26805 Ago 09- v Set 05

PEREZ SOSA RUBEN DARIEL c/BALBIS RIVERO LAURA BEATRIZ (Ficha: 495/90).
Rocha, 26 de julio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26884 Ago 10- v Set 06

RODRIGUEZ CORBO, MARTHA LEOPOLDINA c/ GUERRA PARRALLE "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 493/90).
Rocha, 25 de junio de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27862 Ago 17- v Set 13

ARTOLA LOPEZ, JOSE ALFREDO y SILVERA RIJO, VELQUIS (Ficha: 503/90).
Rocha, 25 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27879 Ago 17- v Set 13

CUARTO TURNO

MOLINA MOLINA CARLIN y ROCHA ACOSTA LIDYA NELDA. "Dsolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 414/990).
Rocha, 31 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27339 Ago 14- v Set 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

CORREA, ALCIDES JOSE y NICOLA de CORREA, MIRTA JUANA "Disolución y liquidación de la Sociedada Conyugal" (Ficha: A. 165/90).
Salto, 1º de junio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25380 Jul 26- v Ago 22

MARTINEZ MOREIRA, MARIO DOMINGO y SOTO MUSETTI, DALINE CARMEN "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 195/90).
Salto, 27 de junio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 10/pub 26655 Ago 08- v Ago 21

MALVASIO, HECTOR y GARCIA de MALVASIO, LEOPOLDINA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A 223/90).
Salto, 26 de julio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26768 Ago 09- v Set 05

CATTANI HEBER ANTONIO Y EMMENEGGER ISABEL CLEMENCIA -Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/186/90).
Salto, 18 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26194 Ago 03- v Ago 30

"FONTICIELLA LAURA y GRILLI, ALVARO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/214/90).
Salto, 23 de julio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27180 Ago 13- v Set 07

"BONESSI FERRAO, JOSE LUIS y EMMENEGGER MORAT, SONIA CATA LINA, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/170/90).
Salto, 12 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27181 Ago 13- v Set 07

"FRAGA, SUSANA MARIA y BRITOS, JULIO CESAR, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/22/989).
Salto, 5 de febrero de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27839 Ago 17- v Set 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

MAGGA, ANA MARIA c./MENDEZ, RUBEN - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 451/1989).
San José, 16 de abril de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25291 Jul 25- v Ago 21

TERCER TURNO

CABRERA LEMA, ENRIQUE DANIEL y BRUSICH PEREZ, INES CATALINA - la Sociedad Conyugal".
San José, 20 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25289 Jul 25- v Ago 21

FERNANDEZ BARRIOS, ESTHER IVONNE c./LUZARDO AMESTOY, CARLOS MARIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
San José, 15 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25290 Jul 25- v Ago 21

RODRIGUEZ, JUAN c./MESA, ROSA ELENA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/7/1989).
San José, 30 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25295 Jul 25- v Ago 21

STABILE ROBERT RAMON con BARCELO DORIS RAQUEL. "Disolució n y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 571/990).
San José, 15 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 24903 Ago 08- v Set 04

RAUL ANDRES ROLDAN ESPINOLA y MARIELA ROSALIA RODRIGUEZ ALONSO (Ficha: B/723/990).
San José, 24 de julio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolazco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26702 Ago 09- v Set 05

DOLIO PERVALIANAKIS, NICOLAS SILVIO y JUSTO RODRIGUEZ, ELENA AIDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
San José, 11 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27535 Ago 15- v Set 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

STIRBULOV BEZVOLIEV, JUAN c./OSTROVSKI BUZUN, CAMILA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/44/90).
Dolores, 6 de abril de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25299 Jul 25- v Ago 21

BONIFACIO SOSA, MARIA DEL CARMEN c./ JOSE MARIA MAGALLANES MOREL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal " (Ficha: B. 7/1989 C.G.P.).
Dolores, 21 de diciembre de 1989.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26288 Ago 06- v Ago 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

SOSA, JUAN SEGUNDO y RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 40/1985).
Tacuarembó, 2 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27873 Ago 17- v Set 13

SEGUNDO TURNO

IFRAN CASIANA con PEREIRA JACINTO AMBROSIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 98/990).
Tacuarembó, 16 de julio de 1990.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26033 Ago 02- v Ago 29

"OLMOS LOPEZ, FERNANDO ELCEAR y ZILLIFROS, SONIA RAQUEL, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 46/90).
Tacuarembó, 29 de junio de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27215 Ago 13- v Set 07

NELIDA MABEL FERREIRA YASUIRE Y CARLOS ALBERNAS GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
Tacuarembó, 7 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20021 Ago 17- v Set 13

ALVEZ BARRETO, IVO y FAGUNDEZ ASCONAVIETA, VILMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 135/90).
Tacuarembó, 2 de agosto de 1990. - Dra. María Madalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27872 Ago 17- v Set 13

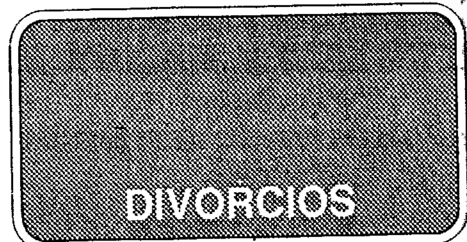
DE TERCER TURNO

RODRIGUEZ, ELVIRA y RAMON MARIA DOS SANTOS (Ficha: 239/90).
Tacuarembó, 3 de agosto de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27871 Ago 17- v Set 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ ZULUAGA, BENITO FERRE y MARIA ROSA IGUINI ARAMENDI "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: 290/990).
Treinta y Tres, 29 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 25905 Ago 01- v Ago 28



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a NERI SARALEGUI, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Merilin Alicia c/ SARALEGUI NERI. Divorcio". (Ficha E 7/89) por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 24 de octubre de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43058 Ago 08- v Ago 21

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: POUSADA MARTHA RAQUEL c/ GONZALEZ RAUL WALTER, "Divorcio" (Ficha D/601/989), se cita, llama y emplaza a Raúl Walter González, a efectos conciliatorios y a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 26 de julio de 1990. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43060 Ago 08- v Ago 21

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: AMARAL HUGO FABIAN c/RODRIGUEZ SILVIA FABIANA "Divorcio" (Ficha D/16/90), se cita, llama y emplaza a Silvia Fabiana Rodríguez Mateos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 19 de febrero de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria A
07) N$ 14.000,00 10/pub 14049 Ago 17- v Ago 30

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: Laxalte Terra, Elbio Edgardo c/BERNARD TARDY PASCALE ISABELLE "Divorcio" (Ficha D./ 169/90), se cita, llama y emplaza a Pascale Isabelle Bernard Terdy, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 25 de junio de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 27468 Ago 15- v Ago 28

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: GOMORI, IRENE c/ MARTINEZ, ALEJANDRO "Juicio de divorcio por causal" (Ficha D. 167/90), se cita, llama y emplaza a Don Alejandro Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 26619 Ago 08- v Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de lAseñorA Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Martelo, María Raquel c/NUÑEZ, JULIO CESAR.- Divorcio (Ficha A/387/1990), se cita llama y emplaza a Julio César Nuñez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 11 de mayo de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) N$ 21.600,00 10/pub 27172 Ago 13- v Ago 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en los autos caratulados: ANGEL ERNESTO PIGOLA (Ficha 298/83), se cita llama y emplaza a Risso María Eva C/ PIGOLA ANGEL ERNESTO Divorcio unilateral, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Obtuvo auxiliatoria de pobreza.- Minas, 20 de abril de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42686 Ago 17- v Ago 30

DE TERCER TURNO

EDICTO:Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: Burgos Sosa, Nin c/a Villar, Teresa Belkis. Divorcio Ficha (17/90), se cita y emplaza en autos a Teresa Belkis Villar, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio, Melo, doce de marzo de mil novecientos noventa. -Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

07) N$ 21.600,00 10/pub 26277 Ago 09- v Ago 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en los autos caratulados: "Rossi Togniotti, Gladys Yolanda c./ VARGAS RODRIGUEZ, JOSE PEDRO "Divorcio por causal" (Fa. A. 51/90); se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días al demandado, José Pedro Vargas Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Colonia, julio 30 de 1990. - Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.

07) N$ 27.000,00 10/pub 27548 Ago 15- v Ago 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Mauricio Marengo para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado BEATRIZ PONCE (Ficha A/118/1990), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 22 de junio de 1990.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) N$ 27.000,00 10/pub 26897 Ago 10- v Ago 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: Aldocour, María Cristina, c/SENA, JOSE ELEUTERIO. "Divorcio por causal" (Ficha A/128/1988), se cita, llama y emplaza a José Eleuterio Sena, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se hace constar que se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 7 de febrero de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43145 Ago 15- v Ago 28



MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 96 17 18 habilitado en 25 de Mayo 635/302. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 66.000,00 3/pub 27585 Ago 16- v Ago 20

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 96 16 57 habilitado en 25 de Mayo 635/302. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub. 27586 Ago 16-v Ago 20

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49 80 53 habilitado en Guaná 1998. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 27610 Ago 16- v Ago 20

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 81 40 37, habilitado en Comodoro Coe 3522. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 27727 Ago 17- v Ago 21

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 30 54, habilitado en Pedro Campbell 1450. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 27755 Ago 17- v Ago 21

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Se emplaza al Sr. EDUARDO BALBIANI BERRUTTI (C.I. 49.913), Padrón Nº 6787 a efectos de evacuar la vista que se le confiere en el Sumario Administrativo por omisión que se le instruye R/D 1284/90 del 30/5/90, expediente Nº 226.748/89, para presentar sus descargos y articular sus defensas, por el término de 10 (diez) días hábiles a partir de la última publicación (3). Lugar: Oficina Jurídica - Sumarios. O.S.E. Carlos Roxlo 1275, 5º Piso.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 43185 Ago 17- v Ago 21

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se emplaza a la funcionaria STELLA FERNANDEZ del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", que ocupa un cargo de Técnico I Dietista, interino para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerla po renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 7.819 y los decretos del 15.10.28 y del 20.5.69 así como el artículo 24 de la Ley 14.416. - Depto. Secretaría General.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 43170 Ago 16- v Ago 20

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO

Se emplaza a la Adm. III, Sra. MARIA del CARMEN DAPRILE, Credencial Cívica Serie B.C.A., Nº 70.279, para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación a realizar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley 14.416, de 28/8/75. - Secretaría General, As. 3155/89. - Montevideo, 14 de agosto de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 43182 Ago 17- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en los autos caratulados: Sobadjian Barakian, Alexander c/GAGOSIAN AKIRMAIAN, SUSANA "Exequatur" (D./96/90), se cita, llama y emplaza a la Sra. Susana Gagosian Adirmaian, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes.

08) N$ 21.600,00 10/pub 27159 Ago 14- v Ago 27

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Dpto. de Necrópolis

El Dpto. de Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el cementerio de la ciudad de Pando, para su correspondiente reducción según lo dispuesto en los artículos 59 y 63 de la Ordenanza de Necrópolis 2763/80 cuya nómina es la siguiente:

Fecha de fallecimiento	Nº de Chapa	Nombre del extinto
1º/09/971	16.071	Sandra Mabel Silva.
17/09/971	16.080	Francisco Otero.
17/09/971	16.095	María Machado de González
17/09/971	16.097	Héctor de los Santos.
20/09/971	16.103	Gloria Isabel Viana.
27/09/971	16.111	Blanca Lima de Toledo.
4/10/971	16.120	Patricia Roxana Mandieta.
14/10/971	16.127	Ramón Rodríguez.
8/10/971	16.121	Luis Assantri.
15/10/971	16.129	Yurgis Marcenas Jusinraites.
28/10/971	16.139	María Andrea Bentancor.
29/10/971	16.140	Luciana Cabrera de Verdi.
5/11/971	16.153	Gabriel Iváñez.
12/11/971	16.159	María Emilia Sierra de Parriña.
15/11/971	16.171	Adelino Pereira Silvera.
18/11/971	16.176	Esteban Jumidak.
3/12/971	16.188	Ramona del Carmen B. de Cañani.
3/12/971	16.189	Luciana Ferreira de Angelini.
12/12/971	16.196	Urbano Cristino Rosa.
13/12/971	16.199	José Luis González.
21/12/971	16.209	Marcelo Arazi Galletano Ustra.
22/12/971	16.213	Mariano Bonann.
27/12/971	16.219	Ramón Machado.
3/01/972	16.236	Ramona M. Sánchez de Estévez.
2/01/972	16.237	Julián Pomies.
12/01/972	16.247	Sipriano Trías.
16/01/972	16.251	Gloria Isabel Valesco.
21/01/972	16.257	Ercilia Pereira.
22/01/972	16.260	Miguel Francisco Saxalt.
23/01/972	16.262	Pedro Rodríguez.

10/02/972 16.282 Nelly Beatriz Cavaleiro.
10/02/972 16.284 Ramón Modesto Gómez.
16/02/972 16.286 José Fiolo.
20/02/972 16.288 Cecilio Gutiérrez Martínez.
23/02/972 16.297 Teodora Medina.
28/02/972 16.302 Angela Rosa Giordano.
6/03/972 16.310 Natalia Figueredo Martínez.
10/03/972 16.315 Luis Hargain.
13/03/972 16.320 Gilberto Vahes.
6/04/972 16.349 Juan Pilotto.
7/04/972 16.350 Lorenzo Trujillo.
13/04/972 16.357 María Rodríguez Cabrera.
13/04/972 16.360 Esther Palmira Ariosk.
2/05/972 16.376 Claudia Yaqueline Tabárez.
4/05/972 16.380 Felicia Martínez de Perro.
8/05/972 16.381 Adriana Yudit Acosta.
22/05/972 16.401 Juan Braulio Meula.
7/06/972 16.411 Leonardo Julián Valdés.
9/06/972 16.412 Vicente Marchessano.
20/06/972 16.425 Wálter Umpiérrez.
28/06/972 16.432 Roberto Gustavo Olivera.
1º/07/972 16.437 Luisa Niévez de Laoo.
Los interesados deben presentarse dentro de los 30 días contenidos a partir de la presente publicación en la Junta Local de Pando, Sección Necrópolis.
El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto dará lugar a que los cuerpos sean reducidos y trasladados al Osario General Municipal, conforme a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ordenanza citada. - Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.

08) (Cta. Cte.) 5/pub 42926 Ago 16- v Ago 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, en autos: "Aguiar de Marzuca, Benedicta y Otra. Solicitud, (Ficha: 9/90/), se hace saber a los interesados que se dispuso. la cancelación del vale suscrito por Molino Carmelo, S.A. a favor de Benedicta María y Carmen Elvira Aguiar el 14.7.89 por la suma de N$ 690.000 pagadero en un plazo de 90 días con más un interés efectivo anual del 94%, emplazándoseles por el término de 90 días.- Carmelo, 26 de junio de 1990- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

08) N$ 42.000,00 30/pub 24137 Jul 16- v Ago 27

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: GARCIA, MARCO ANTONIO "Incapacidad" (Ficha C. 375/88), se hace saber que por decreto Nº 3557 del 11 de abril de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Marco Antonio García, designándose curador/a definitiva a María García.- Se halla auxiliada de pobreza. - Montevideo, 11 de octubre de 1989.- Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43088 Ago 10- v Ago 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: RIZO RIZZO, JUAN ENELDO "Incapacidad" (Ficha F. 651/87), se hace saber que por decreto Nº 2821 de fecha 28 de abril de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Juan Eneldo Rizo Rizzo, designándose curador/a definitiva de la misma a María Antonio Rizo Rizzo.- Se halla auxiliada de pobreza. - Montevideo, 23 de setiembre de 1988.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43092 Ago 10- v Ago 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: ARRUA GOMEZ, JULIO REYNALDO "Incapacidad" (Ficha C. 325/89), se hace saber que por decreto Nº 15611 de fecha 22 de noviembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Julio Reynaldo Arrua Gómez, designándose curador definitivo a Miguel Cono Arrua.- Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 29 de mayo de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43097 Ago 10- v Ago 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: DIAZ MAZETTA, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Ficha C. 527/88), se hace saber que por decreto Nº 1947 de fecha 9 de marzo de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Díaz Mazetta, designándose curador definitivo a Juan Carlos Díaz Acosta.- Se halla auxiliado de pobreza. - En fe de ello: siento el presente que sello y firmo. - Montevideo, 1º de febrero de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43100 Ago 10- v Ago 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: ROBINSON, OSCAR "Incapacidad" (Ficha C. 91/88), se hace saber que por decreto Nº 8617 de fecha 7 de joctubre de 1985 se declaró en estado de incapacidad a Oscar Omar Robinson Roggero, designándose curador/a definitiva a Angélica Herminia Roggero.- Se halla auxiliada de pobreza. - Montevideo, 26 de julio de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43112 Ago 13- v Ago 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PEREZ PEREZ LUIS "Incapacidad" (Ficha C. 543/989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Pérez Pérez, habiéndose designado curadora definitiva a Pilar Pérez Alonso. Se halla auxiliado de pobreza.- Montevideo, 16 de julio de 1990.- Esc. Edilia Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42837 Ago 15- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: VASCONI CENTURION, FERNANDO FELIPE.- Incapacidad (Ficha C 365/89), se hace saber que por decreto 15.723 de fecha 23 de noviembre de 1989 se declaró se ha decretado en estado de incapacidad a Fernando Felipe Vasconi Centurion, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys René Centurion.- Montevideo, 21 de junio de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43069 Ago 16- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: CARPENTIERI CARRACEDO, CANDIDA ISABEL "Incapacidad" (Ficha F. 357/87), se hace saber que por decreto Nº 8529 del 21 de julio de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Cándida Isabel Carpentieri, designándose curador definitivo a Silvia Carpentieri De Vitabar.- Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 8 de febrero de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43155 Ago 16- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: ALMEIDA ROCHA, SANDRA JACQUELINE "Incapacidad" (Ficha C. 203/89), se hace saber que por decreto Nº 14791 de fecha 8 de noviembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Sandra Jacqueline Almeida Rocha, designándose curadora definitiva Sonia Adela Rocha Paz.- Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 21 de junio de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43171 Ago 16- v Ago 29

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: TEJERA GOTUZZO, LEONARDO DANIEL "Incapacidad" (Ficha C-443/89), se hace saber que por auto Nº 2845 de fecha 22 de marzo de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Tejera Gotuzzo, Leonardo Daniel, habiéndose designado curador/a de bienes a Eusebio Ramon Tejera.- Montevideo, 9 de mayo de 1990.- Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 26916 Ago 10- v Ago 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: BARREIRA FRANCESCHINI, JOSE LUIS "Incapacidad" (Ficha C. 137/88), se hace saber que por auto Nro. 4671 de fecha 26 de agosto de 1966, se ha decretado en estado de incapacidad a José Luis Barreira Franceschini, y por auto Nro. 483 de fecha 7 de febrero de 1990, se designó nueva curadora propietaria del incapaz a su hermana legítima Nubia Elena Barreira Franceschini.- Montevideo, 13 de junio de 1990.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 27792 Ago 17- v Ago 30

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "JULIO CESAR DUARTE FLEITAS - Incapacidad" (Ficha V. 309/87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio César Duarte Fleitas, habiéndose designado curadora propietaria a Lucía Fleitas Píriz. - Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. - Montevideo, cuatro de mayo de 1990. - Este trámite se halla auxiliado de pobreza. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43076 Ago 09- v Ago 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: PEREZ REVERON, LIDIA "Incapacidad" (Ficha V. 1097/88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Lidia Pérez Reverón, designándose curador/a propietaria a Delia Nelly Pérez Reverón.- Este trámite se hace bajo auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 19 de julio de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43098 Ago 10- v Ago 23

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: GONZALEZ GUARNERI, HAYDEE KELLY "Incapacidad" (Ficha F. 52/87), se hace saber que por auto Nº 926 de fecha 20 de febrero de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Haydee Kelly González Guarneri, designándose curador/a definitiva a Teresa María Marina Guarneri.- Se halla auxiliada de pobreza. - Montevideo, 1 de agosto de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43101 Ago 10- v Ago 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: CABRERA MALDONADO, LUZ MARINA "Incapacidad" (Ficha C. 48/89), se hace saber que por decreto Nº 13456 de fecha 2 de octubre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Luz Marina Cabrera Maldonado, designándose curador/a definitiva a María Esther Maldonado.- Se halla auxiliada de pobreza. - Montevideo, 29 de junio de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43111 Ago 13- v Ago 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: FRANCO CECILIO, JAVIER, Incapacidad", (Ficha C/110/989), se hace saber que por Decreto Nº 10222 del 18 de agosto de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Javier Franco Cecilio, habiéndose designado curador/a de bienes a María Cristina Cecilio.- Se halla auxiliada de pobreza. - Montevideo, 23 de abril de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43126 Ago 14- v Ago 27

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: MONICA ROSANA ALDIR RODRIGUEZ (Ficha C. 10/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mónica Rosana Aldir Rodríguez, habiéndose designado curador/a a Irma Josefa Feria de Aldir.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 11 de junio de 1990.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43114 Ago 13- v Ago 24

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: ARAMAYO ALVAREZ GLORIA (Ficha V/620/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gloria Sara Aramayo Alvarez, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis Felipe Aramayo.- Montevideo, 20 de julio de 1990.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 26924 Ago 10- v Ago 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: ALDAO MARTINEZ, MARIA "Incapacidad" (Ficha V. 638/89), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María de los Angeles Aldao Martínez,

designándose curador propietario a Blanca Martínez Pastorin.- Este trámite se hace bajo auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 2 de agosto de 1990.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43174 Ago 16- v Ago 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ BENE JOSE CARLOS FERNANDO, "Aux. de Pobreza e Incapacidad", (Ficha C/7/990), se hace saber que por auto Nº 510 del 6 de abril se 1990, se designó curador interino del presunto incapaz José Carlos Fernando Rodríguez Bene a la Sra. Clara Yanet Bene, quien aceptó el cargo. Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43062 Ago 08- v Ago 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: OTADUY FURTADO, MARIA TERESA "Incapacidad y Curador" (Ficha C. 20/90), por auto Nº 473 del 6/4/90 se designó curadora interina de María Teresa Otaduy Furtado a la Sra. Violeta Esperanza Furtado Berrueta, quien aceptó el cargo el 27/4/90. - Montevideo, 2 de mayo de 1990. - Marta M. Pírez Rangel. Actuaria,

10) N$ 21.600,00 10/pub 27626 Ago 16- v Ago 29

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Familia de Vigésimo Turno, en autos:
"HERNANDEZ VICTORINO, ALFREDO LIBORIO, Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C/4/90), se hace saber que por auto Nº 864 del 22/5/90, se declaró incapáz a Alfredo Liborio Hernández Victorino y se designó curadora definitiva del mismo a la Sra. Elida Victorino Harreguy, quien aceptó el cargo el 20/7/90. Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria, Montevideo, 24/7/90 se hace saber que la gestionante Elida Victorino Harreguy litiga con Auxiliatoria de Pobreza. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43059 Ago 09- v Ago 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CEPELLINI ALONSO, RUBEN RAFAEL - Incapacidad" (Ficha V. 5/90), se haca sabere que por decreto Nº 44 del 9 de febrero de 1990 se designó curadora interina a María Angélica Alonso Solares, del presunto incapaz Rubén Rafael Cepellini Alonso. - Se ha concedido en autos Auxiliatoria de pobreza y beneficio de Art. 89. Inc. 2. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43144 Ago 15- v Ago 28

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: DANILO CAMACHO "Declaración de Incapacidad" (Ficha V. 17/90), se hace saber que por decreto 115 del 20 de febrero de 1990, se designa interina del presunto incapa''z a Raquel Camacho.- Se ha con''cedido en autos Auxiliatoria d''e pobreza, y beneficio de Art.'' 89.2 del CGP. - Montevideo, 1''2 de junio de 1990.- Orosm án Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43090 Ago 10- v Ago 23

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en autos caratulados: "MATTOS TABAREZ ALEJANDRA MARCIA, Incapacidad", (Ficha: V/6/90), se hace saber que por decreto Nº 195 de fecha 6 de marzo de 1990, se declaró curador interino de la presunta incapaz de autos a su padre natural Alfredo César Mattos Sosa.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al artículo 89, inciso 2 del Código General del Proceso. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43073 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno, en autos caratulados VIERA BARRERO, ALBERTO "Incapacidad" (Ficha V. 71/90), se hace saber que por decreto Nº 1188 de fecha 20 de junio de 1990 se designó curador interino a Nelva Barrero Viñoles. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza de acuerdo al Art. 89 inciso 2 del CGP. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43154 Ago 16- v Ago 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, dictada en autos: JORGELINA BLANCA FAGUNDEZ (Ficha B/135/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Jorgelina Blanca Fagundez, habiéndose designado curador/a de bienes a José Ariel Fagundez.- Artigas, 14 de diciembre de 1989.- Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 27700 Ago 17- v Ago 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictado en autos GONZALEZ DELGADO ELSA. Incapacidad F.C.V. 357.985 se hace saber que por resolución 1464 de fecha 9 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Elsa González Quirico, designándose curador de la misma a Luis Menendez. -Canelones, 26 de junio de 1990. -Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 27362 Ago 14- v Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: NEBULONI, VICTOR FERNANDO "Incapacidad" (Ficha B. Nº 413/89), se hace saber que por auto Nº 2819 de fecha 30 de mayo de 1990 se decretó la incapacidad a Víctor Fernando Nebuloni, designándose curador/a a Juana López Quireles o Quirelez.- Las Piedras, julio 19 de 1990.- Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 27693 Ago 17- v Ago 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "MARTINO FELIX PEDRO, Incapacidad" (Ficha B/Nº 2/989), se hace saber que por auto Nº 1174 de fecha 13/3/90 se decretó la incapacidad de Félix Pedro Martino, designándose curadora a Mariela Martino.- Las Piedras, mayo 17 de 1990.- Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 27691 Ago 17- v Ago 30

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: CETRULO, RAFFAELE "Incapacidad" (Ficha F.B. 221/90), se hace saber que por decreto Nº 833 del 25 de mayo de 1990 se designó curadora interina del Sr. Raffaele Cetrulo a la Sra. Rosina o Rosa Cetrulo Sista de Malanga, habiéndosele discernido el cargo por auto Nº 1089 del 14 de julio de 1990.- Las Piedras, 30 de julio de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 27692 Ago 17- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: GUTIERREZ SADAUSKAS, MIGUEL ANGEL "Incapacidad" (Ficha B. 126/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1564 de fecha 28 de junio de 1990 la incapacidad de Miguel Angel Gutiérrez, designándose curador/a a Lourdes Judith Sadauskas.- Las Piedras, 3 de agosto de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 27694 Ago 17- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: COLI COSTA, MARIA ISABEL, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha B/357/989), se hace saber que por auto 3051, se ha decretado en estado de incapacidad a María Isabel Coli Costa, concediéndosele auxiliatoria de pobreza. - Pando, 2 de agosto de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43133 Ago 14- v Ago 27

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "DA SILVA, SOFIA LILIAM - Incap. y Aux. de pobreza" (F/B/368/1989); se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Sofía Liliam Da Silva, designándole curador a Hilario Da Silva. - Se le concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 1º de agosto de 1990. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43068 Ago 09- v Ago 22

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: SENA MASA,ha A/14/989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Pilar Sena Masa, habiéndose designado curador/a de la misma a Mirta María Masa Suárez.- Se consedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 27 de julio de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43054 Ago 08- v Ago 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: JORGE NELSON MENCHIONE POLVORA (Ficha 151/89/B), se hace saber que por Decreto 464 del 30 de marzo de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Nelson Menchione Polvora, habiéndose designado curador/a de bienes a María Antonia Alvares. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Carmelo, 23 de mayo de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43089 Ago 10- v Ago 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia, dictada en autos: MESA CALERO FREDI ARIEL "Incapacidad" (Ficha B. 15/989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Fredi Ariel Mesa Calero, habiéndose designado curadora de bienes a Elia Teresa Rodríguez.- Colonia 1º de agosto de 1990.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 27549 Ago 15- v Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: GUTIERREZ CACERES, GRACIELA BEATRIZ. "Incapacidad" (Ficha C. Nº 281/988), se hace saber que mediante providencia Nº 3400 de fecha 7 de noviembre de 1989se ha decretado en estado de incapacidad a Graciela Beatriz Gutiérrez Cáceres. - Rosario, 22 de febrero de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 26875 Ago 09- v Ago 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos: CAMACHO TASSANO, RAFAEL FERNANDO. "Incapacidad". (Ficha 48/90), se declaró a Rafael Fernando Camacho Tassano, absolutamente incapaz. - Maldonado, 29 de junio de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 26871 Ago 09- v Ago 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: TOMAS MARTINEZ (Ficha B. 148/88), se

hace saber que por Resolución 5907 del 21/12/989, se ha decretado en estado de incapacidad a Tomás Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a Santa Isabel Martínez. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 11 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43083 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: HUGO DORALINO MACEDO MELLO (Ficha B. 189/89), se hace saber que por Resolución Nº 78 del 5/2/990, se a decretado en estado de incapacidad a Hugo Doralino Macedo Mello, habiéndose designado curador/a de bienes a Felipe Artigas Macedo Mello. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 22 de marzo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43084 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: RICARDO ACUÑA GONZALEZ (Ficha B. 364/87), se hace saber que por resolución Nº 4466 del 18/10/89, se ha decretado en estado de incapacidad a Ricardo Acuña González, habiéndose designado curador/a de bienes a Santos Flabio Cuña. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 27 de noviembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43.76 Ago 17- v Ago 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: DIOLINDA NIEVES RODRIGUEZ (Ficha B. 339/89), se hace saber que por resolución Nº 2790 del 17/7/90, se ha decretado en estado de incapacidad a Diolinda Nieves Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Fanny Suárez. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 6 de agosto de 1990. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 43177 Ago 17- v Ago 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: HERNANDEZ, MARIA DAISY. "Incapacidad" (Ficha 812/1988), se hace saber que por resolución 804 del 5 de marzo de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a María Daisy Hernández, habiéndose designado curador de bienes a Clemente Ubaldo Hernández. - San José, 20 de abril de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 14.000,00 10/pub 20000 Ago 09- v Ago 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: MARIA JOSE LEAL OLIVERA "Incapacidad" (Ficha 312/987), se hace saber que por resolución Nº 3696 de fecha 7 de agosto de 1989, se declaró en estado de incapacidad a María José Leal Olivera, habiéndose designado curador/a de bienes a Zulma Olivera de Leal. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Mercedes, 29 de junio de 1990. - Esc. Daniella Donato, Actuaria, adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43032 Ago 07- v Ago 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: "GRASSI, LORENZO, Incapacidad" (Ficha B 15/89) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Lorenzo Grassi habiéndose designado curadora a su esposa María Isabel Beloqui Bentancur. Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, agosto 10 de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 26996 Ago 10- v Ago 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: RODRIGUEZ, NESTOR "Su Incapacidad" (Ficha B. 91/1990), se hace saber que por decreto Nº 709 de fecha 20 de junio de 1990, se design curadora interina de Néstor Rodríguez, a su madre Sra. Elida Rodríguez.- Tacuarembó, 20 de julio de 1990. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 27870 Ago 17- v Ago 30



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos CACERES, JOSE CARLOS "Información de vida y costumbres" (Ficha C. 89 bis), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Carlos Cáceres, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Bettina Manacor a y Luis Eduardo Muniz sobre su vida y costumbres. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 27253 Ago 13- v Ago 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos HECTOR ARTURO GRIMOLDI FILLOY (Ficha V. 74/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Arturo Grimoldi Filloy, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Jorge Julio Duhalde y Héctor Ochs Imeraldi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de julio de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria..

11) N$ 21.600,00 10/pub 26514 Ago 07- v Ago 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIA LYLIAM, LAMARTHEE TAJES en los autos caratulados: "Información de vida y costumbres" (Ficha V/72/90), optando por el título de Procuradora y Escribaña y ofreciendo las declaraciones de Beatriz Horta y Elvira Prieu. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 25801 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos LOURDES JANET SILVA DE AVILA (Ficha Nº165/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lourdes Janet Silva de Avila, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mabel Maurín y Margarita Acosta y Lara sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria ,Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 26626 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos MABEL CELINA MAURIN PEREZ (Ficha Nº164/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mabel Celina Maurín Pérez, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Ramón Méndez y Lourdes Silva. sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 26627 Ago 08- v Ago 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos OSVALDO SCHOPFER BADARO "Información de vida y costumbres" (Ficha V. C. 10/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Osvaldo Schopfer Badaró, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Hugo Alvez y Daniel Navascués sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 27628 Ago 16- v Ago 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nybia Duarte Lorence en los autos caratulados: "DUARTE NYBIA, Información de Vida y Costumbres" (Ficha V/C/17/89), optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Orfilia Biandhi y Bettina Ceriani. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de febrero de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 27741 Ago 17- v Ago 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CRISTINA QUINTEIRO JUSTO en los autos caratulados "Quinteiro Justo, María Cristina. Información de vida y costumbres". (Ficha V D 77/90) optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Muriel Fernández y Virginia Gandos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 26851 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ROSANA FERNANDEZ MENDEZ, en los autos caratulados: "FERNANDEZ MENDEZ, MARIA ROSANA - Información de vida y costumbres" (Ficha V.D. 76/90), optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Mauinteiro Justo y María Laura Núñez Malaguez. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 26852 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN NELSON ALBORNOZ NAVARRO, en los autos caratulados "ALBORNOZ NAVARRO, RUBEN NELSON - Información de vida y costumbres" (Ficha D/10/89), optando el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Enrique Madruga y Roque Fuentes. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de abril de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 27885 Ago 17- v Ago 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos ROQUE JORGE FUENTES (Ficha D9/89.- Inf. de vida y costumbres), se hace saber que ante este Juzgado se presentó FUENTES GONZALEZ ROQUE JORGE, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Enrique Madruga y Nelson Albornoz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de abril de 1990. - Esc. Haydeé Basterrech.

11) N$ 21.600,00 10/pub 27886 Ago 17- v Ago 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos NOELA IRURETA GOYENA GOMENSORO (Ficha V. A. 35/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Noela Irureta Goyena Gomensoro, domiciliado en Misiones 1305, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Raquel Sacarelo y Raquel Gomensoro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 27480 Ago 15- v Ago 28

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MIGUEL ANGEL SASSO SILVA (Ficha VA 43/90), quien optando a su inscripción como Despachante de Aduana ofrece información sobre su vida y costumbres de Gerardo Ramis y Gustavo Teba. - . - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 27907 Ago 17- v Ago 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos :CLAUDIO COELLI SBARBARO, Información de Vida y Costumbres (Ficha C/80/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudio Coelli Sbarbaro, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Erico Buela y Alfredo Cabrera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - .Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 26595 Ago 16- v Ago 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, en autos caratulados SOSA SARAVIA, MIRTA (Ficha C. 82/90), en este Juzgado se presentó optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Elena Antuña y Carmen Caramez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Mila Burgueño, Act aria.

1) N$ 21.600,00 10/pub 27625 Ago 16- v Ago 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos PIRIZ CANOSA, MARIA LAURA "Información de vida y costumbres" (Ficha V.F. 75/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Laura Píriz Canosa, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María del Luján Sevillo y Sergio Capucho sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 27102 Ago 13- v Ago 24

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FABIANA WEISZ COLLAZO en los autos caratulados: "WEISZ COLLAZO, FABIANA - Información de vida y costumbres" (Ficha V.F. 67/90), optando el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alicia Viviana González Sienra y Alejandro Mario Cúneo Etcheverry. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de julio de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 27.000,00 10/pub 25695 Ago 07- v Ago 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTIN PRATS CROCI, autos: Ficha VF 65/90, quien optando por el título de Procurador, ofrece la información sobre su vida y costumbres de Carlos Montaño y Alejandra Pastorini. - Montevideo, 30 de julio de mil novecientos noventa. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 26659 Ago 08- v Ago 21

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos GUZMAN ALFREDO IZUIBEJERES BARRAGAN (Ficha 118/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Guzmán Alfredo Izuibejeres Barragan,optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Federico Giró y Eduardo Scremini sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de julio de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 26578 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos (Ficha 104/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alba Richart, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Alfredo Rocha y Adriana Gropp s vida y costumbres. - Montevideo, 3 de agosto de 1990.- Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 26853 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos GABRIELA HORMAIZTEGUY (Ficha V-30/10/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Hormaizteguy, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Martha Villa y Marta Soto sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 26817 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos ADRIANA MUSETTI MARESCA (Ficha V/125/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Musetti Maresca, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Cecilia Maronna y Blanca Musetti sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 27270 Ago 14- v Ago 27

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CARMEN LAURA MARTINEZ OLIVERA (Ficha 107/90), domiciliada en Burgues 3170, quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Mirta Mancini y Alicia Bonino sobre su vida y costumbres. - Montevideo, tres de agosto de mil novecientos noventa. - Olga Condenanza Haedo Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 27905 Ago 17- v Ago 30

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos CASTRO DOS SANTOS, JUAN EDUARDO "Información de vida y costumbres" (Ficha A. 481/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Eduardo Castro dos Santos, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Malaquías Souza Musso y Bruno Italo Regno sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de julio de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 27471 Ago 15- v Ago 28

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos BEATRIZ ELENA CORCHS GOMEZ (Ficha V.C. 550/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Elena Corchs Gómez, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Lucila Rozada y de Cristina Ross sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 27071 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA PORCARO COPPOLA (Ficha C. 571/90), en autos caratulados: GRACIELA PORCARO COPPOLA - "Información de vida costumbres", optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Norma Sarasola Estavillo y Carlos Rodríguez Colombo. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 26739 Ago 17- v Ago 30

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, dictada en autos DAVID DARWIN RECALDE RODRIGUEZ (Ficha D/480/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Recalde Rodríguez, David Darwin, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Naya Soca y Francisco Canzani. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de julio de 1990 sobre su vida y costumbres. - Montevideo, Gladys Paiva Pacheco Actuaria.-

11) N$ 21.600,00 10/pub 26483 Ago 07- v Ago 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en los autos caratulados: "PIÑOL SEVCENCO, LAURA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha 66/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Piñol Sevsenco, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de: María Laura Cabrera Pittamiglio y de Martha Esperanza Storace Camejo sobre su vida y costumbres. - Canelones, 31 de mayo de 1990. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

11) N$ 27.000,00 10/pub 23326 Ago 15- v Ago 28

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA Nº 26/90

Rodamientos para bogies de vagones americanos

Apertura: 25 de setiembre de 1990, hora 16. - Precio del ejemplar: N$ 9.000,00.

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas de la Gerencia de Adquisiciones, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones de la referida Gerencia de 13 a 18 horas.

La recepción de ofertas se efectuará en la mencionada Sección hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura. - Gerencia de Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43152 Ago 16- v Ago 20

A. N. C. A. P.

DIVISION COMBUSTIBLES

Licitaciones Públicas

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 0/1173, convocada para la compra de grasas de litio varias calidades, para el día 11 de octubre de 1990 a la hora 14.00.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43169 Ago 17- v Ago 20

FRIGORIFICO NACIONAL

Venta Inmueble Padrón Nº 23.513

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto ley 14.810 y habiéndose ya cumplido con el requisito de llamado a grupos de productores nacionales, que dicha ley impusiera concretado el 15 de agosto de 1980, la Dirección General Interventora y Liquidadora, llama a Licitación Pública a inversores interesados en la adquisición del predio y mejoras, propiedad del Frigorífico Nacional, ubicado en Punta de Sayago, 13& Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

Características del predio

Ubicado en la ribera del Río de la Plata:

Por vía marítima a 5 millas y media del canal de acceso al Puerto de Montevideo.

Muelle: El adjudicatario podrá obtener del Poder Ejecutivo la concesión o permiso para la explotación portuaria del muelle, conforme al procedimiento establecido en el Título 4º del decreto del Poder Ejecutivo Nº 171/968, del 23 de febrero de 1968.

Por vía terrestre a 6 Km. de la red vial nacional próximo a estación central ferroviaria.

Base de Oferta

El precio base asciende a U$S 1:521.928,00 (dólares un millón quinientos veintiún mil novecientos veintiocho).

Apertura de propuestas

15 de noviembre de 1990; a las 10:00 horas en el edificio de la Administración, en Puntas de Sayago, Avda. Gral. Eduardo Da Costa s/n., Cerro, Montevideo.

Pliegos de Condiciones

Pueden ser retirados a partir del 15 de agosto de 1990, en la Dirección General Interventora y Liquidadora, de Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 horas, en el edificio citado. Precio del Pliego: N$ 50.000,00.

12) (Cta. Cte.) 7/pub 27494 Ago 15- v Ago 23

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

CUSSAC y REBUFELLO S.R.L.

Se cita y emplaza acreedores de CUSSAC y REBUFELLO S.R.L. Presentarse, 30 días, Escribanía Rocca, Gaboto 1434.

13) N$ 22.000,00 10/pub 26548 Ago 07- v Ago 20

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 17 de agosto de 1990
Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RICARDO JORGE ALMADA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 1783 Apto. 5 y ADRIANA ELIZABETH RIBEIRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2313 Apto. 15.

RUBEN EDUARDO ALBA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 165 y SILVIA VERONICA MAÑANA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1584 bis Apto. 201.

LUIS AMARO DACOSTA, 61 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en San José 1283 Apto. 502 y DELIA ELENA LERCHI, 62 años, soltera, oriental, domiciliada en San José 1283 Apto. 502.

ALBERTO ANTICA ASALLAS, 29 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Magallanes 1154 Apto. 203 e IVONNE MAYER, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Guaná 2154 Apto. 402.

JORGE RUBEN ALVAREZ, 27 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Guayaquí 3?86, Apto. 704 y EDIS AROMA LOPEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de setiembre 2411, Apto. 805.

GUSTAVO ALFREDO ALEGRE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2377/4 y MARIA ALEJANDRA QUIJANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3214/302.

OFICINA N.o 2

ALCIDES ARIEL BARRETO, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solferino 4042 y MARY SONIA SANCHEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solferino 4042.

JOSE LUIS BUGNA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rancagua 3866 y ZULMA ALEJANDRA GUERRERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Guayas 4562 Apto. 2.

HUMBERTO ADAN BENITEZ, 27 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en E. Castelar 4635 F. block D 4 Apto. 901 y ADRIANA GAYANEH KURDIAN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Castelar 4635, F. block D 4, Apto. 901.

OMAR RAUL BENTANCOR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Génova 3428 y LAURA MARCELA ACOSTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Manrrupe 3123.

ALBERTO ORSI BENITEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Robinson 3492 y BERTA INGRID IRIGOITIA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Robinson 3492.

OFICINA N.o 3

FERNANDO CARBALLAL, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Agraciada 2632 Apto. 3 y MONICA SUAREZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Manuel Pérez 5880.

OFICINA N.o 4

GUSTAVO ERNESTO FLEITAS, 36 años, divorciado, técnico mecánico, oriental, domiciliado en Pugnalini 1861 Apto. 5 e ISABEL MARTA MOLLO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pugnalini 1861 Apto. 5.

SAMUEL LINKIMER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Democracia 2045 y GLORIA RAQUEL ALALACHWILY, 28 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Jackson 1387.

BRUNO ANTONIO LANFRANCO, 28 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en 20 de Setiembre 1528 y ADRIANA BETTINA RIVERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1447.

ALVARO RAMON FACELLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Repca. de Méjico 6129 y PATRICIA GORRIARAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Velazco 1521.

OFICINA N.o 5

ALBERTO GONZALEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Raíz 1160 y NELLY ROXANA SCARONE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Galicia 1662.

OFICINA N.o 7

PABLO QUINTANS, 36 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado en Buenos Aires 159 y ELIZABETH SHIRLEY YOUNG, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Colonia 1470 Apto. 701.

JULIO ERNESTO PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Versailles 608 y MARIA DE LOURDES CRISTINA LARROSA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada en Versailles 608.

OFICINA N.o 8

FERNANDO ROJO, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Martí 3434 Apto. 101 y SOLEDAD INES VENTURA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Verdi 4527.

GASTON FABIAN RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 1808 Apto. 203 y MARIA BEATRIZ HERNANDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blandengues 1808 Apto. 203.

SANTOS ESTEBAN RODRIGUEZ, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Hocquart 2177 Apto. 2 y MARIA VERONICA BLANCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1273 Apto. 202.

OFICINA N.o 10

ERNESTO TARELA, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Goethe 4623 y ESTELA MARY YANQUI, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Goethe 4631.

PETER TORRES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso de la Española 4128 y SANDRA GABRIELA CURBELO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso de la Española 4128 bis.

CARLOS DANTE de MELLO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3240 y MARGARITA HERMIDA, 31 años, divorciada, empleada, española, domiciliada en Carabelas 3240.

14) N$ 3.000.00 3 pub.

Montevideo, 16 de agosto de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MARCELO AISPURO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Núñez 2130 e ILIANA HERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en D'Azeglio 2042 bis.

ROBERTSON ACOSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Saravia Pje. 312, número 4886 y NORMA LILIAN ACOSTA, 15 años, sotal, domiciliada en Leandro Gómez 5196.

MARITO DUARTE, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en E. Castro 4123 y STELLA MARIS MONTES de OCA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en E. Castro 4123.

ALBERTO de ABREU, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zumarán 5064 y GLORIA ANABLEIS BANCHERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680, Apto. 202.

RUBEN DONDAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Ciganda 1378, Apto. 3 y ADRIANA ALEJANDRA BELTRAN 26 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Smidel 3219 bis, Apto. 001.

WASHINGTON GERMAN ALVARIZA, 53 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Guillermo Muñoz 4034, Apto. 5 y STELLA MARY MARTINEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada en Guillermo Muñoz 4034, Apto. 5.

MIGUEL DORADO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Figueredo 4515 y ADRIANA NAIR RODRIGUEZ 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Sgo. Nievas 2133/2.

LUIS ALBERTO AZAMBUJA 45 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Canelones 2285/5 y MARIA MARLENE CURBELO 49 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada en Canelones 2285/5.

ANGEL EMILIO DA SILVA 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Constitución 2227/2 y MIRNA ANALIA GALLI 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Constitución 2227/2.

RAUL OSVALDO ARIZAGA 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Texeira 4949 y NORMA MARIA DAMACENA 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Tomás Texeira 4949.

CARLOS GASTON DOMIGUEZ 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3591 y SILVIA ALEJANDRA SOUTO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amezaga 1797/202.

JOHN ALEJANDRO DE ARMAS 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Vigñales 4141 y ROSANA PELLEGRIN 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en A. Ramos de Cegarra 4544.

FERNANDO JAVIER ACOSTA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq calle 5-/212 y FABIA ALVIRA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coraceros 3697.

JOSE ALBERTO ALVAREZ 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanco Acevedo 6162 y MYRIAM PEREZ 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanco Acevedo 6176.

MIGUEL ANGELOFF, 22 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en D. A. Larrañaga 4111 y ADRIANA LIDIA CABRERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Secco Illa 2791, Apto. 304.

ROBERTO GONZALO AVELLANAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sotelo 3872 y MARIA JOSE VAZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Ordoñana 3720.

GUSTAVO LEONEL DE VITA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 - 2775 H y MARIA ANGELES LARROCA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Edison 5128.

DANILO DONATI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cochabamba 3091 y VIRGINIA INES SEGOVIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cochabamba 3091 bis.

JUAN CARLOS DUARTE, 17 años, soltero, domiciliado en Pando 2629, Apto. 6 y MARIA del LUJAN RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Pando 2629, Apto. 6.

JORGE MARIO ARDUINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gronardo 3290, Apto. 3 y MONICA LILIAN GARRIDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barros Arana 5040.

[illegible]

CANDIDO RAMON BARRABINO [illegible] años, divor[illegible] domiciliado en Anzani 1620 y [illegible] TORRES [illegible] años, divorciada [illegible] oriental, domiciliada en Anzani 1620.

FERNANDO HECTOR BELTRAN [illegible] oriental, domiciliado en José Villagrán [illegible] [illegible] domiciliada en Ibirapitá 2798/101.

[illegible] años, soltero, mecán[illegible] [illegible] Apto. [illegible] SANDRA MONICA CARBALLO, 24 años [illegible]

OFICINA N.o 3

[illegible] CORREA, 22 años, soltero, empleado, [illegible] domiciliado en Verdún 2073 y BEATRIZ ANA SIL[illegible]VERA, 22 años, soltera, [illegible], oriental, domiciliada en Los Sauces 2446.

WILLIAM ANDRES CORBO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 1307 Apto. 3 y CRISTIAN YANITH RODRIGUEZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada en Nilo 3887.

ALVARO DANIEL CRAI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Cavia 2975, Apto 101 y DENISE IVONNE DUCASSE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rafael Pastoriza 1354.

SERGIO GUZMAN CORREA, 25 años, soltero, mecánico naval, oriental, domiciliado en Avda. Millán 4694 bis, Apto. 2 y MARIA TERESA LOUREIRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Demóstenes 3490.

ALEJANDRO ARTURO COBHAM, 32 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3079, Apto. 802 y ROSANA SAPRIZA, 29 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3079, Apto. 802.

[illegible]

JORGE [illegible] domiciliado en Carabelas 3235 y ANA MARIA [illegible] años, soltera, empleada, oriental [illegible]

[illegible] domiciliado en [illegible] CARMEN [illegible] oriental, domiciliada en Washington [illegible]

OFICINA N.o [illegible]

[illegible] GHIDO, 2[illegible] años [illegible] domiciliado en Pablo de María [illegible] y [illegible] 25 años, soltera, empleada, oriental, [illegible]

NESTOR EDGARDO GUTIERREZ 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlomagno 3332 y CECILIA LOURDES COLLAZO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caraguatay [illegible]

ROBERTO GONZALEZ 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fpe. Cardozo 2090 y CATALINA ISABEL MANZANARES [illegible]0 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fpe. Cardozo [illegible]

JOSE FERNANDO HOSTA 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manganga 8761 y [illegible] ROSSANA PEREYRA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manganga 8761.

JUAN JOSE GONZALEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Portugal 4215 y MARGOT ADELAIDA JUBIN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 2 número 2934 (Maroñas).

FERNANDO GONZALEZ, 29 años, soltero, piloto, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4531 y MARY ELIZABETH GREEN, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Polonia 2128

[illegible]

[illegible] GONZALEZ PONCE [illegible] años [illegible] GISELL BARRETO 20 años, soltera, [illegible] oriental, domiciliada en Dr. José M. Vidal 231.

[illegible] años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quebracho [illegible] y VERONICA MARCIA [illegible] años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quebracho [illegible]

[illegible] 21 años, [illegible] Garzón 1345 y MARI[illegible] años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en [illegible]

[illegible] GABRIEL PASCAL 21 años, soltero, estudiante, [illegible] domiciliado en Domingo Aramburú [illegible] ELIZABETH PINHEIRO 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Masoller 4839.

WALDEMAR PRUSA 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Tilleul 1706 y ELISEB LOURDES CASTRO 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fray Bentos 4460.

HECTOR NEIL QUEIROLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cochabamba 32[illegible] bis y MARIA BLANCA GONZALEZ, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada en Complejo Habitacional Euskal Erria CH 70, Block 3C, Apto. 208.

OFICINA N.o 8

JORGE WASHINGTON ROMERO, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Colmenar 6618 bis y XIOMARA KARENE TORRES, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada en Colmenar 6618 bis.

JOSE LUIS RODRIGUEZ 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2666/605 y CAROLINA DOTTA 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan María Perez 2666/902.

ALEJANDRO RECAREY 28 años, soltero, magistrado, oriental, domiciliado en Defensa 2575 y SILVANA

MARGARITA MONZILLO 26 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2681.

OMAR ROCCA 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Mac. Eachen 1429 y BLANCA EDA MEDEIROS 69 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1462/101.

EDUARDO ZELTNER, 68 años, viudo, empleado, austríaco, domiciliado en Spencer 4733, Apto. 5 y OTILIA AURORA REY, 44 años, soltera, oriental, domiciliada en Spencer 4733, Apto. 5.

OFICINA N.o 9

CARLOS NEY SANDER 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Carlos Ma. de Pena Pje. A 5794 y VIRGINIA BEATRIZ SORIA 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Haití 1639.

RUBEN ROSENDO SIR 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2710 y CATALINA ESTER RAMIREZ 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2710.

NELSON EDISON SANCHEZ 53 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado en Emilia Pardo Bazán 2202/3 y NORMA GRACIELA RODRIGUEZ 38 años, divorciada, oriental, domiciliada en Guaviyú 2585.

OFICINA N.o 10

JORGE TABEIRA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Leandro Gómez 3384 y SILVIA ISABEL ATAHIDES 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guayaqui 2995 apt. 4.

WASHINGTON VARGAS 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cuareim 1626/26 e IVETE SOUSA 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuareim 1626/26.

GONZALO ENRIQUE OLIVA 26 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4358/2 y SANDRA MACHADO 26 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4358/2.

SERGIO OMAR VARNAZZA 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2019/3 y LIBETH PARRA 30 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en Cufré 2019/3.

CARLOS DANIEL VAZQUEZ 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 Block LL/1003 y ANA GABRIELA MARTINEZ 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71 Block LL/202.

ALEXANDRO GABRIEL VILLASANTE 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4370 y MONICA ADRIANA GONZALEZ 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4372.

ESTEBAN DAVID TRILLAS 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Artigas 3824/2 y PATRICIA GABRIELA CAMPORA 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sanday 3980.

RICARDO TELIZ 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en El Dorado 8044 y MONICA DAVILA 21 años, soltera, oriental, domiciliada en El Dorado 8044.

14) N$ 3.000.00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos: MALHERBE RANGUIS, HUGO GRAT Y OTRA. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 106/[illegible] se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal s edificios y mejoras que le acceden, padrón 156.539. sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con un área de 1.956 metros 68 decímetros con 22 metros al Sureste de frente a Cno. Abrevadero; al Suroeste con padrón 156.540; al Noroeste con padrón 156.528 y al Noreste con padrón 156.538.
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el bien, en especial a los propietarios linderos números 156.540, 156.528 y 156.538 para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria, Adjunta.

16) N$ 43.200,00 10/pub 27161 Ago 13- v Ago 24

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ ROGNONE, FELICIA IRENE - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C/430/89), se cita y emplaza por noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, a los que se consideren con derecho, especialmente a María o María Delfina Zuffo o Zuffo Carlini de Desttone, a la Junta de Fideicomisarios de Nueva Zelandia, a los linderos U.T.E., Alfredo Severino Maresca Marsiglia y Juana María Clelia Fontana, Estela Mari Sansiviero Luengo, Oscar Rafael, Juan Carlos y Jorge Emilio Redondo Souto y Concepción Elida Souto Ferrín, Juliana Amalia, Aída Aurora y Feliciano Américo Torcuato Suárez Van Vehthoven y Arturo Jorge Soneira Perey, a sus sucesores a título universal o singular sobre el siguiente bien inmueble y mejoras, padrón 101.530, 11& Sección Judicial (ex 21&) de Montevideo, según plano del agrimensor Carlos Furtado, inscripto en Topografía, consta de una superficie de 418 m} 40 dm}, con 10 m. 40 de frente a la calle Juan Lavalle, número de puerta 680, lindando con los padrones 101.531, 101.532, 101.533, 101.534, 101.535 y 101.529. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 54.000,00 10/pub 26409 Ago 14- v Ago 27

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictado en autos caratulados "GOMEZ, Clemencia Esther.- Prescripción" (ficha C/824/88) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 159.520, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, el que según plano del Agrimensor Raúl B. Conde de noviembre de 1934, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el número 476 el 10 de julio de 1935, se encuentra señalado con el número 110 de la manzana G, tiene un área área de 357 metros 75 decímetros y se deslinda así: 10 metros al Suroeste de frente a la cale B, hoy José Prat puerta número 5062, entre las calles C y Cañas; 35 metros 78 centímetros al Noroeste lindando con solar 109; 10 metros al Noreste lindando con el solar 84 y 35 metros 75 centímetros lindando con el solar 111, todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a Svetazar IGNJATOVIC ARANDJELOVIC, Sevka BIDANOVIC, sus sucesores a título singular y universal y a todos los que se consideren con derecho al bien de autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Se hace constar que se ha conferido auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 29 de junio de 1990.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43136 Ago 15- v Ago 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: DUARTE GUTIERREZ, LUIS EDELME. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. 444/989) se hace saber que el señor Luis Edelme Duarte Gutiérrez ha iniciado juicio de prescripcion treintañal, sobre el siguiente bien inmueble:
Solar de terreno y construcciones, sito en la decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 50.294, que según plano del Ing. agr. Carlos Hernández, de junio de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 14.242 el 8 de junio de 1989, consta de una superficie de 268 metros cuadrados 30 (doscientos sesenta y ocho metros cuadrados con treinta decímetros) que se deslinda así: al S.E. 10 metros de frente a la calle Olazábal, distando su punto medio 42 metros 27 centímetros de la esquina formada por esta calle y Br. José Batlle y Ordóñez; al N.E. linda con los padrones 50.295 y 50.296; al N.O. con padrón Nº 50.297 y al S.O. con padrón Nº 50.293.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90) a Carlos Alberto Badetto y Catalina Gutiérrez, sus sucesores a título singular y universal y a todos los que se consideren con derechos al bien de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de junio de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 70.200,00 10/pub 26623 Ago 16- v Ago 29

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: MAGALLANES VALDEZ, ARTIGAS y otros, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 828/989), se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre dos inmuebles sitos en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, que se describen según plano del Agr. Sergio Rosé de octubre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3/10/972, a saber: I) Padrón Nº 90659, señalado con el Nº 1 en el citado plano con una superficie de 884 metros cuadrados 52, con 14 metros de frente al N. a calle Tardaguila lindando al S. con Padrar Nº 2 y al O. con Padrón Nº 90658; y II) Padrón Nº 90660, se señala con el Nº 2 en el plano referido, y tiene una superficie de 884 m.c. 52 con 14m. de frente al N. a la calle Tardáguila, lindando al S. con padrón Nº 90709, al E. con padrón 90671 y al O. con solar 1.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90) a todos los que se consideren con derechos y en especial a los linderos Emilio Píriz, Francisco Macedonio, Daniel Acuña y José Fernández, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Esc. María Amelia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 70.200,00 10/pub 26076 Ago 17- v Ago 30

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: FUENTES, DOMINGA MILKA "Prescripción" (Ficha I./6/86), se hace saber que ante esta Sede se presentó Dominga Milka Fuentes promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 182.253, superficie 158 m. cuadrados 75, con frente a la calle Pedro Saenz de Zumarán Nº 5318 entre las calles Manuel Acuña y Cochabamba, lindando con los padrones Nos. 133.291; 133.292 y 133.293 según plano del Ing. Rafael Laport inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 8621 el 10 de junio de 1986.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión especialmente a su anterior propietario Sr. Remigio Arzobispo Catillo Rodríguez y a sus vecinos linderos Rosa Goimil Machín de Da Silva y Margarita Flores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjnto.

16) N$ 54.000,00 10/pub 26349 Ago 15- v Ago 28

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos: CLUB DE NUEVA TROYA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 297/1989), se hace saber que en esta Sede se presentó Conrado Bordón Perdomo y Héctor Rodríguez, solicitando acción de prescripción respecto del terreno sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 76229, que según plano de mensura del Agrim. Jorge A. Colacce, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 51.177 el 1º de abril de 1965, tiene un área de 231 metros cuadrados 52 que se deslinda así: con frente a la calle Juan Acosta de 10 metros 75, al Oeste línea lateral con el padrón Nº 76.233, siendo de 21m.49 cms.; al Este con el padrón Nº 76230 de 21 metros 51. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, bajo aper-

cibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 162.000,00 30/pub 23074 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Ago 21

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "SEGUI BONELLI, GUSTAVO y otros - Prescripción" (Ficha: C3/273/89), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre las dos terceras partes del inmueble padrón 106.723, ubicado en la ex Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, actualmente Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de doscientos setenta y seis metros diez decímetros, con nueve metros setenta y dos centímetros de frente al Este sobre calle Ariosto, número de puerta doscientos quince y doscientos trece.

en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente al anterior propietario Resurrección Alejandro Paternain, sucesores de Alfredo Tomás Segui Cache, su hija legítima Adriana Segui Bonelli, la cónyuge Supérstite Iris Bonelli de Segui, y los linderos Sres. José Luis Fablet (padrón 106.724), señores Gustavo Velazco Pay y Elsa Velazco Pay (padrón 106.728) y sucesores de R. Ramos (padrón Nº 106.722), para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oofício, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 38.500,00 30/pub 18238 Jul 20- v Ago 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EIDCTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno en autos: NUñEZ FELICIANA "Prescripción Adquisitiva (F/263/90) se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a Anunciación F. de Barbagelata o sus herederos, para que comparezcan a deducirlos en el termino legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos sobre el inmueble sito en la 17a. S. J. de Montevideo, padrón Nº 122.699, Nº 131 en el plano del Agr. M. Aviles de diciembre de 1920, inscripto en enero de 1921 en la Dirección de Topografía; superficie 360 mts. deslinda; 9 mts. de frente al SO calle Salustio; puerta Nº 4012 por 40 mts. de fondo al NO con solar Nº 132 (Pad. 122.700), al NE con solar Nº 128 (p. 122.696) y al SE con solar Nº 130 (P. 122.698). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, siete de junio de mil novecientos noventa. - Esc. Martha Fernandez Toledo, Actuaria.

16) N$ 59.400,00 10/pub 27132 Ago 13- v Ago 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz de Segundo Turno de Mercedes, en autos: GIL IZAGUIRRE JUAN HELVECIO "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha 156/990) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Helvecio Gil promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 6213 sito en la planta suburbana de Mercedes, barrio Treinta y Tres Orientales, Primera Sección Judicial de Soriano, manzana 461, solar Nº 19 y se deslinda: frente al Sur a calle Trápani; Suroeste a calle Colman; Noroeste con padrón 6214 lote 20 y al Este con padrón 6212 lote 18 del plano referido.

En consecuencia se cita, se llama y se emplaza a todos quienes se consideren con derecho a cualquier título, a la propiedad y posesión del inmueble mencionado: Mirtha Elena y Delia Margot Echeverría y a Nelson Luis Sayas, propietarios respectivamente de los padrones 6214 y 6212.

También se cita, se llama y se emplaza al señor Jacinto Dorrego, todos por treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes.

16) N$ 48.600,00 10/pub 27568 Ago 17- v Ago 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos BAPTISTA SUAREZ, BLANCA "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A. 69/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Blanca Baptista Suárez, promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien: Inmueble rural ubicado en paraje Tamanduá (Primera Sección Judicial del Depto. de Artigas), padrones 2400 y 2403 compuesto de un área de 11 hectáreas 1787 metros cuadrados; y que según plano adjunto del Agrimensor Hugo O. Lanza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 30 de enero de 1990, con el Nº 5, presenta el siguiente deslinde: al Norte con padrón Nº 1158 de propiedad de la compareciente, al Este con padrón Nº 1155 y padrón Nº 2401 a nombre de Juana Ferreira de Silva, al Sur con padrón Nº 2399 a nombre de Ilda Bengochea y Blanca Leites Saraiva, y al Oeste con Arroyo Tamandúa de por medio con padrón Nº 4839 de Esmeralda González. Emplázase a todos cuantos estuvieren interesados y se consideren con derechos al inmueble de autos, especialmente a los sucesores de Luis Mesquita y Luis Baptista, a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se sustanciarán estas actuaciones. - Artigas, 24 de julio de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 27811 Ago 17- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición de Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos YACI BRAVO PAULO S/PRESCRIPCION TREINTENARIA (Ficha A/227/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó YACI BRAVO PAULO, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Una fracción de terreno que es parte de la manzana 262 de la planta urbana de esta ciudad, señalada con el número 22, empadronado con el número 2128, compuesto, según plano del agrimensor Rosendo de Mello, de agosto de 1951, registrado en la Oficina Departamental de Catastro, el 24 del mismo mes, con el número 131, de 337 metros, 8000 centímetros cuadrados lindando al Noroeste, Sureste y Suroeste con terrenos municipales, actualmente, al Noroeste, con el padrón Nº 2126, que continúa siendo de propiedad municipal, al Sureste con el padrón Nº 2130 de Ubaldina Medina de Bravo y Pascual Díaz; al Suroeste con el Padrón Nº 2127, correspondiente a Darey Pirez Pintos y al Noeste calle Oficial Uno. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Artigas, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43184 Ago 17- v Ago 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de las Piedras, en autos Pessano Ismael Prescripción adquisitiva treintañal (Ficha A- 582/89), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ismael Pessano promoviendo la presente gestión respecto del terreno ubicado en calle Cantando soy Feliz entre Avda. Villa Felicidad y 17 metros, en Villa felicidad, Ruta 5 km. 32, Progreso, 17a. Sección, Padrón Nº 3451, con una superficie de 300 mts., con 15 mts, de frente al oeste, lindando con los Padrones 3452, al Sur 3450 al Norte y 3476 al Este, de la manzana 331. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que puedan tener interés en el inmueble relacionado, al vendedor Sr.Braulio Viñoly Castro y especialmente a los vecinos linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.-Esc. Horacio H. Granelo, Actuario Adjunto.

16) N$ 47.600,00 10/pub 25407 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de las Piedras, dictada en autos: "PAITA SANTURIO, NELSON ADEMAR - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. Nº 4/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nelson Ademar Paita Santurio promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de tres fracciones de terreno con sus mejoras, situadas en "Las Brujas", zona rural de la Decimoséptima (antes 3&) Sección Judicial del departamento de Canelones (Progreso), señaladas con los Nos. 7, 8 y 9 en el plano del Agr. Mario Lenzi de julio/930, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de agosto de 1930, que se describen a continuación:

Fracciones 7 y 8, empadronadas conjuntamente con el Nº 14.558, superficie total: 5 Hás. 0908 mts. 62 dms., y por estar unidas se deslindan así: Al Norte, Arroyo Brujas Chico; al Sur, Cañada de Alonso; al Este, 789 mts. 46 con la fracción Nº 9; y al Oeste, 75 mts. cuadrados 96 con la fracción Nº 6, todas del mismo plano.

Fracción 9 - padrón Nº 14.560. Superficie: 2 Hás. 5454 mts. 31 dms. Deslinde: Al Norte, Arroyo Brujas Chico; al Sur, Cañada de Alonso; al Este, parte con Miguel Soria y parte con Fermín Puga en 786 mts. 25; y al Oeste, con la Fracción Nº 8 del mismo plano, en 789 mts. 46.

Las tres fracciones relacionadas están surcadas por servidumbre de paso existente que corre de Este a Oeste hasta acceder al Camino Vecinal.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de referencia, para que comparezcan a deducirlos en legal forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones para los que, el gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza (Ficha A. Nº 8/90). - Las Piedras, 30 de abril de 1990. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43138 Ago 15- v Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez letrado de Pando de Tercer Turno, dictada en autos "De León, Juan Carlos.- Prescripción adquisitiva" 593/A/1990, se hace saber que se presentó Juan Carlos De León promoviendo acción adquisitiva de prescripción adquisitiva" sobre el siguiente bien: moto Kawasaki 100 matrícula 19830, padrón 9830, motor KH 100 DE 014754. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio.- Esc. marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 48.600,00 10/pub 27173 Ago 13- v Ago 24

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos: LOPEZ FERREIRA, JUSTO COLEDEMIO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 597/1990), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el Sr. Justo Coledemio López Ferreira, promoviendo prescripción adquisitiva, respecto a tres fracciones de campo, parte de Padrón Nº 5528, sitas en paraje Sauce Solo de Migues, Novena Sección de Canelones, según plano de mensura del Agrimensor Eduardo H. Pereyra. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los linderos: Padrones Nos. 5527, 5525, 5524, 35.128 y 5529 y a la Sucesión de Mateo Gervasio Cabrera, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Pando, 25 de junio de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 48.600,00 10/pub 27173 Ago 14- v Ago 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: VELEDA, RAQUEL LUJAN. "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. 209/990) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Raquel Luján Veleda promoviendo la presente acción respecto de un solar de terreno, construcciones y demás mejoras sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones (Las Piedras) Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual 17.129 (antes 11.352 mayor área), señalado con el Nº 6 de la manzana Nº 6 en plano de fraccionamiento del agrimensor Dánilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, con una superficie de 300 metros cuadrados lindando al Noreste en 12 metros de frente a calle Nº 5 (hoy Batoví).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza

sobre el referido bien y en especial a Lionel Moisés Cohen así como a los proietarios de los padrones linderos, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Las Piedras, 6 de agosto de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
16) N$ 64.800,00 10/pub 27696 Ago 17- v Ago 30

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "Valetta Sergio contra MENEIS DE GARAY DOMINGA O SUS SUCESORES. "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. 224/989) se hace saber que se ha presentado el compareciente solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble padrón 2248 sito en calle Leandro Gómez esq. Santiago Vázquez de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, zona urbana, que consta de una supjerficie de 864 metros cuadrados con 7158 centímetros cuadrados que linda con padrón 8149 de Francisco Carlos Valetta, padrón 6905 de René Puglia, lindando al Sur con calle Leandro Gómez y al Este con calle Santiago Vázquez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a fin de que comparezca a deducir los mismos dentro del término de noventa días,bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de icio y en especial a Dominga Meneis de Garay o sus sucesores a título universal o singular.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 13 de marzo de 1990. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
16) N$ 59.400,00 10/pub 27344 Ago 15- v Ago 28

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Lavalleja, dictada en autos: GIMENEZ MARIA EMILIA. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 153/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Emilia Giménez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:
Padrón Nº 2966 ubicado en la calle Intendente Amilivia 844, esquina Otegui, Primera Sección Judicial de Lavalleja, compuesto de una superficie de 56 metros cuadrados con 80 centímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho, en especial a José Ramón Rodríguez, último propietario del bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Minas, 20 de julio de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 43.200,00 10/pub 26585 Ago 08- v Ago 21

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este juzgado, se ha presentado Alexandre Silveira Silva (Ficha A/155/1989) iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: una fracción de terreno con casilla de madera y demás mejoras que le acceden ubicado en la 9ª Sección Judicial de Rivera, parte del padrón 4417, con un área de 1.685 metros cuadrados, lindando con los padrones Nº 6471, 10686 y 4419, siendo el otro frente a calle Artigas.
En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a la señora Alcira Aguiar, sus sucesores, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Rivera, 21 de julio de 1989. -Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 48.600,00 10/pub 26898 Ago 10- v Ago 23

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ELIZABETH ECHEVERRIAGA y otros (Ficha A./87/90), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 4939 parte, ubicado en la zona suburbana de Rivera, Novena Sección Judicial, Manzana Nº 638 parte de la chacra Nº 56, que según plano del Agrimensor Franklin Aliano inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 6124 el 11/4/89 consta de un área de 4327 metros cuadrados, 12 dm. cuadrados, que se deslinda así:
Al Norte con el Padrón 11.541: 56 m. 10 cm.; al Sur con parte del Padrón 4939: líneas quebradas de 103 m. 60 cm. y 6 m. 40 cm.; al Este con Padrones Nos. 4938 y 35: líneas quebradas de 83 m. 50 cm. y 9 m. 90 cm.; al Norte de frente a Camino Paso del Horno.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Honorio José Dos Santos y sus sucesores a título singular o universal, o a cualquier interesado que se considere con derechos sobre el bien referenciado, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 27 de julio de 1990. - Esco O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 43178 Ago 17- v Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección del departamento de Rivera, se hace saber que se presentó: Marta Iris Bueno Birriel, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria (Ficha: 95/90), respecto al siguiente bien: fracción de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera parte de la manzana 496 de la planta urbana de Rivera, padrón 4197 que según plano de mensura del Agrimensor Juan Carlos Dellepiane, de junio de 1989, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 2834, tiene una superficie de ciento setenta metros y se deslinda así: 10 metros al Sureste de frente a la calle Tranqueras, por 17 mts. de fondo lindando además: al Sureste en parte con los padrones 5860 y 13764 y al Noroeste con padrón 4.198.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado, especialmente a Paulo Genoveva y Florencia Viera Varela y sus herederos a título singular o universal por el término de sesenta días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.- Rivera, 23 de mayo de 1990.- Nibia Méndez de de León, Juez de Paz.
16) N$ 38.500,00 10/pub 21078 Ago 09- v Ago 22

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: IBAÑEZ GALEANO SEVERO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 144/990) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la adquisición por prescripción del siguiente bien:
Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana Nº 331 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del mismo Departamento, empadronado con el Nº 4151, señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor Roberto Bertolini, inscripto en Catastro de Rocha con el Nº 162, el 7 de julio de 1949; compuesto de una superficie de 461 metros 18 decímetros cuadrados, lindando: rect8 centímetros al Suroeste de frente a Avda. 1º de Agosto; recta de igual extensión al Noreste lindando con el solar A del plano y con propiedad de Angelino González; recta de 21 metros y 47 centímetros al Noreste, lindando con el solar 1 del plano; y recta de igual extensión al Sureste, lindando con propiedad de Angelino González.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición a la presente acción y en especial a los sucesores de Laura González Zaizar, también conocida por Elvira Sara González Zaizar a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Por decreto Nº 1590 de 26 de junio de 1990 se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de su publicación. - Rocha, 28 de junio de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
16) N$ 77.000,00 10/pub 24154 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: DE LEON OLMEDO CARLOS EDUARDO "Prescrición adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 650/990) se hace saber que el mismo promovió prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble:
Fracción de terreno, con edificio y mejoras que le acceden, situado en el departamento de Rocha, zona urbana de Lascano, manzana catastral 23, padrón 499 y que según plano del agrimensor Mario Miraballes Caresani, inscripto con el número 8863 en la Dirección General de Catastro, con una superficie de 816 metros y se deslinda: Oeste 20 metros frente a calle 18 de Julio; Norte, 40 metros 80 centímetros con padrón 498; Este 20 metros con padrón 501 y Sur 40 metros 80 centímetros con padrones 500, 2779 y 2778.
Por lo que se cita, llama y emplaza a los linderos: Carlos del Barrio, padrón 500; Elsa Graña de Corbo, padrón 501; Benjamín Graña padrón 2778; Milton Graña Tom padrón 2779 y sucesores de Kose Rodríguez Sosa padrón 478 y a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rocha, 1º de agosto de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
16) N$ 54.400,00 10/pub 27333 Ago 14- v Ago 27

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos Nº 1635 de fecha 7 de junio de 1990, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1337 de la Primera Sección Judicial del departamento de san José, que según plano del Agr. José María Teijeiro de fecha 12 de octubre de 1989, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 4020, el 1º de diciembre de 1989, consta de un área de 650m.c. 04 dm.c. y linda: 19,80mts. al Oeste de frente a la calle Antonio Pan, 32,75mts. al Norte con el Padrón Nº 1338/33, 41mts. al Sur con la calle B. de Bengoa y 19,51mts. al Este con el Padrón Nº 1336.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los linderos, Sres. Manuel González, domiciliado en Bengoa y Lavalleja s/n. y Horacio A. Legarralde, domiciliado en Antonio Pan Nº 668, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - San José, 25 de junio de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
16) N$ 59.400,00 10/pub 26704 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en auto Nº 1577, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1143, ubicado en la manzana Nº 21, de la ciudad de San José, Primera Sección Judicial del departamento, que consta de un área de 1.180 m.c. 46 d.c. y el siguiente deslinde: 34,10 metros de frente al norte a la calle Detomasi, 32,64 metros al oeste a la calle Monseñor Di Martino, 33,79 metros al sur con el padrón Nº 1157, y 32,67 al este con el padrón Nº 1144. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente al Sr. Silvio Alfredo Marfurt, domiciliado en calle Di Martino Nº 784 y a la Sra. Alicia Cabrera, domiciliada en calle Detomasi Nº 824, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. - San José, 11 de junio de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 43139 Ago 15- v Ago 28

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: IRMA GLADYS CAFFERATTA DE RIGOS. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 382/990) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Irma Gladys Cafferatta de Rigos, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 934, de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, manzana Nº 82, que según plano del agrimensor Mario E. Bellini consta de una superficie de 386 metros cuadrados 79 decímetros con 11 metros 38 de frente a calle Giménez al Sur; con 33 metros 69 al Este lindando con Antonio Logorfaro (padrón 933) y Lorenzo Alustiza (padrón 932); con 11 metros al Norte con José Borgarello (padrón 931) y al Oeste una línea de 17 met otra línea de 16 metros 47 que corta a la anterior y linda con el padrón 935 de Humberto Borgarello.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés o se consideren con derecho al inmueble denunciado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quienes se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 29 de junio de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
16) N$ 59.400,00 10/pub 26539 Ago 07- v Ago 20

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALBA VILLALBA MESTRE por sucesión ELIDA MESTRE, solicita la inscripción de las obras tituladas "Pinceladas" y "Tres momentos" de las cuales se declara sucesora. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 27203 Ago 13- v Ago 24

MARIA CRISTINA DE ALBISTUR, ORUAL ANDINA, MONICA WAGNER, CRISTINA ROVIRA, y MARIA DE LOS MILAGROS SUGO solicitan la inscripción de la obra titulada "Problemas del comportamiento relacionados con la salud. Estudio epidemiológico sobre el consumo de drogas en adolescentes uruguayos", de la cual se declaran autores. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 27848 Ago 17- v Ago 30

RENVAR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Número - Sello - Artista - Título
447.B25, Variety, Mister Melo, "Italia '90".
478.B26, Variety, Manolo Otero, "Super Romántico".
243.B27, Variety, Sunshine Strings, "Homenaje a Cole Porter".
243.B28, Variety, Cuerdas Brillantes, "Homenaje a George Gershwin.
206.B29, Variety, Leonardo Raskin, "Humor a Q. Pelado".
221.B30, Variety, Varios, "Fiebre de los años '60 Vol. 2".
206.B31, Variety, Los Magistrales, "Casamiento, yo no quiero casamiento".
206.B32, Variety, Lorenzo Antonio, "Nada sin ti".
443.B33, Variety, Asoc. Filarmónica de Alemania, "Beethoven".
443.B34, Variety, Orq. Halle, Orq. Fil. del Norte, "Grieg-Tchaikovsky".
243.B35, Variety, Prairie Orchestra, "Western Music".
243.B36, Variety, Varios, "To dance with you".
275.B37, Variety, Cumbia Pop, "Cumbia Pop Vol. 3".
206.B38, Variety, María soledad, "Sabrás que te quiero".
447.B39, Variety, Sergio Solo, "Alf".
283.B40, Variety, Bill Halley, "Bill Halley & The Comets".
221.B41, Variety, Chuck Berry, "Chuck Berry".
230.B42, Variety, Katunga, "La Fiesta de Katunga".
221.B43, Variety, Varios, "Los '80 se fugaron".
278.B44, Variety, Varios, "Sabor Lambada".
221.B45, Variety, Donald, "Sus Grandes Exitos".
283.B46, Variety, Sonora Matancera, "Sonora Matancera (Reg. Digital)".
275.B47, Variety, Cumbiamanía, "Cumbiamanía".
283.B48,, Variety, Varios, "Música de Rock 'N' Roll".
221.B49, Variety, Little Richard, Jimmy Hendrix, "Sacudiéndose".
274.B50, Variety, Antonio Cerviño, "Candombaile".
243.B51, Variety, 101 Strings, "El Alma de España Vol. 1".
207.B52, Variety, Piero, "Sinfonía Inconclusa en "La" Mar" 285.B53, Variety, José Dotti, "Otoño-Invierno".
269.B54, Variety, Hollywood Movie Band, "Las Grandes Comedias de Hollywood y Broadway".
477.B55, Variety, Horacio y Gabriela, "Tus mejores amigos". 206.B56, Variety, Los Pasteles Verdes-Los Linces, "Duelo de Románticos Vol. 2".
283.B57, Variety, Varios, "Los Grandes de la Música Tropical Vol. 1".
821.013, Variety, Charly García, "El Album".
821.014, Variety, Git, "Git". 806.015, Variety, Olga Guillot, Johnny Albino, "Dos Estrellas".
806.016, Variety, Gregorio Barrios, Lucho Gatica, "Dos Estrellas".
821.017, Variety, Virus, "Recrudece".
821.018, Variety, Miguel Abuelo, "Mariposa de Madera".
821.019, Variety, Nito Mestre, "El juego de los vivos y los tontos". 821.020, Variety, Celeste Carballo, "Una Canción Diferente".
De los cuales se declara productor fonográfico. - Montevideo, 20 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 110.000,00 10/pub 27898 Ago 17- v Ago 30

TOMAS MARIO ANGELORO, solicita la inscripción del seudónimo denominado "Tange" y de la obra titulada "Semblanzas líricas - vol. I; Cantantes líricos e intérpretes, vol. II, Los grandes músicos (A), vol. III, Los grandes músicos (B); de las cuales se declara autor. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 26363 Ago 17- v Ago 30

WALTER RAUL CABRERA SILVA, solicita la inscripción de 19 modelos de patos en cerámica policromada identificados según código: "C/1a, C/1b, C/2a, C/2b, C/ed, C/3t, C/6, C/9a, C/9b, C/16, C/14, C/15, B/1a, B/1b, B/2d, B/2ti, B/2td, B/1m y B/3" de los cuales se declara autor. - Montevideo, 6 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 21.600,00 10/pub 27552 Ago 15- v Ago 28

AMARO FLORES SIENRA solicita la inscripción de la obra titulada "Práctica profesional del rematador y técnica de ventas", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 27717 Ago 16- v Ago 29

EMMELIA BONETTO por ALFREDO ZALDUA solicita la inscripción de la obra titulada "Este tiempo"; de la cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 25 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 26865 Ago 09- v Ago 22

JUAN GARDA y ENRIQUE TALMON por Top Systems. Software House, solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "Sistema Topaz"; del cual se declara editora y adquirente la mandante. - Montevideo, 20 de julio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 25271 Ago 16- v Ago 29

MARGARITA PICERNO de REBOLEDO, solicita la inscripción de la obra titulada "Mis versos"; de la cual se decla Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 27707 Ago 16- v Ago 29

OSCAR GLADYS DECARO ZIRPOLI solicita la inscripción de la obra titulada "El Jovato" de la cual se declara autor. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 26945 Ago 10- v Ago 23

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

ARTURO RISSO INSUA: "Los Sueños Liberados" Album de Cuentos.
ALVARO ORMAZABAL: "Palabras de la Luz" Album de Poemas e Ilustraciones.
DELIA CAZARRE DE ALVEZ: "Octubre Herido" Album de Poemas.
MARTA DE AREVALO (Nº 552/17): "Gracias por la Ternura" Album de Poemas.
DINORAH TORRES: "Encuentro y Recuerdos" Album de Poemas.
JORGE PALMA: "Otros Viejos Pasados" Cuento.
JULIAN MURGUIA: "Història de un Crimen" Guión; "Breve Anuncio Ecológico" Guión.
LUIS ALBERTO MUSSO: "Guías Bibliográficas Fossey, García Esteban, Monegal, Pahlen" Bibliografías.
CARLOS GARCIA BARZAGHI y LESLIE MUNIZ: "Consíganme un Cantante" Música Original para la Obra de Teatro de Ken Ludwing; "Todo Desnudo será Castigado" Música Original para la Obra de Teatro de Nelson Rodrigues; "La Reina de la Radio" Música Original para la Obra de Teatro de José Saffioti Filho.
CARLOS GARCIA BARZAGHI y FERNANDO CONDON: "El Misterio de Irma Vap" Música Original para la Obra de Teatro de Charles Ludlam.
LEONARDO CROATTO: "La Secreta Obscenidad de cada Día" Música Original para la Obra de Teatro de Marco Antonio de la Parra.
HERNAN PIZZO: "Cuentos de la Selva" Música Original para la Obra de Teatro de Horacio Quiroga.
TABARE RIVERO y RUDY MENTARIO (359/21): "La Opera de la Mala Leche" Música Original para la Obra de Teatro de Tabaré Rivero.
ALFREDO VILA: "Atención Bicho Colorado" Música Original para la Obra de Teatro de Gustavo Roldán.
LUIS TROCHON: "Pelota al Medio" Coreografía para la Obra de Teatro.
LUIS CERMINARA: "El Refrigerador" Traducción y Coreografía para la Obra de Teatro de Arthur Copi.
TABARE RIVERO: "La Opera de la Mala Leche" Texto para la Obra de Teatro.
ALVARO AHUNCHAIN: "Don Juan o la Orgía de Piedra" Versión para la Obra de Teatro de Moliere.
LUIS CHARAMELO y OMAR VARELA: "El Misterio de Irma Vap" Traducción para la Obra de Teatro de Charles Ludlam.
MARIO LAFORET (Nº 1605/19): "El Baterista de los Ojos de Platino" Texto y Letras de Canciones para la Obra de Teatro.
RICARDO FONTANA y QUITO PEREZ (Nº 1905/15): "Si te Digo la Verdad, te Miento" Texto y Letras de Canciones para la Obra de Teatro.
SERGIO OTERMIN: "La Invitación al Castillo" Traducción para la Obra de Teatro de Jean Anouilh.
JORGE BERRUETTA DE LEON y HUGO MARMOLEJO CORTES: "Dos Amantes" Canción; "Victora" Canción; "Quiero de Nuevo Amar" Canción.
LAURA VARGAS: "Days Are Getting Longer" Canción.
DERLY PINTOS: "Dieciséis, Veintitrés, Treinta y Tres" Canción; "Esperando una Canción para Noemí" Canción; "En la Tormenta" Canción.
ESTELA MAGNONE: "No Hay Lugar" Canción.
ESTELA MAGNONE y JAIME ROOS: "Milonga de París" Canción.
LUCAS PIRES ROSADILLA: "Si Tu me Desprecias" Canción.
DANIEL GUERRA: "Canto por la Ecología" Canción; "Grito del Sur" Canción.
GUSTAVO GARRIDO y ROLANDO PAZ: "Por la Veredita" Canción.
EDUARDO VIERA: "La Noche Buena" Candombe.
MARINOEL NALBORCZYK: "El Mundo se me Dio Vuelta" Tango; "La Alarma" Candombe.
MARIA ELENA GARCIA ARISPE: "Sueño Esperando" Vals.
MARIO ESPIÑEIRA FERRARI y LESLIE MUNIZ: "Cuando Salga de Viaje" Jingle.
ANA MARIA BARCELLOS: "Canto en Buenos Aires" Album Musical; "Canto en Montevideo" Album Musical.
HORACIO RUBINO: "Tus Mejores Amigos" Album Musical.
LUIS SIRI: "Ya no Estás Aquí" Album Musical.
HECTOR NUMA DE MORAES y EMERSON KLAP-

[illegible] Rodríguez, en el [illegible] dice [illegible] "debe decir: [illegible] RODRIGUEZ [illegible] debe decir: [illegible] natural de la declarante" [illegible] LIDIA M [illegible]

[illegible] debe decir: TELLE[illegible] para [illegible] Las presentes publicaciones se hacen [illegible] beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, junio 12 de [illegible]

[illegible] Sección Judicial [illegible] Monte[illegible]

Mario Reisfeld y Mónica Ruth Moreira del 18 de enero de 1980, en la Oficina Nº 8 de Montevideo, Acta Nº 60, en el sentido que donde dice Demarco debe decir De Marco por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 4 de junio de 1990. -Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) N$ 37.800,00 10/pub 26740 Ago 16- v Ago 29

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: FURTADO CLAVIJO CARLOS ALEJANDRO. "Rectificación de partida" (Ficha B. 19/989) se hace saber que ante esta sede se presentó Mary Nelly Clavijo, C. I. 1:659.770-8, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Alejandro Furtado Clavijo, inscripto en la ciudad de Las Piedras, el día 29 de setiembre de 1982, ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección de Canelones, Acta Nº 800 en el sentido que donde dice: "el día 12 de febrero de 1982", debe decir: EL DIA 12 DE FEBRERO DE 1978, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Los mismos tienen el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 23 de marzo de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 15/pub 43051 Ago 08- v Ago 28

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos" SZABO OLIVERA, ANDREA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 160/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrea Soledad Szabo Olivera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo natural Marcos Gabriel (nacido en la ciudad de Montevideo el 29 de junio de 1989 e inscipto en el Registro de Estado Civil en Acta Nº 3358 Oficina Nº 11 en el sentido que donde dice: "Olivera Szabo", debe decir: SZABO OLIVERA por así corresponder, teniendo en mismo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 26 de julio de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43168 Ago 16- v Ago 29

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: MARTINEZ CHIALVO, ANDREA LAURA "Rect. de Partida" (Ficha 60/90/B), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Laura Martina Chialvo, que en donde dice en el contexto: "Martínez", debió decir: MARTINA por así corresponder. - Carmelo, 18 de junio de 1990. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
19) N$ 21.600,00 10/pub 26988 Ago 14- v Ago 27

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Le ado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos caratulados: AGÜERO, MABEL ESTEFANIA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 267/89), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 421 de la Primera Sección de Durazno en el sentido que donde dice que el nombre de Pila es: María Estefanía", debe decir: MABEL ESTEFANIA por ser lo correcto y así corresponder. - Durazno, octubre 10 de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 29.700,00 10/pub 26839 Ago 09- v Ago 22

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber que en autos PAREJA, RENE "Solicita rectificación de Partida y Nulidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 348/89), se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas: A) Que se anule la Partida identificada con la letra D, cuya Acta lleva el Nº 43 y B) Se rectifique la partida de Defunción, Acta Nº 16, identificada con la letra E, de César Martín Pareja, en el sentido que donde dice al margen: "Pareja, César Martín", debe decir: NIEVES PAREJA, CESAR MARTIN; y donde en el cuerpo de la misma acta dice que falleció "César Martín Pareja", debe decir: CESAR MARTIN NIEVES PAREJA y donde dice: "nacido en Durazno el día 28 de diciembre de 1942", debe decir: NACIDO EN VICHADERO EL 15 DE JUNIO DE 1943, HIJO LEGITIMO DE MARTIN NIEVES y RENEE PAREJA, por ser lo correcto y corresponder. - Se deja constancia que se condedió auxiliatoria de pobreza, publicación gratuita R. 20/4/55, ley 13.209. - Durazno, 30 de mayo de 1990. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43075 Ago 09- v Ago 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "ARIAS, MARIA ANGELICA - Rectificación de Partida" (Fa. 357/89), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de la compareciente en el sentido que donde figura: "nacida en el año 1940", debió decir: AÑO 1930; por así corresponder. - Minas, 24 de julio de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 13.500,00 10/pub 27112 Ago 13- v Ago 24

SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: ARMANETTI ANGEL MARIA y RAMON MARIA, "Rectificación de Partidas", (Ficha B/5/989), se ha solicitado la Rectificación de las Partidas de Nacimiento de Angel María y Ramón María Armanetti, en el sentido que donde dice nacidos "el 26 de febrero de 1935", debe decir: 26 de febrero de 1932 por así corresponde. - Minas, junio 22 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 13.500,00 10/pub 26583 Ago 09- v Ago 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, dictada en autos RESENDE SIMOES, ILZA c/ PADRON 2255 "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 634/89), se cita y se emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble padrón 2255, solar 27 de la manzana 30, ubicado en Playa Hermosa, Quinta Sección Judicial de Maldonado, con una superficie de 400 metros, que se deslinda: al N.O. 16 metros con padrón 2229, al S.O. 25 metros con el padrón 2256, al S.E. 16 metros con frente sobre Calle Número 6 y al N.E. 25 mettros con el padrón 2254 y a sus linderos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Maldonado, octubre 31 de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
19) N$ 37.800,00 10/pub 26870 Ago 09- v Ago 22

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos: "GEYMONAT, DANILO y GEYMONAT, EMILIO DANIEL, Rectificación de Partida" (Ficha 4/89), que se hace saber que se han presentado ante esta Sede los Sres. Danilo Geymonat y Blanca Nieves Techera, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido que donde dice: "Gaymonat", debe decir: GEYMONAT, y de la partida de nacimiento de su hijo, Emilio Daniel Geymorat Techera, en el sentido que donde dice: "Geymorat", debe decir: GEYMONAT. - Maldonado, 1º de febrero. - Corbo, Actuario.
19) N$ 13.125,00 15/pub 14592 Ago 10- v Ago 30

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Fray Bentos, dictada en autos: JOSE SERVANDO SILVA BOGAU. "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha letra B. 101/989) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Jose Servando Silva Bogau" de la siguiente manera: en donde dice: "Mamerta B. de Silva" debe decir: MAMERTA BOGAU de SILVA, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos 8 de diciembre de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 13.500,00 10/pub 26982 Ago 10- v Ago 23

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dr. Eduardo Cavalli, en autos: "RODRIGUEZ, NATIVIDAD - Rectificación de Partida" (Fa. 579/90), se hace saber que se solicita la rectificación de Partida de Nacimiento, Acta Nº 78 del 8 de noviembre de 1954, en la Sexta Sección del departamento de Rocha, en el sentido que donde dice: "Natividad Rodríguez Martínez", debe decir: NATIVIDAD RODRIGUEZ RODRIGUEZ, por así corresponder. - Y a los efectos legales se expiden las publicaciones de estilo. - Rocha, 30 de julio de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.200,00 10/pub 27418 Ago 15- v Ago 28

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "YASUIRE, JULIO CESAR y CORREA de YASUIRE, JULIA NAIR Rectificaciones de Partidas" (F& B/212/90), se hace saber que se presentaron Julio César Yasuiré y Julia Nair Correa de Yasuiré, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: 1) José Pedro Yasuiré Correa, acta Nº 5 de fecha 10 de febrero de 1970, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el texto y al margen: "Yasuiree" debe decir: YASUIRE; 2) Verónica Yasuiré Correa, acta Nº 550 de fecha 4 de setiembre de 1972, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice al margen y en el texto de la misma: "Yasuiree" debe decir: YASUIRE; 3) Liliana Andrea Yasuiré Correa, acta Nº 1430 de fecha 15 de octubre de 1974, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el texto y al margen de la misma: "Yasuiree" debe decir: YASUIRE; 4) Jorge Mario Yasuire Correa, acta Nº 1431 de fecha 16 de octubre de 1974, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el texto y al margen de la misma: "Yasuiree" debe decir: YASUIRE; 5) Héctor Ramón Yasuire Correa, acta Nº 643 de fecha 9 de setiembre de 1977, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de Salto en el sentido que donde dice en el texto y al margen: "Yasuiree" debe decir: YASUIRE y la partida de matrimonio de Julio César Yasuire y Julia Nair Correa, acta Nº 2 de fecha 13 de enero de 1966, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice, en el margen y en el texto de la misma, "Yasuiree" debe decir: YASUIRE, por así corresponder. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Resolución 20/4/55 - Ley 13.209). - Salto, 23 de julio de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43039 Ago 07- v Ago 20

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos caratulados: "MODERNELL CHAVES DE LAVEGA MARIA VALENTINA. Rectificaciones de Partida". (Fa. B/293/1990, autorízase la rectificación de la partida de matrimonio de Juan A. Lavega y María V. Modernell, acta Nº 13, celebrado en el Jdo. de Paz de la Séptima Sección de San José, donde dice que se celebró el 10 de marzo, debe decir: 1º DE MARZO DE 1973. Asimismo autorízase la rectificación de la partida de nacimiento Nº 861/ de Robert Víctor Lavega Modernell expedida por la Dirección Gral. del Registro Civil, y en la misma partida expedida por la Intendencia Municipal de San José, en las que se anotó erróneamente el apellido materno del menor y el apellido del abuelo maternop como "Modernel", debiendo figurar MODERNELL con LL. - Esc. adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.600,00 10/pub 26700 Ago 08- v Ago 21

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros y en autos: NOGUERA DE VELAZQUEZ DEYCI. "Rectificación de partidas" (Ficha A. 65/981) se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de Benito Velázquez y Deycy Noguera, pues al margen de dicha partida figura el apellido como: "Velazque" en lugar de VELAZQUEZ, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Paso de los Toros, 25 de junio de 1981. - Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 26482 Ago 07- v Ago 20

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: CABALLERO, Ma. de los ANGELES RAMOS "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 295, B., año 1988), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Carolina Ramos, en el sentido de que donde dice: "hija natural de María de los Angeles Ramos" debe decir: MARIA de los ANGELES RAMOS CABALLERO, por ser CABALLERO único apellido. - Treinta y Tres, mayo 6 de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 27265 Ago 13- v Ago 24

REMATES

MONTEVIDEO
ENTES
SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Remate Público de Chatarra, Máquinaria y Materiales en Desuso.

Se pone en conocimientos de los interesados que el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas procederá a efectuar un Remate Público de Chatarra, Máquinaria y Materiales en Desuso el día 27 de agosto de 1990 a partir de la hora 10:00 en 8 de Octubre 3020.

Las listas y volantes de los efectos a rematar, el número de lotes como así también las bases donde figura el nombre del martillero con el número de RUC y matrícula correspondiente, se podrán retirar en Avenida Centenario 3055.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43181 Ago 17- v Ago 23

BANCOS
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508, Piso 3º, 31/8/90, hora 12.30. Base: 28.568,33 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 238:493.000,00. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alfredo González Parodi (matrícula 3205, RUC 020036330013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal padrones N.os 21.442/001, área 156 metros 90 decímetros; 21.442/002, área 13 metros 53 decímetros; 21.442/301 y 21.442/1001, cada una de ellas con un área de 60 metros 47 decímetros; 21.442/302; 21.442/602; 21.442/802 y 21.442/902, cada una de ellas con un área de 49 metros 68 decímetros formando parte del edificio, sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 21.442, con frente a Bvar. Artigas y 18 de Julio, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 85, serie 120, Nº 2724 a nombre de Lontor S. A.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 7/8/90, no existe contrato de arrendamiento registrado.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) el mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1% de comisión del rematador, más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto de 1990 es de N$ 8.348,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, las unidades se encuentran prometidas en venta al día 7/8/90 a las siguientes personas: 001 a Carlos Rodríguez Maceiras; 002 a Balbino Mercant Barros, Ulrich Venus García Gallego; Carlos Aquino Fernández, Roberto Deminco Cordero, Roberto Fornaro Bordagaray y Walter Bianculli Moreno; 301 a Eduardo Martínez costa; 302 a María Esther Couto; 602 a Francisco Fontenla Piera; 802 a José María Núñez; 902 a Susana Lallera y 1001 a Mirtha Silva. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (art. 37 - ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43156 Ago 16- v Ago 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - Gral FLORES 302 - 30/8/90 - Hora 15. Base: 3.692,91 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 30:829.000,00. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daniel Camacho Barreto (matrícula 3000 - RUC 040064980013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 005, padrón Nº 4.805/005, área 58 metros 21 decímetros que forma parte del edificio padrón matriz Nº 4805, ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, perteneciente a la ciudad del mismo nombre, con frente a las calles Soriano, al Este y Manuel Lobo al Sur, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, serie 145, Nº 46.494 a nombre de Estela Mary Velázquez López.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 26/7/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto de 1990 es de N$ 8.348,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.525,59. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente).

Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus famili ares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

o. 6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2,541,51, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508, o en Sucursal Colonia. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43157 Ago 16- v Ago 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Salto - Uruguay 499
31/8/90 - Hora 15
Base: 2.546,43 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 21:258.000,00. Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Lewis Rochón (Mat. 3214, R.U.C. 160053420012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, Padrón Nº 17.989, antes en m/á. Nº 13.277, consta de un área de 558 metros 83 decímetros, con frente al Oeste a calle Grito de Asencio, entre calle Pública de 21 metros y Herrera y Obes.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 100 Serie 600 Nº 1083 e hipoteca Clase 100 Serie 800 Nº 1084 a nombre de Juan Carlos Almeida Maglio y Laura Suárez de Menezes Ponte.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 30/7/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto de 1990 es de N$ 8.348,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.487,92. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente).

Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.239,79, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508, o en Suc. Salto. - Montevideo, 10 de agosto de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43158 Ago 16- v Ago 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Fernández Crespo 1508, Piso 3º
31/8/90 - Hora 14.30
Base: 4.949,71 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 41:321.000,00. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ruben Araújo Pirro (Mat. 2383, R.U.C. 210825130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 601, padrón individual 503/601 consta de un área de 56 metros 70 decímetros que forma parte del Edificio ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 503, con frente al N.O. a calle Paysandú Nº 1710 entre Magallanes y Gaboto.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 140 Nº 20.520 a nombre de Martha Susana Marenco Mir.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 30/7/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes agosto de 1990 es de N$ 8.348,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.786,30. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés 7%, cuota N$ 7,07 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.109,81, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 10 de agosto de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43159 Ago 16- v Ago 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 30/8/90 - Hora 15:00. Base: 746,03 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 6:228.000.00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Sergio Bas (Mat. 4171 - R.U.C. 211713850017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la zona suburbana de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Villa San Francisco, padrón Nº 1780 (antes en m/á con los Nos. 17.746, 17.747 y 17.748), con una superficie de 1035 mts., con frente al N. a calle Oficial, entre las calle Oficiales, Solar 14.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71, Serie 600, Nº 12.349 a nombre de Julio Néstor Díaz y Miltza Esther Pintado.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 31/7/90 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) Del certificado del Registro de traslaciones de Dominio de Pando al 31/7/90, surge inscripta resolución del Poder Ejecutivo de 8/6/84 de expropiar una fracción de 85 metros 43 decpimetros del padrón descripto. 4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes agosto de 1990, es de N$ 8.348,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 673,81. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de. préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
o. 7º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 177,76, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 9 de agosto de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 3/pub 43160 Ago 16- v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 30/8/90 - Hora 15:00 -. Base: 1.006,21 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 8:400.000.00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Gustavo Triay (Mat. 2960 - R.U.C. 170045850019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 82.090, con un área de 130 mts. 23 dmts., con frente al Norte a calle El Iniciador Nº 1582 entre Burgues y Ramón Márquez.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 800, Nº 22.779 a nombre de José Jorge La Rosa Arias, Miguela Lucía Arias Penella de La Rosa y Clara Lucía La Rosa Arias.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 30/7/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto 1990 es de N$ 8.348,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 900,49. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés 7%, cuota N$ 7,07 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 10 de agosto de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43161 Ago 16- v Ago 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508, Piso 3º, 29/5/90, Hora 15. Base: 26.404,23. Unidades Reajustables Equiv. a N$ 220:426.758,00.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Carlos Sierra Navia (matrícula 3149, RUC 170080880018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal padrones N.os 401.704/001, área 56 metros 38 decímetros; 401.704/002, área 70 metros 9 decímetros; 401.704/003, área 70 metros 9 decímetros; 401.704/004; 401.704/005 y 401.704/006, cada una de ellas con un área de 56 metros 38 decimetros. Dichas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal padrón matriz Nº 401.704, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Antonio Pena 2464 entre Fedra y Rbla. Tomás Berreta.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, serie 121, Nº 54.015 a nombre de Tainy S. A.
2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.
3º) El remate se efectuará en un solo acto por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les correspondan.
4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes agosto de 1990 es de N$ 8.348,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, al 27/6/90, no existen contratos de arrendamientos registrados, y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta, al 28/6/90, las siguientes unidades: 001 a Martha Eskin Sirok; 002 a Manuel Vilariño y María García y 005 a Roberto Maggiolini. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (art. 37 - ley 14.261).
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crêspo 1508. - Montevideo, 10 de agosto de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43162 Ago 16- v Ago 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508- Piso 3º- 30/8/90Hora 16:30. Base: 3.168,84 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 26:454.000,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Raúl Coimbra (Mat. 3102 - R.U.C. 150009900015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 004 preteneciente al edificio sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 174.602/004/P, área 40 mts. 60 dms. con frente a calle Ñaquiñá 3072 - Parque Guaraní.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 87 Serie 383 Nº 1021 a nombre de Yanet Neil Ferreira Machado y Jorge Washington Matteo Eguiguren.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 8/8/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes agosto de 1990 es de N$ 8.348, 16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.045,21. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

o. 6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.692,52, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9 de agosto de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43163 Ago 16- v Ago 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Suc. Nueva Helvecia- Treinta y Tres 1215 - 31/8/90 - Hora 15 Base 2.958,74 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 24: 700.000.00 con Facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alfredo Alvarez Martnez (Mat. 1020 - R.U.C. 040082740010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 3a. Sección Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Rosario, zona urbana, padrón Nº 962, que tiene un área de 209 mts. 1.652 cms. con 9 mts. 5 cms. de frente al Sureste a la calle Gral. Artigas y 17 mts. 16 cms. también de frente por ser esquina al Suroeste a calle Agraciada.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 300 Nº 39.658 a nombre de Ruben Angel González Collette y Zunilda Nerea Ramallo Nieto.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 7/8/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto de 1990 es de N$ 8.348,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.761,39. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés 7%, cuota N$ 7,07 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
o. 6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 82,30, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. o en Suc. Colonia. Montevideo, 9 de agosto de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43164 Ago 16- v Ago 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
31/8/90 - Hora 13
Base: 4.569,83 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 38:149.700,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Edgar Hernández (Mat. 1023, R.U.C. 160016660013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 508, padrón Nº 5.718/508, con un área de 51 metros 03 decímetros, que forma parte del edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Canelones Nº 783 entre las calles Florida y Ciudadela.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 145 Nº 43.793 a nombre de José Horacio Osorio Ramos y Alma Acosta Archiprete.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 6/8/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto de 1990 es de N$ 8.348,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.389,99. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.227,09, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 10 de agosto de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43165 Ago 16- v Ago 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508, Piso 3º, 31/8/90, Hora 14. Base: 2.008,23 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 16:765.000,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Tydeo Pinto Vaz (matrícula 3344 - RUC 140033500016) venderá en remate públic o, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 217 del bloque E, padrón individual Nº 26.130/217, con un área de 57 metros 42 decímetros, que forma parte del edificio ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 26.130, con frente a la calle Asilo 3221.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 26, serie 383, Nº 1444 e hipoteca clase 120, serie 383, Nº 1444 a nombre de Walter Miguel Arnoletti Yanes y Nellys Victoria Etel Monteghirfo Trujillo.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 6/8/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integimpuestos, rar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes agosto de 1990 es de N$ 8.348,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.865. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado ise.
o. 6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.----, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 10 de agosto de 1990. - La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43166 Ago 16- v Ago 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508, Piso 3º, 31/8/90, hora 13.30. Base: 371,75 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 3:103.400,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Lenguas (matrícula 976, RUC 210285340018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, padrón individual Nº 117.259/001, con un área de 119 metros 27 decímetros, que forma parte del inmueble empadronado con el Nº 117.259, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con frente a Cno. Casavalle Nº 4331 entre Av. de las Instrucciones y Calle de 30 Metros (calle Pública).
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71, serie 500, Nº 198 a nombre de San Ramón Pérez Pintos y Graciela González Almada.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 6/8/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes agosto de 1990 es de N$ 8.348,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 294,33. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
o. 6º) A efectos de notificar a los acreedores, se hace constar que existe una segunda hipoteca a favor del Servicio de vivienda de las Fuerzas Armadas.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 10 de agosto de 1990. - La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43167 Ago 16- v Ago 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
REMATE DE SOLARES
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, Expediente 517.734, Resolución de Directorio de 14/2/90, Acta Nº 13.062, el martillero Abril Perez Alves (Matrícula 3772 - R.U.C. 211489470015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas los siguientes inmuebles ubicados en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Barrio Nº 11, el ex-INVE, Camino Colman y calle Santa María (Lezica).
DETALLE:

Solar 18 - Padrón 181.258 - Precio base: U.R. 168,67.
Solar 19 - Padrón 181.259 - Precio Base: U.R. 139,34.
Solar 52 - Padrón 181.292 - Pr ecio base: U.R. 99,34.
Solar 80 - 181.320 - Precio base: U.R. 119,34.
Solar 81 - Padrón 181.321 - Precio base: U.R. 158,67.
Solar 1 - Padrón 181.241 - Precio base: U.R. 208,67.
Solar 37 - Padrón 181.277 - Precio base: U.R. 128,67.
Solar 38 - Padrón 181.278 - Precio base: U.R. 158,67.
Solar 65 - Padrón 181.305 - Precio base: U.R. 79,34.
Fecha: Miércoles 12 de setiembre de 1990.
Hora: 14:00.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central, 3er. Piso, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508.
Informes: Gerencia de Servicios Generales, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, entrepiso. - Montevideo, agosto de 1990. - La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 3/pub 43179 Ago 17- v Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 31/8/990, Hora 15:30.
Base: 4.176,72 Unidades Reajustables Equiv. a N$

34:868.000,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Torres, (Mat. 2358, R.U.C. 040072280017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad Nº 601 del Block "C", Padrón individual Nº 54.399/601/C, con una superficie de 47mts. 85dms., que forma parte del edificio sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 54.399, confrente al S.O. a la calle Uruguayana, al S.E. a "Espacio Libre" y también al S.E. de frente a la Avda. Agraciada Nº 3055.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 43.112, a nombre de Ariel Efraín Perdomo Olivera Y República Carmen Charquero Ortega.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 88/990, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto de 1990 es de N$ 8.348,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.063,81. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.2.932,81, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43180 Ago 17- v Ago 23

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE PRIMER TURNO

EDGARDO A. PIGNATARO
JUDICIAL

Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, dictada en autos: "Fernandez Leonardo y otros contra HSIEH FENG S. A. Embargo Preventivo" (Ficha 223/988) se hace saber que el próximo 6 de setiembre a las ....0 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Edgardo A. Pignataro, matrícula 3002, RUC 040036170010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sobre la base de U$S 92.554,00 dólares americanos (2/3 partes de su tasación) al mejor postor, a la vista y en su estado de conservación, del buque pesquero "Hsie Feng I" matrícula 7.502, el que se encuentra anclado en Boya Sur, Dársena II del Puerto de Montevideo.
Se previene que: 1)Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio en el acto, en efectivo y en dólares estadounidenses. 2) El remate se realizará en dólares estadounidenses. 3) Será de cargo del comprador la comisión del rematador, I.V.A. y EFEVRI lo que asciende al 12,40%, así como todo gasto relativo al retiro del buque, matrícula, certificados, etc. 4) Será de cargo del expediente la comisión e IVA del 1,22%. 5) Antecedentes a disposición de los interesados en este Juzgado, Buenos Aires 568, primer piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicacoines. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Esc. Raquel Frieri Cruz, Actuaria Adjunta.

20) N$ 32.400,00 5/pub 27473 Ago 15- v Ago 21

DE SEGUNDO TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez Casas, Wilson Tomás contra MABEL SUSY CASTRO. Cesación de Condominio" (Ficha E. 367/986) se hace saber que el próximo 30 de agosto de 1990, a partir de las 14 horas, en el local de Avda. Millán 2371, por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, asistido por el señor alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (base: U$S 8.861) el siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la Decimoprimera Sección Judi cial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 105.940, paraje Sayago, solares 4 y 5 de la manzana B, zona suburbana, según plano del agrimensor Alvaro R. Carlevaro, inscripto en Topografía el 20/10/22, con una supjerficie de 956 metros 76 decímetros de frente al Cno. Ariel, número de puerta 4634, que deslinda así: 21 metros 50 al S.O. de frente al Cno. Ariel; 44 metros 50 al N.O. lindando con el solar Nº 3; 21 metros 50 al N.E. lindando con parte del solar Nº 7 y 44 metros 50 al S.E. lindando con parte de la propiedad del señor Peirano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo, así como la comisión e IVA de compra del rematador; 2) Que el remate se efectuará en dólares americanos y el saldo de precio se deberá pagar de la siguiente forma (fs. 51): 20% a los 45 días y el 50% a los 90 días con la entrega libre de ocupantes de la propiedad; 3) que serán de cargo del expediente la comisión e IVA de venta; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 9.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 59.400,00 5/pub 27582 Ago 16- v Ago 22

DE CUARTO TURNO

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María Gloria Núñez para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Alvarez Ruben contra NUÑEZ MARIA GLORIA. Divorcio" (Ficha E. 570/986) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 19 de julio de 1990. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

20) (R. 20/04/55) 10/pub 43150 Ago 16- v Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Discount Bank (Latin America) c./ CONCAR LTDA. y Otros "Juicio Ejec." (Ficha 1232/81), el día 30 de agosto de 1990, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 1 Cuadro, ceniceros, alfombras, mesa ratona y demás bienes embargados en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador (11.08%). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.720,00 3/pub 27730 Ago 17- v Ago 21

DE SEGUNDO TURNO

LUIS FREITAS RODRIGUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Luisa Meneses contra JORGE LUIS MENESES Y OTROS. Partición Judicial" (Ficha A. 244/989) se hace saber que el día 30 de agosto de 1990, a las 14 horas en el frente del Centro de Justicia de Rivera, sito en Avda. Sarandí 528 el rematador señor Luis Freitas Rodríguez (matrícula 4637 - RUC 140068300013) en diligencia que será presidida por el señor Alguacil se sacará a la venta por un precio no inferior a las 2/3 partes de sus tasaciones los siguientes inmuebles:
1) Padrón Urbano 642/101 de la Primera Sección de Rivera, con frente a calle Ceballos y Agraciada por ser esquina número de puerta principal Ceballos 1056, planta alta (propiedad horizontal) primer piso con una superficie de 144 metros 37 decímetros, según plano del agrimensor Francisco Iriondo del 23/3/83, inscripto con el Nº 2230 en la Dirección General de Catastro (tasación total N$ 70:000.000,00) y 2) Padrón 642/003 de la Primera Sección de Rivera, planta baja, a cota vertical más 5 centímetros tiene una superficie de 18 metros 25 centímetros con frente al Noreste a calle Ceballos, del mismo plano (total tasación N$ 10:000.000,000.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 30% (treinta por ciento) del precio como seña en el acto del remate: B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales y comisión del rematador; C) Los títulos se encuentran en el Juzgado. - Rivera, 6 de agosto de 1990. - Esc. Walter Figuereido, Actuario.

20) N$ 40.500,00 5/pub 27806 Ago 17- v Ago 23

DE TERCER TURNO

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "Lloyds Banck (BLSA) Limited c/ EPICSA y OTRO. Ejec. Hipotecaria", (Ficha C/544/82), se hace saber que el próximo 4 de setiembre a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble; un solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras de carácter dominial que le acceden, sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 63.677, el que según plano del Agrim. Carlos Steffen de Marzo de 1977, inscripto en Catastro el 31/3/77 con el Nº 82.697, tiene un área de 1.350 mts. con 20 mts. de frente al SE a la calle Achilles, antes Mariano Uriarte, distando su punto más próximo 138 mts. 2 cmts. de la esquina con la Avda. Bolivia.
Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del com prador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3.66% del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria, 25 de Mayo 523,, Piso 3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
- Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 45.900,00 5/pub 27793 Ago 17- v Ago 23

DE CUARTO TURNO

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CARLOS CHABERT, "Ejecución de Hipoteca, (Ficha B/102/985), se hace saber que el próximo 23 de agosto a las 14:30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Local de propiedad horizontal Nº 004 del Edificio Aleph, construído en un terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana de la ciudad de Punta del Este, empadronado con el Nº 537, de la manzana Catastral Nº 18, que según plano de mensura suscrito por el Agrim. Carlos A. Rodríguez en diciembre de 1979, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 9/4/980, y registrado en la Dirección de Catastro de Maldonado, con el Nº 97 el día 22 /4/980, se compone de una superficie de 779mts. 6.250cmts. con 15mts. 80cmts. al NO de frente a la calle Nº 20 Remanso, distando su extremo 33mts. 10cmts. de la esquina con la calle Nº 27. Descripción de la Unidad: Local 004 empa-

dronado con el Nº 537/004, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0mt. 60cmts., se describe según plano antes citado y según el cual se compone de una superficie de 98mts. 14dmts.
Se Previene: 1) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la Comisión de compra del Rematador e IVA o sea, el 3% y el 3,66% del precio de remate, así como impuestos municipales y lo que pudiera adeudarse por cordón, medianerías, saneamiento, vereda, colector, conexión, arrimos y cargas análogas que afecten al inmueble, etc. 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de julio de 1990. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 59.400,00 5/pub 26360 Ago 15- v Ago 21

DE QUINTO TURNO
ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Frilex Ltda. c./ PEBE LTDA. "Juicio Ejec." (Ficha A. 36/89), el día 30 de agosto de 1990, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 1 Freezer "Esmaltec", embargado en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador (11.08%). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
20) N$ 9.720,00 3/pub 27728 Ago 17- v Ago 21

DE SEXTO TURNO
DANTE y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados Banco Exterior Uruguay c./ JORGE L. PINTADO Pérez y Ma. DE LOURDES CARDOZO GONZALEZ "Intimación y Rec. de firma" (Ficha C1/14/89), se hace saber que el próximo 6 de setiembre a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones, paraje Villa Felicidad, zona urbana, empadronado con el Nº 3.396, el que según plano del Agrim. Danilo Boggio, de agosto de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5/5/55 con el Nº 8.818, se individualiza como solar Nº 36, consta de una superficie de 728 metros 92 decímetos y se deslinda así: 15 metros 45 centímetros de frente al S.O. a la Ruta Nacional Nº 5, 27 metros 60 centímetros de frente al S.E. a calle, unidos ambos frentes por ochava recta de 10 metros que da al S.; 20 metros 30 centímetros al N.E., lindando con el solar 37 y 35 metros al N.O. lindando con el solar 35, todos del mismo plano.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3.66% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisió n de venta del Rematador e I.V.A., ó sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de julio de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 56.700,00 5/pub 27476 Ago 15- v Ago 21

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: María Enselda Cambeiro C/ MAETA HILDA, MANUEL MAURO, CAMBEIRO ACOSTA y otras "Cesación de Condominio" (Ficha C. 1.304/84), el martillero Exequiel Panzardi, Mat. 546, con escritorio en 25 de Mayo Nº 555, 2do. Piso, Esc. 205, Tel. 71-2473 - 95-5285, R.U.C. 210534800017, realizará la subasta pública, el día 29 de agosto de 1990; a las 16:00 horas en Zabala Nº 1328, Asoc. Nal. de Rematadores, con la presencia de la señora Alguacil, los siguientes inmuebles, situados en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo zona urbana, con los padrones Nos. 99.747 con una superficie de 182 mts. 1080 cms. mediando 8 mts. al S.E. de frente a la calle Laureles, número de puerta 990, solar 24 plano del Ag. De Arteaga del 23/4/47, inscripto en la Dirección G. de Catastro Nº 17.237, segundo inmueble, también situado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona Urbana, padrón número 99.749, área 219 mts. 1309 coms. con 8 mts. 59 cms. al N.O. frente a la calle Humbolt Nº 4364, solar Nº 26 plano del Agr. D. Arteaga 23 de abril de 1947, inscripto en la Dirección G. de Catastro Nº 17.237, saldrán a la subasta pública, con las 2/3 partes en indivisa de su tasación que figura en autos en fojas 27 y 27 vlt.
Bases: Padrón Nº 99.747, N$ 40.000.00; padrón Nº 99.749, N$ 60.000.00.
Se deja constancia que existe vigente una promesa de compra-venta a plazo, entre Manuel Pedro Cambeiro a María Elena Mullin.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% como seña al bajarse el martillo en efectivo M/N, comisión al rematador 3,68% y 1,22% a cargo al expediente. 1ro.) Serán de cargo del comprador gastos de escrituración, honorarios y todos los impuestos que existen por ley. 2do.) Los títulos y demás antecedentes de los inmuebles, se encuentran de manifiesto de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede 25 de Mayo 523, 6to. piso. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, agosto 7 de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 51.300,00 5/pub 27636 Ago 16- v Ago 22

DE DECIMOPRIMER TURNO
VICENTE C. STAJANO WILSON
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Unión de Bancos del Uruguay c./ RICARDO y RODOLFO GIOSCIA S.A. y otros - Medidas Preparatorias" (Ficha 225/82), se hace saber que el próximo 29 de agosto a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente C. Stajano Wilson, R.U.C. 210299030016, a la venta en Remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 20:000.667,00, del siguiente bien: Unidad 1101 del edificio construido en el solar sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 8003, que según plano del Agr. Carlos Senaldi, inscripto en Catastro el 25/10/76 con el Nº 81602, tiene una superficie de 419 mts. 89 dcms. con frente a la calle Paraguay Nº 1341. La referida unidad, padrón individual 8003/1101, se ubica en el piso 11, a cota vertical más Mts. 38,50 y tiene una superficie de 241 mts. 68 dcm.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,66% y del expediente el 1,22%.
3) Que de los certificados agregados, surge un contrato de arrendamiento a favor del Sr. Pedro Julio Roig por N$ 100.000,00 con un plazo de 15 años a partir del 1º/7/89.
3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 2º a disposición de los interesados. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
20) N$ 45.900,00 5/pub 26650 Ago 17- v Ago 23

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Banco Central c./ ACEROS LIMITADA "Juicio Ejec." (Ficha 765/82), el día 30 de agosto de 1990, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 5 Motores Isuzu embargados en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador (11.08%). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria.
20) N$ 9.720,00 3/pub 27731 Ago 17- v Ago 21

DE DECIMOCUARTO TURNO
MAXIMO KLEIN CARDOZO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Exterbanca Casa Bancaria S. A. c/ MYRIAM NOEMI BRISSET y otro "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: A./601/83), se hace saber que el próximo día 6 de setiembre de 1990, a las 15:00 horas, en Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente:
Unidad 002, en el terreno y demás bienes comunes, integrante del edificio levantado en el solar ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, Paso Molino, empadronado con el Nº 103.609, que segun plano del agrimensor Santiago Michelini de octubre de 1968, cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo el 19 de mayo de 1970 e inscripto en Catastro el 26 de mayo siguiente con el Nº 63.630, tiene un área de 243 metros 90 decímetros con frente de 7 metros 32 centímetros al Suroeste al Bulevar Manuel Herrera y Obes, entre Martín Berinduague y Emilio Romero, distando su punto medio 59 metros 48 centímetros de la esquina con Emilio Romero.
La Unidad 002 se individualiza con el Padrón Nº 103.609/002, tiene un área total de 103 metros 37 decímetros y se desarrolla en subsuelo a cota vertical menos 2 metros 10 centímetros (área 12 metros 67 decímetros) en planta baja a cota vertical más 0 metros 30 centímetros (área de 50 metros 15 decímetros) y en planta alta a cota vertical más 3 metros 25 centímetros (área 40 metros 55 decímetros).
Le corresponde el uso exclusivo de los jardines "D" y "E" y de la terraza "B uno", bienes comunes.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo, por concepto de seña. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más I.V.A., o sea el 3.66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más I.V.A., o sea el 1.22% del precio de remate. 4º) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, agosto 10 de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
20) N$ 54.000,00 5/pub 27784 Ago 17- v Ago 23

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Tomás García Maggio contra ARTURO BAKST. Juicio Ejecutivo" (B. 59/989) el día 30 de agosto de 1990, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación:
Juegos de living; módulos tapizados; sillas; sillones y demás bienes embargados en autos.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (11.08%).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
20) N$ 11.340,00 3/pub 27878 Ago 17- v Ago 21

DE DECIMOQUINTO TURNO
ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Simón Riveiro, Carlos Alberto c./ IPHARRAGUERRE PEREYRA, JOSE PEDRO "Juicio Ejec."

... del comprador los gastos de ...

... y al Sureste 15 metros con solar 24, todos del mismo ...

... el 50% de su oferta en efectivo ...

... 3º Que, serán ...

... conoce la situación ...

posibles deudas con el B.P.S. ...

publicaciones. - Montevideo, 6 de agosto de 1996. - Esc. ...

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO CUARTO TURNO

... de la señora Juez ... de Décimocuarto Turno ...

cuadrados 20 decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo del patio F (bien común). Dicha unidad forma parte del edificio construido sobre el solar de terreno empadronado con el Nº 8.212, sita en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, que según el referido plano tiene una superficie de 463 metros cuadrados 75 centímetros con 10 metros 78 centímetros de frente al Norte a la calle Durazno, distando su punto medio 35 metros 44 decímetros de la alineación con la calle Ibicuy. Y la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el Esc. José A. González Puig en fecha 7 de noviembre de 1975 e inscripta en le Registro General de Traslaciones de Dominio el día 19 de noviembre de 1975 con el Nº 2282 al folio 2631 del libro 705, por la cual los esposos Zelmira Panizza Reyes y Edward Masner vendieron a Eduardo Panizza Reyes la cuota parte indivisa (un tercio) que les correspondía a los vendedores en el inmueble antes relacionado.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 108.000,00 10/pub 27675 Ago 16- v Ago 29

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "VANERIO ROSSO, DOUGLAS NELSON - Segunda Copia" (Ficha V/189/88), se presentó Douglas Nelson Vanerio Rosso, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de Compraventa que el 16/5/84, autorizó el Esc. Carlos V. Coirolo, por la cual ese adquirió de Luis Bolatti Construcciones Limitada", la propiedad y posesión de la Unidad 013 del edificio construido en e. solar de terreno sito en la Primera Sección de Montevideo, padrón 14806, la cual según el plano del Agr. Juan J. Gambini de diciembre de 1976, inscripta en la D.G.C. el 10/12/76, con el Nº 81.976 tiene una superficie de 918 mts. con 19,96 mts. de frente al Norte a la Avda. 18 de Julio y 16,05 mts. al Suroeste de frente a la calle Eduardo Acevedo, por ser esquina. La Unidad 013 9construida de acuerdo a las leyes 10751 y 14261) se describe de acuerdo al plano del Agr. Juan J. Gambini de mayo en la D.G.C. el 12/5/83, con el Nº 2736, el cual fue cotejado por la I.M.M. el 11/4/83, se ubica en PB, a cota vertical + 0 mt. está empadronado con el Nº 14806/013 y tiene una Sup. de 9,16 mts. La 1& copia de dicha escritura fue inscripta en el R. de T. de Dom. con el Nº 2868 al folio 329 del Libro 807.
En consecuencia se cita y se emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a deducirlas dentro del término de treinta días. - Montevideo, 4 de mayo de 1990. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 81.000,00 10/pub 26857 Ago 09- v Ago 22

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en autos: "MARIA JULIA PEREZ PEYRAUBE - Expedición de Segundas Copias" (Ficha D./108/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el día 18 de setiembre de 1974, por el escribano Milton La Porta, por la cual Genoveva Elizabeth Pelizzari Bonetti, viuda de Umberto Staroni, vendió a María Julia Pérez Peyraube, casada en primeras nupcias con Agustín Payovich, un solar de terreno señalado con el Nº 22 de la manzana Nº 31, en el plano del agrimensor A. Odizzio Revilla de julio y agosto de 1938, inscripta en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado con el Nº 104 el 26 de octubre de 1938; empadronado con el Nº 3912 se ubica en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, y según dicho plano tiene una superficie de 450 m}., que se deslinda así: Al Noroeste 15 mts. de frente a la calle 33 entre las calles 48 y Rambla Costanera; de fondo 30 mts.; lindando con solar 23 al Sureste y al Suroeste con solar 15; y al Noreste lindando con solar 21. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1651 al folio 707 Vto. del Libro 2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.
En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el día treinta de julio de mil novecientos noventa. - Haydée Basterrech, Actuaria.

21) N$ 70.200,00 10/pub 26769 Ago 09- v Ago 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, se hace saber, que ante esta sede se presentó JAIME SOTO SUAREZ (Ficha V C/63/90), solicitando la expedición de segunda copia, de la escritura de compraventa, que el día 28 de abril de 1972, autorizó el escribano Julio E. Izuibejeres, por la cual Genoveva Suárez Cuervo, le vendió un terreno con construcciones y mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 65.476, que según plano del agrimensor Hebert Oddone, de marzo de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 del mismo mes y año, con el número 68.232, tiene una superficie de 975 metros y se deslinda así: 15 metros de frente al Noreste a la calle Felipe Cardozo, número 2173, 65 metros al Sureste con padrón 65.477, 15 metros al Suroeste con padrón 85.515 y 65 metros al Noroeste con padrón 65.475. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, ante este Juzgado, bajo apercibimiento. - Montevideo, mayo 21 de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 59.400,00 10/pub 26922 Agò 10- v Ago 23

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vegesimotercer Turno, en autos: PLEPLE INDICO "Expedición de segunda copia" (Ficha D./102/90), se presentó la antes mencionada, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, otorgada en Montevideo, el 6 de mayo de 1988, ante el Escribano Mario Joaquín Porcile, por la que el Sr. Joaquín Arena Todaro vendió a Pleplé Indico, la unidad 304, Padróna 15040/304, de Montevideo, con un área de 46 mts. 31 dms., con frente a la avenida Rivera entre Arenal Grande y Pablo de María, según plano de los Agrimensores M. Casciani y J. Ricci, inscripto en Catastro con el Nº 6013.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento, a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

21) N$ 43.200,00 10/pub 17264 Ago 13- v Ago 24

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados OSCAR, MARIA ANGELICA y JULIO CESAR DIAZ BROUSSE "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V-A-61/90) se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 19 de setiembre de 1975 por el escribano Juan José Quagliata cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 185 al folio 2139 del Libro 702, por la cual la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.) enajenó por compraventa y tradición a Florencio Díaz Recuero casado en únicas nupcias con Maidela Brousse, el siguiente bien: Solar de terreno y edificio ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 38.103, señalado con el Nº 52 de la manzana "B" en el plano del Agr. Arnaldo Meneghetti de febrero de 1973, según el cual tiene una superficie de 232 metros 63 decímetros, con frente al S.E. a la calle José María Vidal Nº 816. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo. - Monte de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 70.200,00 10/pub 25816 Ago 09- v Ago 22

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Fermina Elvira Montaño Lutado de Félix (Ficha V. 39/990) como propietaria solicitando la expedición de segunda copia de l escritura de compraventa autorizada por el escribano Carlos Rivas el 10 de octubre de 1968, por la que Julio Félix adquirió, por tradición y compra venta, de Carolina Gonzáez, María, Beatriz, Víctor y Carlos Arcelus y Miguel Barros, la propiedad y posesión de un solar de terreno, situado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, padrón 147.692 que según plano del agrimensor Manuel Avilés aprobado por la Dirección de Obras Municipales el 14 de marzo de 1928, inscripto el 21 de marzo de 1928 en la Dirección de topografía, se señala con el Nº 114 de la manzana D, con un área de 539 metros 22 decimetros que se deslinda así: al NE 12 metros de frente a la calle Oficial 20 Metros (hoy Checoslovaquia); al NW 44 metros 78 centímetros con el solar 113; al SE 45 metros 09 centímetros con los splares 115 y 117; al SW 12 metros 06 centímetros, con el solar 118; todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 28 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 70.200,00 10/pub 27477 Ago 15- v Ago 28

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha F 40/990) se presentó ATITLAN S.A. solicitando expedición de segunda copia de las siguientes escrituras de compra venta: I) Unidades Horizontales Nº 407, 408. 409 y 410 (padrones individuales N.os 4256/407 antes 219.405, 4256/408 antes 219.407, 4256/409 antes 219.408 y 4256/410 antes 219.409) ubicados en el Edificio construido en la Tercera Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Treinta y Tres 1374 entre las de Sarandí y Rincón, cuyos demás datos resultan de la documentación adjunta.
Dichas Unidades Horizontales fueron adquiridas por Atitlan S. A. segun escritura que en la ciudad de Montevideo fue autorizada el 4 de febrero de 1965 por el escribano José González Puig, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 175 al folio 73 del libro 587; II) Garage, Unidades Horizontal Nº 123, padrón individual 4183/123, ubicado en el Edificio, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Treinta y Tres 1373.
Dicho garage, Unidad Horizontal fue adquirido por Atitlan S. A. según escritura que en la ciudad de Montevideo autorizó el escribano José González Puig cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 676 folio 202 del libro 602;
III) Inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Punta del Este) sito en zona urbana, paraje Cantegril, empadronado con el Nº 8652 (antes 3056 en mayor área) frente a la esquina de la calle Lincoln y Londres).
Dicho inmueble fue adquirido por Atitlan s. A. según escritura que en la ciudad de Montevideo autorizó el escribano José González Puig el 31 de diciembre de 1968, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 116 al folio 34 vto. del libro 2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento, a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 97.200,00 10/pub 27393 Ago 14- v Ago 27

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimocuarto Turno en autos: SANTOS RICCARDI, HECTOR y Otra "Segundas Copias" (Ficha V. 53/90), se hace sabe que se presentaron Héctor Santos Riccardi y María Ludibella Riccardi solicitando expedición de segunda copia de escrituras por la cual Alejandro Riccardi adquirió el solar de terreno sito en la Decimotercera (antes Vigésima) Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 106.239, señalado con el Nº 4 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor M.E. Avilés aprobado por el Municipio de Montevideo el 8 de enero de 1924 e inscripto en Topografía el 28 de abril del mismo año, según el cual tiene una superficie de 319 metros y se deslinda: 10 metros de frente al Noreste a la calle Pedro Celestino Bauzá, entre las de Gowland y Vaillant, por 31 metros 90 centímetros de fondo lindando: al Sureste con solar 5, al Suroeste con el solar 9 y al Noroeste con el solar 3, todos del mismo plano. El citado adquirió la mitad indivisa en la escritura de Partición de los bienes quedados al fallecimiento de sus padres, que autorizó el escribano Carlos María Silva el 27 de noviembre de 1923, y la otra mitad indivisa la hubo siendo casado con Elida Laborde, de su hermana María Magdalena Riccardi según escritura que el primero de julio de 1964 autorizó el escribano Mario Guadalupe, primera copia inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 724 al folio 286 del Libro 583. - Y a

los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Escribana Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 97.200,00 10/pub 27492 Ago 15- v Ago 28

TRIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos: SCHECK, ELENA MARIA "Expedición de segunda copia" (Ficha C. 1301/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena María Scheck, solicitando la expedición de la segunda a escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 22 de diciembre de 1986 por la Escribana Celia Russo de García Moratorio, por la cual la nombrada, de estado civil casada y separada judicialmente de bienes de Diego García, adquirió de Eva María Catalina Wolff Placzek, el siguiente bien:
Solar con construcciones sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 101.047, señalado con la letra D. en el plano del Agrimensor Manuel Aviles de mayo de 1921, según el cual tiene una superficie de 137 metros 76 decímetros, con frente al N.O. a la calle 26 de Marzo Nº 1162, entre Guayaquí y Ramón Massini.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 59.400,00 10/pub 27237 Ago 14- v Ago 27

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno dictada en autos SONIA ISABEL GIAMPEDRAGLIA MOREIRA "Expedición de segunda copia" (Ficha DV 935/90), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo el 29 de diciembre de 1953 ante el escribano Francisco Gallego Gago por la que Juan Giampedraglia y María Isabel Moreira vendieron a María Esperanza Giampedraglia el inmueble padrón 165.930 sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, superficie 152 metros 97 decímetros, calle Daniel Muñoz 2145, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 43 folio 36 libro 43.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 43.200,00 10/pub 26919 Ago 10- v Ago 23

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de San José, en autos: FRANCISCO, JUAN FRANCISCO, JOSE AMANDO, SERAPIO ZENON, MARIA FILOMENA, LUISA, CARMEN OLEGARIA y DIONICIA ESTEBANA PEREZ PEREDA y LIDIA RAQUEL PEREZ SACCO. "Expidición de segundas copias" (Ficha V. 18/989) se presentaron los antes mencionados solicitando la expedición de segundas copias de la escritura otorgada por el escribano Juan Angel Menéndez, con fecha 22 de julio de 1960 respecto a parte del padrón Nº 1024 mayor área y empadronado actualmente con el Nº 12.538, de una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Quinta Sección Judicial de San José, paraje Pavón, señalado con el Nº 6 en el plano del agrimensor Leonel Mesa Paez del año 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el libro 1410 en fecha 13/5/960 que tiene un área de 19 hectáreas 8384 metros 20 centímetros.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los 27 días del mes de abril de 1990. - Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 59.400,00 10/pub 26703 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de San José, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos caratulados: MARIA RENE BLANCA ESTHER y REGINA DELIA TURCONI OCAMPO. "Expedición de segundas copias" (Ficha V. 10/989) se presentaron las antes mencionadas, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compra venta de fecha 6 de diciembre de 1927, autorizada por el Esc. Santiago R. Alfaro en la cual Carlos Pablo José Turconi, compró a Luis Luciano Rosatti una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, padrón Nº 3187, con un área de 324 metros 84 decímetros y que fuera inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José con el Nº 560 al folio 236 el 7 de diciembre de 1927.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
En fe de ello expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los 21 días del mes de noviembre de 1989. - Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

21) N$ 59.400,00 10/pub- 26536 Ago 15- v Ago 28

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Dolores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICTORINO BASILISIO MUNTZELL (Ficha 42/90), solicitando expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada el 18 de noviembre de 1966 por el escribano Juan José Alfonso García Píriz que adquirió por compraventa y tradición de Nélida Martínez, Osvaldo Ignacio, María Julia y Hernán de la Fuente Martínez, una fracción de chacra con poblaciones y arboleda, en el ejido de la ciudad de Dolores, Tercera Sección de Soriano, padrón Nº 3521, con una superficie de 1 hectárea 5651 metros 16 decímetros, lindando: al Norte, 90,80 calle pública por medio con Suc. de Antonio Suhr; al Oeste, 179,50 calle pública por medio con Francisco Passo; al Sur, 90,80 con Regino Flores y al Este, 116,40 con la misma Suc. de Antonio Suhr. Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 394 al folio 287 vto., del Libro 61. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 30 0. - Dra. Ma. Cristina Cánepa, Juez.

21) N$ 42.000,00 10/pub 22402 Ago 09- v Ago 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, en autos: HECTOR HERMENEGILDO GARCIA "Segunda copia de escritura" (Ficha Nº 583/89), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura otorgada en Cardona, departamento de Soriano, el 6 de noviembre de 1955, y autorizada por el escribano Mateo Galagorri, el compareciente adquirió por título compraventa y modo de tradición de Eugenio Pereyra e Isabel García, la propiedad y tradición de la mitad indivisa de una fracción de campo, sita en la Quinta Sección Judicial del departamento de Soriano, padrón Nº 7452, y en mayor área padrón Nº 3904, señalada con la letra "E" en el plano de mensura y que tiene una superficie de 6 hectáreas 6397 metros 9594 centímetros que se deslinda 48 metros 35 centímetros de frente al Suroeste, Carretera Nacional Mercedes; 437 metros al Sur con Eugenia Luzardo de Martínez; 287 metros al Este y al Norte una línea quebrada de dos tramos, el primero de 393 metros 30 centímetros que parte del extremo Norte al límite anterior y se dirige hacia el Suroeste, y el otro formando ángulo entrante de 200 grados 40 minutos en 120 metros llega hasta la carretera nombrada. De dicha escritura matriz fue inscripta con el Nº 326 al folio Nº 217 vto. del libro 28/29 (1955) en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano. En consecuencia, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se deja constancia que el Sr. Héctor Hermenegildo García, se acogió al trámite de auxiliatoria de pobreza, (Ficha 98/90). - Mercedes, 25 de julio de 1990. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamntal (2º Turno) Mercedes.

21) (R. 20/04/55) 10/pub 43149 Ago 17- v Ago 30

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: PEREIRA TESTA, HUMBERTO SANTIAGO "Segunda Copia" (Ficha 311/90), se hace saber que en este Juzgado se presentó Humberto Santiago Pereira Testa, solicitando la expedición de Segunda Copia de la siguiente escritura; escritura otorgada por el escribano Alvaro Mastroianni Bernasconi, el día 21 de mayo de 1981, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó, el 21 de mayo de 1981 con el Nº 527, al folio 525, del Libro 34, el Sr. Humberto Santiago Pereira Testa adquirió del Sr. Carlos Alberto Bellini Mullin, una fracción de campo, con las construcciones, accesorios y mejoras que contiene, empadronada en mayor área con el Nº 1.435, padrón Nº 10.278, ubicada en la Séptima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, zona rural, paraje "Yaguarí", que según plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 23 de diciembre de 1989, con el Nº 3.504 se compone de una superficie de 2.556 hectáreas 2.482 metros que se deslinda así: al Norte, con padrón Nº 6.577; al Este, límite natural con Arroyo Yaguarí; al Sur, lote A del plano y al Oeste, fracción A del plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención, para que se presenten a este Juzgado. - Tacuarembó, 30 de julio de 1990. - Sestella López, Juez de Paz.

21) N$ 75.600,00 10/pub 27214 Ago 14- v Ago 27

EDICTO. - Por disposición de la Suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "DUARTE DE LOS SANTOS, TULIA, Segunda Copia" (F. 286/90), se hace saber que en este Juzgado se presentó Tulia Duarte de los Santos, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la siguiente escritura otorgada por el escribano Nicanor Arezo Puentes, el 24 de agosto de 1977, inscripta en Montevideo el 8 de setiembre de 1977 con el Nº 1802 Folio 2042 Libro 727, por la cual Tulia Duarte de los Santos de Sosa, casada con Hilter Sosa en únicas nupcias adquirió de: a) Maurilia de los Santos Duarte, viuda de Valentín Duarte Pereira; b) De Líber Duarte de los Santos, soltero; c) De Irene Duarte de los Santos de González, casada con Mariano González; d) De José Duarte de los Santos, casado con Carolina Silva, en prs. nps.; e) De Antonio Duarte de los Santos, soltero; f) Y de Inés Duarte de los Santos de Meneses, casada en primeras nupcias con Ismael Meneses todos los derechos a los gananciales y hereditarios que tenían o les pudieren corresponder en la sucesión del extinto don Valentín Duarte Pereira, y en la disuelta Sociedad Legal de Bienes, ocurrida con el fallecimiento de dicho causante.
Del siguiente bien inmueble, sito en Paraje Est. Laureles, Quinta Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 22, solar 11, área 5000 m2 plano de mensura y fraccionamiento de A. Grau Rosell, deslinde al N. con Remigio Oyarzún; E. con Eduvijes R. de Rodríguez Sotto; S. con parte del padrón 13; y el O. con padrón 9, de la Adm. de Ferrocarriles del Estado.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervnención, para que se presenten a este Juzgado.
Tacuarembó, 26 de julio de 1990. - Sestella López D'Aiello, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 91.800,00 10/pub 27875 Ago 17- v Ago 30

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CARROUSEL S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 18 de noviembre de 1986.
Cedentes: Juan Carlos Iglesias González y Ana Cristina Rodríguez Piña.
Cesionarios: EVER EDUARDO ANTUNEZ; JUAN MANUEL VASINI LAYERA; ARTEMIO FITIPALDI CLAVIJO; y MARIO ELIO TEXEIRA FERNANDEZ de OLIVEIRA por partes iguales.
Inscripción: Nº 1450, folio 5480, Lo. 2 Contratos.
22) N$ 174.000,00 10/pub 23611 Ago 07- v Ago 20

JONIKA S. R. L.

Contrato: 1º/8/88.
Inscripción: Nº 1581 Fº 59501 Libro Nº 1.
Socios: ROSANA GIORDANO PENADES, JORGE LIBERTI, ENRIQUE ANIBAL GIORDANO PENADES.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta con 2 socios.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Arquitectura y equipamiento de interiores.
22) N$ 17.400,00 10/pub 24111 Ago 15- v Ago 28

CENTROFILTROS LIMITADA

Contrato: 26.III.90.
Inscripción: Nº 586 Fo. 2227 al 2232 vto. Lo. 2 Legajo 2201.
Socios: GUSTAVO WASHINGTON QUEROL CAVANI, MARTHA LOURDES CAPORALE GUTIERREZ.
Objeto: Compra Venta y representación de repuestos de automotores, maquinarias y afines en general.
Capital: N$ 2.000.000 dividido en 20 cuotas de N$ 100.000 c/u correspondiendo 10 cuotas a cada socio.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 23.200,00 20/pub 25206 Jul 25- v Ago 21

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: Pereira, Eva c/a Marroche, Eril. Divorcio. (Ficha 68/90, se cita, llama y emplaza en autos a Eril Marroche, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Melo, 26 de abril de 1990. -Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto .
22) N$ 21.600,00 10/pub 26278 Ago 09- v Ago 22

AL-CON LTDA.

Contrato: 3 de noviembre de 1989.
Socios: JORGE LOPEZ GOFIN; GRACIELA MARTELLO SANTANGELO y RAFAEL NEFFA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Importaciones; compraventa y distribución de artículos alimenticios. Exportaciones.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Registro: Nº 1578, Fº 6115 vto., Lº 1 Contratos.
22) N$ 174.000,00 10/pub 26450 Ago 07- v Ago 20

PANADERIA HAMBURGO LTDA.

Contrato: 18/Oct./89.
Inscripto: 29/12/89, Nº 1623 al Fº 6574, Lº 3.
Socios: CARLOS BOGNER e INGRID QUIRING.
Plazo: 10 años.
Objeto: Instalación y explotación de comercios en el ramo de Panadería y Confitería.
Capital: N$ 17:500.000.00 c/u 1250 cuotas sociales.
Administración: Carlos Bogner hasta 1991 luego conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 232.000,00 10/pub 26451 Ago 07- v Ago 20

SANTA BERNADETTE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21/5/990.
Inscripción: Nº 83, Fº 305 vto., Lº 4, Legajo 1298.
Cedente: Oscar Francisco Priore Pina.
Cesionario: Teresita Ana Priore Ferreira.
22) N$ 11.600,00 10/pub 26456 Ago 07- v Ago 20

ESTUDIO 18 S.R.L.

Contrato: 7/8/85.
Inscripción: Nº 635, Fº 2028, Lº 1.
Socios: ISRAEL SIROTA JITTER y DANIEL SIROTA PIESTUN.
Objeto: Arrendamiento de inmuebles.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 26458 Ago 07- v Ago 20

MARSAL LTDA.

Contrato: 30/5/1988.
Inscripción: Nº 607, Fº 2191 vto., Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: CECILIA SALVERAGLIO y GERARDO MARTINEZ.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: 8 de Octubre 4751.
Objeto: Fábrica de pastas y afines.
22) N$ 174.000,00 10/pub 26476 Ago 07- v Ago 20

LABE S.R.L.

Contrato: 20/9/88.
Inscripción: Nº 1425, Fº 5354, Lº 1.
Socios: BUNIE PIESTUN BUZGAN y LAURA STRAWCZYNSKI.
Objeto: Comisionista y representaciones.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 26477 Ago 07- v Ago 20

FAMILY S.R.L.

Contrato: 2/3/88.
Registro: Nº 318, Fº 1156 v., Lº 1 Contratos.
Socios: MARIA TERESA SUAREZ NEUMAR y VENANCIO HUGO GARCIA ESCOBAR.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Agencia de Viajes, intermediación fletes, transporte en general, importaciones y exportaciones.
Administración: María Teresa Suárez Neumar.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 10/pub 26478 Ago 07- v Ago 20

PORONGOS LIMITADA

Contrato: Trinidad 12.10.89.
Inscripción: Nº 38 Fo. 142/146 Lo. 5 Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO TANCO LOPEZ, LUIS ALBERTO CURBELO MAYORA Y HEBER PEDRO ESCONDEUR MUñIZ.
Domicilio: Trinidad, Flores.
Objeto: Comercialización, comisión, representación, industrialización de todo tipo de bienes o servicios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Capital: N$ 2.100.000 dividido en 300 cuotas de N$ 7.000 c/u..
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 232.000,00 10/pub 26545 Ago 07- v Ago 20

EMISORA LIBERTADOR S.R.L.

Contrato: 12/12/89.
Inscripción: Nº 26/1/90 con el Nº 104, folios 400/405, Libro 1.
Sócios: CESAREO LOPEZ y RAMON IRIÑIZ.
Capital: N$ 5:000.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Cesareo López.
Objeto: Explotación de frecuencia modulada.
Domicilio: San José 1280/4, Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 26625 Ago 08- v Ago 21

MARCOS BAJUK LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 13/10/88.
Inscripción: Nº 1361, folio 5010 v., libro 2.
Cedente: Elvira Rubistein.
Cesionarios: VERONICA y ROBERTO BAJUK.
22) N$ 116.000,00 10/pub 26741 Ago 08- v Ago 21

VILLA ESPAÑOLA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 3/3/89.
Inscripción: Nº 240, folio 910 vto., libro 2.
Cedentes: Sabino Sánchez Puga; María García Pichel; Ariel Ricardo Rodríguez Ureta Y Elena Sánchez García.
Cesionarios: MYRIAM CONCEPCION SANCHEZ BERACOCHEA y MARIA GRACIELA DURAN CHURI.
Administración: indistinta.
22) N$ 174.000,00 10/pub 26742 Ago 08- v Ago 21

EL COMBATE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 30 de setiembre de 1989.
Registro: Nº 1438, folio 5860, libro 3.
Cedente: Gloria Zulma Rodriguez Bandera.
Cesionaria; ALICIA BANDERA.
22) N$ 16.000,00 10/pub 26745 Ago 08- v Ago 21

MAIDA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 1º de marzo de 1988.
Registro: Nº 48, folio 179 al 181, libro 3, legajo 233.
Cedente: Juan Miguel Damiano Ferrari.
Cesionario: JORGE MARIO IZZI MATEAUDA.
22) N$ 116.000,00 10/pub 26746 Ago 08- v Ago 21

IRABEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 20 de noviembre de 1989.
Registro: Nº 47, folio 176 al 178 v. libro 3, legajo 232.
Cedente: Mariela Iralde Beltrame.
Cesionario: HECTOR ULISES IRALDE LOSADA.
22) N$ 116.000,00 10/pub 26747 Ago 08- v Ago 21

GIANNI LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 1º de setiembre de 1989.
Registro: Nº 1610, folio 6522, libro 3.
Cedente: Rocio Macarena Collazo Moratorio.
Cesionaria: IVONE BEATRIZ SEMPERE MARTINEZ.
22) N$ 116.000,00 10/pub 26748 Ago 08- v Ago 21

THEO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 1º de setiembre de 1989.
Registro: Nº 1613 folio 6252, libro 1.
Cedente: Walter Herrera Perdomo.
Cesionario: RAMON COLLAZO MORATORIO.
22) N$ 116.000,00 10/pub 26749 Ago 08- v Ago 21

CLAN LIMITADA

Contrato: 30 de octubre de 1989
Inscripción: Nº 1457 Fº 5647 vto Lº1
Socios: Julio Cesar Lopez Lopez y Franco Carmelo Motilio Lopacchino
Objeto: Video, arrendamiento, compra, venta y reparación de equipos de video y cassettes.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años prorrogables
Capital: N$ 504.000
Administración: conjunta.
22) N$ 174.000,00 10/pub 26858 Ago 09- v Ago 22

MONTE VII LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 20 de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 1259, Fº 5172, Lº 3.
Cesión: BRUNO MARIO ROSSI GUTIERREZ, VERONICA JUAMBELTZ ALVARIZA y CARLOS ALEJANDRO RUIZ LAPUENTE ceden a Daniel Rossi Gutiérrez, Olda Gutiérrez Burone y Marina Pereira Rancati.
Situación resultante: Daniel Rossi, Olda Gutiérrez y Marina Pereira poseen el total de las cuotas sociales por partes iguales.
Modificación: Administración: Cualquier socio indistintamente.

Domicilio social: Scosería Nº 2586.
22) N$ 232.000,00 10/pub 26944 Ago 10- v Ago 23

GOYA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 2 de enero de 1987.
Registro: Nº 173, Fº 650 Vto., Lº 2 de Contratos.
Cedente/s: ELSA FRANCISCA CAPURRO PICO.
Cesionario/s: Darío Ciardi Bevilacqua.
22) N$ 116.000,00 10/pub 26960 Ago 10- v Ago 23

BEICOR LTDA.
CESION DE CUOTA Y RESCISION PARCIAL
Contrato: 25/9/89.
Registro: Nº 1530, Fº 6216, Lº 3 Contratos.
Cedente/s: RAUL BEISSO y ADRIANA MONTERO.
Cesionaria/s: Ana María Beisso.
Cuotas cedidas: Dos.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Rescisión Parcial: respecto de Raúl Beisso.
22) N$ 174.000,00 10/pub 26961 Ago 10- v Ago 23

RINCON DEL REAL S. R. L.
Contrato: 10/5/90.
Inscripción: Nº 2 Fº 7 vto. Lº 4, Legajo 2004.
Socios: NELLY RAQUEL MARCHETTI MEYER y MARIO EDUARDO PIZANO DURAND.
Plazo: 30 años.
Objeto: Demolición, construcción, reformas, etc. de inmuebles.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 10/pub 27032 Ago 10- v Ago 23

GOÑI Y REYES S.R.L.
CAMBIO DE TIPO SOCIAL
Razón Social: Goñi y Reyes S.R.L.
Contrato: 10 noviembre 1989.
Inscripción: 5 de diciembre de 1989, Nº 42, Fº 157/159 Lº 5 de Contratos.
Socios: Horacio Goñi Castelao, Alvaro Reyes Riestra.
Administración: Horacio Goñi y Alvaro Reyes indistintamente.
Plazo: 3 años.
Objeto: Explotación de Estación de Servicios, venta de repuestos, etc.
Capital: N$ 3:000.000.
Domicilio: Trinidad.
22) N$ 49.600,00 20/pub 27175 Ago 13- v Set 07

"ERNESTO ESTEVES Y CIA. LTDA."
CESION DE CUOTA
Cedente: OMAR ERNESTO ESTEVES BARRIOS cede 160 cuotas.
Cesionaria: Liliana Isabel Esteves Barrios.
Contrato: 19/5/88.
Inscripción: Nº 27, Fº 144.
22) N$ 116.000,00 10/pub 27216 Ago 13- v Ago 24

SERVICIOS DE SEGURIDAD S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato de fecha: 23/junio/1989.
Rgtro. Inscripción: Nº 582, del Fº 2190 al Fº 2193 del Lº 1 d Contratos.
Cedente/s: WALTER ANTONIO GOMEZ MAZZONE, cede toda su participación social, o sea 30 cuotas del capital social.
Cesionaria/s: María Angélica Sansón Mosquera.
Administración: Indistinta.
22) N$ 174.000,00 10/pub 27238 Ago 13- v Ago 24

GOSOF S.R.L.
Contrato: 9 julio 1990.
Inscripción: Nº 734, Fº 2800/03, Libro 3, Legajo 3275.
Socios: IRENE FANNY BEIN SMILIANSKY (50 cuotas). - RICARDO SOFFARELLI SILVA (50 cuotas).
Plazo: 30 años.
Domicilio real: Monte Caseros 2590, Montevideo.
Objeto: Explotación de bar.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Conjunta.
22) N$ 17.400,00 10/pub 27263 Ago 13- v Ago 24

LAVADERO TABARE S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 23/1/89.
Cedente/s: CARLOS PEREZ, MABEL MARIÑO.
Cesionario/s: Enrique Rovira, Mirta Sorondo.
Inscripción: Nº 430, Fº 1688, Lº 1.
Administración: Indistinta.
22) N$ 116.000,00 10/pub 27274 Ago 14- v Ago 27

GOES FLET LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 19/6/85.
Inscripción: Nº 156, folio 594, Libro 1 del 16/2/87.
Cedente/s: ANTONIO SAUSYS y ANGEL RUBEN ABOY.
Cesionario/s: María Josefa Costa y Guzmán José Bertacchi.
Modificación: María Josefa Costa, 45 cuotas y Guzmán Bertacchi, 5 cuotas.
22) N$ 174.000,00 10/pub 27394 Ago 14- v Ago 27

PALACIO DE LAS PASTAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 22 de noviembre de 1989.
Inscripción Registro Rivera: Nº 2, folio 5 al 8.
Cedentes: GUSTAVO ADRIAN FERNANDEZ HANIOTIS (cede 15 cuotas sociales que le corresponde en la Sociedad).
Cesionario/s: Jorge Carlos Pomar Olivera (adquiere 15 cuotas sociales de la Sociedad).
22) N$ 174.000,00 10/pub 27419 Ago 15- v Ago 28

PALACIO DE LAS PASTAS S.R.L.
Cesión de Cuotas
Contrato: 28 de noviembre de 1989.
Inscripción Registro Rivera: Nº 1 Folio 1 al 4.
Cedente: MARI ANTIGONI HANIOTIS BOTELLA, (cede las 15 cuotas sociales que le corresponden en la Sociedad).
Cesionario: María Cristina García Pachiarotti (adquiere 15 cuotas sociales de la sociedad).
22) N$ 174.000,00 10/pub 27420 Ago 15- v Ago 28

DESA LTDA.
Contrato: 23/11/89.
Socios: MARIA DELIA GONZALEZ ACUñA, SANDRA DEL ROSARIO GUILLEN GONZALEZ.
Registro Pco. Nº 1266 Fo. 5204 Libro Nº 3 Contratos.
Capital N$ 510.000.
Objeto: Almacen al por menor, frutas verduras etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Administración: Indistinta.
22) N$ 174.000,00 10/pub 27439 Ago 15- v Ago 28

LLAGUNO & LARA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 13/9/90.
Inscripción: Nº 1222, folio 4637 v., libro 2.
Socios: ARMELINDA LARA, LOURDES LLAGUNO y MARIA CRISTINA ROSSI.
Capital: N$ 150.000.00
22) N$ 116.000,00 10/pub 27581 Ago 15- v Ago 28

CLINICA INTEGRAL ELECTROMECANICA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE INSCRIPCION
Contrato: 11/9/89.
Registro: 1282, folio 4982, Libro 1.
Cedente/s: JESUS BRAÑAS.
Cesionaria/s: Raquel Massarino.
Administración: Indistinta.
22) N$ 116.000,00 10/pub 27632 Ago 16- v Ago 29

LACAVA LTDA.
Cesión de Cuota: 31/10/89.
Registro: Nº 389, Fº 1468, Lº 1 Contratos.
Administración: ENRIQUE LUIS MOCCIA SANZ.
Cesionaria: Amanda Renee Cáceres Cáceres.
22) N$ 116.000,00 10/pub 27633 Ago 16- v Ago 29

CAR'S S.R.L.
CESION DE CUOTA
Registro: Nº 91, folios 342 y 343.
Cedente: Ramón Ferradaz López.
Cesionarios: REGIO JUNCAL y FRANCISCA GUALCO.
Precio: N$ 150.000,00.
22) N$ 116.000,00 10/pub 27698 Ago 17- v Ago 30

MARPA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Modificación: 10/1/986.
Inscripción: Nº 183, folio 671, libro 3 (2/4/986).
Modificación: Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 116.000,00 10/pub 27776 Ago 17- v Ago 30

BARCELONA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 15/11/89.
Inscripción: Nº 779, folio 2936 al 2937 v., del libro 2, legajo Nº 3039.
Cedente: Pascual Lever Tikulka.
Cesionarios: SUSANA RODRIGUEZ LABORDE y JORGE ISAAC BARUJ JUNIO.
Administración: Uno de los socios indistintamente.
22) N$ 174.000,00 10/pub 27778 Ago 17- v Ago 30

DISTMED S.R.L.
Contrato: 21/7/89.
Inscripción: Nº 937, folio 3504. libro 2.
Socios: ALEJANDRO ROSSELLO; CILENE ROSSELLO y NELLY DA PRA.
Objeto: Distribución medicamentos, perfumería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000,00.
22) N$ 116.000,00 10/pub 27887 Ago 17- v Ago 30

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 238176, 27 de junio de 1990.- Juan Francisco Brusa González (Uruguay) solicita:

EL PAJARO LOCO



clase Int. 30.

23) N$ 44.000,00 10/pub 24110 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.847. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Con esta fecha, URUGUAY, solicitó registro de la marca "DESCART", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26481 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.671. - Montevideo, 23 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por RICHARD COLUCCI ALONSO y JUAN EMILIO YOVARONE FORMOSA (Uruguay), solicita marca: "SEIGE", clase/s Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26487 Ago 07- v Ago 20

ACTA Nº 238.709. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por DANTE IRURTIA S. A. (Uruguay), solicita marca:

CA del SACRAMENTO
FRANCIACORTA

clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 26490 Ago 07- v Ago 20

Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26492 Ago 07 - v Ago 20

Norman Fox por, PALM BEACH COMPANY (USA, solicita marca: "GANT", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26504 Ago 07 - v Ago 20

ACTA Nº 238.851. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Norman Fox por, OPTIMA'S CENTER COMPAÑIA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "ANTORCHA", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26505 Ago 07 - v Ago 20

ACTA Nº 238.856. - Montevideo, 31 de julio de 1990 Manfredo A. Cikato, por OCCHIALERIA PIAVE S.P.A. (Italia), solicita marca:

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 26515 Ago 07 - v Ago 20

Oscar Bacot Silveira, por COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S.A., solicita marca: "BAMBI", clase/s Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26526 Ago 07 - v Ago 20

ACTA Nº 238.870. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por MIAPAR INTERNACIONAL S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "MIAPAR", clase/s Int. 2, 7, 16 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26527 Ago 07 - v Ago 20

ACTA Nº 238.875. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por OSCAR VERDUN MENDOZA (Uruguay), solicita marca: "SALON DEL AUTOMOVIL Y AFINES", clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26528 Ago 07 - v Ago 20

ACTA Nº 238.873. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por REFINEMENT INTERNATIONAL CORPORATION (República de Panamá), solicita marca:

clase/s Int. 1, 3, 5, 10 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 26529 Ago 07 - v Ago 20

clase/s Int. 33 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 99.000,00 10/pub 26802 Ago 09 - v Ago 22

ACTA Nº 238.899. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - Con esta fecha Jorge Rebella Vigliola (Uruguay) solicitó registro la marca BUSINESS FORUM, de la clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26664 Ago 08 - v Ago 21

ACTA Nº 238.891. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - con esta fecha Víctor Daniel Ceriotti (Uruguay) solicitó registro la marca YBS, de la clase Int. 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26667 Ago 08 - v Ago 21

ACTA Nº 238.882. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Boehringer Ingelheim Vetmédica GmbH (Alemania) solicita marca: METACAM, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26722 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 238.816. - Montevideo, 27 de julio de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Pesquera San José del Sur S. A. (Chile) solicita marca: VERDEMAR, clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26723 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 238.680. - Montevideo, 23 de julio de 1990. - Juan A. Pittaluga por Toblat Sociedad de Responsabilidad Limitada (Argentina) solicita marca TASCANI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26724 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 238.937. - Montevideo, 3 de agosto de 1990. - José L. Guichón, por DANIEL CALCAGNO, de Uruguay, solicita marca:



clase/s Int. 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 26803 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 238.938. - Montevideo, 3 de agosto de 1990. - José L. Guichón, por PROTEINAS URUGUAYAS S. A., de (Uruguay), solicita marca: "NUTRIX BPC", clase/s Int. 1, 5 y 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26804 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 238.797. - Montevideo, 27 de julio de 1990. - Walter Jones, por TONKA CORPORATION (EE.UU.), solicita marca: "NERF", clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26813 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 238.879. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Con esta fecha HECTOR GERONA p. CIRCUS S. A., solicitó la marca: "BOXER", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26823 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 238.906. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Norman Fox por, NANTUCKET CORPORATION (USA), solicita marca: "CLIPPER", clase/s Int. 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26846 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 237.738. - Montevideo, 4 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato, por ROCHE INTERNATIONAL LTD. (Bermuda), solicita marca: "HIVID", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22211 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.024. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Norman Fox por Ralston Purina Company (USA) solicita marca ETAPAS, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23021 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.758. - Montevideo, 26 de julio de 1990. - Alvaro Crocco, por ALFRED DUNHILL LIMITED, (Inglaterra), solicita marca: "FAIRWAY", clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26005 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.768. - Montevideo, 26 de julio de 1990. - Norman Fox por, Syntex Pharmaceuticals International Limited (Bermudas) solicita marca: ALEVE, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26066 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.746. - Montevideo, 25 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato, por CATTORINI S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: "CARLO CATTORINI", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26151 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.747. - Montevideo, 25 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato, por JOSE DAVID MENOYO y ANTONIO VICENTE MENOYO (Argentina), solicita marca: "MENOYO", clase/s Int. 30. - Publíquese diez días cons. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26152 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.777. - Montevideo, 26 de julio de 1990. - Daler S. A. (Uruguay) solicita marca: EUROMILK, clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26984 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.900. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Sto.Cristoff Velikov (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 9 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 27002 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.901. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Stoian Cristoff Velikoff (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 9 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 27003 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.924. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por celso y Jesús Domínguez (Uruguay) solicita marca: LOS DOMINGUEZ, clases Int. 25, 29, 30 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27004 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.925. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo T V S. A. (Uruguay) solicita marca: REQUETEDIVERTIDOS, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27005 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.926. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo T V S. A. (Uruguay) solicita marca: VIDEOMODA, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27006 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.927. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo T V S. A. (Uruguay) solicita marca: ATREVERSE, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27007 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.928. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo T V S. A. (Uruguay) solicita marca: FINALISIMA, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27008 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº: 238.929. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo T V S. A. (Uruguay) solicita marca: FELIZ DOMINGO, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27009 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.930. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo T V S. A. (Uruguay) solicita marca: FELIZ DOMINGO PARA LA JUVENTUD clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27010 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.931. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo T V S. A. (Uruguay) solicita marca: DETECTIVE DE SEÑORAS, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27011 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.932. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo T V S. A. (Uruguay) solicita marca: LA PENSION DE LA POROTA, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27012 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.933. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo T V S. A. (Uruguay) solicita marca: EL CINE DE PORCEL Y OLMEDO, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27013 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.846. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Gonzalo Fernández Secco por Biosol Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 3 y 5. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 27016 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.954. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Dagol S. A. (Uruguay) solicita marca: VINOS DEL PATRON clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27018 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.893. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - Claudio Morgade, por Credit Lyonnais, Commerzbank Aktiengesellschaft, Banco di Roma S.p.A., Banco Hispano Americano (Francia) (Alemania) (Italia) (España) solicita marca: EUROPARTNERS, clases Int. 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 27021 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.911. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay) solicita marca: SEREPENS, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27023 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.912. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay) solicita marca: CALMOROIDE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27024 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.952. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca: PC AT, clases Int. 9 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27026 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.892. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - Alvaro Crocco, por Misionera S. A. (Uruguay) solicita marca: FEDERAL, clases Int. 29, 30 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Direcció
23) N$ 22.000,00 10/pub 27027 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.962. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Con esta fecha Ernesto Mario Ara López (Uruguay) solicita marca:



de las clases Int. 35, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 27038 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.633. - Montevideo, 19 de julio de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Gerardo Sommaruga Tilio (Uruguay) solicita marca: REYECITO, de la clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27046 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.632. - Montevideo, 19 de julio de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli por Lolita S. A. (Uruguay) solicita marca: MICHELCO, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27047 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.948. - Montevideo, 3 de agosto de 1990. - Con esta fecha Roberto Quercia Olveira (Uruguay) solicitó registro de la marca ALIMENTOS ECOLOGICOS, de las clases Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27073 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.908. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Con esta fecha Rodolfo Umpiérrez (Uruguay) solicitó registro la marca



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 27077 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.880. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, Industrial Maldonado Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 27188 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 238.909. - Montevideo, 2 de 1990. con esta fecha Rodolfo Umpiérrez (Uruguay) solicitó registro la marca NIGALU, de las clases Int. 11 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 27078 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 238.824. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Con esta fecha Angela Farías de Prieto y William Prieto, Uruguay solicitó registro la marca PERFIL de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26046 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 239.019. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Alcides Machado, solicita: BUENOS DIAS AMERICA, clases Int. 38 y 41.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27184 Ago 13- v Ago 24

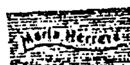
ACTA Nº 239.003. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Protel Ltd. (Uruguay) solicita



clases Int. 16, 25, 28, 29, 30 y 41.
23) N$ 33.000,00 10/pub 27190 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 239.018. - Agosto 8, 1990. - Julia Möller Roche (Uruguay) solicita: JULIA MÖLLER clase/s Int. 3, 14, 25.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27191 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 238.959. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - María Herrera Vidiella (Uruguay) solicita:



clase Int. 25.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27192 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 238.960. - Agosto 6, 1990. - Paper Ltda. (Uruguay) solicita marca: PAPER clase/s Int. 30.
23) N$ 11.000,00 10/pub 27193 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 238.961. - Agosto 6, 1990. - Protel Ltd. (Uruguay) solicita: BUENOS DIAS LOLY clase/s Int. 38.
23) N$ 11.000,00 10/pub 27194 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 238.951. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Norman Fox por, Becton Dickinson and Company (USA) solicita marca: PRECISIONGLIDE, clase Int. 10 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27208 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 238.971. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Norman Fox por, The Wellcome Foundation Limited (USA) solicita marca: MIVACRIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27209 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 238.973. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Norman Fox por, DELSEY (Francia), solicita marca:



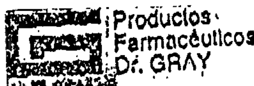
clase/s Int. 18 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 27211 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 238.639. - Montevideo, 2 de julio de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano, por POMAR S.R.L. (Uruguay), solicitó al marca:



clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 27219 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 238.982. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por PRODUCTOS FARMACEUTICOS Dr. GRAY S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 27221 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 238.983. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por HOWALD y KRIEG S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 27222 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 238.986. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Eduardo Varela Gallinal (Uruguay) solicita marca: GOTCHA, clases 13, 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27223 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 238.988. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Colgate Palmolive Company (Estados Unidos) solicita marca: ACTI BRUSH, clases Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27225 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 239.010. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Con esta fechaulo (Uruguay) solicitó registro de la marca



de las clases Int. 9 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 27244 Ago 13- v Ago 24

ACTA Nº 238.872. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por REFINEMENT INTERNATIONAL CORPORATION (Uruguay), solicita marca: "CYLOHEXIN", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26524 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 238.299. - Montevideo, 29 de junio 1990. - Semanario el Popular S.R.L. (Uruguay), solicita: "El Popular", Clase 16, 35.
23) N$ 11.000,00 10/pub 27266 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 238.740. - Montevideo, 25 de julio 1990. - Eduardo Fernandez - Mato Hnos S.R.L. (Uruguay), solicita: "CREMONA", Clase Int. 30, 42.
23) N$ 11.000,00 10/pub 27267 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 238.558. - Montevideo, 13 de julio de 1990.- Eduardo Fernandez - Leonardo Gerner (Uruguay), solicita: LIBERTINO, clases 3, 18. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 27268 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 238.968.- Montevideo, agosto 7 de 1990. - Lorenzo Saavedra por Gianni Contin Limitada (Uruguay), solicitó marca: HARDIE IRRIGATION, clase 17 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27271 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 238.978.- Montevideo, 7 agosto de 1990. - Con esta Fecha Alcira Noemí, de Meo, (Uruguay) solicitó registro la marca MONTECRISTO de la clase 30 s.d.. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27299 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 238.980. - Montevideo, 7 agosto 1990. - Con esta fecha Alcira Noemí de Meo (UY), solicita registro la marca: SIGLO XXI, clase/s Int. 30 s.d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27300 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 238.979. - Montevideo, 7 agosto 1990. - Con esta fecha Alcira Noemí de Meo (UY), solicita registo de la marca: EL CORCOVADO, clase/s Int. 30 s.d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27301 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 238.859. - Julio 31, 1990. - Ciarrapico Hnos. S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: CIARRAPICO clase/s Int. 7.
23) N$ 11.000,00 10/pub 27327 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 238.860. - Julio 31, 1990. - Rendot S.A. (Montevideo) solicita marca: RENDOT clase/s Int. 12.
23) N$ 11.000,00 10/pub 27328 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 238.922. - Agosto 2, 1990. - Layfa S.A. (Montevideo) solicita marca: TEMPO LIBERO clase/s Int. 35. -
23) N$ 11.000,00 10/pub 27329 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 238.923. - Agosto 2, 1990. - Los 4 Ases S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 25. -
23) N$ 55.000,00 10/pub 27330 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 238.963. - Agosto 6, 1990. - Los 4 Ases S.A. (Montevideo) solicita marca: VALRO'S clase/s Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 27331 Ago 14- v Ago 27

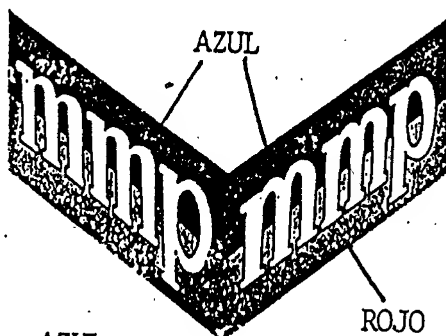
ACTA Nº 238.964. - Agosto 6, 1990. - Andrés Ganzábal (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 5, 42.
23) N$ 44.000,00 10/pub 27332 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 238.974. - Montevideo, agosto 7, 1990. - José L. Guichón, por Gerardo Danel, (de Uruguay), solicitó marca: SUGESTION, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27334 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 238.815. - Montevideo, 27 de julio de 1990. - Gustavo Fischer por Roberto Rafael Giménez Barbot (Uruguay) solicita marca



clase Int, 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 99.000,00 10/pub 27368 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 239.012. - Montevideo, agosto 8, 1990. - José L. Guichón, por Laboratories de Therapeutique Moderne L.T.M., (de Francia), solicitó marca: VASELITULLE, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27335 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 239.013. - Montevideo, agosto 8, 1990. - José L. Guichón, por Bundy Corporation de (U.S.A.) solicitó marca: BUNDYWELD, clase/s Int. 6 y 7 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27336 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 239.104. - Montevideo, agosto 8, 1990. - José L. Guichón, por Bundy Corporation, de U.S.A., solicitó marca BUNDY, clase/s Int. 6 y 7 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27337 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 239.009. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Con esta fecha ...... (Uruguay) solicitó registro de la marca

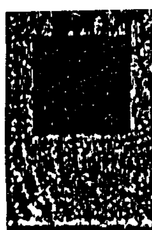


de las clases Int. 16 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 27396 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº 238.813. - Montevideo, 27 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por LABORATORIOS BAGO S. A. (Argentina), solicita marca: "SIMETICONA", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26494 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 238.991. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Alvaro Crocco, por Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Uruguay), solicita marca: "UNBRANDED", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27499 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 238.992. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Alvaro Crocco, por Lancome Parfums et Beaute & Cie, (Francia), solicita marca:



clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 27500 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 239.066. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Alvaro Crocco, por Laboratorio Gador S. A., (Uruguay), solicita marca: "ENTEROCIN", clase 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27501 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 239.067. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Alvaro Crocco, por LABORATORIO GADOR S. A. (Uruguay), solicita marca: "IDEACIN", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27502 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 238.903. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - Juan Miguel Freira, por CH. M. RAJCHMAN & HNO. S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 27510 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 238.845. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, por MIGUEL ANGEL DENEGRI (Argentina), solicita marca: "KER & DOWNEY", clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27517 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 239.032. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por PALUGA LTDA. (Uruguay), solicita marca:



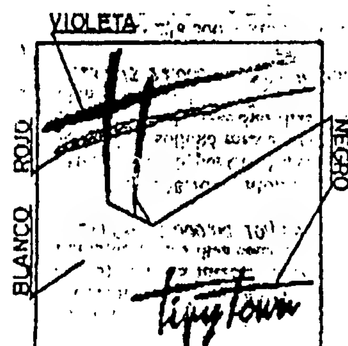
clase/s Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 27518 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 239.033. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (Uruguay), solicita marca: "PANGEST-FLAT", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27519 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 239.034. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por ALEJANDRA MARTINO (Uruguay), solicita marca: "AMALFI", clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27520 Ago 15- v Ago 28

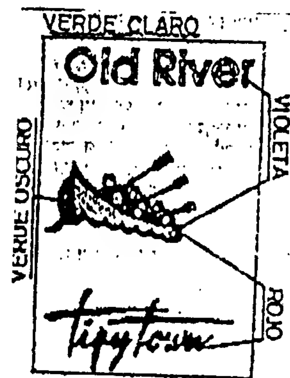
ACTA Nº 239.035. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por ALEJANDRA MARTINO (Uruguay), solicita marca: "BUSTER - BALL", clase/s Int. 13, 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27521 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 239.049. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por TEJIDOS BARROS HNOS. LTDA. (Chile), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27522 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 239.050. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por TEJIDOS BARROS HNOS. LTDA. (Chile), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27523 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 238.672. - Montevideo, 23 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por RICHARD COLUCCI ALONSO y JUAN EMILIO YOVARONE FORMOSA (Uruguay), solicita marca: "HIGIEFARM", clase/s Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26488 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 238.673. - Montevideo, 23 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por IMCO Osterreichische Feuerzeug- und Metallwarenfabrik J. Meister Gesellschaft m.b.H & Co. KG. (Austria), solicita marca: IMCO, clases Int. 11 y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26489 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 238.780. - Montevideo, 26 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por ASSOCIACAO GRAO MESTRE MORIHEI UESHIBA DE AIKIDO (Brasil), solicita renovar marca: "AIKIDO", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26493 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 238.867. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por MARCELO RUIZ FIGARES, DAVID EDUARDO LEVI y JOSE CARLOS MOLINARI MARTINEZ (Uruguay), solicita marca: "CELULITT", clase/s Int. 3, 5 Y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26498 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 238.907. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Norman Fox por, NANTUCKET CORPORATION (USA), solicita marca: "NANTUCKET", clase/s Int. 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 26847 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 239.101. - Montevideo, 10 de agosto de 1990. - Con esta fecha William Ragazzo Crossa, Uruguay, solicita registro la marca: WARR, de la/s clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27637 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 238.839. - Montevideo, 30 julio, 1990. - Gustavo Martinoni, por Jaques Gabriel Allinquant (Paraguay), solicita marca: YTARES, clase/s Int. 03. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27639 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 238.836. - Montevideo, 30, julio 1990. - Gustavo Martinioni, por Intercom del Uruguay S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 03, 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 27640 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 238.837. - Montevideo, 30, julio, 1990. - Gustavo Martinoni, por Mac Cream S.R.L. (Uruguay), solicita marca: MAC CREAM, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27641 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 238.838. - Montevideo, 30, julio, 1990. - Gustavo Martinoni, por Jaques Gabriel Allinquant (Paraguay), solicita marca: VENUS, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27642 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 238.958. - Montevideo, 6 agosto, 1990. - Manfredo A. Cikato, por Agustín Jorge Couto Maggiolo (Montevideo), solicita marca: ARLABANK, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27650 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 239.038. - Montevideo, 8 agosto 1990. - Manfredo A. Cikato, por Industria e Comercio de Cosméticos e Natura Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 27651 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 23.046. - Montevideo, febrero 23 1990. - Manfredo Cikato, por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza), solicita patente de invención: "Procedimiento para la preparación de barniz para uñas" (prioridades suizas del 24/2/89, bajo Nº 690/89 y del 9/11/1989, Bajo Nº 4045/89). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
23) N$ 24.750,00 10/pub 27654 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 239.081. - Montevideo, agosto 10 de 1990. - Norman Fox, por C&A Nederland (Holanda), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 27660 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 239.082. - Montevideo, agosto 10 de 1990. - Norman Fox, por C&A Nederland (Holanda), solicita marca: BLUE JINGLERS, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27661 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 239.083. - Montevideo, agosto 10 de 1990. - Norman Fox, por Palm Beach Company (USA), solicita marca: EVAN-PICONE, clase/s Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27662 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 239.084. - Montevideo, agosto 10 de 1990. - Norman Fox, por Rodolfo Julio Mezger Schwarz (Montevideo), solicita marca: EL FILON, clase/s Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27663 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 239.129. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Con esta fecha Gonzalo Menéndez, Uruguay, solicita registro la marca: MARAVEN, de la clase Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27716 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 239.130. - Montevideo, 13 agosto 1990. - Con esta fecha Osvaldo González Pagano (Uruguay), solicita registro la marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 27720 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 238.950. - Montevideo, agosto 3, 1990. - Juan Miguel Freira, por Bleik S.A., solicita marca: CHICCOLOR, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27722 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 238.949. - Montevideo, agosto 3, 1990. - Juan Miguel Freira, por Bleik S.A., solicita marca: CHICCOLASTIC, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27723 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 238.955. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaiba S.A. (Uruguay) solicita marca: CALDIET clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27017 Ago 17- v Ago 30

ACTA Nº 239.109. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Con esta fecha Carlos Jorge Di Petta (Uruguay) solicitó registro de la marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 27796 Ago 17- v Ago 30

ACTA Nº 239.016. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Elbio J. Clavijo (Uruguay) solicitó marca: FATIMA clase/s Int. 30.
23) N$ 11.000,00 3/pub 27840 Ago 17- v Ago 21

ACTA Nº 239.077. - Montevideo, agosto 10, 1990. - José L. Guichón, por Suzuki Jidosha Kogyo K.K. (Suzuki Motor Co. Ltd. de Japón), solicitó marca:



clase/s Int. 7, 8, 9, 11, 12 y 17 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 27842 Ago 17- v Ago 30

ACTA Nº 239.078. - Montevideo, agosto 10, 1990. - José L. Guichón, por Ilrena S.A., (de Uruguay), solicitó marca: GLOBUS, clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 27843 Ago 17- v Ago 30

ACTA Nº 239.080. - Montevideo, agosto 10, 1990. - José L. Guichón, por Aktiebolaget Tudor, (de Suecia), solicitó renovar marca:



clase/s Int. 7, 9, 11, 14 y 17 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 27844 Ago 17- v Ago 30

ACTA Nº 239.098. - Montevideo, agosto 13, 1990. - José L. Guichón, por Alpezmar S.R.L., (de Uruguay), solicitó marca:



clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 27845 Ago 17- v Ago 30

ACTA Nº 239.099. - Montevideo, agosto 13, 1990. - José L. Guichón, por Yakult S.A. Industria e Comercio, (de Brasil), solicitó marca:



clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 27846 Ago 17- v Ago 30

ACTA Nº 239.017. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Elbio J. Clavijo (Uruguay), solicitó marca: GUADALUPE clase/s Int. 30.
23) N$ 11.000,00 10/pub 27847 Ago 17- v Ago 30

ACTA Nº 239.095. - Agosto 10, 1990. - Motorola Inc. (USA) solicita: IRIDIUM clase/s Int. 9, 38.
23) N$ 11.000,00 10/pub 27851 Ago 17- v Ago 30

ACTA Nº 239.096. - Agosto 10, 1990. - Beta Limitada (Uruguay) solicita: LAMIFLEX clase/s Int. 8 (detalle).
23) N$ 11.000,00 10/pub 27852 Ago 17- v Ago 30

ACTA Nº 238.989. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato por J.C. Penney Company Inc. (USA), solicita marca: JCPENNEY clase/s Int. 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 27877 Ago 17- v Ago 30

ACTA Nº 239.004. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz por Nelson Norberto Volpe (Uruguay) solicita marca: GUARACHA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 27890 Ago 17- v Ago 30

ACTA Nº 239.005. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz por Nelson Norberto Volpe (Uruguay) solicita marca: FIRST LADY clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 27891 Ago 17- v Ago 30

ACTA Nº 239.007. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay) solicita marca: TELEFLASH 4 clase/s Int. 41a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 27892 Ago 17- v Ago 30

ACTA Nº 239.031. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz por Ancase S.A.I.C.F.I. (Argentina) solicita marca: JE SUIS clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 27893 Ago 17- v Ago 30

ACTA Nº 239.074. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz por Zona Libre Trading Co., Ltda. (Uruguay) solicita marca: SOFTLINE clase/s Int. 9a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 27894 Ago 17- v Ago 30

ACTA Nº 239.075. - Montevideo, agosto 9, 1990. - Guzmán González Ruiz por AEG Olympia Office GmbH. (Alemania) solicita marca: OLYMPIA clase/s Int. 9a. y 16a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 27895 Ago 17- v Ago 30

ACTA Nº 239.094. - Montevideo, agosto 10 de 1990. - Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos Sociedad Anónima (F.U.N.S.A.) (Uruguay) solicita marca: CHAMPION clase/s Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 27896 Ago 17- v Ago 30

ACTA Nº 239.119. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz por Alejandro Llauro e Hijos S.A.I.C. (Argentina) solicita renovar marca: DUPLEX clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 27897 Ago 17- v Ago 30

ACTA Nº 238.910. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay) solicita marca: SEDACNE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 27022 Ago 20- v Ago 31

ACTA Nº 238.913. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay) solicita marca: MUSTICOLOGNE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 27025 Ago 20- v Ago 31

ACTA Nº 238.972. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Norman Fox por, Chrysler Corporation (USA) solicita marca: SHADOW, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 27210 Ago 20- v Ago 31

ACTA Nº 238.981. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Industria Plástico Mecánica Mares Hnos. S.A.I.C.I.F.A. (Argentina) solicita marca ANTARTIDA, clases Int. 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 33.000,00 10/pub 27220 Ago 20- v Ago 31

ACTA Nº 238.987. - Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Eduardo Varela Gallinal (Uruguay) solicita marca PAINT-BALL, clases Int. 13, 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 27224 Ago 20- v Ago 31



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-2567. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Rodolfo Pilas, por PLASTICOS GEPAX S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial: "ENVASE SEMEJANDO UN TONEL".

24) N$ 22.000,00 10/pub 26861 Ago 09- v Ago 22

ACTA U-2809. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Rodolfo Pilas, por ANTONIO AGRAFOJO, (Uruguay), solicita modelo utilidad: "NUEVAS MEJORAS EN CANILLERAS y CANILLERAS-TOBILLERAS PRECONFORMADAS".

24) N$ 22.000,00 10/pub 26862 Ago 09- v Ago 22

ACTA U-2820. - Montevideo, 26 de julio de 1990. - Rodolfo Pilas, representando a JUAN ISIDORO OLEJAVETZKY, (Argentina), solicita modelo utilidad: "CAJA DE EMBUTIR PARA CONEXIONADO MULTIPLE, APILABLE POR INTRODUCCION".

24) N$ 22.000,00 10/pub 26863 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 2.570. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Alvaro Crocco por Reckitt & Colman (Francia) solicita modelo industrial para: "Botella" denunciando prioridad solicitud Inglaterra Nº 2004603 de fecha 9/2/90. - Publíquese conforme ley Nº 14.549. - La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 27028 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº U-2825. - Montevideo, 8 de agosto de 1990, con esta fecha, Jorge Medina y Washington Vila de Montevideo, Uruguay solicita patente de modelo de utilidad para : "Caja Para Juego el Wajo", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.

24) N$ 24.750,00 10/pub 27273 Ago 14- v Ago 27

ACTA Nº U-2827. - Montevideo, 10 de agosto de 1990. - Con esta fecha Rolando Zuppardi Ferrari, Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad para: PROTECTOR TELEFONICO y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 27427 Ago 15- v Ago 28

ACTA Nº 23.047. - Montevideo, 2 de marzo de 1990. - Oscar Bacot Silveira por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia), solicita patente de invención, para: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE 3-CIANO-5-ALCOXI-1-ARILPIRAZOLES PLAGUICIDAS". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Nº 07/317.722 de fecha 2/3/989. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 44.000,00 10/pub 26531 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 23.043. - Montevideo, febrero 22 1990. - Manfredo Cikato por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza) solicita Patente Invención: Procedimiento para la Preparación de Derivados de Glicina (Prioridad Suiza del 23.2.1989) bajo Nº 669/89). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 27652 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 23.044. - Montevideo, febrero 22 de 1990. - Manfredo Cikato, por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza), solicita patente de invención: "Procedimiento para la preparación de pirroles sustituidos" (prioridad de Gran Bretaña, del 23/2/1989, Bajo Nº 8904161.0). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 27653 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 23.051. - Montevideo, marzo 7 de 1990. - Norman Fox, por Colgate - Palmolive Company (USA), solicita patente de invención, para: "Una bolsa flexible contorneada para facilitar el vertido", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Nº 327.844 de fecha 23/3/89. - De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 27664 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 23.052. - Montevideo, marzo 7 de 1990. - Norman Fox, por Colgate - Palmolive Company (USA), solicita patente de invención, sobre: "Una bolsa flexible con refuerzo para facilitar el vertido", reivindicando prioridad acta estadounidense 327659, present. el 23/3/1989. - De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 27665 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 23.041. - Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Manfredo Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza) solicita patente de invención: "Procedimiento para la preparación de Dideoxinucleosidos Isoméricos" (prioridad de USA presentada el 13/2/989 bajo Nº 309.561). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 27035 Ago 17- v Ago 30



Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender "Salón Montreal" sito en Luis A. de Herrera 3590. Acreedores allí. - Carlos Saravia, Diosma María Pérez.

25) N$ 44.000,00 20/pub 25067 Jul 24- v Ago 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a La Bomba Ltda., carnicería "La Bomba" sita en Félix Laborde 2700. - Acreedores: allí. - HECTOR CESAR BOLOGNA NEGRI.

25) N$ 44.000,00 20/pub 24820 Jul 25- v Ago 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Analía Rita Alvarez Moure, almacén, Vicenza Nº 3052. - Acreedores al mismo. - NELLY ALBA DUHO y SERGIO PARDIÑAS.

25) N$ 44.000,00 20/pub 25333 Jul 26- v Ago 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a José H. Llana almacén "Salerno" que gira en Podestá 1295. Acreedores: en el mismo. - LAURINA ANA INFANTE. - ALFONSO DI MATTEO.

25) N$ 44.000,00 20/pub 24782 Jul 30- v Ago 24

Ley 2904 del 26 de setiembre de 1904.- El 30 de junio de 1990, "EULOGIO S.R.L.", prometió vender al señor Gustavo Torterolo, el negocio que gira en esta ciudad de Colonia, sito en calle Rivera Nº 185, en el ramo de Carnicería. - Se cita a los acreedores a presentarse en: escribanía Prandi (Avda. Gral. Flores 517, (Colonia).

25) N$ 6.600,00 20/pub 25679 Ago 01- v Ago 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- VICMAR S.R.L. prometió vender a Miguelito Ltda. Bar sito en 18 de Julio 1992. - Acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 25814 Ago 01- v Ago 28

Ley 26 de setiembre de 1904. - Prometí vender a "Los Claveles S.R.L.", la Panadería sita en General Artigas Nº 324, de Ro Branco, Cerro Largo. - Acreedores presentarse ante Escribano Mario Benaderet en dicha cuidad. - Sucesores de Edmundo Plácido Rivas.
25) N$ 66.000,00 20/pub 25950 Ago 01- v Ago 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "ALMARI S. A.", establecimiento comercial en el ramo de compra y venta de oro, sito en Uruguay 975. - Acreedores al mismo. - "HERIOS S.R.L.".
25) N$ 44.000,00 20/pub 26118 Ago 02- v Ago 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos derechos de CLAUJO S.R.L.
Cedentes: RAMIRO GONZALEZ CUÑA, JULIA CASAIS SAYAS, RAMIRO GONZALEZ BALEA. - Acreedorees Marcelino Sosa 2525. - Comerciio de la calle Cerrito 324.
25) N$ 44.000,00 20/pub 25528 Ago 03- v Ago 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Buena Comida S.R.L." (en formación) comercio de venta de productos de granja, fiambrería y anexos, de 21 de Setiembre 2748/50, de Montevideo. - Acreedores al mismo. - "TACURUSES LTDA.".
25) N$ 66.000,00 20/pub 26181 Ago 03- v Ago 30

Ley 26 de setiembre de 1904. - SANTIAGO SIERRA LIMITADA. - Prometimos ceder cuotas sociales, incluye Carnicería en Santiago Sierra 3495. - Acreedores a la misma.
25) N$ 22.000,00 20/pub 26267 Ago 06- v Ago 31

Ley 26 de setiembre de 1904. - ERVA LTDA., anajena comercio a GAROSU LTDA., sito en Av. 18 de Julio 918, local 027. - Acreedores en Mercedes 1573.
25) N$ 44.000,00 20/pub 26309 Ago 06- v Ago 31

Ley 26 de setiembre de 1904. - VESER LIMITADA, prometió vender a Marpall Limitada, el comercio de Panadería sito en Estanislao López Nº 4751. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 26346 Ago 06- v Ago 31

LLAMADO A ACREEEDORES

Ley 26 de setiembre de 1904. -ANA BEATRIZ TORRES CAGNONE, por venta de Empresa, llama a acreeedores presentarse en Santiago Gadea 3162.
25) N$ 44.000,00 20/pub 26475 Ago 07- v Set 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- FABIAN RUBINSTEIN y DIANA ABRAMOVICH cedieron derechos de promesa a María Esther Luaces Castro, Ferretería sita en A. Spikerman Nº 3799.

25) N$ 44.000,00 20/pub 27389 Ago 14- v Set 10

LA NAPOLITANA LIMITADA prometió vender a "Cerrense Limitada" Fábrica de Pastas "La Napolitana" sita en Capurro 773 y 775, Montevideo. - Acreedores: al mismo. - Ley del 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 44.000,00 20/pub 27481 Ago 15- v Set 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender lavadero Germán Barbato 1388. - Acreedores: allí. - DON PEPE S.R.L.
25) N$ 22.000,00 20/pub 27542 Ago 15- v Set 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometinos vender a "Mauxi Limitada" carnicería, sita en Las Piedras, 25 de Mayo esquina Batlle y Ordóñez. - Acreedores: al mismo. - JULIO HUMBERTO PEREZ GARCIA y NORMA LIDIA GEREDA SILVERA.
25) N$ 44.000,00 20/pub 27689 Ago 17- v Set 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- MIGUELITO S.R.L. prometió vender bar 18 de Julio 2271. - Acreedores allí.
25) N$ 22.000,00 20/pub 27908 Ago 17- v Set 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- FRANCISCO BORRAZAS y ANA MARIA TORRES prometieron vender a SALTO GRANDE S.R.L. (en formación) carnicería sita en Gestido Nº 2449. - Acreedores; Miguel del Corro 1414 esc. Aída Olivet 16 a 19.
25) N$ 44.000,00 20/pub 27129 Ago 20- v Set 14

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

NOTIFICACION

Señor Arquímedes De Lema Berrondo, habiendo interpuesto usted recurso de Revocación contra la RD 343/89 del 10 de mayo de 1989 que dispuso su cesantía por renuncia tácita al cargo que desempeñaba, se le notifica por este medio que el Directorio del Organismo por RD 393/90 del 31 de mayo de 1990 ha dispuesto no hacer lugar al Recurso de Revocación presentado, al no aportar elementos de juicio que permitan variar la medida adoptada.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43151 Ago 16- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Flores dictada en autos: "Herminia Pintos contra JULIAN GONZALEZ. Declaración de ausencia" (Ficha A. 96/987) se cita, llama y emplaza a Julián González, para que comparezca estar a derecho en dicho juicio. Se publique el presente por tres veces separadas por intervalos de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliada de pobreza según F.B. 182/987.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 10 de junio de 1988. - Justo R. Ortiz Viña,, Actuario.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 41056 Jul 20- v Ago 30

CONCURSO NECESARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados Banco La Caja Obrera c./ CARLOS ALBERTO ARIGON COSTA y Otra "Concurso Necesario" (Ficha 615/87), se hace saber en mérito a lo preceptuado en el Art. 976 del C.P.C. que han sido designados síndicos el Banco La Caja Obrera y Cía. Oriental de Minerales, debiéndose entregar a éstos cuanto pertenezca a los concursados. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) N$ 27.000,00 10/pub 27285 Ago 14- v Ago 27

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "Weschung Duarte, Graciela Soledad contra SUCESORES DE MARIA LUISA WESCHUNG LANGEHEIN. Posesión notoria de estado civil" (Ficha A. 66/990) se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado Graciela Soledad Wesching Duarte, promoviendo juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural de José Pedro Wesching, respecto de María Luisa Weschung Langehein.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa das a los que se consideren con derecho y en especial a los sucesores de María Luisa Weschung Langehein, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 12 de junio de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) N$ 28.000,00 10/pub 23851 Ago 15- v Ago 28

DE SEXTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ FERNANDO PALLA MONTAÑEZ, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 666/987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fernando Palla Montañez a que comparecen a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - En fe de ello, y de mandato Judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 17/pub Jun 06 Jul 19
27) (Cta. Cte.) 13/pub 42164 Ago 08- v Ago 24

DE NOVENO TURNO

MORATORIA

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaída en expediente "JUAN PABLO RUSSI E HIJOS S. A. Moratoria" (Ficha 53/90), decreto 674 de 23/7/90 se publica el texto del concordato preventivo extrajudicial presentado por Juan Pablo Russi e Hijos Sociedad Anónima, que se transcribe a continuación:
"Concordato Preventivo Extrajudicial. - En Montevideo el día 13 de junio de 1990, entre Juan Pablo Russi e Hijos Sociedad Anónima representada por Néstor Russi Franco y Humberto Russi domiciliada a los efectos del presente en calle Treinta y Tres 1374, Esc. 108, estudio Profesional de los Dres. Montoro y los abajo firmantes ind ividualizados por el nombre y/o razón social y domicilio, puesto al pie de la firma, convienen en el otorgamiento del convenio de pago, que se enuncia en las cláusulas que se expresan a continuación:
I. - Antecedente. - Ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. (Ficha 9/53/90), autos caratulados "Juan Pablo Russi e Hijos Sociedad Anónima. Moratoria" por decreto de fecha 7/3/90 se concedió a la promotora, una moratoria en los términos del artículo 1694 del Código de comercio. Los créditos quirografarios denunciados son los que se expresan por acreedor y cuantía, en la siguiente forma:
Acreedores Crédito
Acoglia N$ 148.263,00
Barbieri y Leggire 2:619.135,00
Bonibon S. A. 1:150.000,20
Bradvica Hnos. 2:297.208,00
Cáceres Pedro 5:427.437,10
Carusso Antonio 313.200,00
Costa Gonzalo 42.120,00
Charamello S. R. L. 1:488.020,40
Da Rosa Agustín 508.248,00
De Martini Miguel 4.679,40
Diéguez Juan 1:965.600,00
Frontoy S. A. 649.080,00
Gallardo Mirta 62.397,40
Kinar S. A. 12.715,90
Kupedian Kever 2:025.216,00
Las Acacias 734.400,00
Libertad S. R. L. 1:774.928,90
Losada 1:015.576,60
López Guillermo 189.000,00

[illegible]

Olera Ortelio 536.700,00
Fenos S. A. 92.500,00
[illegible] S. A. 110.735,00
[illegible] Sanie 600.000,00
[illegible] Artemio 3:082.200,00
[illegible] 1.575.000,00
Viña Juan Angel 206.000,00
[illegible] A.V.I. 320.048,00
Sottero Danar 15:000.000,00
Kinar S. A. 2.500.000,00
Etcheverry Edgardo 7:500.000,00
Kanstatt Mario 1:302.630,00
MEC LTD. 345.959,00
Bregante Osvaldo 548.000,00

[illegible]
Viña Pera 1:305.557,00
[illegible]
Laura Vera 1:467.932,00
Pérez Casías 731.900,00
[illegible] Piccardo 1:019.635,00
Letcia Martínez 5:290.967,00
Miguel Angel Russi 2:799.720,00

II. Concepto. La sociedad concordataria abonará el pasivo de los acreedores quirografarios y los privilegiados que suscriban el presente y que como consecuencia, pierdan dicho privilegio con productos sectoriales. La avaluación a los efectos de establecer la cantidad de esos productos, se hace sobre la base de un precio de N$ 550,00 el litro de cualquiera de las variedades que se enumerarán. Consecuencia, la cuantía de litros de vino, que recibirá cada acreedor, será la equivalente a la cantidad que resulta de dividir la cuantía de cada crédito, por el enunciado precio de N$ 550,00.

[illegible]

[illegible] Comandita por acciones, domiciliada en Ruta 69, Km. [illegible] Canelón Chico - Canelones, para todos los [illegible] se constituye en fiadora solidaria [illegible]

XI. Mora. Se conviene que cualquiera de las partes quedará incursa en mora de pleno derecho por el solo vencimiento del término en que debe cumplirse cada obligación.

XII. Cancelación de Embargos. Los embargos genéricos o en bienes concretos que los acreedores hubieran trabado contra la sociedad concordataria, se cancelarán, a cuyos efectos, los respectivos acreedores embargantes, firmantes o no del presente, deberán hacerlo saber a las respectivas Sedes Judiciales.

XIII. Cancelación de los Embargos por Comunicación de la Sede Judicial. En caso de omisión de la cancelación de los embargos por uno o más acreedores embargantes, la sede competente mencionada en la cláusula primera de este instrumento comunicará a, solicitud de la sociedad concordataria, las resultas del presente, una vez obteni-

das las mayorías legales y cumplidas las publicaciones que fueran procedentes, corresponderá que esa Sede haga saber, los términos del convenio, respecto a la liberación de medidas cautelares.
XIV. Asunción de Responsabilidad. Los comparecientes por la sociedad concordataria asumen plenamente responsabilidad solidaria por todas y cada una de las obligaciones que asume la misma.
XV. Gastos Causídicos. La sociedad concordataria asume el pago de los gastos y honorarios profesionales que se devenguen como consecuencia del otorgamiento del presente convenio, así como de la solicitud de la moratoria referida.
XVI. Domicilio. La sociedad concordataria, así como los acreedores firmantes dejan constituido domicilio en los lugares denunciados como suyos en este instrumento.
XVII. Gastos Judiciales. Los tributos judiciales y honorarios profesionales, que se hubiesen devengado, en trámites judiciales promovidos por acreedores quirografarios, serán satisfechos por los respectivos acreedores embargantes". - Passadore, Carrau y Mutio S. A. - C. M. Gutiérrez 2211; Dimar Santero - Ruta 33 Km. 28, Ruben Giménez. - Rosa Giffuni 445 La Paz, Roberto Lovera Carve 5643, Rinaldo Galán, Instrucciones 4675, Enrique Harretche R. 5 Km. 28, Artemio R. Santos, Ruta 32 Km. 44, Canelones, Cisvu S. R. L., Avda. Soca esq. Pouey P. 2 apto. 1, Bartely Ferraz Ltda., Treinta y Tres 5, Casías Pérez, Ruta al Gigante Km. 42.200, Juan J. Rapetti, Ruta 69 Km. 27.500, Iterlex S. A. - César Mayo Gutiérrez 205 La Paz, Edgardo Etcheverry - Ruta 67 Km. 26.500, Juan Chiesa, Urano 3580 (Suscribe el presente en su condición de acreedor quirografario por N$ 89.600,00, sin renunciar a su condción de privilegiado), Néstor Efraín Santos, Ruta 5 Km. 28 Progreso, Rogelio Silva. (Suscribe el presente en su condición de acreedor quirografario por N$ 50.000,00 sin renunciar a su condición de privilegiado), Reysol Ltda., Besnes Irigoyen 5598, Russi y Burastero S. A., Cno. Coronel Raíz 6380, Raúl Boidi, Artigas 228 Canelones, Mabel Peralta, José Catalá 2308, Julio Crocco, Amandau 5759 bis, Héctor Pérez Ramírez, (Cponde a crédito Radio Carve - Sadrep), Garibaldi 776 esq. Freire Las Piedras, Kinar S. A., Cno. Paso del Sauce, Enilda Rocha, Benito Riquet 1141, Andrea Bettini, R. 5 Km. 31, M. Graviz Irisarri, Avda. Garzón 1937, Publicartel S. A., César M. Gutiérrez 2218, Gregorio Lugano S. A., José Belloni 9031, Nelson Tomassoni (Ferle Ltda.), Ruta 64 Km. 48.500 Canelones, Impresos S. A., Avda. Italia 4232, Barbieri & Leggire S. A., Lima 1397, Manic S. R. L., Manuel Pérez 6190 Montevideo, Einar Franco, Besnes Irigoyen 5598, José María Pérez Paz, Calle 24 y 27 Edif. Costa Brava Ap. 012 Punta del Este, María A. Franco de Russi, Pedro de Mendoza 5863, Mira S. R. L., Ruta 5 Km. 38 1/2, La Sud Americana S. R. L., Enrique Martínez 1214 Montevideo, Osvaldo R. Bregante, Garibaldi y Ozanán s/n., Leticia Martínez Gil, Avenida Artigas 647 Apto. 1 (Suscribe el presente en su condición de acreedor quirografario por N$ 11:912.350,00 sin renunciar a su condición de privilegiado), Walton Alvarez, 17 metros Nº 85 (La Paz), Juan Angel Viña, 20 febrero 565 (Las Piedras), Carlos E. Zunino, Millán 3776, Carlos Manfredi, Camino Paso del Medio Canelón Chico, J. Mario Kasztan, B. Blanco 1060, Agropecuaria Canelón Chico S. C. A. N., Juan P. Russi e Hijos S. A.
Los acreedores podrán deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión, en el plazo de 30 días contados desde la primera publicación, haciéndose saber que durante dicho plazo la documentación presentada y el informe de los síndicos estarán a disposición de los acreedores en el local de la sede judicial San José 1132, piso 4º. - Montevideo, seis de agosto de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 669.600,00 10/pub 27677 Ago 16- v Ago 29

DE DECIMOTERCER TURNO
COBRO DE PESOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: BANCO DE LA REPUBLICA c/ FIGUEROA, JUAN CARLOS y otros (Ficha 77/989), "Cobro de Pesos", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Gustavo P[illegible], a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con el que se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 30 de mayo de 1990. - Esc. Juan C. irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 42755 Jul 19- v Ago 29

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en los civil de 13 Turno en autos caratulados: INDUSTRIA FORTALEZA S.A. Concordato Preventivo Judicial (Ficha: 2989/80), se hace saber que por auto Nº 497 de fecha 29 de junio de 1990, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede el día 3 de setiembre de 1990 a la hora 13, haciéndose saber que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los acreedores Informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (art. 27 de la ley 2.230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de agosto de 1990. -Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 32.400,00 10/pub 27876 Ago 17- v Ago 30

DE DECIMOQUINTO TURNO
CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: FORFIN S.A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha C2 347/87), se hace saber que se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 29 de agosto de 1990 a las 15 y 30 horas, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los acreedores informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 37.800,00 10/pub 27148 Ago 13- v Ago 24

DECIMOCTAVO TURNO
CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "Fab Ltda. y Farmacia Bonanata Ltda. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 19/118/990) se hace saber que por auto Nº 302 de fecha 10 de mayo de 1990, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 19 de setiembre de 1990 a las 14.30 horas; con las prevenciones del artículo 1532-3 del Código de Comercio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
27) N$ 32.400,00 10/pub 26620 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez Guillermo c./DOMINGUEZ CLAUDIA - Guarda" (Ficha: C/153/89), se cita, llama y emplaza a Claudia Domínguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el témino de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 43074 Ago 09- v Ago 22

DE QUINTO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez, Dra. María E. Ugolini, dictada en los autos caratulados: Borgagarello, Enrique y Alustiza, María Inés c/OXLEY, JUVENAL y ALMADA, MARTA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC 193/89), se cita, llama y emplaza a: Sr. Juvenal Oxley, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa d ías bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 17 de octubre de 1989. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 43175 Ago 17- v Ago 30

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 10 Turno, en autos caratulados: BOTTA SOMAZZI, MIRTHA , LUCIA, sucesión, ficha F 704/989, se cita, llama y emplaza a Carlos Caballero para que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. -Montevideo, 27 de julio de 1990. -Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 64.800,00 30/pub 26407 Ago 14- v Set 24

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
APERTURA DE SUCESION

. EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de Valentina Josefa o Valentina Zaballa o Zavalla Somellera y Petrona Nicolasa o Petrona Zaballa o Zavalla Somellera, (Ficha S/504/88), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de diciembre, 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
27) N$ 52.000,00 30/pub 19444 Jul 20- v Ago 30

SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: MAROZZI DI GREGORIO, PEDRO. "Sucesión", (Ficha 874/985). dispuso se cite, llame y emplace a la señora Teresa Marozzi Casanova, para que comparezca dentro de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. - Montevideo, 26 de abril de 1990.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 21.600,00 10/pub 26266 Ago 14- v Ago 27

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoseptimo Turno, en autos caratulados; "Calvete, María del Carmen C/ MARTINEZ IGNACIO. Dis. y Liq. de Soç. conyugal (Ficha: D/60/90); se notifica y emplaza a Ignacio Rogelio Martínez a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de noventa días.- Actúa con Auxiliación de Pobreza.- Montevideo, 25 de Julio de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 20/pub 43030 Ago 17- v Set 13

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en los autos caratulados: Ivanchenko, Julio c/ Romani, Sonia María. Exequatur de sentencia de divorcio D/115/90, se cita, llama y emplaza a Sonia María Romani, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. -Montevideo, 23 de julio de 1990.-Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
27) N$ 21.600,00 10/pub 26408 Ago 14- v Ago 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: Antel c/ MARIA ANGELICA PINTOS RIBOIRA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2529/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Angélica Pintos Riboira a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - En fe de ello, y de mandato Judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 16 de julio de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 43064 Ago 09- v Set 19

DE SEXTO TURNO
RESCISION DE CONTRATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez De Risso, María Esther y otros c/Sucesores de OLGA PERDOMO "Rescisión de Contrato" (Ficha A. 434/86), se cita, llama y emplaza a

sucesores de Olga Margarita Perdomo de Torena, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo, 23 de julio de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) N$ 27.000,00 10/pub 26535 Ago 07- v Ago 20

DE DECIMOSEXTO TUR

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./WILLIAM SOSA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2461/89) se cita, llama y emplaza a William Nery Sosa Sot , a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, veinticinco de junio de mil novecientos noventa. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42679 Jul 19- v Ago 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ CENTRO CONTABLE DE COMPUTACION S. A. y otra, "Juicio Ejecutivo" (Ficha ? /89), se cita llama y emplaza al Centro Contable de Computación S. A. y su fiador solidario René Florentino Sastre Benardelli a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42680 Jul 19- v Ago 29

DE DECIMOCTAVO TURNO

JUCIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "Antel contra HECTOR CASTRO SANCHEZ. Juicio ejecutivo" (Ficha 2029/988) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Héctor Castro Sánchez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 6 de junio de 1990. - Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 42426 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 20

VARIOS

COOPERATIVA BANCARIA

ELECCIONES PERIODO 1990/1994

Llamado a presentación de listas

Con motivo del próximo acto eleccionario, la comisión Electoral de acuerdo con la ley 12.179 del 4 de enero de 1955, el decreto reglamentario del 31 de agosto de 1955 y los artículos 28, 39 y 41 de los estatutos sociales, comunica a los señores asociados que está abierto el registro para la presentación de listas, a los efectos de elegir: cuatro titulares para integrar el Consejo Directivo para el período 1990/1994, tres miembros de la Comisión Fiscal y tres miembros de la Comisión electoral, para el período 190/1992, todos ellos con sus respectivos suplentes.

El plazo para la recepción de listas en Secretaría General de Cooperativa Bancaria (sexto piso) calle Zabala 1367 de la ciudad de Montevideo, expirará el día 24 de agosto de 1990 a las 20 horas.

Las listas deberán acompañarse con veinte firmas por lo menos, de socios habilitados.

Por más información dirigirse a Secretaría General de Cooperativa Bancaria. - Montevideo, agosto de 1990. - Comisión Electoral.

27) N$ 44.000,00 5/pub 27366 Ago 14- v Ago 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en los autos: B.E.U. c/NELSON PALADINI DE VEGA, IRENE BEATRIZ PATRICIO y GERMAN PATRICIO. Acción Pauliana y ex subsidio Juicio de Nulidad, Simulación y Daños y Perjuicios, ficha civil C. 155/989, se cita y emplaza por el término de treinta días, a comparecer en estos autos a: Germán Patricio y estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.- Canelones, 27 de julio de 1990. -Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 27474 Ago 17- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

INCIDENTE DE NULIDAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: BRIGNARDELLO, ZULMA, "Incidente de Nulidad", (Ficha B/130/986), (Pieza separada en autos: REPETTO ALARCON ALEJANDRO E. y otro c/ CARMEN NYDIA CARPINELLI, " Partición de Herencia", (Ficha B/614/982), se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Juana Zulma Esther Brignardelle, y a todos los que se consideran habilitados a deducir oposición en estos autos, para que comparezcan a estar a derecho en el presente juicio, por el térmno de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarn los procedimientos en caso de incomparecencia. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 27 de julio de 1990. - Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 27695 Ago 17- v Ago 30

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de 4to. Turn , dictada en autos: Murialdo, Adhemar Elbio y Franci. Macedo c/ Nibia Gladys Leites Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha C/88/90, se cita llama y emplaza a Nibia Gladys Leites para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras veinticuatro de julio de mil novecientos noventa. -Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43038 Ago 09- v Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EXPROPIACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./ Sucesores de JOSE MARIA FIGUEIRA - Juicio de Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 174/989), se cita y emplaza a los sucesores de José María Figueira, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se les intime a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble padrón Nº 13.391 de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Pando.

en fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo, en el lugar y fecha indicados ut supra. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42842 Jul 25- v Set 04

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

COBRO DE DEPOSITO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Flores, dictada en los autos caratulados: Ministerio del Interior c/NESTOR DANIEL NOBLE "Cobro de Depósito" (Ficha Nº 4/989), se cita, llama y emplaza a Néstor Daniel Noble, a fin de que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pueblo Andresito, 17 de [illegible] de 1990. - Daniel Artigas Castro, Juez de Paz.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 42961 Ago 02- v Set 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Perrier Fuentes, Gustavo Manuel c/ GACHE AZOPARDI, ANTONIO FRANCISCO. Escrituración forzosa". (Fa. A/180/1990), se cita, llama y emplaza, por el término de 60 días a notificarse en este expediente al Sr. Antonio Francisco Gache Azopardi, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 23 de julio de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 26714 Ago 16- v Ago 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Giménez, Martín Román y Molina de Giménez, Blanca María c./OJEDA INOCENCIO RICHARD y COLET MARISA SOLEDAD - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "F" Nº 43/1990), se cita, llama y emplaza a la Sra. Marisa Soledad Colet, para que comparezca dento del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. - Fray Bentos, 26 de julio de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43091 Ago 10- v Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

DESCONOCIMIENTO DE LA PATERNIDAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a Daiana Rosario Danadaluz Barufaldi y a Sonia Esther Barufaldi de Dandaluz (Art 221 Inc. 3º C.c.), para que comparezcan en este Juzgado a estar a derecho, en los autos: "Dandaluz Luis Carlos C/DANDALUZ BARUFALDI, DAIANA ROSARIO, Desconocimiento de la Paternidad" (Ficha: M.C 28/89), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparrecencia.- Young, setiembre 20 de 1989.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 33.000,00 30/pub 34445 Jul 16- v Ago 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AUTORIZACION PARA EMANCIPAR

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer. Turno de Rocha, se hace saber que en los autos caratulados: CABALLERO NAVARRO, DORIS MARIBEL "Autorización para emancipar" (Fa: 235/90), por auto Nº 849 del 21 de mayo de 1990, fue concedida la emancipación del menor Fernando Rafael González Caballero con facultades para ejercer el comercio. - Rocha, 20 de junio de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 26885 Ago 13- v Ago 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

CONCURSO CIVIL NECESARIO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: Gorce, José e Ifrán, Angélica c/BERAZA, NERY "Concurso Civil Necesario" (Fa. A/138/90), se hace saber que por auto Nº 1494 de fecha 26 de junio de 1990, se tuvo por promovida acción de Concurso Civil Necesario contra el demandado, convocándose a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 19 de

setiembre de 1990 a las 15:00 horas, haciéndose saber que se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado que se halle. - Art. 457 de C.G.P., y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 24 de julio de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 37.800,00 10/pub 26541 Ago 07- v Ago 20

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL
OBLACION POR SERVIDUMBRE

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, Libertad, en autos: "Obras Sanitarias del Estado c/PROPIETARIO DESCONOCIDO. Oblación por servidumbre de colector de saneamiento". (Fa. C- 36/989), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, para autorizar la servidumbre, sobre el padrón Nº 661 (parte), de la Sexta Sección Judicial de San José, a la audiencia de oblación señalada para el día once de diciembre de 1990, a la hora 14.00, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Libertad, 2 de agosto de 1990. - Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43057 Ago 08- v Ago 21

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno en autos: MARIA DE HUERTO MAZZONI, "Rectificación de Partidas, (Ficha 566/989), se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partidas de: Matrimonio donde dice: "VERON", lo correcto es BERON y en la Partida de Nacimiento de su hijo Gerardo Manuel donde dice: "VERON" lo correto es BERON por así corresponder. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 4 de junio de 1990. - Esc. Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43147 Ago 17- v Ago 30

SEGUNDO TURNO
CONCURSO NECESARIO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "FACUNDO WALDEMAR CASTRO RODRIGUEZ, Concurso Necesario" (Fa. 369 año 1990), se hace saber que se ha decretado el concurso necesario de Facundo Waldemar Castro Rodríguez, convocándose a Junta de Acreedores para el día 31 de agosto de 1990 a las 14 horas en el Centro Comercial e Industrial de Soriano, calle Rodó y 18 de Julio de la ciudad de Mercedes.

Se previene: Que se prohibe efectuar pagos o entregas de bienes al deudor concursado, so pena de no quedar, quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores.

Se previene a los acreedores asimismo que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, diecinueve de julio de mil novecientos noventa. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) N$ 48.600,00 10/pub 26536 Ago 07- v Ago 20

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: TELMA MESEGUES, "Rectificación de Partida", (Ficha 394/990), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de Telma Francisca Mesegues Rodríguez, en el sentido de que donde dice: Mencegué debe decir: MESEGUES, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Asimismo se hace constar que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, de acuerdo al artículo 89, inciso 2 del Código General del Proceso. - Mercedes, 26 de julio de 1990. - Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43148 Ago 17- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "Gonnet Kelland, Svelyn Licette contra GONNET PEREZ, RICHARD, Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha A. 81/989) se hace saber que ante esta sede se ha presantado Svelyn Licette Gonnet Kelland promoviendo juicio por posesión notoria de estado civil y petición de herencia contra Richard Gonnet Pérez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados en el presente juicio para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirá el juicio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 27 de julio de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) N$ 46.200,00 30/pub 31473 Jul 24- v Set 03

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
PARTICION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos: COSTA CASTILLO, DANILO "Partición Judicial" (Ficha A. 40/1988), se cita a los Sucesores de Dorotea Castillo o quienes se consideren con derecho a comparecer en éstos autos por un plazo de noventa días, designándoseles Curador de Bienes en caso de incomparecencia. - Tacuarembó, 5 de junio de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

27) N$ 64.800,00 30/pub 27874 Ago 17- v Set ...

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
ASESORIA LETRADA - ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la ley 13. artículo 428, y en la ley 14.306, artículos 51 y 91, se ... a los propietarios de los inmuebles que se detall... a continuación, para que concurran a notificarse de ... adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Ofici... Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro ... plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

Resolución: Nº 973 de fecha noviembre 16 de 198...

Sección Judicial: 1&.

Zona: Rural.

Padrones: Números 378, 504, 513, 517, 10.242.

Sección Judicial: 4&.

Zona: Rural.

Padrones: Números: 731, 734, 774, 775, 777, 787, ...

- Tacuarembó, junio 27 de 1990. - Dr. Juan Don... Baladón, Asesor Letrado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43186 Ago 17- v Ago 2...

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MARIA ELENA LARRASQ GRAVIER DE CASTRO, (Ficha A. 168/90).
Montevideo, junio 26 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 25469 Ago 20- v Ago 31

JESUSA BASTON ALDAO de FERNANDEZ CAMPOS o JESUSA BASTON ALDAO o JESUSA BASTON de FERNANDEZ (Ficha A. 178/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26316 Ago 20- v Ago 31

FE DE ERRATAS

Por la presente comunico los siguientes errores que fueron constatados en la publicación de Estatuto de MONTE BRAVO S. A. del día 10 de agosto de 1990, en la página 1615 y 1616-C con el número de aviso 27041, 1 pub, y con el recibo número 381.571 de la serie "A". Solicitando las correcciones correspondientes:

Donde dice: MONTE BRAVO S. A.
Denominación: "Monte Bravo S. A."
Capital: U$S 750.000

Debe decir: MONTE BRAVO S. A.
Ley 11.073
Capital: U$S 750.000

Por la presente co[illegible] los siguientes errores que fuero[illegible] constatados en la publicación de Estatuto de COMPAÑIA MICLA S. A. del día 10 de agosto de 1990, en la página 1616-C con el número de aviso 27044, 1 pub, y con el recibo número 381.574 de la serie "A". Solicitando las correcciones correspondientes:

Donde dice: COMPAÑIA MICLA S. A.
Denominación: "Compañía Micla S. A."
Capital: U$S 200.000

Debe decir: COMPAÑIA MICLA S. A.
Ley 11.073
Capital: U$S 200.000

SEGUNDO TURNO

PABLO RODRIGUEZ D'VAGAS, (Ficha D/541/989).
Montevideo, 8 de setiembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27931 Ago 20- v Ago 31

QUINTO TURNO

DE LEON PAEZ RAUL, (Ficha S/819bis/989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28071 Ago 20- v Ago 31

SEXTO TURNO

AMADOR SUEIRO FERRIN, (Ficha E. Nº 1317/88).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26954 Ago 20- v Ago 31

DECIMOQUINTO TURNO

OSCAR LAGOS y ESTELA PAULA LAGOS TORRES, (Ficha A. 276/990).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Marta M. Prez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28040 Ago 20- v Ago 31

DECIMOSEXTO TURNO

WASHINGTON LUIS ABAS SANTAMARTA, (Ficha A/186/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27921 Ago 20- v Ago 31

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO BALTASAR, (Ficha A. 223/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28037 Ago 20- v Ago 31

DECIMONOVENO TURNO

LILIANA ANGELA BUERO GRIGNOLO de MAIM, (Ficha A. 190/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28055 Ago 20- v Ago 31

VIGESIMO TURNO

RAMON MARTINIANO QUINTERO CABRERA, (Ficha A/141/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27927 Ago 20- v Ago 31

RUFINO POZUELO CADENAS, (Ficha A/130/90).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27992 Ago 20- v Ago 31

MARIO ESPIÑEIRA PAEZ, (Ficha A. 78/990).
Montevideo, 2 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28054 Ago 20- v Ago 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

TERESITA MOHA RIBEIRO de CENTURION, (Ficha S/166/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27926 Ago 20- v Ago 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANDRES HERNANDEZ BERMUDEZ, (Ficha S/35/990).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27929 Ago 20- v Ago 31

JORGE FREIRIA FERNANDEZ, (Ficha S/178/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28006 Ago 20- v Ago 31

ANTONIO LAUREANO DE LOS SANTOS VICTORIA, (Ficha S/182/990).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28063 Ago 20- v Ago 31

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA EULALIA VERISSIMO PEREZ, (Ficha S. 119 bis/990).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28047 Ago 20- v Ago 31

BERNARDO GABRIEL IDIARTE TEDESCO y de GABRIEL o GABRIEL ALEJANDRINO ANTONIO o GABRIEL ALEJANDRO ANTONIO TEDESCO MANEGINI o MONGINI o MANCINI o MANCHINI o MANGINI.
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 28075 Ago 20- v Ago 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO ALONSO HURTADO, (Ficha S. 173/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28038 Ago 20- v Ago 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

INNUMERABLE RODOLFO RODRIGUEZ ALGARE o ALGARET o ALGARETE y de PAULA CLARA SANTARCIERI MAGLIO o SANTARCIERI MAGLIO de RODRIGUEZ, (Ficha S. 129/90).
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27135 Ago 20- v Ago 31

ELIDA NILSON FALCO de AICARDO, (Ficha S. 122/90).
Montevideo, julio 20 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27229 Ago 20- v Ago 31

ALBERICO DELFINO ROSSELLI BERTA, (Ficha S/167/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27923 Ago 20- v Ago 31

RUBEN ORENSTEIN BENENSTEIN, (Ficha S/215/990).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27924 Ago 20- v Ago 31

YOLANDA FIGUERA TORT de MOREIRA, (Ficha S/221/990).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27943 Ago 20- v Ago 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO ARMANDO GANCEDO COLLAZO, (Ficha S. 143/90).
Montevideo, julio 20 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27093 Ago 20- v Ago 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DOMINGA MAMERTA RODRIGUEZ BOSCO DE ALBORNOZ, (Ficha S. 41/90).
Montevideo, abril 16 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27930 Ago 20- v Ago 31

DE LOS SANTOS DE FALCO, IRMA SILVIA, (Ficha S/132/990).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28074 Ago 20- v Ago 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

FERNANDEZ GARELLA, ARMANDO JORGE, (Ficha S/135/990).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27925 Ago 20- v Ago 31

JUAN MIGUEL DOMINGUEZ, (Ficha S/149/990).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27942 Ago 20- v Ago 31

[illegible]

Montevideo, [illegible] 28 de 1990.

[illegible]

Montevideo, [illegible] mayo de 1990.

[illegible]

Montevideo, 7 de agosto de 1990.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27022 Ago 20- v Ago 31

[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

[illegible] MAR FERNANDEZ NICODELLA, (Ficha B. 22-[illegible]

Las Piedras, [illegible]

Esc. Horacio H. [illegible], Actuario Adjunto.

[illegible]

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

ISABEL PAGES DUARTE de INOCENTE, (Ficha [illegible]

[illegible]

SEGUNDO TURNO

[illegible] VAZQUEZ [illegible] Ficha B/159/90.

Minas, junio 18 de 1990.

Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

[illegible]

[illegible] RODAS CESAR, (Ficha B/193/90).

[illegible] 26 de 1990.

Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27073 Ago 20- v Ago 31

VENTURA BUSTELO ARAMBILLETE de BUSTELO, JUAN BUSTELO BUSTELO y VENTURA BUSTELO, Minas, julio 17 de [illegible]

Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

[illegible]

[illegible] y ROMULO JOSE NAPP [illegible], (Ficha B/[illegible]90).

Minas, julio 26 de 1990.

Pedro m. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 27075 Ago 20- v Ago [illegible]

RAMONA BAYARRES CASAS [illegible] Ficha B/190/90).

Minas, julio 26 de 1990.

Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

[illegible]

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

[illegible]

[illegible] BERNHARDT [illegible] (Ficha 71/90).

[illegible] Adjunta.

[illegible] Ago 20- v Ago [illegible]

[illegible]

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

[illegible] TURNO

[illegible] RODRIGUEZ [illegible] SILVA, (Ficha [illegible]

[illegible] julio de 1990.

Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

[illegible] 28019 Ago 20- v Ago [illegible]

ELSA CELESTE SORIA de SEQUEIRA, (Ficha B/187/90).

Salto, 23 de julio de 1990.

Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 28020 Ago 20- v Ago [illegible]

MARGARITA LUISA GU[illegible] (Ficha B/215/90

[illegible]

Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

[illegible] 28021 Ago 20- v Ago 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CARLOS [illegible], (Ficha [illegible]

Tacuarembó, [illegible] 1989.

[illegible] Actuaria Adjunta.

[illegible] Ago 20- v Ago 31

[illegible]

SEGUNDO TURNO

[illegible] FLEITAS, (Ficha [illegible] 90).

[illegible] 21 de julio de 1990.

[illegible]

[illegible] 16.200,00 10/pub [illegible] Ago 20- v Ago [illegible]

convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1º de setiembre de 1990 a la hora 9, en el local de Avda. 18 de Julio 885, a cuyos efectos se transcribe el siguiente orden del día:
1) Consideración y aprobación de la memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 43º ejercicio anual cerrado el 31 de marzo de 1990 e informe de la Sindicatura.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de los miembros titulares del Directorio y dos suplentes (artículo 15 de los estatutos).
4) Elección de Síndico y suplente.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la Asamblea (artículo 40 de los estatutos) deberán depositar en las oficinas de esta sociedad, Avda. 18 de Julio 885, sus acciones o los documentos que justifiquen su propiedad, hasta tres días hábiles antes de fijado para la Asamblea.
03) N$ 9.900,00 1/pub 27941 Ago 20- v Ago 20

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de setiembre a las 10:30 horas, en Río Negro 1308, tercer piso.

Orden del Día

1) Designación de un Secretario de la Asamblea.
2) Designación por el Presidente, de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
3) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1990, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha. Dictámen de los Auditores referido a los antedichos estados y Distribución de Utilidades.
4) Consideración de la gestión de los Directores.
5) Elección de cuatro Titulares y nueve Suplentes de Directorio.
6) Elección del Síndico y suplente y determinación de su remuneración.
7) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
Los Sres. Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes en horario de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 31 de agosto inclusive, de acuerdo con las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943.
NOTA: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado.
Montevideo, agosto de 1990. - El Directorio.
03) N$ 143.000,00 10/pub 27963 Ago 20- v Ago 31

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOQUINTO TURNO

BORREANI NORMA Y LACRUZ, RAUL LUCAS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 171/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27936 Ago 20- v Set 14

DECIMOSEXTO TURNO

RIVERO NESTOR y GONZALEZ GLADYS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 174/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28007 Ago 20- v Set 14

DECIMONOVENO TURNO

RODRIGUEZ GONZALEZ, SERGIO ARIEL c./ ETCHEVERRY AMARO, CELIA GRACIELA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 185/990).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27935 Ago 20- v Set 14

TRIGESIMO TURNO

CALVO VILLAVERDE MANUEL y PRAGA SANTIAGO MARIA TERESA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 234/90).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27946 Ago 20- v Set 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

WALDER, MARIA ELENA y CABRAL SIBIAQUE, MARNES ALEJANDRO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal".
(Ficha D. 152/990)
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27236 Ago 20- v Set 14

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

"MERONI JAURENA,HECTOR DOGOMAR c/ CAMOIRAN LACUESTA, ELIS A VICENTA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 112 Año 1990).
Lavalleja, mayo 28 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27978 Ago 20- v Set 14

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Gómez Lira Angélica c/ BENENCIO CARLOS DEMESIO; Divorcio (Ficha E. 23/88), se cita, llama y emplaza a Carlos Demesio Benencio, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le cita al previo juicio Conciliatorio. - Montevideo, 22 de marzo de 1988.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 25686 Ago 20- v Set 28

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno dictada en los autos caratulados: Esquivel De Leon, Mirta o Mirtha c/STRINO OTERO, WALTER NELSON. Divorcio (Ficha D/147/1990), se cita, llama y emplaza a Walter Nelson Strino Otero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de agosto de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
07) N$ 21.600,00 3/pub 27944 Ago 20- v Ago 22

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, en los autos caratulados: "Amorín Duarte, Zulma Sonia c/VILLALBA, ESBILTON. Divorcio por Causal", (D/175/90), se cita, llama y emplaza a Esbilton Villalba, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 27933 Ago 20- v Ago 31

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

A. N. T. E. L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Al titular del servicio telefónico Nº 6242.
Habilitado en calle. Deberá presentarse en Oficina Regional de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo 30 días calendario.
08) N$ 34.800,00 3/pub 28022 Ago 20- v Ago 22

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza conforme a lo dispuesto en los Decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, al Sr. OSCAR MARCELO ARNIZ, Auxiliar VI, contratado anual, adscripto a la Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. - Montevideo, 10 de agosto de 1990. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 43220 Ago 20- v Ago 22

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza conforme a lo dispuesto en los Decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la Sra. JACQUELINE DE MELLO, Auxiliar IV, contratada anual, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. - Montevideo, 10 de agosto de 1990. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 43221 Ago 20- v Ago 22

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos : TEJERA GOTUZZO LEONARDO DANIEL, Incapacidad (Ficha C-443/89)), se hace saber que por auto Nº 2845 de fecha 22 de marzo de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Tejera Gotuzzo, Leonardo Daniel, designándose curador propietario a su padre legítimo Eusebio Ramón Tejera.- Montevideo, 9 de mayo de 1990.- Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria, Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 26916 Ago 20- v Ago 31

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: CASTRO, MARIA GLADYS "Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C./15/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Gladys Castro, habiéndose designado curador/a de bienes a Héctor Iriarte, por auto 957, del 12 de junio de 1990.- Montevideo, 1º de agosto de 1990.- Se hace saber que la gestionante litiga con auxilitoria de pobreza y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo diario, el "Diario Oficial". - Marta M. Pírez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43209 Ago 20- v Ago 31

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en autos caratulados: AREVALO LANDABURU, DORA ESTHER "Incapacidad" (Ficha V./32/90), se hace saber que por decreto Nº 1227 de fecha 20 de junio de 1990 se designó curadora interina a Beatriz Aranda Arévalo, de la presunta incapaz. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al Art. 89, Inc. 2 del CGP. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43211 Ago 20- v Ago 31

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: MARIA ESTHER LUQUEZ RODRIGUEZ "Incapacidad" (Ficha 51/A./1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Esther Luquez Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a María Rosa Sena Romero.- Por auto Nº 3605 de fecha 1º de agosto de 1990, se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, agosto 2 de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43208 Ago 20- v Ago 31

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Decimonovena Sección Judicial de Canelones, dictada en autos MIÑO ANA MARIA "Información de vida y costumbres" (Ficha C 245/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Miño, domiciliado/a en Avenida Gestido entre Becú y calle 15, Lagomar, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Alejandra Rostán y Bettina Ceriani sobre su vida y costumbres. - Lagomar, 17 de julio de 1990. - Dr. Walter Carmona.

11) N$ 37.800,00 10/pub 27952 Ago 20- v Ago 31

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos: "ALFREDO SEBASTIAN ALBANELL COSTA, Informe de Vida y Costumbres" (Ficha 176/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alfredo Sebastián Albanell Costa, constituyendo domicilio en calle José Batlle y Ordóñez Nº 612, de esta ciudad, quién optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la declaración Albana Juárez Alemán domiciliada en calle Domingo Pérez Nº 595 y de Pablo Gutiérrez Zuaznábar, domiciliado en Florencio Sánchez 580 de esta ciudad. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

11) N$ 32.400,00 10/pub 27979 Ago 20- v Ago 31

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO
DIRECCION COMERCIALIZADORA SUBSISTENCIAS - DPTO. DE COMPRAS
Licitación Pública Nº 26/90
Primer y Segundo Llamados

Objeto: Suministro y Abastecimiento de: hasta 66.000 kgrs. de Fariña en sacos de hasta 50 Kgrs.
Apertura: 28 de agosto de 1990 a la hora 12:30.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 12:45.
Valor del pliego N$ 2.000.00
El plazo entre la publicación y la Apertura de la Licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 491 de la Ley Nº 15.903, 10/11/87 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle Cerro Largo 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial, ubicada en el mismo local.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 43205 Ago 20- v Ago 20

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronautica
Licitación Pública Nº 1/990
Primer y Segundo Llamados.

Se llama a Licitación Pública para la "Adjudicación de la concesión relativa a la instalación y explotación de dos Tiendas destinadas a la venta de mercaderías nacionales y extranjeras libres de impuestos (TAX FREE SHOPS) a los pasajeros que salgan o ingresen al país y a los que se hallen en tránsito, en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.
Apertura de las Ofertas.
Primer Llamado: El día 15 de octubre de 1990 a la hora 10:00.
Segundo Llamado: El día 15 de octubre de 1990 a la hora 11:00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica sito en Camino Carrasco 5519.
Los Pliegos, cuyo costo es de N$ 50.000 (Cincuenta Mil Nuevos Pesos) podrán ser adquiridos en al Sección Licitaciones de dicha Dirección General, los días hábiles de 8:30 a 13:00.
Las consultas deberán ser formuladas ante la Comisión Asesora de Licitaciones del Ministerio de Defensa Nacional designada para el caso, en la misma Dirección General.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 43197 Ago 20- v Ago 31

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
Licitación Pblica Nº 2/990
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la Adjudicación de la concesión relativa a la instalación y explotación de dos Tiendas destinadas a la venta de mercaderías nacionales y extranjeras libres de impuestos (TAX FREE SHOP) a los pasajeros que salgan o ingresen al país y a los que se hallen en tránsito, en el Aeropuerto Internacional de Colonia.
Apertura de las Ofertas.
Primer Llamado: El Día 17 de octubre de 1990 a la hora 10:00.
Segundo Llamado: El Día 17 de octubre de 1990 a la hora 11:00'.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Secciones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica sito en Camino Carrasco 5519.
Los Pliegos, cuyo costo es de N$ 50.000 (Nuevos Pesos Cincuenta Mil) podrán ser adquiridos en la Sección Licitaciones de dicha Dirección General, los días hábiles de 08.30 a 13.00.
Las consultas deberán ser formuladas ante la Comisión Asesora de Licitaciones del Ministerio de Defensa Nacional designada para el caso, en la misma Dirección General.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 43198 Ago 20- v Ago 31

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronautica
Licitación Pública Nº 3/990
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la Adjudicación de la concesión relativa a la instalación y explotación de dos Tiendas destinadas a la venta de mercaderías nacionales y extranjeras libres de impuestos (TAX FREE SHOPS) a los pasajeros que salgan o ingresen al país y a los que se hallen en tránsito, en e Aeropuerto Internacional de Maldonado.
Apertura de las Ofertas:
Primer Llamado: EL día 16 de octubre de 1990 a la hora 10:00.
Segundo Llamado: El día 16 de octubre de 1990 a la hora 11:00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Secciones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica sito en Camino Largo 5519.
Los pliegos, cuyo costo es de N$ 50.000 (Nuevos Pesos Cincuenta Mil) podrán ser adquiridos en la Sección Licitaciones/de dicha Dirección General, los días hábiles de 08.30 a 13.00.
Las Consultas deberán ser formuladas ante la Comisión Asesora de Licitaciones del Ministerio de Defensa Nacional designada para el caso, en la misma Dirección General.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 43199 Ago 20- v Ago 31

INTENDECIA MUNCIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
Servicio de Estudios y Proyectos Viales
Licitación Pública
Proyecto Nº 1250

Objeto: Construcción de una alcantarilla de Hormigón armado en la Avda. Luis Batlle Berres Entre Yugoeslavia y el Colector Perimetral.
Precio de los Recaudos: Nuevos Pesos Cuarenta y Cinco Mil (N$ 45.000).
Adquisición de los recaudos: En el Servicio de Estudios y Proyectos Viales, Palacio Municipal, 7º piso Sector Santiago de Chile.
Fecha de apertura de la licitación: Viernes 28 de setiembre de 1990.
Horario de los llamados de apertura: 1er. llamado a la hora 16.00 con tres proponentes como mínimo, 2do.

llamado a la hora 16: 30 cualquiera sea el número de proponentes. - Montevideo, 8 de agosto de 1990.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 43210 Ago 20- v Ago 21

Licitación Pública Nº 23/90
Primer y Segundo Llamados
Objeto: Suministro y Abastecimiento de: hasta 96.000.00 Kgrs. de lentejas en sacos de hasta 50 Kgrs.
Apertura: 28 de agosto de 1990, a la hora 10:30.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10:45.
Valor del Pliego N$ 2.000.00.
el plazo entre la publicación y la Apertura de la Licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 491 de la Ley Nº 15.903, 10/11/87 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle Cerro Largo 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 43207 Ago 20- v Ago 20

Licitación Pública Nº 25/90
Primer y Segundo Llamados
Objeto: Suministro y Abastecimiento de: hasta 59.000 kgs. de almidón de maíz en envases de hasta 5 Kgs.
Apertura: 28 de agosto de 1990 a la hora 11:30.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11:45.
Valor del Pliego N$ 2.000.00.
El plazo entre la publicación y la Apertura de la Licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 491 de la Ley Nº 15.903, 10/11/87 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial calle Cerro Largo 753.
La propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 43206 Ago 20- v Ago 20

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS
Refereente Licitación Públi
ca Nº 1/90
Objeto: Que fueron ampliadas las características de los Equipos allí solicitados en el sentido de que deben ser hidráulicos; accionados manual o eléctricamente y que los demás complementos pueden ser de variadas características con respecto a fuerza o apertura, a fín de obtener un mejor espectro para elección precio y calidad.
Apertura: Se hace saber que la misma se postergó para el 31/8/90 a la misma hora y dirección.
12) N$ 16.500,00 3/pub 27991 Ago 20- v Ago 22

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 20 de agosto de 1990.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ANDRES ARREGUI 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Almería 4644 y SILVANA MARTHA TRUJILLO 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Dulcinea 2882.

JORGE LEODORO ARRUDA 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Mordeille 4107/1 y GRACIELA LAUDRIANA PINTOS 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Mordeille 4107/1.

ANTONIO DIAZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Costanera 865 y SUSENA VICENTINO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Costanera 865.

JULIO RAMON DENTELLA, 34 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4518 y OLGA MAGALI SILVA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 4518.

OFICINA N.o 2

ANTONIO ALEJANDRO KOMARER, 21 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Osvaldo Martínez 3531 y MARIA de LOURDES TOMAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3333.

ALBERTO BOTTINELLI, 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2658 y BLANCA AIDA RIBERO, 54 años. divorciada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4233, Apto. 1.

RICARDO JAVIER BLANCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3431 y RAQUEL OLAZABAL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 3431.

OFICINA N.o 3

MILTON IGNACIO CRESPO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senaqué 3637 y CLAUDIA ANDREA de FRANCISCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipacion 4361, Apto. 9.

WALDEMAR CUADRO 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Ombú 3034 y CELICA GARCIA 54 años, viuda, oriental, domiciliada en Ombú 3034.

LEONARDO RAMON CASTILLOS 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Buyo 4071 y SANDRA LILIAN LARROSA 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 2044/602.

GUILLERMO JUAN CAT, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Costa Rica 1667 y MARIA ELENA ABO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cartagena 1618.

MARCELO FERNANDO CUGLIARI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caracé 505 Apto. 704 y SILVIA ROSANA PIVEL, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1535.

OFICINA N.o 4

ANIBAL MARCELLO FLANGINI 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Libano 1425 y MARCELA CLAUDIA PEREZ 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2782/105.

MARCELO ADRIAN FLEITAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Nasazzi 921 y DORLIN PAOLA SALVATI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernambuco 1831.

SERGIO ANGEL FERNANDEZ, 31 años, soltero, abogado y militar, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4232 y MARIA DEL CARMEN MOREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ingavi 2638.

OFICINA N.o 5

JUAN GOMEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Darwin 3684 y MARIELLA SIERRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2719.

MARIO GRINSPAN 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3173/503 y RAQUEL SIMNER 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 1969/301.

MANUEL ANTONIO GONZALEZ 80 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Dr. Capdehourat 2479/3 y MARIA ESTHER BUDES 52 años, soltera, oriental, domiciliada en Dr. Capdehourat 2479/3.

HEBER GUSTAVO GALIANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5946 b y MIRTA LETICIA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fpe. Contucci 4062.

RUBEN GONZALEZ, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 2192 y JULIA DELIA MENA, 60 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 2192.

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MACIEL, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libertad 2529 y ELIZABETH da COSTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Plaza Independencia 848, Apto. 306.

ALVARO DANIEL MARIONI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Delicias 4789 y AMALIA ROSA MATELSON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4716.

CARLOS RAUL MACHADO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3229/001 y CELIA MERCEDES VIONE 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quichuas 2767.

SALUSTIANO MENENDEZ 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Araucho 1169 y OLIRA SAYE 54 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Araucho 1169.

JULIO CESAR MINOLI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2994, Apto. 3 y MARIA del CARMEN BANÇHERO, 38 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2994, Apto. 3.

OFICINA N.o 7

LUIS ALBERTO PINTOS 60 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 4061 y BALBINA ABELENDA 60 años, viuda, oriental, domiciliada en Juan S. Rouseau 4325.

WALTER FRANCISCO QUIROGA 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antares 4342 y FANNY DAISY GALLEGO 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Antares 4342.

HECTOR MARTIN PEREIRA 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 2923 bis. y SILVIA GRISEL DA SILVA 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 2923 bis.

OFICINA N.o 8

LUIS PABLO ROSSINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2266/4 y ADRIANA MARY DIAZ 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 3444.

OSVALDO ALVARO ROMAN 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 1851 y TERESITA ELA LAVIGNASSE 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cossio 1851.

ERNESTO ALFONSO RECALDE 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliada en Garay 4535 y MARIA CRISTINA LIBBY 41 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada en Donizetti 1369 bis.

LUIS JAVIER RODRIGUEZ 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 6718 y MARIA DEL CARMEN LAGO 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ipiranga 4329.

FABIAN HUMBERTO RIGALI 23 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en María Orticochea 4394

y ADRIANA MACARENA SORIA 24 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada en Instrucciones 2980.

OFICINA N.o 9

CARLOS ENRIQUE SINEIRO, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Mar del Plata 6724 y DIANA TERESA ILLESCAS, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada en Mar del Plata 6724.

MIGUEL ANGEL SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1031, Apto. 13 y LILIAN BERRUTTI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jackson 1282, Apto. 6.

OFICINA N.o 10

GERARDO VALDES 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Vazquez Ledesma 3066/102 y MARIA LUCIA ALORI 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Carlos Blanco 3322.

RUBEN FRANCISCO NOYA 28 años, soltero, ingeniero agrónomo oriental, domiciliado en Pablo Podestá 1360 y GABRIELA NARDO 26 años, soltera, analista programadora oriental, domiciliada en Av. Brasil 3047.

RUBEN LUIS VANZZINO 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1580/201 y ANA MARIA GARCIA 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Orleans 2424.

ALEJANDRO MIGUEL NACHICENOVICH 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Menta 4275 y LUCIA BARNETO 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Garzón 1573

WASHINGTON NARDO NUÑEZ, 50 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1060, Apto. 7 y MARIA ESMERALDA RODRIGUEZ, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Menorca 2195.

JUAN FERNANDO TAUBER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2946e IVANA MARIA CHIARINO, 25 años, soltera, laboratorista dental, oriental, domiciliada en Br. España 2685.

EMILIANO NAVARRO, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 1923/2 y YENNY FABRICIA SINISCALCHI 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1680.

14) N$ 3.000,oo 3 Pub

PRESCRIPCIONES

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: "PEREZ HERNANDEZ NICASIO, BARRIOS CANDIDA ROSA y PEREZ BARRIOS ADDA SHIRLEY, Prescripción Treintenaria" (F& A/181/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Nicasio Pérez Hernández, Cándida Rosa Barrios y Adda Shirley Pérez Barrios promoviendo acción adquisitiva de prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 5679, situado en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, compuesto de una superficie de 239 mts. cuadrados 54 dm. cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, julio 31 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto Actuario.

16) N$ 43.200,00 10/pub 27980 Ago 20- v Ago 31

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RAFAEL MOFFA SANCHEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Poema teatralizado - El culto de las Hadas (1er. acto) - El templo de la vida (2do. acto)" de la cual se declara autor. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 27997 Ago 20- v Ago 31

ANA ODRIOZOLA BIZERA, , solicita la inscripción de la obra titulada: "PINCELADAS", ", de la cual se declara autora. - Montevideo, 15 . - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 28031 Ago 20- v Ago 31

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos: Romero Agüero María Mercedes, Rectificación de Partida (V/26/90), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente (acta Nº 16 del 7 de setiembre de 1970 de la 5ta. Sección del Departamento de Durazno), en el sentido de que donde dice: padres desconocidos deba decir: Leopoldo Romero y Francisca Agüero, y donde dice : MARIA MERCEDES ROMERO AGÜERO, debe decir: María Mercedes, por así corresponder. - Montevideo, 31 de julio de 1990.

19) N$ 13.500,00 10/pub 27913 Ago 20- v Ago 31

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SAGALLA DE MARTINEZ NATALIA, Sucesión" (Ficha 6/89), se hace saber que se han presentado a está Sede el señor Julio María Martínez Martínez y los Sres. Ariel Julio Martínez y Yolanda Natalia Martínez Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Natalia Ceferina Sagalla Silva, en el sentido que donde dice: "Sagalla" debe decir: RODRIGUEZ. - Maldonado, 3 de agosto de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 28012 Ago 20- v Ago 31

REMATES

MONTEVIDEO
ENTES
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
REMATE OFICIAL
Bienes del Instituto

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto vender en remate público mercadería en desuso y/o radiada de servicio de la Administración Nacional de Puertos, de acuerdo al siguiente esquema; Remate: Viernes 31 de agosto de 1990 a las 14:00 horas Lugar del remate: Depósito 21 entrada por la calle Río Branco, Exhibición: Lunes 27, Martes 28 y miércoles 29 en horario de 09.00 a 12.00 y 14.00 a 17.00 Entregas: a partir del jueves 13 hasta el martes 18 de setiembre inclusive, en el horario de 9.00 a 19.00 horas. Las mercaderías se rematarán a la vista sin reclamo, con la obligación de pago y retiro en los plazos fijados.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43212 Ago 20- v Ago 24

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Remate Oficial

Se hace saber que de acuerdo al decreto 356/986, esta Administración Nacional de Puertos procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de diversas mercaderías declaradas en situación de abandono, al 30/06/89.
El remate se realizará en el Puerto de Montevideo, en el Depósito Aduana Nueva, el día 30 de agosto, de 14:00 a 19:00 horas.
Los bienes estarán en exhibición los días 27-28 y 29 de agosto en el local mencionado, en los horarios de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43213 Ago 20- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados "Banco de Credito c/ERWIN LISTA FONTES Y OTROS", Ejecución Hipotecaria", (Ficha C/144/85), se hace saber que el próximo 4 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble; una fracción de campo con sus poblaciones, galpones, montes, alambrados y mejoras que le acceden y contiene, ubicado en la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Colonia, Paraje "Colonia Peirano", zona rural, empadronada con el Nº 16381 antes en m/á. con el Nº 426, señalada como lote Nº 44A en el plano del Agrim. Bismarck Perera Indurain de Octubre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4.622 el 3/11/64, según el cual se compone de una superficie de 145 Hás. 2.530 mts. que por formar una figura irregular se deslinda así: al NE con el Arroyo Colla, al SE línea quebrada de 3 rectas que miden a partir de la mitad del cauce del citado arroyo, por su orden, 170 mts. 1.221 mts. 60 cmts.; y 66 mts. 70 cmts. con la fracción 44B. 506 mts. 40 cmts. al S. SO también con dicha fracción 44B, por donde una servidumbre de paso existente de 10 mts. de ancho le da acceso a camino de 17 mts. a Ruta Nº 2 por Paso Tío Luis, según se indica graficamente en el plano referido; al O en una línea recta de 3 tramos que miden; a partir de la confluencia con el límite anterior; 811 mts. 22 cmts. 245 mts. 80 cmts. y 145 mts. 40 cmts. limitando por el pirmero con la fracción 42 y en los dos restantes con la fracción 40, ambas del plano del Agrim. Lacaze que se dirá: al NNO en quebrada de dos tramos rectos que miden 691 mts. 40 cmts. y 221 mts. con la fracción 43 del Agrim. Lacaze. La fracción descripta formaba parte de la fracción 44 del plano del Agrim. Aurelio Lacaze de Junio de 1923 inscripto de la Inspección Técnica Municipal de Colonia el 5/6/23. Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional; el 30% de su oferta al bajerse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e IVA o sea el 3% y 3.66% respectivamente del precio de remate; etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1.22 % del pre cio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordone, Actuaria Adjunta.

20) N$ 86.400,00 5/pub 27947 Ago 20- v Ago 24

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: PITTNER, RUBEN c/ SILVA LAUREIRO, SEGIO RAMON, (Ficha C/1076/987), se hace saber que el próximo 27 de agosto a las 15:30 horas en Chuy 3471, el martillero José Rodríguez Freire, Mat. 287, RUC 210354390015, procederá al Remate, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sean N$ 266.666.66 del siguiente bien: Una Sierra Sinfín marca Gillet Fila & Cie, volante 85 cms. con motor Higgs Nº Serie 13,285 RPM1425, 220 Volts, 50 ciclos tipo trifásica.
Se Previene: I) Que el comprador deberá consignar el 30% de su oferta en el momento y el 12,44% por comisión e IVA. - Montevideo, 10 de agosto de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
20) N$ 12.900,00 3/pub 28107 Ago 20- v Ago 22

DE DECIMOQUINTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto turno, dictada en autos: JUAN JOSE MORATORIO y otra c/ CARLOS F. KAUKE y otros, "Ejecución de Hipoteca y Prendaria", (Ficha C/1157/982), se hace saber que el próximo 13 de setiembre, a las 14:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, Mat. 248, RUC 210316940011, asistido de la Sta. Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001, padrón individual 187.079/001, el que según plano del Agr. Gabino Lalinde de mayo de 1974, cotejado por el Municipio de Montevideo el 25/6/976 e inscripto en Catastro el 16/7/976 con el Nº 80.879, se ubica en planta baja a cota 0mts. 30cmts. con un área de 113mts. 63dms. y le corresponde el uso exclusivo de los jardines "A" y "F" y porche "B". dicha unidad integra un edificio compuesto de 2 viviendas ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz Nº 187.079, el que según plano citado tiene un área de 871mts. 13dms. con 30mts. 86cms. de frente al Nor-Noroeste a la calle Domingo Bazurro y 7mts. 44cms. que por ser esquina dan frente a calle Gral. Domingo French, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 20mts.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que correspondan y que la ley pone a su cargo y comisión de remate 3,66% incluído IVA y de acargo de los demandados la comisión de parte vendedora 1,22% incluído IVA; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Sexto Piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, agosto 9 de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 48.000,00 5/pub 28115 Ago 20- v Ago 24

DE DECIMOSEXTO TURNO

LUIS ALBERTO CAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: CHEKER S. A. "Liquidación judicial de sociedad" (Ficha 493/981) se hace saber que el día 20 de agosto de 1990 a partir de las 14 horas en la calle Bartolomé Mitre 1475 el martillero Luis Alberto Cal, matrícula 181, RUC 211601920013, rematará sin base y al mejor postor los bienes embargados en autos, a foja 15 vuelta 16 vuelta y foja 17, e inventariados en foja 51.
Se previene: que será de cargo del comprador el 14.40% por concepto de comisión e IVA y el 1.22% al expediente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 7 de agosto de 1990.
20) N$ 11.340,00 3/pub 27049 Ago 20- v Ago 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos: DE LEON, JULIO c/ MARTA MARTINO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 17/989), el día 30 de agosto de 1990, desde las 14:00 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 1 Mesita madera c/ estante p/teléfono, N$ 1.000; 1 Mesita madera rodante c/ estante para T.V. N$ 1.333,33; sofá cama tapizado en neoskay 1 plaza c/ averías N$ 3.333,33, embargados en autos.
Se Previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y la comisión de compra e impuestos del rematador. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
20) N$ 12.960,00 3/pub 28034 Ago 20- v Ago 22

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo turno, dictada en los autos caratulados: BERTOCCHI SILVANA c/ NORMA AMESTOY, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 741/982), se hace saber que el próximo 29 de agosto a las 16:00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga, Mat. 1351, R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien: Un Televisor pot. 12" b. y n. N$ 30.000. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
20) N$ 9.720,00 3/pub 27939 Ago 20- v Ago 22

MILTON BERARDI
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Desimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: RICARDO y RODOLFO GIOSCIA c/ ROBERTO PLADA BANDERA, "Entrega de la Cosa", (Ficha C/1891/989), se hace saber que el próximo 5 de setiembre a las 16:00 horas, en el local de Yaro 1121, el rematador Milton Berardi, Mat. 1352, R.U.C. 210354418016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien embargado: Un televisor color Gold Stard N$ 133.333. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, agosto de 1990. - Esc. Nelida Viera, Actuaria.
20) N$ 9.720,00 3/pub 27940 Ago 20- v Ago 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

<CENT>ZELMAR SANCHEZ

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de 1er. Turno de Lavalleja, dictada en autos Frachia de Martínez, Amanda con Olaza, Ramón. Rescisión de compromiso y otro Fa. A 247/1983, se hace saber que el día 29 de agosto próximo, en la puerta del Juzgado a las 14 horas, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, con la base de las 2/3 partes de la tasacción que es de N$4.500.000.00: un terreno con mejoras, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el Nº 666, con una superficie de 2776ms. 48 dm.
Se previene: que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta e impuestos, que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria. Y que el bien no tiene plano.
Minas, 31 de julio de 1990. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 27.000,00 5/pub 27981 Ago 20- v Ago 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

GUSTAVO SANCHEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja en autos caratulados: "Barreto Rosalina c/ALEXIS GABINO APARICIO, Juicio Ejecutivo" (F& 47/90), se hace saber que el próximo primero de setiembre a las 17.00 horas en el local de "Remate Sánchez" por intermedio del martillero Gustavo Sánchez se procederá al remate público con las 2/3 partes de la base de N$ 25.000,00 al mejor postor del siguiente bien: un Radiograbador marca International 2 bandas Nº CX5003C color gris.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo más comisión del rematador e impuestos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Minas, 8 agosto de 1990. - Dr. G. Martínez, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
20) N$ 4.320,00 1/pub 27982 Ago 20- v Ago 20

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ROBERTS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31 de enero de 1990.
Inscripción: Nº 546, al folio 2069, libro 2.
Cedente: ROBERTO CARRATU GARRE.
Cesionaria: Susana Suárez Tejeira.
22) N$ 11.600,00 1/pub 25965 Ago 20- v Ago 20

DURANDAL S.R.L.

Contrato: 18 de junio de 1990 Inscripción: Nº 826 del Fº 3.100/3104 Lº Nº 2 de Contratos Nº 3124.
Socios: JUAN MANUEL MADERO RANZINI y ERIC FRANCOIS BONNEFOI CITTI.
Objeto: Importación, Exportación, representación, fabricación y comercialización de material y equipos de defensa seguridad, protección y servicios de defensa y productos fiduciarios.
Capital: N$ 400.000 por partes iguales
Plazo: 30 años
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 23.200,00 1/pub 26845 Ago 20- v Ago 20

NIGRAN LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 31/5/90.
Inscripción: Nº 710, Fº 2691, Lº 3.
Cedente/s: JOSE VEIRA y MARIA del CARMEN FUENTES.
Cesionario/s: Pilar López, María Lanzós, Juan Carlos y Ramón Reimundo.
Modificación: Plazo sociedad 30 años.
22) N$ 17.400,00 1/pub 26957 Ago 20- v Ago 20

RED LIMITADA

Contrato: 4/7/90.
Registro: Nº 733, Fos. 2797 a 2799 v., Lº 3 Contratos.
Socios: RUBEN VAZQUEZ; DANIEL ROEL; ROLANDO CAMPANELLA.
Objeto: Taller mecánico y herrería en general; comercialización e industrialización de materias primas, mercadería, bienes y servicios, importación y exportación.
Capital: N$ 1:200.000.00 dividido en 300 cuotas de N$ 4.000.00 cada una correspondiendo 100 cuotas a cada socio.
Plazo: 30 años.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 23.200,00 1/pub 26958 Ago 20- v Ago 20

M y M Ltda.

Contrato: 6/3/1990.
Socios: MARIO GUTIERREZ. SECUNDINO PASTRANA.
Inscripción: Nº 257, folio 952 al folio 954 vto., Libro 3, Legajo 838.
Objeto: Transportes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 17.400,00 1/pub 27100 Ago 20- v Ago 20

FLORLI S.R.L.
Contrato: 29 de junio de 1990.
Registro Maldonado Nº 125 Fo. 477 al 481 Tomo 29.
Socios: FLORENCIO COLLAZO DUARTE y CARLOS HUGO GONZALEZ COLLAZO.
Objeto: Hotelería y gastronomía.
Plazo: Treinta años.
Administración: Florencio Collazo.
Domicilio: Punta del Este.
Capital: N$ 5.040.000.

22) N$ 17.400,00 1/pub 27912 Ago 20- v Ago 20

EXPRESO T.T.O. LTDA.
Contrato: 16/7/90.
Inscripción: Nº 913 Fo. 3437 al 3440/Lo. 2.
Socios: JUAN PEDRO SOROA LADO, GABRIEL ENRIQUE BONASORTE FONTENLA.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Exportación, Importación.
Administración: Juan Pedro Soroa Lado.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 27932 Ago 20- v Ago 20

ALCOM S.R.L.
Fecha Contrato: 6 de julio de 1990.
Inscripción: Nº 949 Fo. 3577/del Lo. 2.
Socios: LIPMANN KACZKA SAREZANSKI, DAGOBERTO DAVID KACZKA SAREZANSKI y RUTH GOTTLIEB BRAUN.
Capital: N$ 4.500.000.
Plazo: 2 años, prorrogables autmaticamente.
Objeto: Importación Exportación representación en el ramo de productos alimenticios, comestibles elaborados, semielaborados, subproductos etc.
Administración: Lipmann Kaczka Sarezanski y/o Dagoberto Kaczka Sarezanski.
Domicilio: Convención 1214 de Mdo.
22) N$ 23.200,00 10/pub 27934 Ago 20- v Ago 31

FALAN S.R.L.
Contrato: 10 marzo 1987.
Inscripción: Nº 120 Fo. 450/453.
Socios: CARLOS ALBERTO FALCO FILIPPINI, RICARDO ALBERTO ANTUNEZ TOCCE.
Objeto: Importación, Exportación.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 200.000,00
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 174.000,00 10/pub 27937 Ago 20- v Ago 31

MC. URUGUAY LIMITADA
Contrato: 4 de julio de 1990.
Socios: ERNESTO ALFREDO GARASSINI PUIG, HERNAN ENRIQUE PARODI ESTEVA Y OSCAR JOAQUIN ZAZPE GRANDE.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización de plásticos y resinas poliester; importación y exportación de los mismos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000. integrado: Oscar Joaquín Zazpe Grande; N$ 200.000. y N$ 100.000. cada uno de los socios restantes.
Administración: dos socios indistintamente.
Plazo: 15 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio número 905 del fo. 3404 al fo. 3408 v. Lo. 2, Legajo 3388.
22) N$ 29.000,00 1/pub 27945 Ago 20- v Ago 20

EGMON LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 2 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 1161 Fo. 4208 vto. Lo. 1 de Contratos.
Modificación: La Dirección de la Sociedad, su Administración y uso Social estará a cargo del Sr. GIVANNI GALEOTTI MARABINI, exclusivamente.
22) N$ 116.000,00 10/pub 27948 Ago 20- v Ago 31

DIARSAN S.R.L.
Contrato: 10/7/90.
Inscripción: R.P.G.C. Nº 799, folio 3062 al 3066 vta., libro Nº 3.
Socios: RAUL GUSTAVO BENIS OLIVERI y JUAN CARLOS VIERA MEDINA.
Capital: N$ 800.000 - 50% cada uno.
Plazo: 20 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y distribución artículos sanitarios.
22) N$ 17.400,00 1/pub 27953 Ago 20- v Ago 20

TOTAL S.R.L.
Contrato: 11/6/90.
Inscripción: Nº 663, folio 2512 al 2516, libro 2.
Socios: PABLO MIGUEL MARCOTTE RODRIGUEZ y FERNANDO PABLO DOMINGUEZ RAMA.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comercialización y distribución en general de toda clase de artículos e insumos del ramo de oficina y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: indistinta.
Legajo Nº 2506.
22) N$ 23.200,00 1/pub 27959 Ago 20- v Ago 20

ARQUITECTO RUY VARALLA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha de otorgamiento: 30/4/90.
Inscripción: Nº 74, folio 270 al 271 vto. libro 4, legajo 2995 el 21/6/90.
Cedente: Ricardo Kows Ramirez.
Cesionario: GONZALO VARALLA GROPPI.
Cuotas cedidas: 10.
22) N$ 17.400,00 1/pub 27962 Ago 20- v Ago 20

LOS CARDOS S.R.L.
Contrato: 07/06/90.
Inscripción: Nº 27 al folio 87 del Libro de Contrato. El 24 de julio de 1990.
Socios: GABRIELA RITA MARTINEZ CASTIÑEIRAS, JUAN ALBERTO UBAL NORIA, MARIA HAYDEE DE CRECENZIO dos SANTOS y LUIS PAULO DE CRECENZIO BENITEZ.
Objeto: Compra y venta de bebidas y productos alimenticios, bazar, papelería, importaciones, exportaciones, representaciones.
Capital: N$ 4:000.000, dividido en cuarenta cuotas de N$ 100.000 cada una, correspondiendo a cada socio diez.
Plazo: 30 años.
Domicilio: En la ciudad de Durazno.
Administración: A cargo de Gabriela Rita Martínez Castiñeiras, María Haydée de Crecenzio dos Santos y Luis Paulo de Crecenzio Benítez.
22) N$ 34.800,00 1/pub 27983 Ago 20- v Ago 20

RIVERLLAN LTDA.
PARTICION
Contrato: 19/1/90.
Registro: Nº 830, folio 3183, libro 3, legajo 719.
Adjudicataria: María Mouriño (20c).
22) N$ 11.600,00 1/pub 27984 Ago 20- v Ago 20

SUAREZ LTDA.
CESION DE CUOTA Y OTROS
Fecha: 22 junio 1990.
Inscripción: Nº 835, folio 3130/3132 v., libro 1.
Cedente: María Suárez.
Cesionaria: DELIA BORGES.
Administración: indistinta.
Plazo modificado: 30 años.
22) N$ 11.600,00 1/pub 27987 Ago 20- v Ago 20

AMAZONAS MADERAS LTDA.
Contrato: 23 julio de 1990.
Inscripción: Registro Comercio 2 agosto 1990. Nº 784, folio 2985/2988, libro 1, legajo 3786.
Socios: CECILIA IOSCHPE BREGMAN; MARIO MANUEL PERMAN IOSCHPE.
Capital: N$ 18:000.000,00 en partes iguales.
Plazo: 30 años y artículo 150, ley 16.060.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de maderas en general, importación, exportación.
Administración y representación: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 23.200,00 1/pub 27996 Ago 20- v Ago 20

SE. COM. LTDA.
Contrato: 14/7/90.
Inscripción: Nº 980, folio 3695, libro 2 Contratos.
Socios: ULISES SORRONDEGUI; ANGEL PADULA y CARLOS PULLARES.
Capital: N$ 600.000 en 60 cuotas, correspondiéndole 20 a cada socio.
Objeto: Asesoría financiera, contable, tributaria, prestación de servicios utilizando la informática especialmente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 27998 Ago 20- v Ago 20

Socios: LUIS RUBEN CHIRIAZIS GUADALUPE; HECTOR EMILIO BORAGNO CAVALLI y LUIS ALBERTO ROUILLER LAFON.
Capital: N$ 5:100.000,00 integrado por 425 cuotas de N$ 4.000 cada socio aportado en efectivo.
Objeto: Traslado de pacientes en ambulancias.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo. Sede: Cnel. Brandzen 1974/103.
Registro Público de Comercio: Nº 832, folio 3190, libro 3. Inscripción: 27/7/90.
22) N$ 23.200,00 1/pub 28004 Ago 20- v Ago 20

SAYAGO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 15/6/90.
Inscripción: Nº 20/6/90, Nº 666, folio 2516, libro 3 de Contratos.
Cedentes: María Inés Alén Fornos y Sonia Lucia Baylon Navarte.
Cesionarios: JORGE ANGEL MERIDA FERNANDEZ y LILIAN ARAMBURU BERNAT.
Modificación: Administración: indistinta los dos socios.
Objeto: Se agrega alquiler, compra venta de autos, escuela de choferes, licencias de conducir.
22) N$ 23.200,00 1/pub 28005 Ago 20- v Ago 20

LOS DOS AMIGOS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 13 de febrero de 1990.
Inscripción: Registro Comercio Nº 59, folio 235/990.
Cedente: RAMON PINTADO RIVERA.
Cesionario/s: Raquel Suárez Ferreira.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Pando, (Canelones).
22) N$ 11.600,00 1/pub 28008 Ago 20- v Ago 20

GEORGI LTDA.

Contrato: 2 de junio de 1990.
Inscripción: Nº 614, folio 2310, libro 1.
Modificación: 9 de julio de 1990.
Inscripción: Nº 831, folio 3188, libro 3, Legajo Nº 2333.
Socios: Jorge Bermúdez Diago, Marcelo Fabián Torres Carobillano y Elida Lucía Bidart Sappa.
Plazo: 30 años.
Objeto: Compra, grabación , alquiler, venta y distribución de videocassettes.
Administración: Marcelo Fabián Torres Carobillano.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 23.200,00 1/pub 28009 Ago 20- v Ago 20

GOLDEN FISH S.R.L.
Inscripción: Nº 117, Fº 443 a 448, Lº 29 el 19/7/1990.
Socios: EDUARDO MODENA PERROTTA y OSCAR OBDULIO ZEIDA ARZAMENDIA.
Objeto: Cafetería, cocktelería, heladería, restaurante y anexos.
Capital social: N$ 500.000 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio y sede: Avenida Gorlero y Calle 25, Punta del Este.
Fecha del Contrato: 10/7/1990.
22) N$ 23.200,00 1/pub 28011 Ago 20- v Ago 20

ACOSTA PROPIEDADES SRL.
Contrato: 30/5/90.
Inscripción: 11/7/90 Nº 112 Folio 428 al 430 del Libro 29 de Contratos Legajo Nº 84.
Socios: OMAR ALBERTO ACOSTA HERNANDEZ y LUCIA CRISTINA ROJAS ALEGRE.
Administración: Omar acosta Hernández.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de 1 año c/u.
Capital: N$ 1:000.000 aportados 50 % c/u.

Servicio de importación y toda clase de operaciones

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

[illegible]

Publíquese diez días consecutivos

[illegible]

ACTA N° 319.124 - Montevideo, 14 de agosto de [illegible] solicita marca:

[illegible]

ACTA N° [illegible] - Montevideo, [illegible] de agosto de [illegible] Eduardo Martínez [illegible]

ACTA Nº 239.148. - Montevideo, 14 de agosto de 1990. - Norman Fox por, Schering Agrochemicals Limited (Inglaterra) solicita marca: MELOVINE, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 27999 Ago 20- v Ago 31

ACTA Nº 238.881. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Con esta fecha MECANICA COMERCIAL LTDA., en Montevideo, (Uruguay), solicita registro de la marca:

clase/s Int. 11. - Publíquese diez dDirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 28002 Ago 20- v Ago 31

ACTA Nº 239.195. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Con esta fecha JUAN MANUEL PICOS SUAREZ, (Uruguay), solicitó la marca: "SUPERCEMENTO", clase/s Int. 17 y 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 28026 Ago 20- v Ago 31

ACTA Nº 239.194. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Con esta fecha JUAN MANUEL PICOS SUAREZ (Uruguay), solicitó la marca "FIBERMESH", clase/s Int. 17 y 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 28027 Ago 20- v Ago 31

ACTA Nº 239.193. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Con esta fecha JUAN MANUEL PICOS SUAREZ (Uruguay), solicitó la marca: "MONTEFIBRE", clase/s Int. 17 y 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 28028 Ago 20- v Ago 31

ACTA Nº 239.192. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Con esta fecha MARIA CECILIA VILAS MUÑOA (Uruguay), solicitó la marca: "POLICEMENTO", clase/s Int. 17 y 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 28029 Ago 20- v Ago 31

ACTA Nº 239.191. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Con esta fecha MARIA CECILIA VILAS MUÑOZ (Uruguay), solicitó la marca: "POLISTUKO", clase/s Int. 17 y 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 28030 Ago 20- v Ago 31

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 2.822. - Montevideo, 3 de agosto de 1990. - Norman Fox por Arq. Luis Marcelino Fabré (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para: "Mejoras en procedimientos constructivos" de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 28000 Ago 20- v Ago 31

ACTA Nº 2.569. - Montevideo, 11 de julio de 1990. - Norman Fox por Lucía Varela (Montevideo) solicita patente de modelo industrial para: "Pajilla succionadora", de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 28001 Ago 20- v Ago 31

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- FRANCISCO BORRAZAS y ANA MARIA TORRES prometieron vender a SALTO GRANDE S.R.L. (en formación) carnicería sita en Gestido Nº 2449. - Acreedores; Miguel del Corro 1414 esc. Aída Olivet 16 a 19.

25) N$ 44.000,00 20/pub 27129 Ago 20- v Set 14

Ley 2.904 de 26 de setiembre de 1904.- El 31 de julio de 1990, ADRIMAR S.R.L. prometió vender a DEvoto Hermanos S.A. el negocio que gira en esta ciudad en la Av. Gral. San Martín Nº 3709 en el ramo de Supermercado se emplaza a los acreedores a presentarse en esta ciudad en la Avenida 18 de Julio Nº 1324, piso 5º apartamento 6, dentro del término legal.

25) N$ 88.000,00 20/pub 27151 Ago 20- v Set 14

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.

AVISO AL PERSONAL

PROMOCIONES

Nombre Cargo y Escala Res. (D) Nº

Cristina Martha Magnani Gorga, Encargada Unidad Sistema, Escala III - Nivel 5 - Agr. 1, 410/3/90
Blanca Rosa Capelli Peña, Encargado Unidad Sistemas, Escala III - Nivel 5 - Agr. 1, 410/3/90
Lidia Noemí Allende Sosa, Operador Sistemas, Escala I - Grado 18, 410/3/90
Mara Nelly Paracambo Santos, Operador Sistemas, Escala I - Grado 18, 410/3/90
Stella Maris Tolosa Ocampo, Operador Sistemas, Escala I - Grado 18, 410/3/90
Gerardo Antonio Triunfo Briano, Ingeniero Industrial (mecánica), Escala II - Grado 22 - Agr. 1, 591/4/90
Cynthia Norma Alentorn Portillo, Contador, Escala II - Grado
22 - Agr. 2, 807/5/90
Rolando Ramón Santana Solari, Supervisor, Escala III - Nivel 04 - Agr. 1, 1162/7/90
María Cristina Ledesma Díaz, Ingeniero Sistemas, Escala II - Grado 22 - Agr. 4, 1163/7/90
María Beatriz Silveira Montaner, Procurador, Escala II - Grado 16 - Agr. 5, 1164/7/90
Milton Jesús Martínez Correa, Ingeniero Agrónomo, Escala II - Grado 22 - Agr. 3, 1166/7/90
Adolfo Valentín Beracochea Toledo, Ingeniero Agrónomo, Escala II - Grado 22 - Agr. 3, 1166/7/90
Miguel Alberto Nodar Rossemblatt, Jefe Talleres, Escala III - Nivel 12 - Agr. 3, 1182/7/90

PROMOCIONES DE ACUERDO A LA RES. (D) Nº 1664/11/985

Nombre Cargo y Escala

Enrique Wlosko Wajsbrot, Arquitecto, Escala II - Grado 24 - Agr.3
José Luis Franzini Curi, Ingeniero Industrial Mecánico, Escala II - Grado 24 - Agr.1
Nora Graciela Farall Cabaleiro, Ingeniero Químico, Escala II - Grado 25 - Agr. 2
Lidia Mariela Lamadrid López, Contador, Escala II - Grado 25 - Agr.2

INCORPORACIONES

Nombre Cargo y Escala Res. (D) Nº

Walter Osvaldo Miños Berrutti, Programador Ayudante, Escala III - Nivel 3 - Agr. 1, 982/6/90
Carlos Gabriel Margosian Conde, Ayudante Ingeniero Químico, Escala II - Grado 17 - Agr. 2, 804/5/90
Karin Treutler Bur, Ayudante Ingeniero Químico, Escala II - Grado 16 - Agr. 2, 804/5/90
Nikolai Guchin Russo, Ayudante Ingeniero Químico, Escala II - Grado 15 - Agr. 2, 804/5/90
Sylvia Beatriz Borghini Mussetti, Ayudante Ingeniero Químico, Escala II - Grado 15 - Agr. 2, 804/5/90
Ventura Ofelia Croce Nunes, Ayudante Ingeniero Químico, Escala II - Grado 15 - Agr. 2, 804/5/90
Jorge David Nan Urruty, Ingeniero Químico, Escala II - Grado 22 - Agr. 2, 618/5/90

Nombre Cargo y Escala Res. (D) Nº

Ernesto Luis Pedrini González, Ingeniero Sistemas, Escala II Grado 22 Agri. 4, 868/6/90.
Claudia Graciela Kalamar Bracho, Ingeniero Químico, Escala II - Grado 22 - Agr. 2, 449/3/90.
Mariela Rita Fresia Boschele, Ingeniero Químico, Escala II - Grado 22 - Agr. 2, 449/3/90.
Miguel Angel Garella Franco, Ingeniero Químico, Escala II - Grado 22 - Agr. 2, 449/3/90.
Cristina Elizabeth Moreira López, Ingeniero Químico, Escala II - Grado 22 - Agr. 2, 521/4/90.
Rory Daniel Coitinho Bermúdez, Ingeniero Químico, Escala II - Grado 22 - Agr. 2, 521/4/90.
Patricia Noel Orecchia Aguiar, Ingeniero Sistemas, Escala II - Grado 22 - Agr. 4, 524/4/90.
Gabriel Pardo Migliaro, Ayudante Ingeniero Industrial (Mecánico), Escala II - Grado 17 - Agr. 1, 566/4/90.
Ricardo Enrique Marotti Priero, Ayudante Ingeniero Electrónica, Escala II - Grado 17, Agr. 1, 530/4/90.
Pablo Manuel Neerman Tajes, Ingeniero Químico, Escala II - Grado 22 - Agr. 2, 671/5/90.

PROMOCIONES

Nombre Cargo y Escala Res. (D) Nº

Norma Oyenard Quartian, Adscripto, Escala III - Nivel 7 - Agr. 1, 1078/7/90.
María Cecilia Jude Gurméndez, Inspector Ayudante, Escala III - Nivel 1 - Agr. 1, 1080/7/90.

PROMOCIONES
(Ley Nº 15.783)

Nombre Cargo y Escala Res. (D) Nº

Nelson Antonio Chans Paz, Inspector Ayudante, Escala III - Nivel 3 - Agr. 1, 968/6/90.

PROMOCION DE ACUERDO A LA Res. (D) Nº 3068/10/974

Nombre Cargo y Escala

Daniel Avelino Fernández Armellini, Ayudante Ingeniero Electrónico, Escala II - Grado 17 - Agr. 1.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43196 Ago 20- v Ago 20

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO. - Autorización para operar servicios de transporte aéreo. Se hace saber que la solicitud de la empresa AEROTUR S. A. para que sea autorizada a operar servicios de transporte aéreo público no regular interno e internacional de pasajeros entre puntos de Uruguay y países vecinos está de manifiesto en esta Dirección General por diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo 39/77 de 25 de enero de 1977. - El Director General de Aviación Civil Coronel (Av.) Esteban C. Casariego.

27) N$ 12.800,00 3/pub 27990 Ago 20- v Ago 22

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS CLEMENTE ESTABLE

Llamado a Concurso

Se llama a concurso y oposición para proveer los cargos siguientes:
Investigador Jefe Profesional: (División Biologia Celular) Presupuestado, Escalafón A, Grado 22, Correlativo 1900, sueldo N$ 258.233,00, horario: 30 horas semanales (con opción a dedicación total).
Investigador Ayudante: (División Bioquímica) Presupuestado, Escalafón D, Grado 17, Correlativo 13500, sueldo: N$ 191.421,00, horario: 30 horas semanales (con opción a 40 horas)

Investigador Ayudante: (División Neuroanatomía Comparada), Presupuestado, Escalafón D, Grado 17, Correlativo 14200, sueldo: N$ 191.421,00, horario: 30 horas semanales (con opción a 40 horas).
Técnico I Bibliotecólogo: Presupuestado, Escalafón B, Grado 16, Correlativo 5400, sueldo: N$ 173.566,00, horario: 30 horas semanales (con opción a 40 horas).
Jefe Sección Electrónica: Presupuestado, Escalafón D, Grado 14, Correlativo 17000, sueldo: N$ 152.958,00, horario: 30 horas semanales (con opción a 40 horas).
Jefe Sección Fotografía: Presupuestado, Escalafón D, Grado 14 Correlativo 17100, sueldo: N$ 152.958,00, horario: 30 horas semanales (con opción a 40 horas).
Especialista II Preparador: (División Microbiología) Presupuestado, Escalafón D, Grado 13, Correlativo 18500, sueldo: N$ 142.650,00, horario: 30 horas semanales (con opción a 40 horas).
Bases del concurso: las bases específicas de cada cargo en concurso, como así copia del Reglamento General de Concursos vigente estarán disponibles a los interesados en el Departamento de Administración del Instituto de 13.30 a 17 horas (de lunes a viernes).
Inscripciones: dicho departamento recibirá las inscripciones de aspirantes que pr esenten toda la documentación exigida en las bases del concurso.
Documentación: se deberá presentar: curriculum vitae por triplicado con documentación que avale lo declarado en dicha relación; cédula de identidad; credencial cívica; carné de salud y los certificados de jura de fidelidad a la Bandera Nacional y de conducta.
Fecha de vencimiento de la inscripción: 30 días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente llamado.
Informes: el Departamento de Administración proporcionará asimismo informes sobre consultas relativas al presente llamado en el mismo horario. (teléfonos: 81.11.12 - 47.16.16).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43036 Ago 20- v Ago 22

INTENDENCIA

INTENDECIA MUNICIPAL DE COLONIA

NOTIFICA: por este único medio al Señor Juan Ariel Constantín Bentancor de la Resolución Nº 359/90 del Departamento Ejecutivo de fecha 15/6/90 por la cual aceptó su renuncia a partir del 31 de marzo de 1989.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43194 Ago 20- v Ago 22

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Maldonado, 20 de julio de 1990.
Visto: lo informado por la Comsión de Nomenclatura que este Cuerpo comparte.
Considerando: que en aplicación de lo dispuesto por Decreto 3.444 de 9/VII/982, no corresponde considerar algunas de las designaciones propuestas;
La Junta Departamental en sesión de la fecha por unanimidad (21) Votos).
RESUELVE:
1º) Cámbiase la denominación del tramo de la calle Tucumán de la ciudad de Piriápolis, comprendido entre las calles Manuel Freire y Simón del Pino, y su continuación, calle Buenos Aires hacia el oeste en toda su extensión, por el de "Dr. Héctor Barrios".
2º) Pase a la Intendencia Municipal a todos sus efectos.
- Esc. Francisco Mesa, Presidente. - Nelson Martínez, Secretario General.
Res. 4195/90. - Maldonado, agosto 2 de 1990. - Expte. 7045/89.
Visto, cúmplase la Resolución de la Junta Departamental de fecha 20 de julio de 1990, cambiándose la denominación del tramo de la calle Tucumán de la ciudad de Piriápolis, comprendido entre las calles Manuel Freire y Simón del Pino y su continuación calle Buenos Aires hacia el oeste en toda su extensión por el de "Dr. Héctor Barrios". Insértese, publíquese y siga a sus efectos a la Junta Local de Piriápolis. - Domingo Burgueño Miguel, Intendente Municipal. - Dr. Jorge Napoleone Seti, Secretario.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43225 Ago 20- v Ago 20

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Llamado a Aspiraciones

Dirección del Instituto de Formación Docente de Durazno

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública llama a aspiraciones para proveer en carácter Interino, el cargo de Director del Instituto de Formación Docente de Durazno - (40 horas semanales).
Requisitos: Presentar carpetas de Méritos debidamente documentada, sin la cual no se recibirán inscripciones.
Inscripciones: En Montevideo, Sección Concursos de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, Fco. Acuña de Figueroa y Venezuela -y en el Interior, en los Institutos de Formación Docente.
PLazo: Del 27 al 31 de agosto de 1990.
Horario: De 10:00 a 16:00. - Dto. de RR.PP.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 4321 Ago 20- v Ago 22

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. - Se notifica a María del Rosario García Cabrera, que el CODICEN de la ANEP, por Resolución 49, Acta 19 del 5 de abril de 1990, en expediente 1/2232/89 c/otros, dispuso "No hacer lugar a la solicitud de anulación de lo actuado en el Concurso para proveer dos cargos de Especialista III, Microfilmación en el Consejo de Educación Técnico Profesional.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43219 Ago 20- v Ago 22

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 22 letra c del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña SILVIA LOURDES SOUTULLO CARABALLO DE RIZZO, para ejercer la profeción de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 4.400,00 1/pub 27938 Ago 20- v Ago 20

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

(Rep. 152/90)

LLAMADOS A CONCURSOS DE PRUEBAS DE OPOSICION

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26/7/90, llámase a concurso de oposición, exclusivamente de pruebas, para la provisión Titular e Interina de cargos de Ayudante de Materias Básicas (Esc. G, Gº 1, 10 Hs. ext. a 20 Hs., rubros Facultad de Medicina), de acuerdo a las disposiciones vigentes y con un plazo de inscripción de 2 meses:

Expte. s/nº

DEPARTAMENTO DE ANATOMIA:

- Hasta 9 cargos titulares con tóma de posesión a partir del 1º/3/91 (Nos. 267, 268, 269, 270, 277, 278, 347, 1358 y 1359)
- Hasta 8 cargos interinos con toma de posesión a partir del 1º/4/91 (Nos. 271, 273, 275, 279, 1344, 1345, 1360 y 1354)

DEPARTAMENTO DE HISTOLIGIA Y EMBRIOLOGIA:

- Hasta 4 cargos titulares con toma de posesión a partir del 1º/3/91 (Nos. 324, 331, 334 y 338)
- Hasta 4 cargos interinos con toma de posesión a partir del 1º/5/91 (Nos. 325, 326, 327 y 336)

DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA:

- Hasta 5 cargos titulares con toma de posesión a partir del 1º/4/91 (Nos. 407, 409, 417, 419 y 421)
- Hasta 4 cargos interinos con toma de posesión a partir del 1º/4/91 (Nos. 422, 423, 424 y 503)

DEPARTAMENTO DE BIOFISICA:

- Hasta 5 cargos titulares con toma de posesión a partir del 1º/3/91 (Nos. 383, 388, 391, 392 y 393)
- Hasta 4 cargos interinos con toma de posesión a partir del 1º/3/91 (Nos. 389, 1979, 1983 y 1984)

DEPARTAMENTO DE FISIOLOGIA:

- Hasta 5 cargos titulares con toma de posesión a partir del 1º/3/91 (Nos. 360, 361, 363, 365 Y 1473)
- Hasta 2 cargos interinos con toma de posesión a partir del 1º/3/91 (Nos. 1474 y 1977)

DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGIA Y TERAPEUTICA:

- Hasta 3 cargos titulares con toma de posesión a partir del 2/5/91 (Nos. 465, 466 y 467)
- Hasta 1 cargo interino con toma de posesión a partir del 2/5/91 (Nº 1988)

DEPARTAMENTO DE FISIOPATOLOGIA:

- Hasta 3 cargos titulares con toma de posesión a partir del 1º/4/91 (Nos. 437, 438 y 439)

DEPARTAMENTO DE BACTERIOLOGIA Y VIROLOGIA:

- Hasta 2 cargos titulares con toma de posesión a partir del 1º/3/91 (Nos. 556 y 2472)
- Hasta 1 cargo interino con toma de posesión a partir del 18/3/91 (Nº 1382)

DEPARTAMENTO DE PARASITOLOGIA:

- Hasta 2 cargos titulares con toma de posesión a partir del 1º/3/91 (Nos. 1389 y 1392)
- Hasta 1 cargo interino con toma de posesión a partir del 1º/3/91 (Nº 1390)

DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL:

- Hasta 2 cargos titulares con toma de posesión a partir del 1º/3/91 (Nos. 235 y 236)

DEPARTAMENTO DE MEDICINA (BASICO):

- Hasta 2 cargos titulares con toma de posesión a partir del 1º/3/91 (Nos. 2396 y 2522)

DEPARTAMENTO DE ANATOMIA PATOLOGICA:

- Hasta 2 cargos titulares con toma de posesión a partir del 2/5/91 (Nos. 1352 y 1354)
- Hasta 1 cargo interino con toma de posesión a partir del 2/5/91 (Nº 1353)

DEPARTAMENTO DE GENETICA:

- Hasta 2 cargos titulares con toma de posesión a partir del 1º/3/91 (Nos. 226 y 227)
- Hasta 1 cargo interino con toma de posesión a partir del 1º/3/91 (Nº 517)

Plazo de Inscripción: Hasta las 17:00 hs. del día 8 de octubre de 1990.

Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

NOTA: Para estos cargos rige lo dispuesto: a) en la Ordenanza de Concursos de cargos docentes de la Facultad de Medicina, aprobada por el Consejo de la Facultad de Medicina 24/5/89 y por el Consejo Directivo Central el 24/7/89;
b) en la Ordenanza de Gº 1 de Materias Básicas, aprobada por el Consejo de la Facultad de Medicina el 17/5, 9/6 y 19/7/89 y por el Consejo Directivo Central el 24/7/89 y
c) en el reglamento de concurso para proveer cargos docentes de Gº 1 de Materias Básicas, aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina el 17/5/89.

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

A) Ser estudiante universitario
Estudiantes de Facultad de Medicina

I) Para los que se inscriban en las siguientes disciplinas: Anatomía - Histología y Embriología - Genética - Bioquímica - Biofísica - Fisiología - Métodos Cuantitativos
Tener aprobado el ES.FU.NO.

II) Para los que se inscriban en las siguientes disciplinas: Fisiopatología - Bacteriología - Parasitología
Tener aprobado el CEFA y CIMI

III) Para los que se inscriban en las siguientes disciplinas: Anatomía Patológica - Medicina - Cirugía - Med. Preventiva - Med. Legal - Farmacología - Salud Ocupacional - Psicología - Sociología
Tener aprobado el 1er. año del CI.CLI.PA.

ESTUDIANTES DE OTRAS DEPENDENCIAS INIVERSITARIAS:

I) En el momento de inscribirse: Deberá adjuntar:
- Informe de la Comisión de Reválidas, donde diga que existe razonable equivalencia en la materia a la que aspira.
- Certificado de Bedelía donde figure la fecha de aprobación del examen de la disciplina a la que aspira.

ESTUDIANTES DE MEDICINA Y DE OTRAS DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS:

- No tener más de 5 años entre la fecha de aprobación del último examen del ESFUNO, CEFA, CIMI o CICLIPA (para estudiantes de Medicina) o la fecha de aprobación del examen correspondiente a la disciplina a la que aspira (Estudiantes de otras Dependencias Universitarias) y la fecha de inscripción.

B) No haber desempeñado en efectividad un cargo del mismo grado en la misma disciplina. - Montevideo, 6 de agosto de 1990.

(Rep. 153/90)

LLAMADOS A CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26/7/90, se resuelve llamar a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión Titular e Interina de los siguientes cargos de Asistentes de Materias Básicas (Gº 2, Esc. G, 20 hs., rubros Facultad de Medicina), de acuerdo a las disposiciones vigentes, con un plazo de inscripción de 2 meses y con toma de posesión 1º/3/91:

Expte. s/nº

DEPARTAMENTO DE ANATOMIA:

- Hasta 2 cargos titulares (Nos. 2551 y 2552)
- Hasta 1 cargo interino (Nº 1270)

DEPARTAMENTO DE HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA:

- Hasta 1 cargo titular (Nº 2553)
- Hasta 1 cargo interino (Nº 2554)

DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA:

- Hasta 2 cargos titulares (Nos. 1654 y 2555)

DEPARTAMENTO DE BIOFISICA:

- Hasta 4 cargos titulares (Nos. 386, 2427, 2580 y 2581)

DEPARTAMENTO DE FISIOLOGIA:

- Hasta 3 cargos titulares (Nos. 355, 356 y 2559)

DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGIA Y TERAPEUTICA:

- Hasta 2 cargos titulares (Nos. 457 y 485)

DEPARTAMENTO DE FISIOPATOLOGIA:

- Hasta 3 cargos titulares (Nos. 442, 2547 y 2548)
- Hasta 1 cargo interino (Nº 313)

DEPARTAMENTO DE BACTERIOLOGIA Y VIROLOGIA:

- Hasta 2 cargos titulares (Nos. 554 y 555)

DEPARTAMENTO DE MEDICINA (BASICO):

- Hasta 2 cargos titulares (Nos. 2393 y 2521)
- Hasta 1 cargo interino (Nº 239)

DEPARTAMENTO DE CIRUGIA (BASICO):

- Hasta 1 cargo titular (Nº 2519)
- Hasta 1 cargo interino (Nº 2520)

Plazo de inscripción: Hasta las 17:00 hs. del día 8 de octubre de 1990.

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (Documentada, en tres ejemplares); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

A) Ser egresado salvo que se inscriba para: Anatomía - Histología - Genética - Bioquímica - Biofísica - Fisiología - Métodos Cuantitativos - Bacteriología - Parasitología - Fisiopatología - Farmacología, pueden ser egresados o estudiantes.

- Egresado de Facultad de Medicina - Adjuntar título de Médico
- Egresado de otras Dependencias Universitarias - Adjuntar informe de la Comisión Reválidas que apruebe la razonable equivalencia en la materia a la que aspira.

B) Si es estudiante de medicina:

I) Para los que se inscriban en las siguientes disciplinas: Anatomía - Histología y Embriología - Genética - Bioquímica - Biofísica - Fisiología - Métodos Cuantitativos
Tener aprobado el ES.FU.NO.

II) Para los que se inscriban en las siguientes disciplinas: Fisiopatología - Bacteriología - Parasitología
Tener aprobado el CEFA y CIMI

III) Para los que se inscriban en las siguientes disciplinas: Farmacología
Tener aprobado el 1er. año del CI.CLI.PA.

C) Estudiantes de otras dependencias universitarias: Adjuntar informe de la Comisión de Reválidas acerca de la razonable equivalencia de la disciplina a la que aspira.
D) No haber ocupado en efectividad un cargo del mismo grado y en la misma disciplina.

NOTA: Para estos cargos rige lo dispuesto: a) en la Ordenanza de Concursos de cargos docentes de la Facultad de Medicina, aprobada por el Consejo de la Facultad de Medicina 24/5/89 y por el Consejo Directivo Central el 24/7/89;
b) en la Ordenanza de Cargos Docentes de Gº 2 de Materias Básicas, aprobada por el Consejo de la Facultad de Medicina el 17/5/89 y 12/7/89 y por el Consejo Directivo Central el 24/7/89 y
c) en el reglamento de concurso para proveer cargos docentes de Gº 2 de Materias Básicas, aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina el 24/5/89 y 24/7/89.
- Montevideo, 6 de agosto de 1990.

(Rep. 154/90)

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26/7/90, se resuelve Llamar a Aspirantes para la provisión Titular, del cargo que se detalla a continuación de acuerdo a las disposiciones vigentes y con un límite de 60 años para la aspiración:

Expte. s/nº

- Profesor Agregado del Depto. de Emergencia (con orientación médica) (Nº 1471, Esc. G, Gº 4, 24 Hs., rubros H.C.)

Plazo de Inscripción: Hasta las 17:00 Hs., del día 3 de octubre de 1990.

Los cargos son de libre aspiración, pero sujetos al límite de 60 años de edad.
Condiciones requeridas para el desempeño del cargo de acuerdo a lo establecido en el Art. 7º del Estatuto del Personal Docente: Cuando el cargo esté sujeto al límite de edad sólo podrán aspirar quienes se encuentren en situación reglamentaria (Art. 8º) cuando el desempeño del cargo obligue a un ejercicio profesional definido y reglamentado por la ley sólo podrán aspirar quienes posean el título habilitante respectivo, el Consejo Directivo Central calificará Taxativamente estos cargos a propuesta fundada del Consejo de la Facultad respectiva.

Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (en tres ejemplares documentadas); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca y un librillo (en tres ejemplares) ver requisitos adjuntos. - Montevideo, 6 de agosto de 1990.

(Rep. 186/86)

Indicaciones complementarias en relación con los llamados a docentes de Gdos. 5 y Gdos. 4 efectuados por el Consejo de la Facultad de Medicina (Resps. Nos. 125 y 126/985)

Los aspirantes deberán incluir en la presentación, además de la documentación de práctica, los siguientes elementos:

a) Hasta cinco títulos que crea de interés consignar. (Se entiende por títulos, a la denominación de profesión o jerarquía que se adquiere por carrera docente, estudios especiales o excepcionalmente por designación de autoridades de la Facultad u organismos similares).
b) Hasta cinco méritos que crea de interés consignar.
c) Hasta cinco trabajos científicos de los que considere de mayor valor, con su correspondiente resumen.
d) Concepto del cargo a que aspira (breve exposición).
e) Plan de trabajo.

Es optativa la ampliación de los aspectos consignados precedentemente o la presentación de otros elementos de la actividad del aspirante, que podrá efectuarse en relación anexa (Tres ejemplares).

Los aspirantes deberán presentar un ejemplar de cada trabajo mencionado en la relación de méritos y los certificados que acrediten la actuación que se aduzca.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43187 Ago 20- v Ago 20

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Despacho

(Exp. Nº 865958 Adj. 893609). - Se notifica a la Dra. Ma. Esther Kusminsky de la resolución Nº 34 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22 de febrero de 1990:
"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del Art. 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia presentada por la Dra. Ma. Esther Kusminsky al cargo de Asistente del Departamento de Medicina Preventiva y Social (A.P.S.) (Nº 2084, Esc. G, Gdo. 2, 20 horas), a partir del 2 de octubre de 1989".

(Exp. Nº 882075). - Se notifica al Sr. Luis Moreira Lombardo de la resolución del Sr. Rector de fecha 23 de marzo de 1990:
"Atento a lo solicitado y a lo informado precedentemente el suscrito Rector resuelve:
Rectifícase la resolución de este Rectorado de fecha 29 de agosto de 1988 (fs. 3) en donde dice: "Auxiliar I (Pto. Nº 3684, Esc. F, Gdo. 5, 36 horas)..."; debe decir: "Auxiliar I (Pto. Nº 3684, Esc. F. Gdo. 6, 36 horas)...", por así corresponder".

(Exp. Nº 900052). - Se notifica a la Br. Patricia González Díaz de la resolución Nº 29 adoptada por el Consejo de

la Facultad de Medicina de fecha 22 de marzo de 1990:
"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la Br. Patricia González Díaz al cargo de Ayudante de la Escuela Universitaria de Enfermería (Nº 2515, Esc. G, Gdo. 1, 20 horas), a partir del 8.1.90".

(Exp. 893693). - Se notifica a la Dra. Graciela Bangueses de la resolución Nº 31 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22 de marzo de 1990;
"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la Dra. Graciela Bangueses al cargo de Asistente del Dpto. de Medicina Nuclear (Nº 3354, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas) a partir del 1/11/89".

(Exp. Nº 893083). - Se notifica a la Psic. Ema C. Quiñones Díaz de la resolución Nº 25 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 29 de marzo de 1990:
"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la Psic. Ema. C. Quiñones al cargo de Asistente de Laboratorio de Psicoligía de la Clínica Psiquiátrica (Esc. G, Gdo. 2, 20 horas, rubros Facultad de Medicina), a partir del 23.11.89".

(Exp. Nº 891599). - Se notifica al Sr. Julio D. Romero López de la resolución del Rector de fecha 4 de abril de 1990:
"Visto: Que ha quedado acreditado que el funcionario Sr. Julio D. Romero López, funcionario de la Facultad de Medicina, con cargo Oficial I, Chofer Nº 2880, Esc. E, Gdo. 3, 30 horas, ha incurrido en más de 15 inasistencias contínuas, sin justificar.
Atento: A lo que disponen el Art. 33 Ley 7819, Decretos del 15.10.1929 y 20.5.1969 y el Art. 24 de la Ley 14.416, y a lo informado por la Dirección General Jurídica,
El Señor Rector, resuelve:
I) Téngase por renunciante al Sr. Julio D. Romero López, funcionario de la Facultad de Medicina, con cargo Oficial I, Chofer Nº 2880, Esc. E, Gdo. 8, 30 horas, desde el 26.5.89".

(Exp. Nº 884257). - Se notifica a la Dra. Gisele Acosta Dibarrat de la resolución Nº 38 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6 de noviembre de 1989:
"No acceder a la solicitud de extensión horaria que se detalla a continuación por no satisfacer las condiciones referidas en la resolución Nº 9 de fecha 8 de setiembre de 1989:
Profesor Adjunto del Departamento de Anatomía Patológica Dra. Gisele Acosta".

(Exp. Nº 884116). - Se notifica a la Dra. Silvana Amoroso de la resolución Nº 22 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6 de noviembre de 1989:
"No acceder a la solicitud de extensión horaria que se detalla a continuación por no satisfacer las condiciones referidas en la resolución Nº 9 de fecha 8 de setiembre de 1989".

(Exp. Nº 884111). - Se notifica a la Psic. Stella Outeda de la resolución Nº 23 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6 de noviembre de 1989:
"No acceder a la solicitud de extensión horaria que se detalla a continuación por no satisfacer las condiciones referidas en la resolución Nº 9 de fecha 8 de setiembre de 1989:
Asistente del Departamento de Psicología Médica Psic. Stella Outeda".

(Exp. Nº 883929). - Se notifica a la Dra. Ana Teresa Pedemonte de la resolución Nº 35 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6 de noviembre de 1989:
"No acceder a la solicitud de extensión horaria que se detalla a continuación por no satisfacer las condiciones referidas en la resolución Nº 9 de fecha 8 de setiembre de 1989:
Centro de Tratamiento Intensivo Dra. Ana Teresa Pedemonte".

(Exp. Nº 883465). - Se notifica al Dr. Hugo Deneo de la resolución Nº 37 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6 de noviembre de 1989:
"No acceder a la solicitud de extensión horaria que se detalla a continuación por no satisfacer las condiciones referidas en la resolución Nº 9 de fecha 8 de setiembre de 1989:
Profesor Adjunto del Departamento de Anatomía Patológica Dr. Hugo Deneo".

(Exp. Nº 883797). - Se notifica al Dr. Jorge A. Facal de la resolución Nº 31 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6 de noviembre de 1989:
"No acceder a la solicitud de extensión horaria que se detalla a continuación por no satisfacer las condiciones referidas en la resolución Nº 9 de fecha 8 de setiembre de 1989:
Asistente de la Escuela de Tecnología Médica Dr. Jorge Facal".

(Exp. Nº 883437). - Se notifica a la Psic. Airam Martínez y Dra. Raquel Zamora de la resolución Nº 36 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6 de noviembre de 1989:
"No acceder a las solicitudes de extensión horaria que se detallan a continuación por no satisfacer las condiciones referidas en la resolución Nº 9 de fecha 8 de setiembre de 1989:
Psic. Aram Martínez (Ayudante del Ciclo Básico) y Dra. Raquel Zamora (Asistente de Psiquiatría) en el Hospital Pereira Rossell".

(Exp. Nº 883342 Adj. 884005). - Se notifica al Psic. Oscar Ouviña de la resolución Nº 19 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6 de noviembre de 1989:
"No acceder a la solicitud de extensión horaria que se detalla a continuación por no satisfacer las condiciones referidas en la resolución Nº 9 de fecha 8 de setiembre de 1989:
Asistente del Departamento de Psicología Médica Psic. Oscar Ouviña".

(Exp. Nº 881859). - Se notifica a la Br. Raquel Sosa de la resolución Nº 39 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6 de noviembre de 1989:
"No acceder a la solicitud de extensión horaria que se detalla a continuación por no satisfacer las condiciones referidas en la resolución Nº 9 de fecha 8 de setiembre de 1989:
Ayudante del Departamento de Parasitología Br. Raquel Sosa".

(Exp. Nº 893643). - Se notifica al Dr. Ruben Portos Díaz de la resolución Nº 22 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8 de febrero de 1990:
"Atento a lo solicitado por el Dr. Ruben Portos Díaz y considerando la resolución Nº 29 adoptada por el Consejo el pasado 1º de noviembre de 1989, reconocerle el desempeño del período previo en el cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Emergencia (con orientación quirúrgica), con reconocimiento pleno de mérito".

(Exp. Nº 893481). - Se notifica al Dr. Alvaro Pintos Ricceto de la resolución Nº 20 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8 de febrero de 1990:
"Atento a lo solicitado por el Dr. Alvaro Pintos Ricceto y considerando la resolución Nº 29 adoptada por el Consejo el pasado 1º.11.89, reconocerle el desempeño del período previo en el cargo de Profesor Adjunto del Departamento Básico de Medicina, a efectos de completar en forma anticipada el período total de desempeño, con reconocimiento pleno de mérito".

(Exp. Nº 893371 Adj. 893467 y 893820).. - Se notifica a los Dres. Guillermo Placenza y Alberto Piñeyro de la resolución Nº 21 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8 de febrero de 1990:
"Atento a las solicitudes presentadas y considerando la resolución Nº 29 adoptada por el Consejo el pasado 1º de noviembre de 1989, reconocer a los docentes que se mencionan a continuación el desempeño del período previo en los cargos que se detallan; con reconocimiento pleno de mérito.
Dr. Guillermo Piacenza Funcosa, Profesor Adjunto del Dpto. de Emergencia (con orientación quirúrgica); Dr. Alberto Piñeyro Gutiérrez, Profesor Adjunto del Dpto. de Emergencia (con orientación quirúrgica)".

(Exp. Nº 900 262). - Se notifica a las Sras. Celeste Bermudez y Edelma Barreto de la resolución del Rector de fecha 24 de enero de 1990:
"Atento a lo solicitado, el suscrito Rector resuelve: Autorízase la prórroga de contratación como suplentes de Auxiliar II (Esc. F, Gdo. 5, 40 horas) de las funcionarias de la Facultad de Medicina, a partir del 1.1.90 y hasta el 30.6.90 inclusive, según el detalle: Celeste Bermudez y Edelma Barreto".

(Exp. Nº 893507). - Se notifica al Sr. Osvaldo Bovino Girard de la resolución Nº 9 adoptada por el Consejo Directivo Central de fecha 19 de febrero de 1990:
"Prorrogar la contratación como suplente de Administrativo II (Esc. C, Gdo. 7, 30 horas) al funcionario de la Facultad de Medicina - Escuela de Nutrición y Dietética, Sr. Osvaldo Bovino Girard, por el período 1º de enero al 30 de junio de 1990".

(Exp. Nº 893613). - Se notifica a los siguientes funcionarios de la resolución Nº 9 adoptada por el Consejo Directivo Central de fecha 12 de febrero de 1990:
"Prorrogar la contratación de los funcionarios de la Facultad de Medicina en los cargos y por el período que se detalla:
Período 1º/1/90 - 31/12/90
Washington Villasante Esc. F, Gdo. 5, 30 horas.
Fernando Sanabria Esc. F, Gdo. 5, 30 horas.
Paulito Saravia Esc. F, Gdo. 5, 30 horas".

(Exp. Nº 892268). - Se notifica a los Dres. Jorge Kleinman y Felipe Scivoli de la resolución Nº 19 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8 de marzo de 1990:
"Rectificar el numeral 2º de la resolución Nº 19 adoptada por el Consejo en sesión del pasado 1º de febrero en el sentido que las designaciones en ella dispuestas son los siguientes números de cargos:
Dra. Emma Teresita Da Silva en el cargo Nº 2388 - Asistente de Clínica Quirúrgica Pediátrica- con toma de posesión inmediata y los Dres. Jorge Kleinman y Felipe Scivoli en los cargos Nos. 151 y 1228 de Asistentes en la misma Clínica debiendo tomar posesión a partir del próximo 1º de junio.
Se deja constancia que en la resolución precendente en

donde dice: "Dres. Jorge Kleinman y Felipe Selvetti" debe decir: [illegible]

[illegible]

(Exp. Nº 873068). - Se notifica al Dr. Sergio Battistessa de la resolución Nº 41 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2 de junio de 1989:
"Conceder al Dr. Sergio Battistessa, 224 días de licencia extraordinaria sin goce de sueldo en el cargo de Asistente de Guardia de Cirugía Cardíaca del Departamento de Cirugía Cardíaca (Nº 2356, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, contratado provisional) a partir del 22.5.87".

(Exp. Nº 892668). - Se notifica a las Bres. Silvia González Antonuccio y Mariel Montenegro Vázquez de la resolución Nº 34 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 18 de octubre de 1989:
"No acceder a la solicitud de inscripción en el concurso de Biología Celular realizada por las Bres. Silvia González Antonuccio y Mariel Montenegro Vázquez".

(Exp. Nº 892303(2º). - Se notifica a la Dra. Verónica Fernández del informe de Sección Concursos de fecha 13.11.89:
"Concursos informa que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 3 de la Ordenanza de Gdo. 2 de Materias Clínicas, no se puede tener más de 8 años de egresado a la fecha de inscripción.
Dicho plazo podrá ser modificado con el voto conforme de los 2/3 de integrantes del Consejo, cuando circunstancias excepcionales así lo aconsejen.
Se informa que la Dra. Fernández no se inscribió en forma condicional.

[illegible]
"No acceder a la solicitud de inscripción en el concurso de méritos y pruebas para la provisión de cargos de Asistente del Dpto. de Neonatología, de la Dra. Marisa Reyes González Alves, por no encontrarse comprendida en las circunstancias excepcionales a las que se refiere el Art. 3º de la Ordenanza para la provisión de cargos de grado 2 de Materias Clínicas".

(Exp. Nº 892296(3º)). - Se notifica a la Dra. Giovanna Galleno de la resolución Nº 16 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 11 de octubre de 1989:
"No acceder a la solicitud de inscripción en el concurso de méritos y pruebas para la provisión de cargos de Asistentes de Cardiología de la Dra. Giovanna Galleno, por no encontrarse comprendida en las circunstancias excepcionales a las que se refiere el Art. 3º de la Ordenanza para la provisión de cargos de grado 2 de Materias Clínicas".

(Exp. Nº 892266(3º). - Se notifica a la Dra. María Beatríz Romero Souto de la resolución Nº 9 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 11 de octubre de 1989:
"No acceder a la solicitud de inscripción en el concurso de méritos y pruebas para la provisión de cargos de Asistentes de las Clínicas Pediátricas, presentada por la Dra. María Beatríz Romero Souto, por no encontrarse comprendida en las circunstancias excepcionales a las que se refiere el Art. 3º de la Ordenanza para la provisión de cargos de grado 2 de Materias Clínicas".

(Exp. Nº 884377). - Se notifica a la Br. Ma. Serrana Varela Viñuela de la resolución Nº 10 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8 de noviembre de 1989:
"No acceder a la solicitud de la Br. Ma. Serrana Varela Viñuela en el sentido que se revaliden las materias aprobadas en la Facultad de [illegible]

[illegible]

[illegible] informa que [illegible] al Dr. Darwin Jorge Spataris, ya que en nuestro primer informe de fecha [illegible] se informaba un descuento de [illegible] días que no se efectivizó, atento a que el Dpto. de Farmacología informa que el mencionado docente debía cumplir 10 horas semanales a razón de 2 horas diarias, descuento éste que se aplicará a través del Exp. Nº 890607. Cabe señalar que el Br. Darwin J. Spataris registra su asistencia en esta Facultad con el Nº de tarjeta 282, controlándose solamente las 20 horas asignadas al cargo de Ayud. del Dpto. de Fisiología.
Esta Sección nunca llevó el control de las tarjetas de los funcionarios docentes y no docentes que desempeñan sus tareas fuera del edificio Central, solo se remite a efectuar los descuentos que corresponden y que los mismos son comunicados por los respectivos Servicios".

(Exp. Nº 893615). - Se notifica al Dr. Juan Andrés Castiglioni de la resolución Nº 27 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8 de marzo de 1990:
"Vista la solicitud del Dr. Juan Andrés Castiglioni entender que no corresponde la convalidación del cargo de Profesor Adjunto del Servicio de Cirugía Infantil que ejerció con carácter honorario en el Hospital Pereira Rossell; se reconoce sí su actuación honoraria en dicho cargo".

(Exp. Nº 893019). - Se notifica a la Dra. Teresita Menini de la resolución Nº 33 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 16 de noviembre de 1989:
"Conceder a la Dra. Teresita Menini, 365 días de licencia extraordinaria con goce de sueldo en el cargo de Asistente de la Repartición Bioquímica del Dpto. de Laboratorio Clínico (Nº 1725, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, titular) a partir del 1.1.90, motivada por una beca de estudios en Francia".

(Exp. Nº 893660). - Se notifica a la Dra. Beatríz Ma. Paladino de la resolución Nº 35 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22 de marzo de 1990:
"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la Dra. Beatríz Ma. Paladino Rivero, al cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Emergencia (Nº 1711, Esc. G, Gdo. 3, 30 horas) a partir del 30.12.89".

(Exp. Nº 856913). - Se notifica al Sr. Sergio Sosa Ramos de la resolución de la Dirección General de Secretaría de fecha 25 de enero de 1990:
"El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 1989, adoptó la resolución Nº 87 cuyo tenor es el siguiente:
Visto: El sumario administrativo decretado al funcionario de la Facultad de Medicina, Sr. Sergio Sosa Ramos, con fecha 30.7.86.
Atento: a lo resuelto por el Consejo de la Facultad de Medicina, al dictamen de la Dirección General Jurídica y a lo dispuesto por resolución Nº 330/89 del 3.10.89 de la Comisión Nacional del Servicio Civil; el Consejo Directivo Central resuelve: 1) Destituir al Sr. Sergio Sosa Ramos, Auxiliar II, (Puesto Nº 3972, Esc. F, Gdo. 5, 30 horas) por la causal de omisión".

(Exp. Nº 893724). - Se notifica al Dr. Héctor Emilio Purtscher Dalmás de la resolución Nº 19 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8 de febrero de 1990:
"Atento: a lo solicitado por el Dr. Héctor Emilio Purtscher Dalmás y considerando la resolución Nº 29 adoptada por el Consejo el pasado 1º de noviembre de 1989, reconocerle el desempeño del período previo en el cargo de Profesor Adjunto de Clínica Médica "B" a efectos de completar en forma anticipada el período total de desempeño, con reconocimiento pleno de mérito".

(Exp. Nº 893832). - Se notifica al Dr. Daniel Areco Geymonat del informe de fecha 15 de enero de 1990:
"Dejar constancia que la designación efectuada por resolución Nº 28 de fecha 18.9.86 del Consejo de Facultad, debe entenderse como designado al Dr. Daniel Alvaro Areco Geymonat y no al Dr. Daniel Alvaro Geymonat como indica la misma".

(Exp. Nº 900716). - Se notifica al Dr. Nelson Reissenweber de la resolución Nº 19 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22 de febrero de 1990:
"Atento: a que a partir del próximo 8 de marzo cesa por límite de edad el Dr. Walter Acosta Ferreira en su cargo de Profesor Director del Departamento de Anatomía Patológica, encargar la Dirección del mismo al Profesor Agregado con mayor antigüedad en el cargo, Dr. Nelson Reissenweber".

(Exp. Nº 872811). - Se notifica a la Sra. Martha Pita que atento a lo solicitado que se le considera efectiva en el cargo de Directora del Dpto. de Contaduría, no se accede a lo solicitado.

(Exp. Nº 900016). - Se notifica a los Dres. Antonio Galiana, Pablo Giordano y Lic. Alicia Pisano de la resolución Nº 7 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 28 de diciembre de 1989:
"Atento: a la resolución Nº 101, del Consejo Directivo Central del pasado 18 de diciembre a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Bacteriología y Virología del Instituto de Higiene Prof. Dr. Raúl Somma, el Consejo resuelve:
1º) Prorrogar del 1º de enero al 30 de junio de 1990 a los docentes que se indican a continuación con cargo al Proyecto "Perfiles plasmidiales de cepas aisladas de brotes infecciosos intra hospitalarios y de N.gonorrhoeae productores de Beta lactamasas":
Dr. Antonio Galiana (Nº 5012, Esc. G, Gdo. 2, 20 horas).
Dr. Pablo Giordano (Nº 5010, Esc. G, Gdo. 2, 30 horas).
Lic. Alicia Pisano (Nº 5028, Esc. G, Gdo. 1, 20 horas)".

(Exp. Nº 891109(3º). - Se notifica a la Dra. Carmen Rovira de la resolución Nº 9 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 7 de diciembre de 1989:
"Ratificar la resolución Nº 62 del pasado 6 de noviembre y en consecuencia no acceder a la solicitud de la Dra. Carmen Rovira de inscripción en el llamado a asipirantes para la provisión titular del cargo de Asistente del Departamento de Psiquiatría Infantil por no encontrarse comprendida dentro de las circunstancias de excepcionales a las que se refiere el Art. 3º de la Ordenanza respectiva".

(Exp. Nº 857093). - Se notifica a la Dra. Edita Falco de Torres que no se accede a lo solicitado por Exp. Nº 857093)".

(Exp. Nº 892300). - Se notifica a la Dra. Alicia Santandreu Duela del informe de Sección Personal de fecha 22 de febrero de 1990:
"Con respecto a la resolución precedente, cúmplenos informar que el cargo Nº 322 para el que fuera designada la Dra. Alicia Santandreu Duela, se encuentra ocupado en titularidad por Liliana Calandria con vencimiento el 26.3.90, por lo que la toma de posesión de la Dra. Santandreu no podrá hacerse efectiva hasta esa fecha".

(Exp. Nº 900316). - Se notifica al Sr. Sergio Sosa Ramos de la resolución Nº 87 adoptada por el Consejo Directivo Central de fecha 18 de diciembre de 1989:
"Visto: El sumario administrativo decretado al funcionario de la Facultad de Medicina. Sr. Sergio Sosa Ramos, con fecha 30.7.86.
Atento: A lo resuelto por el Consejo de la Faculatad de Medicina, al dictamen de la Dirección General Jurídica y a lo dispuesto por resolución Nº 330/89 del 3.10.89 de la Comisión Nacional del Servicio Civil; El Consejo Directivo Central resuelve: 1) Destituir al Sr. Sergio Sosa Ramos, Auxiliar II, (Puesto Nº 3972, Esc. F, Gdo. 5, 30 horas) por la causal de omisión".

(Exp. Nº 893453). - Se notifica al Br. Gustavo Quinteros de la resolución Nº 48 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14 de diciembre de 1989:
"No reelegir al Br. Gustavo Quinteros en su cargo de Ayudante de Clase (Gdo. 1, interino) del Departamento de Farmacología y Terapéutica".

(Exp. Nº 892786). - Se notifica al Dr. Víctor Davezac de la resolución Nº 33 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de noviembre de 1989:
"No acceder a lo solicitado por el Dr. Víctor Davezac, debido a que el pedido de prórroga para la presentación de la Tesis de Doctorado, fue presentado varios meses después de expirado el plazo de cinco años postgraduación".

(Exp. Nº 891142). - Se notifica al Dr. Andrés Montaño Paz de la resolución Nº 33 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 15 de febrero de 1990;
"No acceder a lo solicitado por el Dr. Andrés Montaño Paz en el sentido de concederle una prórroga para la presentación de sus Tesis de Doctorado, atento a que no está comprendido dentro de lo dispuesto en la resolución Nº 21 del Consejo de Facultad de fecha 19 de julio de 1985".

(Exp. Nº 891288(2º). - Se notifica a los Bres. Omar Alonso Núñez y Amparo Casella de la resolución Nº 19 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6 de octubre de 1989:
"Tomar conocimiento del desistimiento del Br. Omar Alonso Núñez a tomar posesión del cargo de Ayudante de Metodología Científica con Orientación Estadística y Métodos Cuantitativos de la Escuela Universitaria de Enfermería Nº 2513, Esc. G, Gdo. 1, 20 horas, rubros Facultad de Medicina y designar atento a su calidad de suplente a la Br. Amparo Casella para desempeñar dicho cargo con carácter interino hasta la provisión interina o titular del cargo y no más allá del 31.12.89".

(Exp. Nº 892181). - Se notifica al Dr. Mario Olazábal Calvete de la resolución Nº 70 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 28 de diciembre de 1989:
"Visto: que es de interés para la enseñanza el desempeño simultáneo del cargo de Adjunto de Clínica Ginecotológica y el homólogo del Departamento (Básico) de Cirugía, establecer el horario del cargo de Asistente de Clínica Ginecotológica que desempeña el Dr. Mario Olazábal Calvete (Esc. G, Gdo. 2, Nº 1438) en 40 horas semanales".

(Exp. Nº 892504). - Se notifica a la Dra. Vida Patiño Charruti de la resolución Nº 14 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de noviembre de 1989:
"Atento: a lo solicitado por la Dra. Lina Alfonso, designar a la Dra. Vida Patiño Charruti como miembro alterno ante el Comité Nacional de Habilitación y Rehabilitación, como suplente a la Dra. Graciela Borelli quién fuera designada para integrar dicha Comisión por el Consejo de Facultad el 9.9.89".

(Exp. Nº 880648). - Se notifica a la Téc. Fonoaud. Martha Alegre Cónsul de la resolución Nº 10 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 28 de diciembre de 1909:
"Atento: a que la Téc. Fonoaud. Martha Alegre Cónsul no tomó posesión del cargo de Ayudante del Curso de Fonoaudiología (Nº 1847, Esc. G, Gdo. 1, 10 horas) dejar sin efectó la resolución Nº 36 adoptada por este Consejo en sesión del 13.6.88 en lo que se refiere a su designación".

(Exp. Nº 892702). - Se notifica a la Dra. Alicia Pisano Rodríguez de la resolución del Sr. Decano de fecha 18 de diciembre de 1989:
"Siendo uno de los principios de la administración que todo trabajo debe ser remunerado, se autoriza el pago de los haberes devengados por la Dra. Alicia Pisano Rodríguez por concepto de extensión horaria (15 horas) cumplidas durante el mes de julio en el cargo Nº 5028, para el Proyecto "Perfiles Plasimidiales área Biotecnología)".

(Exp. Nº 890382). - Se notifica a las funcionarias docentes María Elida Delgado y Patricia Etorena de la resolución del Presidente de la República de fecha 3 de octubre de 1989:
"1º) Autorízase a la Universidad de la República (Facultad de Medicina) a disponer de la suma total de N$ 1:144.136,00, para hacer efectivo el pago de haberes adeudados a los funcionarios:
María Elida Delgado N$ 253.003,00, aguinaldo incluído, por los períodos 27 de octubre al 30 de octubre de 1988, 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1988 y del 27 de octubre al 30 de noviembre de 1988 respectivamente; Patricia Etorena, N$ 376.496,00, aguinaldo incluído, por los períodos 15 de octubre al 31 de octubre de 1988, 1º de noviembre al 31 de diciembre de 1988 y 15 de octubre al 30 de noviembre de 1988 respectivamente.
2º) Dicha erogación se imputará con cargo al Inciso 26, Programa 001, Renglón 0.9.4".

(Exp. Nº 881167). - Se notifica a los siguientes funcionarios de la Facultad de Medicina de la resolución del Presidente de la República de fecha 19.9.89:

"1º) Autorízase a la Universidad de la República (Facultad de Medicina) a disponer de la suma total de N$ 80.170,00, para hacer efectivo el pago de haberes adeudados a los funcionarios: Wilver R. Trivel Coelho, N$ 7.406, 00 y Humberto Lacoste Olivera N$ 21.508) por concepto de licencia generada y no gozada.
2º) Dicha erogación se imputará con cargo al Inciso 26, Programa 001, Renglón 0.9.4".

(Exp. Nº 870846). - Se notifica a la Sra. Gladys Oyamburu Fernández de la resolución del Presidente de la República de fecha 19 de setiembre de 1989:
"Autorízase a la Universidad de la República a disponer de la suma total de N$ 8.725,00, para hacer efectivo el pago de haberes adeudados a la Sra. Gladys Oyamburu Fernández por concepto de horario nocturno desempeñado en los meses de noviembre y diciembre de 1986.
2º) Dicha erogación se imputará con cargo a financiación 1.1., Inciso 26, Programa 01, Renglón 0.9.1".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43189 Ago 20- v Ago 22

LLAMADO A ASPIRANTES

Atento a la resolución Nº 52 del Consejo Directivo Central de fecha 26 de junio de 1990, se llama a aspirantes para la provisión interina de 3 (tres) cargos Grado 1, 40 horas, para el Laboratorio de Inmunología (Regional Norte - Sede Salto), por el período 1º de setiembre de 1990 al 31 de diciembre de 1990.
Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse en: Montevideo: de Lunes a viernes de 8 a 12 horas, en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, 3er. piso.
Salto: Calle Artigas 1251, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Plazo de Inscripción: Hasta la hora 12:00 del 24 de agosto de 1990. - Dirección General de Personal. - Sección Selección de Personal.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43200 Ago 20- v Ago 20

RECTORIA

(Exp. Nº 2.830/90) -
Se notifica a la Cra. VIVIANE LAFFITTE la siguiente resolución, adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 24 de julio de 1990:
"Visto: el recurso de revocación y jerárquico interpuesto por la Cra. Viviane Laffitte contra la resolución Nº 35, dictada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración con fecha 22/2/90.
Atento: a lo dispuesto en el Estatuto del Personal Docente y a los fundamentos expresados por la Dirección General Jurídica (distribuido Nº 601/90), el Consejo Directivo Central, resuelve:
1) No hacer lugar al recurso interpuesto por la Cra. Viviane Laffitte contra la resolución Nº 35 del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de fecha 22 de febrero de 1990 y en su mérito mantener el acto impugnado.
2) Notificar personalmente la presente resolución".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43201 Ago 20- v Ago 20

RECTORIA

Rectificación a la publicación aparecida en el Diario Oficia el día 28 de febrero de 1990 referente a la resolución del Consejo Directivo Central Nº 50 de fecha 12 de febrero de 1990.
En el texto donde dice... por este Consejo Directivo Central, estarán a disposición...; debe decir:
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado por este Consejo en sesión ordinaria de 7 de diciembre de 1987, que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 32 - Las bases de los concursos de ascensos se fijan por resolución del Consejo Directivo Central...
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43202 Ago 20- v Ago 20

RECTORIA

(Exp. Nº 3.834/90)
Se notifica al Sr. WASHINGTON TAVEIRA CACERES la siguiente resolución Nº 27, adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en fecha 24 de julio de 1990:
Visto: la ausencia del funcionario Washington Taveira Cáceres por más de 15 días y su no comparecencia ante el emplazamiento formulado a cumplir funciones en el cargo de Administrativo II (Esc. C, Gdo. 7, 30 horas) en la Facultad de Ingeniería;
Atento: a lo dispuesto en las Leyes 7.819 y 14.416, normas concordantes y artículo 22. del Estatuto del Personal No Docente y a lo informado por la Dirección General Jurídica (Distribuido Nº 614/90);
El Consejo Directivo Central, resuelve: 1) Téngase por configurado el abandono del cargo de Administrativo II (Puesto Nº 1599, Esc. C, Gdo. 7, 30 horas) de la Facultad de Ingeniería por el Sr. Washington Taveira Cáceres; 2) Notifíquese personalmente la presente resolución.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43203 Ago 20- v Ago 20

LLAMADO A ASPIRANTES

Atento: a la resolución Nº 73 del Consejo Directivo Central de fecha 17 de julio de 1990, y el Llamado a Aspirantes para la contratación de un Secretario para la Comisión de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de la República (alternativa Facultad de Ciencias), dicho cargo tendrá una dotación presupuestal asimilada a la del Esc. C, Gº 17 (Director de División).
El Llamado será entre los funcionarios que revisten en el Esc. C, con carácter efectivo, pudiendo aspirar aquellos funcionarios que revistan en los dos grados inferiores al del llamado.
Los intersados podrán retirar las bases e inscribirse de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas en la Sección Selección de Personal, Avda. 18 de Julio Nº 1968, 3er. Piso.
Plazo de Inscripción: Hasta la hora 12:00 del martes 11 de setiembre de 1990. - Dirección General de Personal. - Sección Selección de Personal.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43204 Ago 20- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TRIGESIMO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Ramírez Angel Miguel y Marascio Marlene Teresa c/ MAGDALENA CATALAN. "P.P.P." (Fa. C 71/90) se cita, llama y emplaza a: Magdalena Catalán para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Esc. Helena Braun, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 43195 Ago 20- v Ago 31

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Fray Bentos, en autos: "ULISES LOPEZ - Declaración de Ausencia" (Ficha letra B. Nº 51/1989), se hace saber que con fecha 19 de mayo de 1989 se presentó ante esta Sede Ramona Heriberta Venencia de López, solicitando la declaración de ausencia respecto de su esposo Ulises López, en consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 59 del Código Civil, se cita, llama y emplaza al señor Ulises López y a los interesados para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento. - Fray Bentos, 25 de julio de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 3.240,00 1/pub 27971 Ago 20- v Ago 20

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FINANCIERA CERCANILO SOCIEDAD ANONIMA

Denominacion: FINANCIERA CERCANILO Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones co.. bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 30 de julio de 1990, Nº 289, Fº 2961 al 2969v., Lº 3, Legajo 3697..
28) N$ 75.400,00 1/pub 27817 Ago 20- v Ago 20

COMPAÑIA EDITORA Y DISTRIBUIDORA DEL CONO SUR S. A.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, se hace saber que COMPAÑIA EDITORA Y DISTRIBUIDORA DEL CONO SUR S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta:

En Montevideo a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, reunidos Juan Pedro Damiani, León Julio Rodríguez y Francisco Romero, resuelven constituir una Sociedad Anónima que se regirá por los siguientes

Estatutos:

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1º - Constitúyese COMPAÑIA EDITORA Y DISTRIBUIDORA DEL CONO SUR S. A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificación dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º - Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros,

toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º - El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000,00 cada una, será de N$ 21:000.000,00 (Nuevos Pesos veintiún millones). El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 1.000:000.000,00 (Nuevos Pesos mil millones).
Art. 4º. - Los Accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º. - Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.
Art. 6º. - Lo convocará el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los Directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.
Art. 7º. - El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes y servicios: G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.
Art. 8º. - El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9º. - La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico, o accionistas que representen el 30 % del capital integrado.
Art. 10. - Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex.
Reunido todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.
Art. 11. - Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la Orden del Día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la Ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 % del capital integrado.
Art. 12. - La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15 % ni la acumulación de tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. - Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico hasta que aquél entre en funciones; los fundadores, en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores.
Juan Pedro Damiani. - León Julio Rodríguez. - Francisco Romero.
Eduardo J. Simón, Escribano, Certifico: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia previa lectura y ratificación por las personas hábiles y de mi conocimiento, todos orientales y mayores de edad, Sres. Juan Pedro Damiani, casado en primeras nupcias con Lucía Blengio, domiciliado en Rivera 7137; León Julio Rodríguez, casado en segundas nupcias con Juana Rita Pereira, domiciliado en H. Abadie Santos 946 Apto. 101; y Francisco Romero, casado en primeras nupcias con Isis Tejera, domiciliado en Constituyente 1739 piso 13.
En fe de ello y a solicitud de los firmantes extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.
Testimonio. - Inspección General de Hacienda. - Area Jurídica. - División Sector Privado. - Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Sr. Director de División: El proyecto de estatutos de COMPAÑIA EDITORA Y DISTRIBUIDORA DEL CONO SUR S. A. no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Como resulta del certificado adjunto a fs. 8 expedido por esta Oficina surge que se ha cumplido con los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el Art. 207 de la Ley Nº 13.318 del 28 de diciembre de 1964 con la redacción dada por el Art. 3º de la Ley Nº 15.791 de fecha 13 de diciembre de 1985. Saluda a Ud. atte. El Inspector de Hacienda Dra. María H. Allende de Gómez, Asesor III - Abogado.
Inspección General de Hacienda. - Area Jurídica. - División Sector Privado. - Montevideo, 7 de marzo de 1990. De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. - Dra. Graziella Asurabarrena - Director de División (Int.). - Vº Bº. - El Inspector General de Hacienda, contador Domingo Iribarne Barbieri. - Montevideo, 9 de marzo de 1990. - Recibido hoy. Se remite al Fiscal de Séptimo Turno. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
Fiscalía Nacional de lo Civil de Séptimo Turno. - Nº 333. - Entrada: 9 de marzo de 1990. - Salida: 12 de marzo de 1990. Señor Juez: Puede aprobar los Estatutos referidos en autos. - Montevideo, 12 de marzo de 1990. - Dra. Cyli Steigman, Fiscal Letrado en lo Civil. - Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Recibido hoy y se agrega Esc. Alba Echeverry, Actuaria. - Montevideo, 15 de marzo de 1990, al despacho. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
Nº 638. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. Vistos: Con lo informado por la Fiscalía Letrada en lo Civil de Séptimo Turno, se resuelve: Téngase por aprobados los estatutos presentados, inscríbase en el Registro Público de Comercio, expídanse los edictos correspondientes. Cumplido con lo ordenado, archívense estas actuaciones sin más trámite. - Dra. Silvia Dasilva, Juez de Paz. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
Montevideo, 26 de marzo de 1990. - Pablo Medina se notifica, antecede y firma. - Pablo Medina. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
Concuerda bien y fielmente lo fotocopiado con el original de su mismo tenor que luce a fojas diez, diez vuelta y once del expediente caratulado: COMPAÑIA EDITORA Y DISTRIBUIDORA DEL CONO SUR S. A. "Estatuto". (Ficha VC 41/989), tramitados ante esta sede y que he tenido a la vista.
En fe de ello y de mandato judicial se extiende el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
Registro Público y General de Comercio. - Montevideo. Presentado hoy seis de abril de mil novecientos noventa a las 15.20 horas e inscripto en este Registro con el Nº 52 del Fº 620 al Fº 620 v. del Libro Nº 3 de Estatutos.
Se pagó Impuesto Ley Nº 15.767. - Recibo Nº 710386 de fecha 6/4/90. - Legajo Nº 1139. - Gerardo Marichal García, Escribano. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) Nº 18464 -1 pub.